



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

LOS DIEZ QUADERNOS DE APUNTES
EN LA LEYENDA LORENZO BOTURINI BENADUCI



TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO
DE: MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:
MIGUEL ÁNGEL CERÓN RUIZ

TUTOR PRINCIPAL:
DR. ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN (IISUE)

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO DE
2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Mariana Patricia y Miguel Ángel

ÍNDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u>	11
<u>CAPÍTULO PRIMERO</u>	
LORENZO BOTURINI BENADUCI: GÉNESIS Y PROGRESO DE UNA LEYENDA	21
<u>I. Que su nombre de pila fue Lorenzo Boturini Benaduci y tenía ascendencia noble</u>	24
<u>II. Que aprendió lenguas indias durante su estancia en la Nueva España</u>	32
<u>III. Que su colección estuvo integrada por más de 330 códices indios, fue la más copiosa y selecta de la Nueva España, y don Lorenzo sufrió indecibles penurias para conseguirla</u>	37
<u>IV. Que fue autor de gran literatura, profunda erudición y alto talento; escritor original sacrificado por la ciencia, humanista de extraordinaria formación clásica y el primer investigador científico del hecho guadalupano...</u>	44
<u>V. Que su obra fue original, con noticias novedosas hasta entonces y dio nuevas orientaciones a la historia prehispánica</u>	49
<u>CAPÍTULO SEGUNDO</u>	
LORENZO BOTURINI BENADUCI: EL HISTORIADOR DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	55
<u>I. Antecedentes marianos en Sondrio, su peregrinar por algunos santuarios y su admiración por la Virgen de Guadalupe del Tepeyac</u>	55
<u>II. El affaire de la Gazeta de México</u>	63
<u>III. El testamento del indio Juan Diego</u>	75
<u>IV. La coronación de la Virgen</u>	86
<u>CAPÍTULO TERCERO</u>	
LOS MANUSCRITOS MARIANOS DE DON LORENZO Y <i>LOS DIEZ QUADERNO DE APUNTES EN LA LEYENDA BOTURINI</i>	91
<u>I. Los manuscritos de la historia guadalupana de Boturini en la historiografía.</u>	91

1. <u>La Margarita Mexicana</u>	94
2. <u>La Thaumaturgae Virginis</u>	96
3. <u>Los Diez quadernos de apuntes</u>	99
II. <u>Los Diez quadernos de apuntes en el Archivo de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe</u>	101
III. <u>Estudio paleográfico de los Diez quadernos de apuntes</u>	107
1. <u>Elementos extrínsecos</u>	107
a) <u>Del soporte y filigranas</u>	107
b) <u>Del tipo de letra</u>	111
c) <u>De las tintas, firmas, rúbricas y sellos</u>	114
2. <u>Elementos intrínsecos</u>	124
3. <u>Los Diez quadernos de apuntes y el Museo histórico indiano</u>	129
<u>CAPÍTULO CUARTO</u>	
<u>EL CONTENIDO DE LOS DIEZ QUADERNOS DE APUNTES</u>	139
I. <u>Notas para el prólogo y la dedicatoria</u>	141
1. <u>Para la dedicatoria [a]</u>	143
2. <u>Para la dedicatoria [b]</u>	143
3. <u>Para la dedicatoria [c]</u>	144
4. <u>Para la dedicatoria [d]</u>	144
5. <u>Para la dedicatoria: que se eligió la tilma que no podía ayudar al lucimiento</u>	145
6. <u>Para la dedicatoria y pedir perdón a la Virgen</u>	145
7. <u>Prólogo</u>	147
8. <u>Para la dedicatoria [e]</u>	148
9. <u>Conduce a la dedicatoria</u>	148
II. <u>Apuntes acerca del indio Juan Diego</u>	149
1. <u>Equiparación de Juan Diego con San Juan</u>	150
2. <u>Don de razón hacia Juan Diego y que se apareciese a un pobrecito</u>	150
3. <u>Misterio de no haberse aparecido a Juan Diego mientras fue casado</u>	151
4. <u>Sobre que le habló la Virgen</u>	151
5. <u>Razones que tenía el obispo para creer a Juan Diego</u>	152
6. <u>Razones que tuvo el obispo para dudar de lo que Juan Diego le refirió haber visto</u>	153
7. <u>Obispo</u>	153
8. <u>Congruencias para haberse aparecido al indio</u>	153
9. <u>Reparo de que se valió Juan Diego</u>	154
10. <u>Al reparo de que no se dice que el demonio embarace a Juan Diego para ejecutar los recaudos, habiendo sido puntual desde el principio</u>	154

11. Juan Diego, un serafín en la vida	155
12. Al reparo de haberse aparecido al indio pobre, humilde y abatido	155
13. Al mismo reparo de favorecer al pobretillo. Pudo valerse de otro	155
14. Juan Bernardino. Sobre su santidad	156
III. Registros acerca de la gentilidad de los indios	157
1. Lo que adoraban los indios	157
2. Jeroglíficos	158
3. Libros mexicanos	158
4. Caracteres jeroglíficos	158
5. Cotejo del vaticinio de los indios	159
6. Hablábales también el demonio en sueños	159
7. La gentilidad siempre ha sido supersticiosa	160
8. Cuaderno 3. Estatuas en que se representó el demonio	161
IV. Apuntamientos acerca de la Virgen de Guadalupe del Tepeyac	161
1. Sobre el iris	162
2. Al reparo de estar rodeada de sol	162
3. Al reparo de conservarse	163
4. Al reparo de no tener dragón en los pies	163
5. No se había de hallar pintor que la retratase	164
6. Se conoce por las líneas a sus autores	164
7. Zodiaco	165
8. Que la pintó el mismo Dios	165
9. Para la descripción de la imagen	167
10. No se deja copiar	167
11. Lo que se sigue es aprovechado para probar que Cristo fue pintor	167
12. Para el asunto de haberse pintado en el ayate raso y sin imprimación ..	168
13. Que es el testigo que mejor prueba haber sido milagroso el pincel de la perfección de la imagen pintada de repente	169
14. Sobre la colocación de la santa imagen en el Tepeyac	169
15. Que supuesto el ser divina la pintura, es conforme a derecho que el lienzo no perezca	169
16. De la circunstancia de no haber casa en México sin copia de esta Imagen	170
17. Que esta imagen es la más parecida a su original, la que Dios más quiere	172
18. Hermosura, esplendor y fragancia de la santa imagen	172
19. No tener cruz en ángel	173
20. Para la incorruptibilidad	173
21. Que el retrato es de San Rafael	174
22. Protestación	174
23. Para lo corruptible	175

24. Sobre el reparo del sol que rodea la imagen	175
25. Sobre la oxidación de la imagen	175
26. Al reparo de no tener dragón a los pies	176
27. Rosas. Discurso sobre ellas	177
28. Pintura imite a la naturaleza	177
29. Al reparo de quien la pintó, para probar que Dios la pintó	177
30. Colores. La pintó el mismo Dios	177
V. Inscripciones relativas a las apariciones del Tepeyac	178
1. Viene a reformar a México y por eso le costó tanto	178
2. Al reparo de habersele aparecido en sábado	179
3. ¿Por qué se edificó el templo en el sitio donde se apareció la Virgen? Sitio donde se manifiesta la imagen	179
4. Reparo de haberse aparecido en México y no en otro lugar del reino	180
5. Cuaderno diez. Que la aparición fue en el tiempo más oportuno	180
VI. Curiosidades de temas diversos	182
1. Fin con que los reyes descubrieron esta tierra	182
2. Elogio al autor	183
3. Meridiano	183
4. Cotejo de la imagen con la santa cruz de Oviedo	184
5. Elogio del artista pintor	186
6. Esto es para la voz vaga	186
7. Conduce ésta al cotejo con la santa cruz de Oviedo	187
8. Para el punto de haber acreditado con obras la promesa	187
9. Lucas fue pintor	188
10. De las que pintó San Lucas	188
11. Pertenciente a la tradición	189
12. Costumbre de colgar en las iglesias milagros	189
13. Príncipes y reyes. No arguye sobre sus resoluciones	190
14. Elogios a Covarrubias	190
15. Que no pierde su crédito esta maravilla porque no la refieran Bernal Díaz ni Torquemada	191
16. Uniformidad de trajes e idioma	191
17. La igualdad en los trajes aficiona	192
18. Idolatría	192
19. La superstición obsecuente de sus errores	192
20. Cruz de la santa iglesia de Oviedo	193
21. Gemelos	193
22. Elogio de las partidas	193
23. Fe del gran Cortés	195
24. Romance antiquísimo	195
25. Para los romances y cantares	196

26. Lo que prueban los retablos en que está pintado el suceso	196
27. Al reparo de haber sido cuatro las apariciones	197
28. Error del autor	198
29. Cuaderno para la guía de las apuntes	198
30. Que adoraban los astros y los animales	199
31. Memorias de la gentilidad	199
32. Cruz	200
33. Testigo de oídas	200
34. Número 3	201
35. Cítara	201
36. Materia de milagros	204
37. Canonización	205
38. Incorruptión	206
39. Fama. Nihil	207
40. Conduce a la salud de Juan Bernardino	209
41. De la pérdida lamentable de España, cuando la invadieron y dominaron los sarracenos	209
 CONCLUSIONES	 213
 APÉNDICE	
RELACIÓN DE AUTORES Y OBRAS CITADOS EN LOS <i>DIEZ</i> <i>QUADERNOS DE APUNTES</i>	219
 I. Personajes citados en los <i>Diez quadernos de apuntes</i>	 220
 II. Obras citadas en los <i>Diez quadernos de apuntes</i>	 223
 REFERENCIAS (Fuentes citadas)	 235
I. Bibliografía	235
II. Manuscritos	248

INTRODUCCIÓN

En mayo de 1990, monseñor Enrique Roberto Salazar y Salazar¹ me entregó un volumen empastado en piel encarnada procedente del Archivo Histórico de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, cuyo título es *Boturini Historia Guadalupana*. El reverendo quería que yo leyera los manuscritos en él contenidos, para ver si, por fortuna, se pudiera encontrar alguna pista del testamento de Juan Diego, en ese entonces recién beatificado por Juan Pablo II. El clérigo decía que, de encontrarse ese instrumento, la santificación del macehual estaría garantizada, pues probaría documentalmente su existencia y tal vez proporcionaría nuevos detalles acerca del portento. Esa era la razón por la que monseñor tenía particular interés en el expediente intitulado *Diez quadernos de apuntes de Boturini*,² el cual, me aseguró, era ológrafo de Lorenzo Boturini Benaduci.³ Ese manuscrito es una interesante miscelánea de notas, ideas y curiosidades jurídicas, sacadas de los más diversos autores, con las cuáles se pretendía demostrar la veracidad de las apariciones de la Virgen de Guadalupe, y obtener para ella, de la autoridad vaticana, día, rezo y fiesta propios.

Así, durante varios meses me dediqué a leer y a estudiar esos papeles, y pude observar que en el manuscrito -salvo en la carátula que le fue puesta en el siglo XIX- no había noticia de su autor. Finalmente, un buen día entregué a monseñor una versión paleográfica de los fragmentos referentes a Juan Diego, y aunque no encontré mención de su legendario testamento, el padre Salazar se mostró complacido y me pidió que presentase los resultados en el XVI Encuentro Nacional Guadalupano, a celebrarse en

¹ Monseñor Enrique Roberto Salazar y Salazar fue presidente del Centro de Estudios Guadalupanos A.C. y promotor de las Causas de Beatificación y Canonización de Juan Diego.

² Aunque el nombre que se le ha dado al manuscrito es *Diez quadernos de apuntes de Boturini*, en adelante me referiré al documento sólo con el apelativo de *Diez quadernos de apuntes*.

³ La mayoría de los autores dan a Boturini el gentilicio de “milanés”, no porque hubiese nacido en la ciudad de Milán, sino porque la villa de Sondrio, en la que nació, en 1698, pertenecía al ducado de Milán. Pese a ello, a mí me parece también apropiado llamarlo “sondriense”, término con el que se designa a los oriundos de la provincia y villa de Sondrio; aunque de igual manera es adecuado nombrarlo “valtellinense”, pues la Valtellina es uno de los valles más importantes de la provincia de Sondrio, y en ella se encuentra la población en la que nació don Lorenzo. Evidentemente también es válido denominarlo “italiano” o “lombardo”, pues así se entiende como procedente de esa península o de aquella región italiana.

diciembre del mismo año en la Basílica de Guadalupe.⁴ En aquella solemne sesión, después de mi lectura, el arzobispo de México, Ernesto Corripio Ahumada, interesado en la información revelada, me preguntó que de dónde habían salido todos esos datos. Enterado entonces el señor cardenal de que en el repositorio de la Basílica se encontraban manuscritos del valtellinense, me animó a seguir hurgando en aquellos papeles, pues, dijo: “sabe Dios las maravillas que se puedan encontrar en ellos”.

Es conveniente decir que, durante la preparación del informe, me percaté de que muchos historiógrafos habían hecho referencia a don Lorenzo y que todos ellos repetían, sin la menor crítica ni cuestionamiento, lo que el italiano había dicho de sí mismo en las cartas y memoriales, con los cuales pretendió defenderse, desde la prisión, de los cargos que se le hacían. También observé que algunos autores le atribuían hechos y dichos sin fundamento, mientras que sólo unos cuantos hacían referencia a su profunda devoción por la virgen de Guadalupe. Aquellos testimonios aseguraban que el celo del italiano por la madona del Tepeyac lo había motivado a proyectar una historia de las apariciones, en la cual el testamento de Juan Diego debía ser parte significativa, pues así lo había anunciado el sondriense en uno de sus apuntes. Efectivamente, en uno de sus proyectos para la historia de las apariciones, al cual nos referiremos en próximo capítulo, Boturini había previsto un apartado para tratar el tema de la última voluntad de Juan Diego, pero como ese ejercicio quedó inconcluso, no tenemos idea de lo que tendría en mente para esa sección. Es muy probable que esa supuesta devoción del caballero lombardo y la certeza de que había dejado inconclusa una historia de la Virgen haya hecho pensar a algunos que los *Diez quadernos de apuntes* debían ser una colección de notas para la elaboración ese trabajo. Fue entonces cuando, resultado de aquellas reflexiones, me pregunté si no estaríamos ante una leyenda, muy probablemente generada por los mismos biógrafos, y me cuestioné si los *Diez quadernos de apuntes* podían ser, efectivamente, notas autógrafas de don Lorenzo.

⁴ Cerón Ruiz, Miguel Ángel, “Juan Diego en los papeles de Lorenzo Boturini Benduci”, en *Histórica. Órgano del Centro de Estudios Guadalupanos, A.C.*, México, mayo-junio de 1992, v. IV, n.2, pp. 3-11.

La experiencia adquirida en los lances paleográficos del Centro de Estudios Guadalupanos me llevó a considerar, poco después, la posibilidad de estructurar un proyecto de investigación con los *Diez quadernos de apuntes*, pues en 1993 ya había concluido mis estudios de maestría en Historia de México, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En ese momento, el doctor Enrique González González, del entonces Centro de Estudios Sobre la Universidad, UNAM, me animó a emprender la aventura y me orientó en la preparación del proyecto. Lamentablemente, por razones inopinadas tuve que detener ese inicial impulso. No obstante, el trabajo docente que vengo desempeñando en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, desde 1991, impartiendo las materias de Paleografía, Nueva España Siglos XVI y XVII, y Nueva España Siglo XVIII, me ha permitido desarrollar ciertas habilidades paleográficas y me ha dado un conocimiento más amplio de la devoción mariana del Tepeyac y del clima ideológico-cultural de la Nueva España en la época de Boturini.

De esta manera, al retomar las inquietudes de otros tiempos, establecí con claridad mi objeto de estudio, a saber: Lorenzo Boturini Benaduci en la historiografía y sus posibles vínculos con los *Diez quadernos de apuntes*. La temporalidad considerada es desde la segunda mitad del siglo XVII hasta nuestros días.

Pues bien, cualquiera que se acerque a la figura de don Lorenzo se dará cuenta de que, desde el siglo XVIII, abundan las referencias a su persona, a su obra y a sus andanzas en la Nueva España. En este ejercicio he identificado más de ciento veinte autores que proporcionan ciertas noticias y semblanzas biográficas del valtellinense, aunque, a mi juicio, los más destacados por los datos que presentan son Carlos María Bustamante,⁵ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia,⁶ Joaquín García

⁵ Bustamante, Carlos María de, *Mañanas de la alameda de México*. México, Imprenta de la testamentaria de Valdés, 1836, t. II, pp. XVII a XXVIII.

⁶ Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, “Discurso preliminar a la Historia Antigua de México”, en García Icazbalceta, Joaquín, *Catálogo de la colección de manuscritos relativos a la historia de América*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925, (Monografía Bibliográficas Mexicanas # 9), pp. 221-265.

Icazbalceta,⁷ Alfredo Chavero,⁸ José Toribio Medina,⁹ José Fernando Ramírez,¹⁰ Ramón Mena,¹¹ Antonio Pompa y Pompa,¹² Guido Valeriano Callegari,¹³ Antonio Mestre,¹⁴ Úrsula Thiemer-Sachse¹⁵ y Miguel León Portilla.¹⁶ Estos estudiosos, como lo veremos en otro apartado, muestran una silueta del llamado *señor de la Torre y de Hono* a partir de lo que él mismo refirió de su vida, por lo cual, en sus obras, no hay cuestionamientos ni críticas, y todos ellos se desbordan en elogios hacia don Lorenzo, sobre todo, por haber rescatado aquellos testimonios documentales del pasado precortesiano, con los cuales se integró un segmento de su *Museo histórico indiano*.

Caso aparte son Pio Rajna,¹⁷ Enrico Besta,¹⁸ Bertha Flores Salinas¹⁹ y Julio Le Riverend Brousone,²⁰ quienes vieron con ojos críticos los dichos y hechos de don Lorenzo. Los dos primeros mostraron la imposibilidad de que Boturini fuese de

⁷ García Icazbalceta, Joaquín, “Don Lorenzo Boturini Benaduci”, en *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, México, Tipografía de Andrade 1853, vol. I, pp. 676 y 677.

⁸ Chavero, Alfredo, “Boturini” en *Anales del Museo Nacional de México*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1886, t. III, pp. 236 a 245.

⁹ Medina, José Toribio, *Biblioteca Hispanoamericana (1493-1810)*, Santiago de Chile, Impreso y grabado en casa del autor, 1902, vol. IV, pp. 384-386 y vol. VI, pp. 258-259.

¹⁰ Ramírez, José Fernando, “Cronología de Boturini”, en *Anales del Museo Nacional de México*, 1ª época, México, Imprenta del Museo Nacional, 1903, t. VII, p. 167-194.

¹¹ Mena, Ramón, “La colección arqueológica de Boturini. Ejemplares desconocidos en la Biblioteca Nacional”, en *Anales del Museo Nacional de México*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1923, 4ª época, t. II, p. 35-70; también publicado en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, 12, México, 1936, núm. 3, pp. 85-104; núm. 4, pp. 151-157; y núm. 5, pp. 223-236.

¹² Pompa y Pompa, Antonio, *Album del IV centenario guadalupano*, México, ed. Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, 1938, pp. 131 a 135.

¹³ Callegari, Guido Valeriano, “Per un viaggiatore italiano dimenticato”, en *Atti del X Congresso Geografico Italiano*, Milán, 1927; y Callegari, “Boturini Benaduci, Lorenzo”, en *Enciclopedia Italiana*, Roma, Istituto de la Enciclopedia Italiana, 1949, p. 597.

¹⁴ Mestre, Antonio, *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayáns y la historiografía del siglo XVIII*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1970, pp. 313-328.

¹⁵ Thiemer-Sachse, Ursula, “El Museo histórico indiano de Lorenzo Boturini Benaduci (1702-1755) y los esfuerzos del erudito alemán Alejandro de Humboldt (1769-1859) para preservar sus restos para una interpretación científica”, en *Revista internacional de Estudios Humboldtianos*, vol IV, núm. 6 (2003), Berlín, Universität Potsdam und der Alexander-von-Humboldt Forschungsstelle, 2003, vol. IV, núm. 6, pp. 4-22.

¹⁶ León Portilla, Miguel, Estudio introductorio a Boturini Benaduci, Lorenzo, *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, estudio preliminar de Miguel León Portilla, México, Porrúa, 1974, Colección Sepan Cuentos..., núm. 278, pp. IX-LXII.

¹⁷ Rajna, Pío, “Lorenzo Botterini” en *Bollettino della Società Storica Valtellinese*, 1934, v. XI

¹⁸ Besta, Enrico, “L’americanista valtellinese Lorenzo Botterini”, en *Bollettino storico valtellinese*, Milano, Tipografía de Antonio Cordani, 1937, vol.1, fasc. 1, pp. 5-22.

¹⁹ Flores Salinas, Bertha, “El viajero Lorenzo Boturini Benaduci en la Nueva España”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, abril-junio de 1966, t. xxv, núm. 2, pp. 150 a 159.

²⁰ Le Riverend Brusone, Julio, Ocho historiadores de México en el siglo XVIII (tesis mecanuscrita), México, El Colegio de México, 1946, 172 p.

ascendencia noble e hicieron énfasis en su verdadero apellido, mientras que la segunda cuestionó su ponderada devoción mariana y sugirió un posible interés monetario del italiano al proponerle a la clerecía novohispana la redacción de una historia de la virgen y, posteriormente, la coronación de la imagen. Por su parte, Le Riverend Brousonne nos presenta una semblanza biográfica del valtellinense, sin exageraciones y con muy juiciosos cuestionamientos.

Desde otra perspectiva, Constantino Bayle²¹, Iván Escamilla²² y Ana María Sada Lambreton²³ abordaron de manera específica el intento que hizo Boturini para coronar a la Virgen de Guadalupe. Los dos primeros lo hicieron de manera rigurosa y crítica, mientras que la última sólo presentó unos apuntes de poca sustancia.

Otro sitio merece el trabajo de Giorgio Antei, el cual, a pesar de sus inconsistencias metodológicas, como la carencia de una bibliografía y de un aparato crítico riguroso, ha presentado lo que es hasta ahora, en mi opinión, la biografía más completa del viajero sondriense, basado en una muy amplia investigación archivística.²⁴ En ella hay cuestionamientos muy severos, entre otros, al origen noble del personaje y a las injusticias atribuidas al gobierno virreinal por su proceso, prisión y deportación.

Por su parte, Jorge Cañizares Esguerra ha expuesto la forma en la que la obra de Boturini fue parte de los debates historiográficos que se dieron en el siglo XVIII en torno al Nuevo Mundo, y, en concordancia con las ideas Álvaro Matute,²⁵ sintetizó la

²¹ Bayle, Constantino, "El caballero Boturini y la fracasada coronación de la Virgen de Guadalupe de México", en *Estudios eclesiásticos*, Madrid, 1923, vol. II, núm. 6, pp. 183 a 203.

²² Escamilla, Iván, "La piedad indiscreta: Lorenzo Boturini y la fallida coronación de la Virgen de Guadalupe", en Francisco Javier Cervantes Bello (coord), *La Iglesia en Nueva España. Relaciones económicas e interacciones políticas*, Puebla, México, BUAP-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Méndez Pliego, 2010, pp. 229-255.

²³ Sada Lambreton, Ana María, "Don Lorenzo Boturini, precursor de la coronación guadalupana en 1740", en *Histórica, Órgano del Centro de Estudios guadalupanos, A.C.*, México, oct.-dic. de 1994, vol. V, núm. 8, pp. 44-48.

²⁴ Antei, Giorgio, *El caballero andante. Vida, obra y desventuras de Lorenzo Boturini Benaduci (1698-1755)*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2007, pp. 27-28.

²⁵ Matute, Álvaro, *Lorenzo Boturini y el pensamiento histórico de Vico*, México, UNAM, 1976.

manera en la que don Lorenzo quiso explicar el mundo mesoamericano a partir de las ideas de Juan Bautista Vico.²⁶

Conviene decir que, en los últimos años, se han destacado de manera muy importante los artículos de Iván Escamilla González, uno de los historiadores de nuestros días más versado en la vida del coleccionista milanés, quien ha perfilado un Boturini más creíble y humano, el cual habría podido relacionarse con las élites novohispanas del siglo XVIII, gracias a sus argucias, inteligencia y mucha astucia.²⁷

En otro orden de ideas, parece ser que nadie se había ocupado de los *Diez quadernos de apuntes*, hasta que en el XVI Encuentro Nacional Guadalupano se expuso lo que se decía en el manuscrito acerca del indio Juan Diego. Después de ello, se afirmó, en una publicación para devotos, que en ese manuscrito se hacía referencia al colorido de la tilma del macehual, pues la imagen de la Virgen la había pintado Dios “con los pinceles de un *fiat*”.²⁸ Una referencia posterior fue la del historiador Iván Escamilla, quien consideró que esos cuadernos podían ser los borradores de la *Margarita mexicana*, aquella historia de las apariciones del Tepeyac que Boturini dejó inconclusa.²⁹ Ciertamente es que me había parecido un tanto extraño que ese manuscrito atribuido a Boturini hubiera pasado desapercibido por los estudiosos, muy a pesar de que estuvo en el Archivo de la Basílica de Guadalupe, al menos desde 1834, según lo explicaremos en su momento.

²⁶ Cañizares Esguerra, Jorge, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*, México, FCE, 2007.

²⁷ Vid. Escamilla González, Francisco Iván, “Lorenzo Boturini, su obra guadalupana inédita”, *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, México, UNAM, 2006, n. 75, enero-abril 2006; _____, “Máquinas troyanas: el guadalupanismo y la Ilustración novohispana”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXI, n. 82, 2000, p. 119-232; _____, “Próvido y proporcionado socorro: Lorenzo Boturini y sus patrocinadores novohispanos”, en Francisco Javier Cervantes Bello, Alicia Tecuanhuey y Pilar Martínez López-Cano, *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, Puebla, Puebla, México, BUAP-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Méndez Pliego, 2008, p. 129-149; _____, “La piedad indiscreta: Lorenzo Boturini y la fallida coronación de la Virgen de Guadalupe”, en Cervantes Bello (coord), *op.cit.*, pp. 229-255; _____, “Lorenzo Boturini y el entorno social de su empresa historiográfica”, en *El caballero Lorenzo Boturini: entre dos mundos y dos historias*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2010.

²⁸ Ojeda Llanes, Fernando, *La tilma guadalupana revela sus secretos*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005, p. 279.

²⁹ Escamilla González, Iván, “Lorenzo Boturini, su obra guadalupana inédita”, en *op.cit.*, pp. 7-13.

Así pues, la sospecha de que tal vez sea una farsa lo que algunos han difundido en torno a Lorenzo Boturini, la certeza de que los *Diez quadernos de apuntes* no han merecido un estudio riguroso, y la incertidumbre al respecto de sus vínculos con el coleccionista lombardo, me han llevado a formular los siguientes problemas de investigación: ¿Existe realmente una leyenda en torno a Lorenzo Boturini Benaduci? Y, si esto fuera cierto, ¿cuál es su origen y cuáles pueden ser sus elementos distintivos? Por otra parte, ¿son los *Diez quadernos de apuntes* un manuscrito autógrafo del italiano, y cuáles son, en consecuencia, los elementos paleográficos que lo evidencian?

De esta manera, el objetivo de la presente investigación es, en primer lugar, evaluar lo que los historiógrafos han dicho de Boturini y cotejarlo con lo que el italiano escribió de sí mismo, a fin de determinar si existe una correlación de datos, además de críticas o cuestionamientos. Así habremos de precisar si lo que tenemos del viajero valtellinense hasta nuestros días no es más que una biografía romántica, exagerada y ficticia, la cual pudo haber seguido las líneas trazadas por el mismo don Lorenzo. En segundo término, analizaré los elementos paleográficos de los *Diez quadernos de apuntes* para establecer su posible relación con el italiano.

En concordancia con lo anterior, he formulado las siguientes hipótesis: Si lo referido por el mismo Boturini al respecto de su vida es repetido sin cuestionamiento ni crítica por los estudiosos, si a su biografía se agregan de manera desmesurada adjetivos exagerados y ponderativos, si se le imputan dichos y hechos sin fundamento, y si, además, se le atribuye la posesión de documentos que no estuvieron en su poder, estaríamos entonces ante una figura legendaria construida al paso de los años por los historiógrafos admiradores del caballero lombardo. Por otra parte, si los *Diez quadernos de apuntes* están redactados con la letra de don Lorenzo, si sus elementos internos y externos pertenecen a su temporalidad, y si además refieren alguna circunstancia relacionada con el italiano, estaríamos en consecuencia ante un manuscrito autógrafo; caso contrario, otro debe ser el prosista, y el haberlos atribuido

a don Lorenzo corroboraría mi sospecha en torno a la existencia de una ficción llamada Lorenzo Boturini Benaduci.

Este trabajo es resultado de una investigación documental en sus variantes bibliográfica y archivística, y para ello he recurrido principalmente al acervo documental y bibliográfico del Archivo Histórico de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe. Además, se han consultado los fondos del Archivo General de la Nación de México, de la Biblioteca Nacional de México y la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia.

Esta tesis analiza en un primer capítulo la posible génesis y progreso de una leyenda en torno a Lorenzo Boturini Benaduci; un segundo apartado lo dedicamos a explorar la devoción mariana del caballero lombardo, para establecer cómo fue que se convirtió en *historiador de la Virgen de Guadalupe* y cuál pudo ser la importancia del legendario testamento del indio Juan Diego en este proceso; en el capítulo tercero analizamos los elementos paleográficos de los *Diez quadernos de apuntes* y establecemos su relación con don Lorenzo; después, en la cuarta sección, exponemos y analizamos el contenido del manuscrito. Al final aparecen las conclusiones, un apéndice con la lista de obras y autores referidos en los *Diez quadernos de apuntes*, y, por último, la relación de fuentes citadas.

No puedo concluir esta presentación sin agradecer a todas las personas que me han animado en esta aventura y, por supuesto, a todos aquellos que me han proporcionado fuentes, información y comentarios valiosos. De manera especial quiero expresar mi gratitud al doctor Enrique González González, investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, y director de esta tesis, por su paciencia, eruditos comentarios e incondicional y permanente apoyo; y gracias también, *ab immo pectore*, a los doctores Rafael Castañeda García, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM; Iván Escamilla González y Javier Sanchiz Ruiz, del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM; y Olivia Moreno Gamboa, del Centro de Estudios Literarios del Instituto de

Investigaciones Filológicas, UNAM, por sus opiniones y sugerencias, con las cuales se ha enriquecido este trabajo.



CAPÍTULO PRIMERO

LORENZO BOTURINI BENADUCI: GÉNESIS Y PROGRESO DE UNA LEYENDA

De entre los viajeros que llegaron a estas tierras cuando se nombraban la Nueva España, sobresale de manera notable la figura de Lorenzo Boturini Benaduci, erudito sondriense, hoy recordado por su aparente extremada devoción hacia María de Guadalupe del Tepeyac, por haber reunido en poco menos de ocho años una interesante colección de documentos históricos, y por haber escrito la *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional* y, poco después, una *Historia General de la América Septentrional*, inspirado en los principios de la *Scienza Nuova* del napolitano Juan Bautista Vico.¹ Don Lorenzo llegó a la Nueva España a finales de 1735 y se propuso escribir la historia de la Virgen de Guadalupe de México. Para ello, se dedicó entre 1736 y 1743 a recopilar los testimonios documentales de aquel portento, aunque en el camino fue coleccionando también papeles relacionados con el pasado precortesiano, como crónicas y códices. Todo ese conjunto de documentos es conocido con el nombre de *Museo histórico indiano*. En 1742, Boturini se aventuró en el proyecto de coronar solemnemente a la virgen del Tepeyac y, para ello, escribió personalmente al cabildo vaticano. Ya con el visto bueno de Roma, el italiano se dedicó a reunir fondos, oro y piedras preciosas para la fabricación de la corona. A la llegada del nuevo virrey de Nueva España, Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara, don Lorenzo fue encarcelado y procesado, acusado, entre otras cosas, de haber llegado ilegalmente a la Nueva España, de obtener documentos de la Santa Sede sin el visto bueno del Consejo de Indias, y de promover una coronación sin autorización alguna. Deportado a la Península, el sondriense pasó el resto de sus días pidiendo que se le devolviera su colección y escribiendo las obras que le darían fama.

¹ La *Idea* fue publicada en Madrid en 1746, mientras que la *Historia General* quedó en manuscrito a la muerte de Boturini y fue publicada hasta 1948, también en Madrid.

Pues bien, cualquiera que se acerque a las fuentes documentales, en las cuales se cuenta la vida y obra del valtellinense, no dejará de sorprenderse por un hecho evidente y curioso, que la mayor parte de esa información procede de una misma pluma, la de Boturini. Efectivamente, un alto porcentaje de lo que de él sabemos proviene de la documentación redactada por su propia mano, como lo son cartas y memoriales. Otras fuentes brindan escasa información complementaria y, con todo ello, apenas se puede bosquejar la vida novelesca de aquel gentil hombre que solía llamarse *señor de la Torre y de Hono*. Pero ¿se puede confiar en este personaje cuando sabemos que las letras que refieren su vida las redactó él mismo, en la prisión, con la evidente intención de justificar su conducta ante el gobierno virreinal? Ya se había señalado, en la primera mitad del siglo pasado, que el coleccionista había hecho en varios escritos “una pintura dolorosa” de su estancia en la cárcel, tal vez como resultado del “tratamiento vejatorio que se le dio”.² Naturalmente, las circunstancias nos sugieren considerar los hechos con prudencia, ya que “es un lugar común en las biografías de Lorenzo Boturini Benaduci el recuento de los indecibles trabajos que padeciera”.³ Tal es así, que un agudo historiador de nuestro tiempo ha responsabilizado de ello al propio viajero, pues, desde su punto de vista, el caballero lombardo “gustaba de pintar con dramáticos colores sus andanzas” por la Nueva España.⁴ Así, por ejemplo, don Lorenzo le contó a Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, que una vez estando en busca de documentos para su colección:

se mantuvo ocho días enteros con chirimoyas, en otras con tortillas de maíz duras, y en otras con sólo maíz tostado; albergándose en las infelices chozas y tugurias de los indios, y no pocas veces con temor y peligro de la vida, porque desconfiados ellos de su intención sospechaban que ésta fuese de robarles o hacerles otros perjuicios.⁵

² José Torre Revello, “Documentos relativos a D. Lorenzo Boturini Benaduci”, en *Boletín del Archivo General de la Nación de México*, México, 1936, t. VII, n. 1, p. 11.

³ Iván Escamilla, “Próvido y proporcionado socorro: Lorenzo Boturini y sus patrocinadores novohispanos”, *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, Puebla, México, BUAP-UNAM, 2008, p. 129.

⁴ *Idem*.

⁵ Echeverría y Veytia, Mariano Fernández, “Discurso preliminar a la *Historia Antigua de México*”, en Moreno Bonett, Margarita, *Nacionalismo Mexicano*, México, UNAM, 2000, p. 311.

En otro momento, el mismo coleccionista, en la presentación de su *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional*, escribió que:

La misma historia de la Gentilidad, que estaba para expirar, clamaba por sujeto, que la sacase del t́mulo del olvido. No tardó mi propensión a pensar en lo uno, y en lo otro, y aunque parecía a muchos imposible la empresa, fiado yo de la asistencia del Alt́simo, que nunca falta a quien tiene buena intenci3n, eché el pecho al agua, y expuesto a las inclemencias del Cielo, y à otras infinitas incomodidades, caminé largas tierras, y muchas veces sin encontrar albergue, hasta que con ocho años de incesante tes3n, y de crecid́simos gastos, tuve la dicha, que ninguno puede contar, de haber conseguido un Museo de cosas tan preciosas en ambas Historias, Eclesiástica, y Profana, que se puede tener por otro de los más ricos tesoros de las Indias.⁶

Así, con el hilo proporcionado por esta clase de lastimeras narraciones, los historiadores fueron tejiendo una biografía de Boturini, que no es otra sino “la que el mismo don Lorenzo buscó construir a la medida de sus intereses”, y es la que prevalece hasta nuestros días.⁷ Efectivamente, diversos histori3grafos han redactado semblanzas sucintas, basadas en lo que el italiano escribió de sí y de sus andanzas en la Nueva España, aunque otros han aderezado sus trabajos con una prosa florida para llenar con su imaginaci3n los vacíos que han dejado las fuentes documentales.

En este capítulo voy a mostrar cómo la informaci3n proporcionada por el viajero valtellinense ha sido manejada de tal forma por sus panegiristas, que su vida se ha convertido, con el paso de los años, en una verdadera leyenda.



⁶ Lorenzo Boturini Benaduci, *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional*, México, Porrúa, 1974, Colecci3n “Sepan cuántos...” n. 278, p. 5.

⁷ Escamilla, *op. cit.*, p. 130.

I. Que su nombre de pila fue Lorenzo Boturini Benaduci y tenía ascendencia noble

El 28 de septiembre de 1742, se presentó ante el alcalde del crimen de la Audiencia de México un viajero que dijo llamarse Lorenzo Boturini Benaduci, quien manifestó haber nacido en la villa de Sondrio, en Italia. Para respaldar su dicho, el declarante presentó un expediente en el que constaba su fe de bautismo, el testimonio de ciertos testigos y otras diligencias que probaban su “estado soltero y libre de todo vínculo de casamiento”, instrumento jurídico legalizado por el nuncio de la Santa Sede en Viena y por el vicario general de dicha ciudad en 1734.⁸

Es curioso saber que el viajero italiano, justo antes de salir del Sacro Imperio, obtuvo de las autoridades eclesiásticas de Viena un testimonio de bautizo y de soltería, documentos requisito de la corona española para aquellos interesados en embarcarse a las Indias, ya que muchos hombres casados abandonaban mujer y familia para ir a la aventura del Nuevo Mundo. Así lo deja ver una real instrucción para la habilitación y apresto de navíos utilizada por la Real Compañía de Comercio de Barcelona a Indias, la cual establecía que, para que alguna persona pudiera embarcarse, deberían de exigírsele “las condiciones usuales para ello como limpieza de sangre, autorización conyugal o certificado de soltería.”⁹ Aunque el italiano da a entender en su relato que su viaje a las Indias fue producto de la casualidad, el que haya obtenido estos testimonios de bautismo y soltería en Viena, nos hace pensar que tal vez don Lorenzo ya tenía en mente viajar a las Indias, en caso de que no tuviera fortuna en Portugal, con todo y las recomendaciones que le había dado la archiduquesa María Magdalena de Austria, hermana del emperador, para ser entregadas a su hermana María Ana de Austria, reina consorte de Portugal.¹⁰

⁸ Ballesteros Gaibrois, Manuel, “Papeles referentes al caballero Lorenzo Boturini Benaduci”, *Documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1946, vol. V, pp. 159-160.

⁹ Oliva Melgar, José María, *Cataluña y el comercio privilegiado con América en el siglo XVIII: la Real Compañía de Comercio de Barcelona a Indias*, Barcelona, Edicions Universitat Barcelona, 1987, v. I, p. 59.

¹⁰ Vid. Antei, Giorgio, *El caballero andante. Vida, obra y desventuras de Lorenzo Boturini Benaduci (1698-1755)*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2007, pp. 106.

32 101

1698

40 Anno mill^{mo} sexcent^o nonage^{mo} octavo, die lunę vigē^o octavo mē^o Aprilis.
 m. R. P. Fr. Georgius Paimy de Montanea, Tondij Can^o de speciali
 facultate yll^o, et Rev. ^o m. M. P. P. G. Bapt^o Magrini Proth.
 Nos. Bapt^o, et Archiep^o Tondij sacramentalia contulit infanti domi
 Aleody ob imminens mortis periculum baptizato, nato die Decima octavo huius ex
 ter die Bapt^o ff. s. Laurentij ~~ab~~ Botterini de Tondio, ex
 Margarita filia d. Abondij ab Ecclesia de Malenco coniugij Tondij
 cui nomen Laurentij Francis Antonij fuit impo^o. Primi p^oter
 Laurentij ff. d. Augustini ab Ecclesia, et eius ux^o d. Beata Parma

+
 Laurentij
 Botterini
 Ang^o

Partida de bautismo de Lorenzo Boturini

Al margen de esta posibilidad, lo que conviene observar ahora es que, en la partida original de bautismo de la parroquia de Sondrio, hay constancia de que se le puso por nombre Lorenzo Francesco Antonio, que fue hijo de Giovanni Battista, nieto de Lorenzo Botterini, de Sondrio; y que su madre se llamó Margherita, hija de Abundio de la Ecclesia, de Malenco.¹¹ Así pues, en el libro parroquial, el apellido del viajero es Botterini, con doble “t”, y no hay justificación alguna para utilizar el apellido Benaduci. De aquí que sea lícito preguntarnos: ¿Qué decía esa fe de bautismo presentada al nuncio apostólico en Viena? ¿Se trataba de un testimonio original emitido por el párroco de Sondrio? ¿Por qué Boturini tuvo que presentar una relación de testigos? Y, finalmente, ¿cuál la urgente necesidad de que lo validara el nuncio vaticano? Es una lástima que esa documentación esté perdida, porque teniéndola a la vista se disiparían algunas de nuestras dudas.

Mas lo importante ahora es notar que el viajero utilizó distintos nombres a lo largo de su vida, no obstante que, por el registro bautismal que hoy conocemos, debería llamarse Lorenzo Francesco Antonio Botterini de la Ecclesia. Por ejemplo, en

¹¹ Antei, Giorgio, *op.cit.*, pp. 27-28.

una obra suya hasta hoy inédita, la *Valtellina vindicata*, el viajero se puso por nombre Lorenzo Antonio de Botterini i Ardes;¹² pero en 1747 mudó ese apelativo por el de Lorenzo Antonio Botterini Benaduci; tiempo después pasó a ser simplemente Lorenzo Botterini Benaduci, para finalmente dejar su apellido en Botturini, no embargante que, de cuando en cuando, lo escribiera con una sola “t”. De algunos de estos cambios se percató un acucioso investigador argentino, quien se asombró de que don Lorenzo, “en México y en los primeros tiempos de su estancia en Madrid”, escribiera su apellido con doble tt (Botturini), para después apuntarlo con una sola letra (Boturini), a partir de 1744.¹³ No está de más agregar que, a veces, en sus escritos latinos, el coleccionista se nombraba Laurentius Botturini Benaduci. Pero ¿qué motivos tuvo don Lorenzo para cambiar constantemente su nombre? ¿Acaso quería ocultar un pasado vergonzoso, indecente o simplemente incómodo?

Tal vez la respuesta la encontremos en algunos estudios que a mediados del siglo pasado advirtieron, por vez primera, que el apellido original del personaje era Botterini, y no Boturini; pero además evidenciaron que Lorenzo Francesco Antonio no procedía de familia ilustre, sino que había sido hijo de un modesto herrero,¹⁴ muy a pesar de que algunos investigadores insistieran en que “era oriundo de una familia noble muy antigua del norte de Italia”.¹⁵

Ante tales evidencias, llama la atención que el señor Boturini le hubiera manifestado al alcalde del crimen que tenía una distinguida ascendencia, ya que, según su testimonio, su familia estaba vinculada con el conde Wigfredo de Borge, con los condes de Poitou y los de Auvernia, los duques de Aquitania, de Borge y Tolosa, y los señores de la Torre y de Hono. Así, el declarante, como prueba de lo que decía,

¹² Antei, *op.cit.*, p. 43.

¹³ Torre Revello, *op.cit.*, p. 10.

¹⁴ El primero en escudriñar el árbol genológico de don Lorenzo fue el investigador Pío Rajna, cuyo estudio está publicado en el *Bolletino de la Società Historica Valtellinese*, Sondrio, Tipografia Mevio Washington & C., 1934.

¹⁵ Úrsula Thiemer-Sachse, “El Museo histórico indiano de Lorenzo Boturini Benaduci (1702-1755) y los esfuerzos del erudito alemán Alejandro de Humboldt (1769-1859) para preservar sus restos para una interpretación científica”, en *Revista internacional de Estudios Humboldtianos*, vol IV, núm. 6 (2003), p. 11.

presentó un árbol genealógico que empezaba en el año de ochocientos veinte y ocho y acababa en su persona, documento de su autoría y validado por un notario imperial.¹⁶

Pues bien, es sabido que don Lorenzo también acostumbró a llamarse *caballero del Sacro Imperio Romano y señor de la Torre y de Hono*, los cuales títulos, legítimos o no, fueron implícitamente validados por la corona española al autorizar, en 1746, la publicación de la *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, obra en la que su autor se ostenta con esas dignidades. Esto podría explicar que, en ese mismo año, en el *Journal de Trévoux*,¹⁷ publicación académica que apareció mensualmente en Francia durante el siglo XVIII, se haya hecho una reseña de la entonces novedosa *Idea*, y que en ella se haya dicho que su autor había sido “el caballero Lorenzo Boturini Benaduci, señor de la Torre”; aunque años más tarde, el historiador y escritor valtellinense Francesco Saverio Quadrio, autor de *Della storia e della ragione di ogni poesia*, al redactar una nota biográfica de su contemporáneo y coterráneo, lo llamó Botterini, le agregó el apellido Benaducci, con doble “c” y le dio el título de “Signor de la Torre, e di Hono”.¹⁸

Vemos, de esta manera, que el que había sido hijo de un modesto herrero ya se había acreditado como noble, y para probarlo mostraba una historia de su familia y un árbol genealógico, en los cuales, al parecer, se evidenciaba su ascendencia francesa. Esto explica que, después de su destierro de la Nueva España, don Lorenzo Francesco Antonio pidiera encarecidamente al gobierno virreinal que le devolviera esos documentos.¹⁹

Pues bien, distintos historiógrafos reconocen hasta nuestros días que el llamado *señor de la Torre y de Hono* tuvo un origen italiano en la villa de Sondrio, aunque sólo algunos han insistido en una posible ascendencia gala. Tal es el caso del coleccionista Joseph Marius Alexis Aubin, fundador de la *Société Américaine de*

¹⁶ Torre Revello, *op cit*, p. 10.

¹⁷ El nombre oficial de la publicación fue *Memoires pour l'Histoire des Sciences & des beaux Arts*, y la reseña de la obra de Boturini apareció en diciembre de 1746, vol. II, artículo CXXXV.

¹⁸ Quadrio, Francesco Saverio, *Dissertazioni critico-storiche intorno a la Rezia di qua dalle Alpi, oggi detta Veltellina*, Milán, 1756, vol III, §. IX, citado por Antei, *op.cit.*, pp. 28-29.

¹⁹ Torre Revello, *op.cit*, pp. 10-11.

France, quien habiendo estado diez años en México, en la primera mitad del siglo XIX, y habiéndose apoderado de algunos de los documentos del *Museo histórico indiano*, aceptó la opinión de que el valtellinense había sido un “*antiquaire milanais, d’origine française*”.²⁰ A mí me parece que Aubin debió conocer las declaraciones de Boturini y que, gracias a esos testimonios, tuvo noticia de la presumida ascendencia noble del italiano, por lo cual, sin más averiguación y acaso con cierta complacencia, dio por ciertos los vínculos de Boturini con aquellos linajudos franceses.²¹ Sea de ello lo que fuere, lo indiscutible es que algunos se han interesado en pregonar la nobleza del llamado *caballero del Sacro Imperio*, como lo fueron los integrantes de la Academia Mexicana de la Historia, quienes, en 1937, tuvieron el atrevimiento de correr la noticia de que Boturini también había sido duque. En efecto, colocaron una placa en la fachada de una casa que supusieron había sido la habitada por el italiano durante su estancia en la Nueva España, y en ella le atribuyeron el título nobiliario de *duque de Bena*, al considerar, sin respeto alguno por la gramática latina, que la palabra “Benaduci” no era apellido, sino la conjunción de un topónimo con el genitivo del sustantivo latino *dux*. Las críticas y cuestionamientos que por aquellos años se hicieron a la Academia tal vez fueron la causa de que tan curiosa placa haya desaparecido de su sitio.²²

El eco de la difundida ascendencia señorial de don Lorenzo tuvo resonancia en la obra del historiador Miguel León Portilla, quien aseveró que Boturini, a pesar de su ‘modestia y humildad’, insistía “con cierta complacencia en la nobleza de su linaje y en los títulos que de él le venían”, lo cual podía corroborarse, según el historiógrafo,

²⁰ Joseph Marie Alexis Aubin, “Notice sur une collection d’antiquités mexicaines (peintures et manuscrits)”, en Eugene Boban, *Documents pour servir à l’histoire du Mexique*, Paris, Ernest Leroux, éditeur, 1891, vol. II, p. 513.

²¹ Casi treinta años después de Aubin, el sacerdote y misionero francés Charles Etienne Brassieur de Bourbourg, estudioso del pasado mexica y maya, insistió en el origen galo de Boturini. Vid. Charles Etienne Brassieur de Bourbourg, *Histoire des nations civilisées du Mexique et de l’Amérique centrale durant les siècles antérieurs à Christophe Colomb, écrite sur des documents originaux et entièrement inédites, puisés aux anciennes archives des indigènes, écrit par... ancien aumônier de la légation de France au Mexique, et administrateur ecclésiastique des indiens de Rabinal, Guatemala*, Paris, Arthus Bertrand, éditeur, 1857, v. I, p. XXXII.

²² Vid. García Granados, Rafael, “Acerca de una inscripción de la Academia de la Historia”, en *Filias y fobias, Opúsculos históricos*, México Polis, 1937, pp. 187-206.

“por la vinculación que mantuvo a lo largo de su vida con personajes de las cortes de Viena, Lisboa y Madrid”.²³ En esa misma línea, Álvaro Matute, historiador integrante de la Academia Mexicana de la Historia, no tuvo empacho en referir esos supuestos ilustres vínculos del valtellinense;²⁴ aunque años más tarde, en uno de sus últimos artículos, reconoció que el apellido original de don Lorenzo era Botterini y que no tenía un linaje noble.²⁵

En el mismo tenor se manifestó Jorge Cañizares Esguerra, destacado historiador de la Universidad de Texas, en Austin, quien aseguró que Boturini había sido “un italiano de orígenes patricios”, ya que sus padres habían sido “milaneses nobles”.²⁶ En fin, que consideró a don Lorenzo como “un cortesano, pero también un hombre piadoso y de gran curiosidad”.²⁷

En la biografía de Boturini publicada por el historiador italiano Giorgio Antei, se muestra la forma en la que Lorenzo Francesco Antonio se hizo pasar por sobrino nieto del filósofo veronés Ottavio Boturini, por lo que, a partir de entonces, pudo presumir sus vínculos con la estirpe aristocrática de los Botterini y los Benaduci.²⁸ Se asegura que la razón por la cual el sondriense se ufanaba de aquellos vínculos, es porque:

*Esisteva realmente in quel di Brescia una stirpe Bot(t)urini, ben nota in Val Sabbia, di provenienza francese Boturin, discendente da fuorusciti e da soldati di Gastone di Foix, a cui del resto neppure competevano i titoli de Borge, de la Tour, ecc.; il nostro [Boturini] credete forse in buona fede di derivarne.*²⁹

²³ Leon Portilla, Miguel, “Estudio preliminar” a Boturini, *op.cit.*, p. XI.

²⁴ Matute, Álvaro, *Lorenzo Boturini y el pensamiento histórico de Vico*, México, UNAM, 1976, p. 13.

²⁵ Matute, “Lorenzo Boturini”, en *Historiografía mexicana*. Volumen II. *La creación de una imagen propia. La tradición española* Tomo 1: Historiografía civil, Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general), México, UNAM-IIIH, 2012, p. 484.

²⁶ Cañizares Esguerra, Jorge, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*, México, FCE, 2007, pp. 232-233.

²⁷ *Ibidem*, p. 234.

²⁸ Antei, *op.cit.*, pp. 66 ss.

²⁹ Callegari, Guido Valeriano, “Boturini Benaduci, Lorenzo”, en *Enciclopedia Italiana*, Roma, Ist. dell'Enciclopedia Italiana Treccani, 1949, p. 597.

Así, el erudito italiano se convirtió en un impostor, pues la prueba de su nobleza se reducía a un árbol genealógico de su propia creación. Desafortunadamente el extravió hasta nuestros días de esos papeles impide corroborar el dicho de Boturini, por lo que uno de sus biógrafos llegó a concluir que “o bien su ascendencia se remontaba realmente a los señores De la Tour o bien Lorenzo se lo creyó”.³⁰ No obstante estas conjeturas, todo apunta a que el viajero lombardo

dejó atrás su pueblo y sus orígenes humildes y anónimos para inventarse una personalidad con la que pudiera labrarse un destino propio. De alguna manera lo logró, y la Historia lo reconoce con el nombre de Lorenzo Boturini Benaduci, señor de la Torre y de Hono.³¹

En síntesis, que lo que Boturini dijo de su ascendencia ha sido aceptado en términos generales por los estudiosos, muy a pesar de algunas evidencias documentales que nos dicen que don Lorenzo era un charlatán.

No podemos olvidar, sin embargo, que en aquellos tiempos otros varones también llegaron a las Indias haciéndose pasar por clérigos o nobles. Uno de esos casos fue el del veneciano Juan Sambeli, quien decía proceder de casa ilustre, ser descendiente de emperadores romanos, y sobrino del papa Clemente XIII. Ese estafador convenció a un padre jesuita de que era posible “establecer comunicación con el máximo jerarca de la Iglesia católica para transmitirle la aflicción de una Iglesia americana oprimida por sus obispos y afectada por la expulsión de los ignacianos”, pero su proyecto no tuvo éxito, ya que pronto fue descubierto, arrestado y remitido a un juzgado eclesiástico.³² Es probable que, en aquellos tiempos, la falta de un control riguroso para el ingreso a las Indias haya motivado a algunos a buscar fortuna por medio del engaño.



³⁰ *Idem*, p. 66.

³¹ Escamilla, Iván, “Lorenzo Boturini y el entorno social de su empresa historiográfica”, en *El caballero Lorenzo Boturini: entre dos mundos y dos historias*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2010, p. 168.

³² Vid. Torres Puga, Gabriel, “El falso sobrino del papa. Un plan contra el obispo de Puebla durante la expulsión de los jesuitas”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 65, n. 3, enero-marzo 2016, pp. 987-1043.

La Valtellina Vindicata
da Eugioni
opera smigliata

All' Illustrissimo ed Eccellentissimo
Signor
Girolamo

Del Sacro Romano Impero
Conte Coloredo

Libero Barone di Wabsee Visconte di Melo
Signore di Oppoczna Tokau Staats
Cavalier della Chiave d'oro

Intimo Consigliere di Stato di S. C. C. M.
Governatore e Capitano Generale
dello Stato di Milano

da

Don Lorenzo Antonio de Botterini y Ardes

II. Que aprendió lenguas indias durante su estancia en la Nueva España

Algunos autores consideran evidente que Boturini aprendió “lenguas indias” durante su residencia en la Nueva España, acaso porque el viajero refirió que habiendo concluido sus estudios en Italia, salió de ella “deseoso de aprender lenguas”.³³ Pero además, sabemos que don José Fernando Triviño, secretario de Nueva España del Consejo de Indias, después de haber tratado a don Lorenzo en la corte, le manifestó al conde de Montijo, presidente del Consejo, que el valtellinense era sujeto de calidad conocida y de buenas costumbres, dedicado “a la aplicación de sus estudios, y al inmenso trabajo de la inteligencia de las lenguas indias”.³⁴ Como vemos, fue el mismo valtellinense quien difundió esta conseja.

Ahora bien, es cierto que el *señor de la Torre y de Hono* tuvo en sus manos y estudió muchos documentos de los nativos, por lo cual el jesuita Francisco Javier Clavijero le atribuyó haber dicho que “en urbanidad, elegancia y sublimidad de las expresiones no hay ninguna lengua que pudiera compararse con la mexicana”.³⁵ Dicha atribución es un tanto imprecisa, pues en ninguna parte de la *Idea* se encuentra tal afirmación, aunque efectivamente el señor Boturini, al hablar de la lengua de Tenochtitlan, manifestó:

Es por cierto dicha lengua de exquisito primor y excede a la latina en la propiedad de las voces, teniendo unos altos conceptos y frecuentísimas metáforas que la realzan; y la poesía de ella se halla en los Cantares, que son difíciles de explicar, porque envuelven todo lo histórico con continuadas alegorías.³⁶

Pues bien, por esa valoración que Lorenzo Francesco Antonio hizo de la lengua de Moctezuma, podemos colegir que algo debió saber de ella, pero esto no nos autoriza a afirmar que supiera “lenguas indias”, según testimonio también consignado

³³ Memorial al marqués de la Ensenada, en Torre Revello, José, “Documentos relativos a don Lorenzo Boturini Benaduci”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1936, t. VII, n. 1, enero-marzo, p. 7.

³⁴ Citado por Torre Revello, *op.cit.*, p. 12.

³⁵ Clavijero, Francisco Javier, *Historia Antigua de México*, edición y prólogo de Mariano Cuevas, México, Porrúa, 1982, Colección Sepan cuántos... n. 29, p. 547.

³⁶ Boturini, *op.cit.*, p. 151.

por la Academia Mexicana de la Historia en aquella insubstancial placa de que hemos hablado.³⁷ Analicemos el origen y desarrollo de este mito.

El arzobispo de México Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón, años más tarde cardenal y arzobispo de Toledo, primer personaje que revisó a placer el *Museo histórico indiano* y quién tal vez conoció algunos testimonios del proceso en contra de Boturini, aseguró que el coleccionista había trabajado con mucho desvelo “para internarse en el estudio de los idiomas de los indios”.³⁸ Por su parte, el historiador jesuita Francisco Javier Clavijero consideró que el coleccionista sondriense “aprendió medianamente la lengua mexicana”,³⁹ ya que:

no era hombre vulgar sino erudito y crítico; sabía muy bien, por lo menos el latín, el italiano, el francés y el español, y del mexicano supo cuanto bastaba para hacer un juicio comparativo.⁴⁰

Mas la prudencia de un verdadero conocedor de la lengua de Moctezuma, como lo fue Clavijero, no contuvo los ánimos de José Mariano Beristaín y Souza, autor de la *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, quien afirmó categórico que Boturini “en ocho años de residencia en este reino aprendió la lengua mexicana”.⁴¹ Años más tarde, William Prescott, historiador estadounidense famoso por su *History of the Conquest of Mexico*, buscó una explicación de cómo el italiano había adquirido tales conocimientos del náhuatl, y acaso como resultado agudas reflexiones, concluyó que el trato que don Lorenzo tuvo con aquellos indios “le ofreció amplias oportunidades de aprender no sólo su idioma, sino también “sus tradiciones populares”.⁴² Así las cosas, el misionero y arqueólogo francés Charles Etiènne Basseur de Bourbourg aseguró que Boturini “*se mit promptement en rapport avec les mexicains indigènes et*

³⁷ García Granados, *op.cit.*, p. 189.

³⁸ Lorenzana y Butrón, Francisco Antonio, *Historia de la Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés*, aumentada con otros documentos y notas por..., México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1981, t. I, p. A2.

³⁹ Clavijero, *op.cit.*, p. 547.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 547.

⁴¹ Beristaín y Souza, José Mariano, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, 3ª edición, México, Ediciones Fuente Cultural de México, 1899, vol. I, p. 53.

⁴² Prescott, William H., *Historia de la conquista de México, anotada por Lucas Alamán y con notas críticas y esclarecimientos de don José Fernando Ramírez*. Nueva edición con prólogo, notas y apéndices por Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, 1970, p. 76.

apris avec eux la langue nahuatl”;⁴³ más tarde el investigador y bibliógrafo chileno José Toribio Medina, en su *Biblioteca Hispanoamericana*, manifestó que don Lorenzo “aprendió la lengua mexicana y que trató con los indios y con los españoles eruditos”;⁴⁴ mientras que el historiador Ramón Mena Issasi, en un artículo para los *Anales del Museo Nacional de México*, escribió que el viajero valtellinense se había entregado a la tarea de recoger documentos indios, y que “para ese fin aprendió el idioma de los indígenas y ganóse su confianza, con lo que obtuvo códices religiosos y profanos y la descifración correspondiente”.⁴⁵

En el mismo tenor podríamos seguir enumerando autores hasta llegar al *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, obra en la que se afirma que el caballero Boturini “se dedicó a aprender la lengua náhuatl” y que “la supo con mucha suficiencia”.⁴⁶

Como hemos visto, aunque Lorenzana únicamente refirió que el viajero lombardo *estudiaba* los idiomas de los indios, fue Beristáin y Sousa el primero en decir categórico que Boturini había aprendido el náhuatl, rumor que se difundió con Prescott a partir de 1843, pues la fama y prestigio de ese historiador llevó a otros estudiosos a repetir la misma conseja. Sea de ello como fuere, lo singular es que el arqueólogo italiano Guido Valeriano Callegari llegó al extremo de afirmar concluyente, que Boturini había adquirido “un completo conocimiento científico de los problemas gramaticales y lexicográficos de la lengua náhuatl”.⁴⁷ Así, Callegari aceptó como “muy fundadamente” que Lorenzo Antonio no sólo “leía con facilidad las fuentes”, sino que “constantemente aportaba ingeniosas traducciones, muchas de

⁴³ Brasseur de Bourbourg, *Bibliothèque mexico-guatemalienne, précédée d'un coup d'oeil sur les études américaines*, Paris, Maisonneuve, 1871, p. 26.

⁴⁴ Medina, José Toribio, *Biblioteca hispanoamericana* (1493-1810), Santiago de Chile, Impreso grabado en la casa del autor, 1902, v. IV, p. 385.

⁴⁵ Mena, Ramón, “La colección arqueológica de Boturini. Ejemplares desconocidos en la Biblioteca Nacional”, en *Anales del Museo Nacional de México*. México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1923, 4ª época, t. II, p. 35.

⁴⁶ “Boturini de Benaduci, Lorenzo”, en *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, 6ª edición, México, Porrúa, 1994, pp. 475-476.

⁴⁷ Callegari, Guido Valeriano, “Notas preliminares a Boturini, *Historia General de la América Septentrional*, en *Documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1949, t. VI, pp. LI.

las cuales se deben a su propio juicio y no figuran en el Diccionario de Alonso de Molina”.⁴⁸ En la misma línea, Lauro López Beltrán, clérigo afamado por sus estudios en torno a la Virgen de Guadalupe y uno de los promotores de la canonización de Juan Diego, creyó que el caballero lombardo “estudió el náhuatl asiduamente para poder leer los documentos [de las apariciones] en el idioma original si tuviera la dicha de encontrarlos; pero no logró localizarlos”.⁴⁹ Y ya en el colmo de estas suposiciones, Ana María Sada Lambreton, religiosa de la Congregación de Hijas de María Inmaculada de Guadalupe y promotora de la causa de canonización de Antonio Plancarte y Labastida, no sólo apuntaló que el señor Boturini había aprendido el náhuatl, sino que además “tradujo al español el *Nican Mopohua*, relación en la lengua náhuatl de don Antonio Valeriano”.⁵⁰

Así, con tales antecedentes, no es de extrañar que en los últimos tiempos algunos estudiosos hayan insistido en que Boturini debió saber aquella lengua india. Por ejemplo, Rodrigo Martínez Baracs, historiador e investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia, escribió:

Ahora podemos confirmar que, a lo largo de su ‘peregrinar’ por los pueblos de indios y de estudiar con detenimiento los documentos que pudo conseguir, Boturini aprendió a hablar y entender algo del náhuatl del siglo XVIII y a leer el náhuatl escrito del siglo XVI.⁵¹

Para Martínez Baracs, la evidencia de las habilidades lingüísticas del *señor de la Torre y de Hono* está en la “admirable descripción” que hizo del mapa de Cholula, en la cual se muestra “la traducción aproximada de parte de uno de los textos nahuas del abigarrado Mapa de Cholula que registró en su *Idea*”.⁵²

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ López Beltrán, Lauro, “Lorenzo Boturini Benaduci y los testantes indígenas, en *Histórica*, Órgano del Centro de Estudios Guadalupanos A.C., México, Editorial Hombre, 1989, vol. III, n. 6, p. 1

⁵⁰ Sada Lambreton, Ana María, “Don Lorenzo Boturini, precursor de la coronación guadalupana en 1740”, en *Histórica*, Órgano del Centro de Estudios Guadalupanos A.C., México, Editorial Hombre, octubre-diciembre de 1994, v. V, n. 8, p. 44.

⁵¹ Martínez Baracs, Rodrigo, “Lorenzo Boturini y el mapa de Cholula”, en *Memorias del coloquio: El caballero Lorenzo Boturini. Entre dos mundos y dos historias*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2010, p. 144.

⁵² *Idem.*

En el mismo tenor se ha pronunciado el investigador y profesor de la lengua náhuatl Patrick Johansson, al considerar probable que el caballero Boturini:

llegó a dominar [la lengua náhuatl] si consideramos la pertinencia de sus comentarios de carácter lingüísticos presentes en sus obras y el hecho de que, en sus tribulaciones indagatorias se dirigía frecuentemente a sus interlocutores indígenas en su propia lengua, aun cuando un intérprete estuviera presente.⁵³

Concluye Johansson que los proyectos de investigación del valtellinense sobre el náhuatl y su literatura “sugieren que tenía un sólido conocimiento de la lengua de los aztecas”,⁵⁴ pues además el italiano había manifestado su intención de hacer “un vocabulario de dioses para aclarar la mitología indiana, juntar raíces de la lengua náhuatl y meditar sobre sus progresos hasta que se derramó en varias y exquisitas poesías”.⁵⁵

No obstante, todas estas opiniones que le atribuyen al llamado *señor de la Torre y de Hono* un conocimiento de la lengua náhuatl, se enfrentan, sin embargo, al testimonio del presbítero Cayetano Cabrera Quintero, contemporáneo y acérrimo crítico de Francesco Lorenzo Antonio en la Nueva España, quien advirtió:

debo reclamar cuán poco segura irá la fantasía de quien no habiendo nacido en Indias, ni en España, destituido del idioma y voz viva de los indios, y despreciando como perezosos los autores que las tuvieron, presume de extraidor de mapas, desenterrador de noticias (que había sepultado en manuscritos la imposibilidad de imprimirlos), levanta testimonios auténticos, rastrea archivos, aunque no públicos, saca de sus casas, o de las del obispo de Chiapa, delitos de conquistadores; impertinente todo al fin porque quiere darse a conocer de ilustrador, o historiador de Nuestra Señora de Guadalupe.⁵⁶

Como quiera que sea, el que el señor Boturini haya ignorado, sabido medianamente o con mucha suficiencia el náhuatl, no es evidencia de que, por su

⁵³ Johanson K., Patrick, “El pensamiento cristiano en el crisol de la lengua náhuatl, en documentos del siglo XVI”, *Memorias del coloquio El caballero Lorenzo Boturini: entre dos mundos y dos historias*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2010, p. 33.

⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ Boturini, *Historia general de la América Septentrional*, México, UNAM, 1990, p. 14.

⁵⁶ Cabrera Quintero, Cayetano, *Escudo de Armas de México*, ed. facs., México, IMSS, 1982, p. 385.

deseo de conocer idiomas, haya aprendido otras “lenguas indias” y que, de paso, como quería Prescott, se adentrara en las tradiciones populares de los nativos. Acaso la opinión más sensata sea la del historiador Rafael García Granados, quien al respecto escribió:

Tal vez haya sido así, con tanta más probabilidad cuanto que, para estudiar sus documentos, le era indispensable tener, por lo menos, un conocimiento superficial de estas lenguas que, sin duda, completaría sirviéndose de intérpretes indígenas, que todavía en el siglo XVIII se conocían por el nombre mejicano de “nahuatlatos”. Pero, esta conjetura no autoriza ninguna afirmación categórica”.⁵⁷

De nueva cuenta, observamos que lo que Boturini difundió de su interés por conocer lenguas fue repetido por sus apologistas hasta hacer de él no sólo un hablante perfecto del náhuatl, sino también un conocedor de los problemas gramaticales y lexicográficos de aquella lengua.⁵⁸



III. Que su colección estuvo integrada por más de 330 códices indios, fue la más copiosa y selecta de la Nueva España, y el compilador sufrió indecibles penurias para conseguirla

Ciertos panegiristas han encomiado el trabajo del caballero Boturini como coleccionista e insisten en que su *Museo histórico indiano* fue la más importante y valiosa colección de manuscritos indios de que se tenga memoria. Por ejemplo, el padre Clavijero manifestó que dicho *Museo*, integrado “de pinturas y de manuscritos antiguos”, había sido, después de la famosa colección de Sigüenza, “el más copioso y selecto que jamás se ha visto en aquel reino”.⁵⁹ Tiempo después, el famoso viajero alemán Alejandro Humboldt la definió como “la colección más bella y rica de todas”⁶⁰

⁵⁷ García Granados, Rafael, *op.cit.*, pp. 189-190.

⁵⁸ Callegari, *op.cit.*, p. LI.

⁵⁹ Clavijero, *op.cit.*, p. XXXII.

⁶⁰ Humboldt, Alejandro, *Sitios de las cordilleras de los pueblos indígenas de América*, trad. De Bernardo Giner, Madrid, Imprenta de Gaspar editores, 1878, p. 263.

y declaró, que de entre los escasos restos de antigüedades mexicanas que quedaban en la ciudad de México, se contaban los de la colección Boturini, integrada por “los manuscritos o sean los cuadros jeroglíficos aztecas pintados sobre papel de maguey, sobre pieles de ciervo y telas de algodón”.⁶¹ Tal vez haya sido esta afirmación de Humboldt lo que hizo pensar a las siguientes generaciones que el ramillete de documentos del valtellinense era íntegra una colección de códices indios, por lo cual algunos hasta llegaron a decir que incluía más de 330 cuadros jeroglíficos, y maldijeron y condenaron al gobierno virreinal por despojar injustamente al coleccionista de sus preciosos manuscritos.⁶² Pero la verdad es que no fueron 330 códices, ya que los inventarios del afamado *Museo* dan cuenta de que sí incluía algunos códices, aunque también contenía algunos legajos de documentos personales, manuscritos post-cortesianos, muchos impresos, dibujos y copias que el italiano mandó hacer de aquellos documentos que no pudo adquirir.⁶³

Dejando al margen la cantidad de códices que pudo contener el archivo Boturini, conviene preguntarse por aquellas dificultades enfrentadas por el coleccionista para reunir su afamado *Museo histórico indiano*. Pero antes de ir al testimonio del viajero lombardo, veamos lo que dicen sus apologistas.

El arzobispo de México Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón explicó que el individuo “se metía en las casas de los indios, o jacaes, y allí dormía con incomodidad únicamente por adquirir monumentos dignos de la antigüedad”;⁶⁴ Clavijero, prudente, sólo refiere que el coleccionista “se amistó con los indios para conseguir de ellos pinturas antiguas”;⁶⁵ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia,

⁶¹ Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio y notas de Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, 1991, Colección “Sepan cuántos...”, n. 39, p. 124.

⁶² *Idem.*, p. 191; García Granados, Rafael, “Acerca de una inscripción de la Academia de la Historia”, en *Filias y fobias, Opúsculos históricos*, México Polis, 1937, pp. 187-206.

⁶³ López, Patricio Antón, “Inventario de los documentos recogidos a don Lorenzo Boturini Benaduci por orden del gobierno virreinal”, en *Anales del Museo Nacional de México*, 1925, 4ª época, t. III, núm. 1.

⁶⁴ Lorenzana y Butrón, Francisco Antonio, *Historia de la Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos y notas por...*, 3 vols., México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1981, t. I, p. A2-v

⁶⁵ Clavijero, *op.cit.*, p. XXXII.

quien trató a Boturini y lo hospedó en su casa de Madrid durante el destierro, refirió que el valtellinense:

emprendió jornadas de veinte, treinta y más leguas por caminos extraviados, sólo por tratar con un sujeto que creía podía darle alguna noticia, o por la esperanza de hallar un mapa o un manuscrito, con tales incomodidades por lo áspero de los caminos, por los temperamentos, especialmente cálidos y abundantes de mosquitos y otros insectos molestos, y por la inopia de bastimentos, que aseguró que en una ocasión se mantuvo ocho días enteros con chirimoyas, en otras con tortillas de maíz duras, y en otras con sólo maíz tostado; albergándose en las infelices chozas y tugurias de los indios, y no pocas veces con temor y peligro de la vida, porque desconfiados ellos de su intención sospechaban que ésta fuese de robarles o hacerles otros perjuicios.⁶⁶

Por su parte, el historiador Prescott, como siempre exagerado, afirmó que el italiano “penetró hasta los lugares más remotos del país, viviendo mucho tiempo con los nativos, pasando las noches algunas veces en sus chozas, y otras en profundas cavernas, o en la oscuridad de las solitarias selvas”;⁶⁷ en tanto, Ramón Mena garantizó que “la noticia de la existencia de un mapa, de un manuscrito, de un libro antiguo, hacían a don Lorenzo recorrer a pie largos e incómodos caminos, comer frugalmente, si comía, y dormir al raso”.⁶⁸

¿Pero de dónde salen tan excedidas afirmaciones? ¿Cuál es su fundamento? Para responder a tales preguntas, veamos lo que Boturini manifestó acerca del origen de su colección y de los trabajos que tuvo para conseguirla. El *señor de la Torre y de Hono* manifestó al juez de la causa que

luego que vino a esta América meditó dedicar su pluma y trabajos en gloria y culto de nuestra señora patrona de Guadalupe, habiendo recorrido muchas provincias de los indios para indagar las pruebas contemporáneas al portentoso milagro de sus apariciones... durmiendo en pueblos yermos de dichos naturales por el suelo de sus casitas y

⁶⁶ Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, “Discurso preliminar a la Historia Antigua de México”, en García Icazbalceta, Joaquín, *Catálogo de la Colección de manuscritos relativos a la historia de América*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925, Monografías Bibliográficas Mexicanas, n. 9, p. 242.

⁶⁷ Prescott, *op. cit.*, p. 76.

⁶⁸ Mena, *op. cit.*, p. 35 y 36.

chozas, y tal vez prevenido de la noche en los mismos caminos con tan pesados trabajos que, humanamente no se podían ponderar.⁶⁹

Ahora entendemos que fue el mismo Lorenzo Francesco Antonio quien estableció con su declaración una línea explicativa de quejumbroso estilo y comprendemos que quienes leyeron su causa siguieron por mismo camino. Ciertos testimonios, como el de Lorenzana, fueron prudentes y se ajustaron al testimonio del autor, y otros, como el de Prescott y Mena, llevaron los hechos a los límites de la exageración. Por supuesto, no podemos descartar la posibilidad de que algunos de sus biógrafos no hayan conocido la causa de Boturini y que, en consecuencia, sólo repitieran, muy a su estilo, las afirmaciones hechas por aquellos autores que les parecieron más dignos de fe.

Punto importante en el tema que tratamos es la valoración que han hecho los historiógrafos al respecto del *Museo histórico indiano*. En realidad, escasamente se ha emitido alguna opinión, y la mayoría, como ya hemos dicho, sólo se ha ocupado en maldecir y recriminar al gobierno virreinal por haber incautado esos documentos y por haberlos tenido en condiciones inadecuadas que habrían ocasionado su pérdida y deterioro.

Don Lorenzo, en su momento, refirió que su colección se podía tener “como otro de los más ricos tesoros de las Indias”,⁷⁰ y que era la única hacienda que tenía, “y tan preciosa, que no la trocara por oro y plata, por diamantes y perlas”.⁷¹

Pues bien, el arzobispo Lorenzana y Butrón, quien, como ya dijimos, fue el primero en revisar, utilizar y llevarse a su casa algunas cosas del *Museo histórico indiano*, sólo dijo, en elogio del coleccionista valtellinense, que “por sus papeles he aprendido mucho, que no había encontrado en otros autores”.⁷² En su momento el viajero Alejandro Humboldt lo tuvo como “la colección más bella y rica de todas” y

⁶⁹ Boturini, *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional*, México, Porrúa, 1974, Colección Sepan cuántos... n. 278, p. 5.

⁷⁰ *Idem*.

⁷¹ *Ibidem*, p. 114.

⁷² Lorenzana y Butrón, *op.cit.*, t. I, p. A2.

no dejó de indignarse por el abandono en que la tenía el gobierno virreinal y porque la habían robado y destrozado “personas que desconocían la importancia de tales objetos”.⁷³ Es muy interesante observar que este explorador alemán, a la vez que reconoce la importancia de la colección y aunque se lamenta de su mala conservación y del saqueo padecido, también aprovechó su estancia en México para llevarse a Alemania al menos 16 pinturas ideográficas con las cuales ilustró su obra *Vues des cordilleres et monuments des peuples indigènes d’Amerique*.⁷⁴ Ciertamente es que el erudito barón elogió las antigüedades de los indios, pero parece que se sintió horrorizado por algunas de sus prácticas, pues llegó a decir que las figuras de los códices “atestiguan la imaginación extraviada de un pueblo que se complacía en ver ofrecer el corazón palpitante de las víctimas humanas a ídolos gigantes y monstruosos”.⁷⁵

En la misma línea de los autores mencionados, el desmedido William Prescott, sin hacer valoración alguna acerca del *Museo histórico indiano*, se mostró indignado porque “la misma colección se guardó en cuartos del palacio virreinal de Méjico, tan húmedos, que gradualmente se redujeron a pedazos, y los pocos restos fueron más adelante disminuidos por el pillaje de los curiosos”.⁷⁶ Años más adelante, el general Vicente Riva Palacio, autor de la “Historia del virreinato” en el *México a través de los siglos*, sintetizó lo que había pasado con el Museo Histórico de la siguiente manera:

La persecución desatada contra él [Boturini] fue causa de que se perdiesen multitud de documentos y de objetos curiosos e importantes para los estudios históricos de México, de los cuales unos desaparecieron sin poderse averiguar quién los había tomado, otros perecieron en el lugar en el que estuvieron depositados, y muy pocos quedaron para el Museo Nacional de México.⁷⁷

⁷³ Humboldt, *Sitios de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*, p. 263-264.

⁷⁴ Iguñiz, Juan Bautista, “El éxodo de documentos y libros mexicanos al extranjero”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, jul-sep de 1953, t. XII, n. 3, p. 219.

⁷⁵ Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, p. 124.

⁷⁶ Prescott, *op.cit.*, p. 77.

⁷⁷ Riva Palacio, Vicente, “La época virreinal”, en *México a través de los siglos*, 17ª edición, México, Cumbre, 1956, t. III, pp. 788 y 789.

Como podemos apreciar, más que valorar o hablar de la importancia del *Museo histórico indiano*, los estudiosos sólo han repetido lo que primero dijo Boturini y lo que después refirieron Clavijero y Humboldt, agregando de su cosecha alguna circunstancia escandalosa para culpar al gobierno virreinal por su deterioro. Así, con tono desquiciado, el escritor estadounidense Justin Windsor llegó a afirmar que el archivo Boturini: “*remained in the possession of the governments, and became the spoil of the damp, revolutionist, and curiosity seekers*”.⁷⁸ En el mismo sentido, el bibliotecólogo y miembro fundador de la Academia Mexicana de la Historia Juan Bautista Iguiniz declaró que la colección se había depositado en la Secretaría del Virreinato, “donde permaneció por largos años a merced de la humedad, las ratas y los curiosos”.⁷⁹ Es llamativo observar, que mientras algunos se dolían de la disgregación de los documentos, el historiador francés George Baudot se mostró complacido por ello, al manifestar que “afortunadamente el siglo XIX los dispersó en manos de eminentes americanistas como Aubin, Humboldt o Kingsborough”.⁸⁰

En su oportunidad, Úrsula Thiemer Sachse, académica de la Universidad de Berlín, opinó que Boturini “creó con su ‘museo’ la colección más grande y substancial que jamás existió después de que los conquistadores destruyeron los archivos autóctonos de los antiguos mexicanos”;⁸¹ y, en el mismo tono de los panegiristas, concluyó que “el destino de esta colección no fue del todo feliz; pues fue destruida más tarde a consecuencia de los recelos por parte de la administración colonial”.⁸²

Pero ¿es verdad que la colección Boturini estuvo en tan lamentables condiciones que sus manuscritos “fueron alimento de las ratas”?⁸³ Por lo menos las fuentes contemporáneas al italiano dicen lo contrario, pues tal afirmación es uno más

⁷⁸ Windsor, Justin, *Narrative and critical history of America*, Cambridge, The Riverside Press, 1889, v. 1, p. 159.

⁷⁹ Iguiniz, Juan Bautista, “El éxodo de los documentos y libros mexicanos al extranjero”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, julio-septiembre 1953, t. XII, n. 3, pp. 219.

⁸⁰ Baudot, George, “Las antigüedades mexicanas del padre Díaz de la Vega”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, UNAM, 1969, v. VIII, p. 224.

⁸¹ Thiemer Sachse, *op.cit.*, p. 7.

⁸² *Ibidem*, p. 8.

⁸³ Mercado, Antonio, “Lorenzo Boturini Benaduci, precursor de las coronaciones guadalupanas”, en *México Desconocido*, México, edición especial diciembre de 1980, p. 12.

de los muchos embustes difundidos en torno al *Museo histórico indiano*. Lo único que sabemos con certeza es que, en 1744, a petición de don Lorenzo, quien para entonces ya se encontraba en Madrid, el Consejo de Indias envió una instrucción al virrey conde de Fuenclara, para que los documentos “se guardasen en lugar donde no pudiesen estropearse”, por lo cual, a partir de entonces, los documentos se pusieron en la primera planta del palacio virreinal, en un armario seguro y libre de humedad.⁸⁴ Esta noticia se la dio el mismo don Lorenzo al tesorero del santuario de Guadalupe, en diciembre de 1745.⁸⁵

Tengo la impresión de que buena parte de los autores mencionados no se dio cuenta de la diversidad de documentos que integraban el archivo Boturini, según se desprende de los inventarios hechos durante el proceso, y que, influenciados por el testimonio de Humboldt, lo creyeron mayormente constituido por muchos códices indios, por lo que sólo acertaron a repetir, con variantes, que había sido “el más copioso y selecto de este reino”, según testimonio del padre Clavijero.⁸⁶ Pero, ¿cuál es la verdadera importancia del archivo Boturini y cuál la valía de sus fuentes? Hasta ahora, el único que ha emitido un juicio sobre el *Museo histórico indiano* ha sido el historiador y economista Julio Le Riverend Brusone, quien escribió: “se ha sobreestimado la colección Boturini”, quizá porque él mismo había creado una aureola en torno a ella”, y porque al publicar el resultado de sus trabajos “se exageró el valor de esas fuentes primarias”.⁸⁷ No obstante ese punto de vista, es conveniente destacar que, en nuestros días, según opinión de Iván Escamilla que yo comparto, “el valor de esa colección no reside en lo que se dijo en otros tiempos, sino en la lectura

⁸⁴ Carta de Fernando Triviño y Figueroa, secretario del Consejo, al virrey Fuenclara, 10 de noviembre de 1744, y Carta del virrey Fuenclara a Fernando Triviño, 14 de julio de 1745, Archivo General de Indias, México, Leg. 1388; citadas por Eugenio Sarrablo Aguarales, *El conde de Fuenclara. Embajador y virrey de Nueva España (1687-1752)*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966, v. I, p. 93.

⁸⁵ Carta de Boturini a Joseph de Lizardi y Valle, 7 de diciembre de 1745, AHBG, Boturini Historia Guadalupana 1576-1847, caja 334, exp. 79, f. 44v.

⁸⁶ Clavijero, *op.cit.*, p. XXXII.

⁸⁷ Le Riverend Brusone, Julio, *Ocho historiadores de México en el siglo XVIII*, tesis mecanuscrita, México, El Colegio de México, 1946, s/p.

crítica que podemos hacer de esas fuentes desde la perspectiva científica actual”, como lo haremos en otro capítulo con los *Diez quadernos de apuntes*.⁸⁸



IV. Que fue autor de gran literatura, profunda erudición y alto talento; escritor original sacrificado por la ciencia, humanista de extraordinaria formación clásica y el primer investigador científico del hecho guadalupano

Hemos revisado, hasta ahora, lo que se ha dicho del nombre y linaje de Lorenzo Boturini Benaduci, referimos lo que algunos conjeturan de su conocimiento de la lengua náhuatl y conocimos las opiniones que ha merecido el *Museo histórico indiano*. Por ello, considero conveniente referir, en seguida, lo que los historiógrafos han manifestado de Boturini, el hombre, y más específicamente de sus habilidades intelectuales. En realidad, tenemos pocos juicios al respecto, algunos halagüenos y otros poco favorables, pero me parecen muy significativos para comprender la génesis y progreso de lo que yo llamo la *Leyenda Boturini*.

El primero en manifestarse en torno a la figura de Francesco Lorenzo Antonio fue don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, amigo y discípulo de Boturini. Este historiador poblano, quien en Madrid trató mucho tiempo al coleccionista, sólo dijo que el caballero sondriense había sido un “hombre de profunda erudición y alto talento”.⁸⁹ Por su parte, el historiador jesuita Francisco Javier Clavijero expresó que el coleccionista había sido un “curioso y erudito caballero”;⁹⁰ en tanto que el historiador y arqueólogo Juan Enrique Palacios se mostró benevolente con el viajero italiano, al considerar que en su obra se advierte:

sello de originalidad en diversos puntos, notándose que el caballero discurría por cuenta propia, apartándose con frecuencia de las autoridades admitidas y ateniéndose, como es natural el suponerlo, a los

⁸⁸ Anotaciones y comentarios de Iván Escamilla al borrador de esta tesis.

⁸⁹ Fernández de Echeverría y Veytia, *op.cit.*, p. 240

⁹⁰ Clavijero, *op.cit.*, p. XXIII.

datos que le suministraron los códices indígenas, fuente legítima e insustituible en la investigación sobre los aborígenes.⁹¹

En otro momento, el prestigiado historiador argentino José Torre Revello identificó a don Lorenzo como un “benemérito coleccionista de primitivos códices”,⁹² mientras que Guido Valeriano Callegari se admiró de la preparación y conocimiento que tenía el caballero Boturini, por lo que llegó a decir, que:

La erudición clásica de Boturini puede calificarse de extraordinaria, y nos da de nuestro autor una completa imagen de hombre humanista y de sólida formación clásica, que no citaba por referencias, sino por directo conocimiento.⁹³

Tal es la consideración que Callegari le tiene al viajero valtellinense que lo eleva a la categoría de científico, al concluir de manera solemne, que: “Si alguna vida de hombre fue sacrificada por la ciencia, fue entregada a su cultivo y puede decirse que se consumió en ella, ésta es la del caballero lombardo Lorenzo Boturini Benaduci”.⁹⁴ Es muy probable que este juicio de Callegari haya convencido al padre Lauro López Beltrán de que el italiano había sido “más que el primer investigador científico del hecho guadalupano a quien nadie ha superado”, por lo que el presbítero consideró al llamado *caballero del Sacro Imperio*: “fundador de la ciencia histórica mexicana”.⁹⁵ Por su parte, Miguel León-Portilla insistió en que don Lorenzo era “hombre de suaves costumbres, modesto y humilde, capaz e instruido”.⁹⁶

A pesar de todas estas lisonjas, William Prescott escribió las siguientes líneas que pueden ser la primera opinión crítica a la capacidad intelectual del personaje:

Él era un hombre activo, sumamente inclinado a lo maravilloso, con poca de la agudeza necesaria para penetrar en los intrincados laberintos

⁹¹ Palacios, Juan Enrique, “Los estudios históricos arqueológicos de México. Siglo XVIII. Boturini, Veytia, Gama y Clavijero”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, 1929, v. VIII, p. 124.

⁹² Torre Revello, *op.cit.*, p. 5.

⁹³ Callegari, *op.cit.*, p. XLVI-XLVII.

⁹⁴ *Idem.*

⁹⁵ López Beltrán, *op.cit.*, p. 1.

⁹⁶ León Portilla, Miguel, “Estudio introductorio a Boturini, *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*”, p. XI.

de las antigüedades, o del espíritu filosófico indispensable para pensar con calma sus dudas y dificultades”.⁹⁷

En el mismo tenor, el historiador y filólogo José Joaquín García Icazbalceta, miembro fundador de la Academia Mexicana de la Lengua, valorando la riqueza documental que rescató el caballero sondriense, expresó su opinión de que el nombre de Boturini debía “ser pronunciado con respecto por todo aquel que tenga [en] algo la historia de nuestro país”.⁹⁸ Pero, no obstante ese lisonjero elogio, el famoso historiógrafo, convencido de que “es raro que el más diligente colector de documentos, sea también el más capaz de aprovecharlos”, declaró que a Boturini, como escritor, “pocos adelantos le hubiéramos debido, ni aun cuando hubiese tenido tiempo de acabar la grande historia que meditaba”, pues “la fantástica *Idea* que dio a la prensa basta para juzgarle”.⁹⁹ De esta manera, el señor Icazbalceta se congratuló de que, al menos en parte, la colección Boturini haya caído “en manos hábiles”; es decir, en las de don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, “quien con tal auxilio formó la primera *Historia Antigua de México*, digna de tal título”.¹⁰⁰

En forma similar, Julio Le Riverend Brusone, aunque le reconoció al sondriense “la gloria de haber descubierto el tema de la historia de México”, expresó que “su labor como escritor es incomparablemente inferior a sus empeños de coleccionista”.¹⁰¹

A manera de descargo, vale la pena recordar el dicho de Boturini, de que había escrito su *Idea*, de memoria, porque había perdido sus documentos;¹⁰² pero esta aseveración le pareció al historiador y bibliófilo José Iturriaga de la Fuente “poco

⁹⁷ Prescott, *Historia de la conquista de México*, p. 77.

⁹⁸ Icazbalceta, “Don Lorenzo Boturini Benaduci”, en *Diccionario Universal de Historia y Geografía de México*, México, Tipografía de Andrade, 1853, v. IV, p. 134.

⁹⁹ *Idem.*

¹⁰⁰ *Idem.*

¹⁰¹ Le Riverend Brusone, *op.cit.*, s/p.

¹⁰² Boturini, *op.cit.*, p. 30.

verosímil”,¹⁰³ y consideró que el valtellinense fue mucho más destacado como cronista, que como historiador.¹⁰⁴

Por su parte, el jesuita Constantino Bayle, aunque conjeturó que el italiano debió estudiar humanidades y leyes en Milán, opinó que sus escritos latinos no están exentos de errores y que son poco entendibles “por la bronca y enzarzalada erudición leguleya con que salpica sus páginas”.¹⁰⁵

Bertha Flores Salinas, una de las más incisivas críticas de Boturini, ha sugerido con peculiar agudeza que el llamado *señor de la Torre y de Hono*, por medio de “labia, artimañas y dinero, logró formar la más rica colección de antiguallas mexicanas, quizá con el propósito ulterior de su venta en Europa”.¹⁰⁶ En consecuencia, la fascinación material de Boturini por las antigüedades mesoamericanas puede explicar también la insistencia del valtellinense en coronar a la Virgen de Guadalupe, pues es sabido que “detrás de esa clase de celebraciones religiosas: coronaciones, exaltaciones, etc., siempre hay un fondo económico que el clero secular o el monástico usufructúa hábilmente”.¹⁰⁷ En síntesis, que los desvelos de Boturini por coronar a la Virgen de Guadalupe se explicarían mejor no por devoción “sino porque le movía el interés”.¹⁰⁸ Más aún, resulta notable la suspicacia de Berta Flores Salinas al sugerir que el italiano “con labia, artimañas y dinero” pudo formar su *Museo histórico indiano* y que se enfrascó en la historia y la coronación de la Virgen de Guadalupe “por un mezquino interés monetario”.¹⁰⁹

Finalmente, a Iván Escamilla, historiador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, también le intrigó la insistencia del llamado *señor de la Torre y de Hono* “en mostrarse como una especie de cruzado solitario echado a la

¹⁰³ Iturriaga de la Fuente, José, “Anecdotario de viajeros extranjeros en México. Siglos XVI-XX, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 99.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 102.

¹⁰⁵ Bayle, Constantino, “El caballero Boturini y la fracasada coronación de la Virgen de Guadalupe de México”, en *Estudios eclesiásticos*, Madrid, 1923, vol. II, núm. 6, p. 186.

¹⁰⁶ Flores Salinas, Bertha, “El viajero Lorenzo Boturini Benaduci en la Nueva España”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, abril-junio de 1966, t. XXV, n. 2, p. 157.

¹⁰⁷ *Idem*

¹⁰⁸ *Idem*.

¹⁰⁹ *Idem*.

incomodidad y peligros en los caminos, sin importar costo ni sacrificios, y sostenido únicamente por su tenacidad y su fe en la virgen”.¹¹⁰ Y lo que ha descubierto este investigador, es que el señor Boturini, con gran habilidad, supo tejer una red de benefactores que le facilitaron un “próvido y proporcionado” apoyo para sus investigaciones.¹¹¹ Esta revelación, por supuesto, no hace de Boturini un ignorante o un falso erudito, pero sí nos da indicios de los vínculos que con destreza pudo establecer con las élites políticas e intelectuales de la Nueva España.

Como hemos visto, son muchos los estudiosos que han seguido esa línea laudatoria de la figura de Lorenzo Boturini y, por tanto, lo han considerado un humanista de gran talento, escritor original con extraordinaria formación clásica, y hasta hombre generoso que sacrificó su vida por la ciencia. Ciertamente es que, como se ha observado recientemente, “para los intelectuales liberales y conservadores del siglo XIX Boturini fue, más que un historiador, un mártir de la nacionalidad y una víctima más de la dominación colonial española”.¹¹² Pero de entre esos desmesurados elogios se asoman algunos destellos de una crítica severa que lo considera un hombre fantasioso, con poca agudeza para entender las dificultades de la historia indiana y, en fin, un escritor mediocre, imposibilitado para aprovechar como historiador la riqueza documental que tuvo en sus manos.



¹¹⁰ Escamilla, “Lorenzo Boturini, su obra guadalupana inédita”, en *Históricas*, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, n. 75, enero-abril 2006, p. 7.

¹¹¹ Escamilla, “Próvido y proporcionado socorro. Lorenzo Boturini y sus patrocinadores novohispanos”, en *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XX*, México, UNAM, 2008, pp. 129-149.

¹¹² Escamilla González, “Lorenzo Boturini, su obra guadalupana inédita”, en *Históricas*, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, n. 75, enero-abril 2006, p. 7.

V. Que su obra fue original, con noticias novedosas hasta entonces y dio nuevas orientaciones a la historia prehispánica

Habiendo revisado lo que la historiografía ha dicho de Lorenzo Boturini, el hombre, ahora toca turno a las opiniones que ha merecido su *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional*, obra que, dedicada al monarca Felipe V, parece ser un prospecto en busca de patrocinio, pues la intención del italiano, al publicarla, “fue mostrar cuál era el caudal de documentos que había allegado y sobre los cuales se proponía trabajar para elaborar al fin la obra más amplia que debía ser su *Historia de la América Septentrional*”.¹¹³ Pero antes de ir nuestro asunto, hay que reconocer, en justicia, que Álvaro Matute le dedicó un capítulo de su obra a los “juicios sobre Boturini”, y que en él sintetizó las apreciaciones de aquellos autores que le parecieron significativos, centrando su atención en los vínculos del trabajo de don Lorenzo con los del filósofo napolitano Juan Baustista Vico.¹¹⁴ En este apartado, sin embargo, revisaré sólo algunas de esas opiniones, y tomaré en cuenta las de otros autores no considerados por Matute, en un intento por mostrar cómo esas apreciaciones han contribuido a la génesis de la *leyenda Boturini*.

Resultado de los desvelos del valtellinense en la Nueva España, se publicó en Madrid, en 1746, *la Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, y su trabajo póstumo, *la Historia general de la América Septentrional*, quedó en manuscrito a la muerte de Boturini, hasta que finalmente fue publicada en Madrid en 1940. Ello explica que los historiógrafos del siglo XIX y primera mitad del siglo XX únicamente se hayan referido a la primera obra y que muy tardíamente tengamos algunos comentarios de la *Historia general*. Pues bien, llama la atención que muy pocos autores hayan dado una opinión acerca de estos trabajos y que la mayoría los consideren obras de poca monta. El jesuita Francisco Javier Clavijero, por ejemplo, dijo que la *Idea* de Boturni era “un ensayo de la grande obra que meditaba”, y que en

¹¹³ León-Portilla, Miguel, “Estudio preliminar” a Boturini, *op.cit.*, p. XI.

¹¹⁴ Matute, Álvaro, *Lorenzo Boturini y el pensamiento histórico de Vico*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, pp. 23-39.

él “se encuentran noticias importantes no publicadas hasta entonces, pero también algunos errores”.¹¹⁵ Para el ignaciano, famoso por su *Historia Antigua de México*, “el sistema de historia que se había formado [Boturini] era demasiado magnífico, y por lo mismo algún tanto fantástico”.¹¹⁶

Por su parte, don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, amigo y discípulo de Boturini, estimó que la *Idea* era ejemplo “de la gran literatura, profunda erudición y alto talento” del viajero sondriense.¹¹⁷ Sin embargo, para William Prescott, la publicación del valtellinense “con abundante erudición mal escogida y mal ordenada, es una mezcla de ficciones pueriles, detalles interesantes, falsas ilusiones y quiméricas teorías”. Pese a ello, el escritor quiso endulzar su acerba sentencia, diciendo que:

no es justo juzgar por las estrictas reglas de la crítica una obra formada apresuradamente como un catálogo de tesoros literarios [porque] fue destinada por el autor a enseñar lo que podía hacerse, más bien que lo que él había hecho.

Como podemos observar, para el historiador salemiano de Massachusetts, el caballero Boturini, “por su entusiasmo y perseverancia era demasiado a propósito para escoger los materiales que pudieran ilustrar las antigüedades del país”, pero, en su opinión, se requería “de un entendimiento superior para aprovecharse de ellos”.¹¹⁸ De tal suerte que, “más que el mérito de la obra”, lo que asocia inseparablemente el nombre de Lorenzo Boturini Benaduci a la historia literaria de México, fueron “las singulares persecuciones que sufrió [el coleccionista]”.¹¹⁹

Pocos años después del testimonio de Prescott, Joaquín García Icazbalceta se expresó en términos similares, al referir que la *Idea* escrita por Boturini estaba redactada “en estilo fantástico y pomposo, y sobre ser de poco provecho da mala idea del partido que [el valtellinense] podía sacar de sus documentos”.¹²⁰

¹¹⁵ Cuevas, *op.cit.*, p. XXXII.

¹¹⁶ *Idem.*

¹¹⁷ Fernández de Echeverría y Veytia, *op.cit.*, 240.

¹¹⁸ Prescott, *op.cit.*, p. 77.

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 76.

¹²⁰ García Icazbalceta, *op.cit.*, p. 677.

Por su parte, el célebre historiógrafo José Fernando Ramírez, a principios del siglo XX, ventiló el punto de vista de que la obra de Boturini no es una historia, y que más bien puede considerarse como un catálogo razonado y depósito de noticias sueltas que abarca todas las antiguas tradiciones del país y de cuya fidelidad responde el autor, aunque declarando haberlas escrito de memoria.¹²¹

Es evidente que Ramírez, al leer la publicación del viajero milanés, opinó que su autor, con una idea general y muy vaga de lo que quería, “no se había ocupado de algún tema en particular”, por lo que “sus noticias se encuentran diseminadas con poca coherencia y frecuentemente sólo en embrión”.¹²²

En su momento, el historiador y economista Julio Le Riverend Brusone expresó que el trabajo publicado por el *caballero del Sacro Imperio* es pobre y “de pocos alcances”, por lo que advirtió del peligro que se corre “de llegar a la obra de Boturini en demanda de una riqueza de información que no pudo tener ni pretendió que la tuviera el propio autor”.¹²³ Para Le Riverend,

hubo en este resultado no solo la influencia directa de su condición de erudito -unida a la dificultad que se hallaba para improvisar sus conocimientos de las lenguas indígenas- sino también la de las circunstancias en que tuvo que trabajar. No tuvo apoyo alguno, salvo el específico de los capellanes de Guadalupe, para realizar sus estudios.¹²⁴

Hemos dicho al inicio de este capítulo que el llamado *señor de la Torre y de Hono* también hizo fama por escribir su *Idea* inspirado en los principios de la *Scienza Nuova* del napolitano Juan Bautista Vico. Pues bien, a este respecto la historiadora Berta Flores Salinas dice tener la impresión de que:

Boturini, para ‘estar a la moda’, adoptó para su Historia los principios filosóficos y sociales de Vico, como en una actitud parecida a la de aquellos historiadores contemporáneos que sin estar convencidos del materialismo histórico lo adoptan para sus interpretaciones históricas.¹²⁵

¹²¹ Ramírez, José Fernando, “Cronología de Boturini”, en *Anales del Museo Nacional de México*, 1ª época, México Imprenta del Museo Nacional, 1903, t. VII p. 167.

¹²² *Ibidem*, p. 168.

¹²³ Le Riverend Brusone, *op.cit.*, s/p

¹²⁴ *Idem*.

¹²⁵ Flores Salinas, *op.cit.*, p.155.

Así pues, para la autora de *México visto a través de algunos de sus viajeros*, lo que escribió Boturini fue “para estar dentro de la corriente ideológica del momento”.¹²⁶ Pero lo que para Flores Salinas fue un “trabajo de usanza”, para José Rogelio Álvarez, historiador y editor de la *Enciclopedia de México*, es la médula de la originalidad de la obra de Boturini, porque su *Idea* “está en el sistema cíclico, según el cual la vida de los pueblos se desliza en una sucesión de etapas, edades o periodos determinados”, de acuerdo con los postulados del filósofo napolitano Juan Bautista Vico en sus *Principios de una ciencia nueva*.¹²⁷

Una opinión muy peculiar sobre el trabajo de Boturini es la de Roberto Moreno de los Arcos, ex director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y miembro de la Academia Mexicana de la Historia. Para Moreno de los Arcos los trabajos que inició el italiano en la Nueva España “vinieron a despertar o secundar inquietudes largo tiempo soterradas en un buen número de ilustrados novohispanos”, por lo que a lo largo del siglo XVIII esas labores se convirtieron:

en una especie de dispositivo de reacción en cadena que llevaría a los súbditos novohispanos a trabajar con nuevas orientaciones los temas de la historia prehispánica, que resultó una de las piedras angulares del edificio de la ideología revolucionaria de la Independencia y el nuevo nacionalismo mexicano.¹²⁸

Esta muy interesante opinión abrió las puertas para que el trabajo de Boturini fuese visto con nuevos ojos y se llegara al convencimiento de su originalidad y trascendencia, pues, según se ha visto en los últimos años, don Lorenzo Francesco Antonio, “al romper con los moldes tradicionales de la hagiografía y la historia anticuaría barrocas, contribuyó a sentar las bases de una revolución metodológica en la historiografía novohispana”.¹²⁹

¹²⁶ *Idem.*

¹²⁷ Álvarez, *op.cit.*, p. 1055.

¹²⁸ Moreno de los Arcos, Roberto, “La colección Boturini y las fuentes de la obra de Antonio León y Gama”, en *Estudios de cultura náhuatl México*, UNAM, 1971, núm. 9, p. 253.

¹²⁹ Escamilla, “Lorenzo Boturini, su obra guadalupana inédita”, p. 13.

Así, en opinión del historiador y filósofo emérito de la UNAM, Miguel León Portilla, la *Idea* de Boturini, por su enfoque, al haber hecho suyo el método y la filosofía de la historia de Vico, “constituye una extraordinaria novedad y enriquecimiento al referirse a las culturas indígenas de México”.¹³⁰ Para el autor de *La visión de los vencidos*, aunque la *Idea* tuvo un carácter provisional, pues era sólo “un anuncio o anticipo de lo que podría llevar a cabo [Boturini] en circunstancias menos desfavorables”, y no obstante algunas críticas negativas, fue aprobada en lo general por los censores del reino e “incluso motivó el nombramiento [para don Lorenzo] de cronista que precisamente había de residir en las Indias”.¹³¹ En conclusión, según León Portilla, la *Idea* de Boturini tiene el mérito “de haber enmarcado por vez primera el acontecer cultural americano en términos del pensamiento de quien, en los tiempos modernos, es considerado como nuevo padre de la filosofía de la historia universal”.¹³²

En el mismo tenor se expresó Álvaro Matute, quien refirió que “la singularidad de la obra de Boturini sobre la historia y cultura de México radica en que, para emprenderla, se valió del sistema de uno de los grandes maestros de la filosofía de la historia, Giambattista Vico”.¹³³

No obstante esos rasgos de novedad y originalidad atribuidos a los escritos de Boturini, Jorge Cañizares Esguerra ha demostrado que “no todo lo que había en su propuesta era nuevo”, ya que el caballero lombardo presentó su obra “como si fuera la primera en basarse por completo en la meticulosa recopilación e interpretación de las fuentes indígenas, lo cual no era cierto”, pues eso ya lo había intentado el padre Torquemada.¹³⁴ Más aún, en opinión del historiador de la Universidad de Texas, “Boturini carecía de originalidad metodológica, pues extrajo la mayor parte de sus ideas del erudito napolitano Giambattista Vico”.¹³⁵ Ciertamente que no es reprochable tomar

¹³⁰ León Portilla, Miguel, *op.cit.*, p. XLVII.

¹³¹ *Idem.*

¹³² *Ibidem*, p. LV.

¹³³ Matute, *op.cit.*, p. 14.

¹³⁴ Cañizares, *op.cit.*, p. 232.

¹³⁵ *Idem.*

ideas de otros autores, pero lo censurable es mal interpretarlas. Y he aquí que Cañizares ha puesto en evidencia que “Boturini usó a Vico para darle a las fuentes mesoamericanas un estatus historiográfico similar al que disfrutaba la Biblia”.¹³⁶ Efectivamente, “al reivindicar el uso de palabras y mitos como pruebas históricas confiables, Boturini proyectó el libro sagrado de los toltecas como el equivalente americano de la Biblia”.¹³⁷ Sólo que para Vico los jeroglíficos eran poco confiables, pues “eran el producto de mentes primitivas poéticas dadas a la exageración y al engaño”; mientras que el *señor de la Torre y de Hono* “tenía un alto concepto de la escritura jeroglífica”.¹³⁸

Hasta donde hemos visto, efectivamente los historiógrafos admiradores de Lorenzo Boturini han tejido en torno a él, al paso de los años, una leyenda aurea con los hilos proporcionados por el mismo viajero. Dicha fábula es de tal dimensión que, a mi juicio, ha opacado la crítica acerva que sólo algunos han hecho del personaje y de su obra.



Elemento fundamental en la *Leyenda Boturini* ha sido lo relacionado con su devoción a la virgen de Guadalupe, a la aventura de su coronación, a su proyecto para escribir una historia de las apariciones y a la importancia del testamento del indio Juan Diego en este proyecto. De todo ello hablaremos en el siguiente capítulo, pues, como veremos, esos aspectos son el vínculo indisoluble entre la *Leyenda Boturini* y los *Diez quadernos de apuntes*, manuscrito que, atribuido al llamado *señor de la Torre y de Hono*, también es parte central de este estudio.



¹³⁶ *Ibidem*, p. 239.

¹³⁷ *Idem*.

¹³⁸ *Idem*.

CAPÍTULO SEGUNDO

LORENZO BOTURINI BENADUCI: EL HISTORIADOR DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Habiendo analizado lo que los historiógrafos han referido de Lorenzo Boturini Benaduci, y después de haber explicado el origen y evolución de su leyenda, es conveniente acercarnos a la raíz de su posible devoción mariana. Tal vez así podamos revelar cómo llegó el *caballero del Sacro Imperio* a llamarse *historiador de la Virgen de Guadalupe*, cómo comenzó a investigar y a escribir la historia de la madona, y de qué manera su apasionado fervor mariano pudo llevarlo a la prisión y al destierro, con la consecuente pérdida de su *Museo histórico indiano*.



I. Antecedentes marianos en Sondrio, su peregrinar por algunos santuarios y su admiración por la Virgen de Guadalupe del Tepeyac

En la historia de la cristiandad no son pocos los varones que han consagrado su vida a la Virgen María o a algún santo, después de que, por su aparente intercesión, se hubieron librado de la muerte. Tal fue el caso del célebre conquistador de México-Tenochtitlan, don Hernando Cortés, de quien, dicen sus biógrafos, “crióse tan enfermo que estuvo a punto de morir y que lo salvó su ama de leche, María Esteban, vecina de Oliva, y una devoción al señor San Pedro”.¹ Esa parece haber sido la razón por la cual el extremeño fue muy devoto de aquel apóstol, a quien tuvo “por su especial abogado”, y por ello “se regocijaba cada un año en su día en la iglesia y casa, donde quiera que se hallase”.²

¹ Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, 2ª edición, México, FCE, 1990, p. 111.

² López de Gómara, Francisco, *Historia de la Conquista de México*, prólogo de Jorge Gurría Lacroix, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007, Colección Clásica n. 65, pp. 7 y 8.

Pues bien, por alguna razón, al momento de nacer el 18 de abril de 1698, Lorenzo Francesco Antonio también estuvo en peligro de muerte y fue bautizado de urgencia “*ab imminens mortis periculum*”, según consta en el registro parroquial de la villa de Sondrio.³ Debemos tener en cuenta que, por aquellos años, era muy profunda la devoción que los habitantes de la Valtellina tenían por la Virgen María, tal vez como resultado de sus afamadas apariciones en el año 1504, en la localidad de Tirano, lugar en el que se levantaría más tarde un célebre santuario.⁴ Aquella acentuada devoción mariana de los sondrienses también podría explicar el hecho de que, a pesar del cisma luterano, la provincia de Sondrio se mantuvo fiel y “llegó a constituir un baluarte de la resistencia católica dentro de un territorio gobernado por un Estado declaradamente protestante”.⁵ Estos sucesos, además de los vínculos familiares que tuvo el viajero lombardo con la clerecía de la región, nos ponen en la pista de por qué don Lorenzo pudo ser varón de profundas convicciones religiosas, muy devoto de la Virgen María, quien se destacó en algún momento de su vida por haber regalado a su tierra natal un busto marmóreo de San Juan Nepomuceno, escultura que se habría colocado en el puente de piedra del río Mallerero. Un afamado cronista jesuita escribió al respecto:

*In questi suoi studi però no si dimenticò il Botterini di Sondrio, ond'era nativo. Quindi una statua di marmo rappresentante S. Giovanni Nepomuceno feci egli face a sue spese e porre sul ponte del Mallerero, che detto luogo divide, con farvi sotto scolpire il suo nome, quasi in attestato di quell'amore, che, tuttochè lontanissimo d'abitazione, seguiva ad ongi modo a conservare verso quella sua patria.*⁶

Ese fervor de Boturini por la Virgen María pudo llevarlo a peregrinar hacia el santuario de Nuestra Señora del Pilar, el cual, de acuerdo con la tradición, fue la

³ Antei, Giorgio, *El caballero andante. Vida obra y desventuras de Lorenzo Boturini Benaduci (1698-1755)*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2007, p. 27.

⁴ Vid. Cornachii, Antonio, *Breve istoria de la miracolosissima madonna di Tirano*, Milano, ed. Giuseppe Pandolfo Malatesta, 1720.

⁵ Antei, *op.cit.*, p. 21.

⁶ Quadrio, Francesco Saverio, *Dissertazioni critico-storiche intorno alla Rezia di qua dalle Alpi, oggi detta Valtellina*, Milán, Stamperia della Società Palatina, 1756. Vol. III, p. 363.

primera iglesia dedicada a la Virgen, por instrucción del apóstol Santiago.⁷ Pero además, el caballero italiano llegó a visitar aquellos templos relacionados, según piadosa tradición, con la Sagrada Familia, como lo es el santuario de Nuestra Señora de Tsart o de Tersatto, el más importante lugar de peregrinaje en la Croacia occidental, y la Basílica de la Casa Santa, en Loreto.⁸ Una relación de estos viajes la hizo Boturini en un memorial de 1743 que le envió al virrey Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara.⁹

Como consecuencia de la guerra de sucesión polaca, por la que de nueva cuenta se enfrentaron el Sacro Imperio y España, el caballero lombardo abandonó Viena en agosto de 1734. Así, después de una escala en Inglaterra y en Portugal, y ante el fracaso de acomodarse en la corte lusitana, Boturini se dirigió a España con cartas de recomendación que le había dado el infante Manuel de Portugal para don José Patiño, en ese entonces secretario de Estado de Felipe V.¹⁰ Parece ser que de esa entrevista el viajero sondriense “no sacó más que promesas”,¹¹ por lo cual, ante la incertidumbre de su futuro, es probable que se haya encomendado a la Virgen y que, en consecuencia, haya tenido el deseo de visitar el santuario de Nuestra Señora del Pilar. De esta manera, el valtellinense refirió que:

Tenía yo un antiguo deseo de ver el primer templo de la Christiandad Nuestra Señora del Pilar, i lo satisfice en Zaragoza, pidiendo a la Virgen me encaminase por aquella senda que fuese de su agrado, i a la buelta a Madrid vino conmigo en el coche Don Joaquín Codallos, que avía resuelto hacer un viage a México, i tanto me celebró este sugeto a aquellos Países, que pudo conseguir que le acompañase; i, aunque no tenía yo otro destino que el de ver tierras, fui a Cadiz con dicho

⁷ Vid. De Fuertes y Biota, Antonio, *Historia de Nuestra Señora del Pilar de Caragoza*, Bruselas, Guillermo Scheybels impresor, 1654, pp. 3-4.

⁸ Vid. Turcelino, Horacio, *Historia lauretana en que se cuentan las translaciones, milagros y sucesos de la santa casa de Nuestra Señora de Loreto*, Madrid, Casa de P. Madrigal, 1603.

⁹ Memorial de 1743 al virrey Fuenclara, AGI, Indiferente, 398, n. 4. Referido por Escamilla, Iván, “La piedad indiscreta: Lorenzo Boturini y la fallida coronación de la Virgen de Guadalupe”, en *La Iglesia en la Nueva España: relaciones económicas e interacciones políticas*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, p. 232.

¹⁰ Antei, *op.cit.*, p. 111.

¹¹ *Ibidem*, p. 122.

Codallos, i sin tener licencia alguna (porque entonces ignoraba las Leyes de España) me embarqué.¹²

Lorenzo Francesco Antonio se acordará años más tarde, en su declaración ante el fiscal, de aquel antiguo deseo que tuvo de visitar el santuario del Pilar. Y una vez más, con ese doliente tono al que nos referimos en el capítulo anterior, el viajero lombardo refirió que “no cabía en su corazón malicia alguna, sino una devoción antigua y radicada en María Santísima”, por lo que había ido caminando desde Madrid hasta Zaragoza, y que había quedado “con los pies tan lastimados, que apenas podía andar”.¹³

Habiendo cumplido su deseo de venerar en su templo a la Virgen del Pilar, el valtellinense viajó a la Nueva España y, con dificultad, pudo desembarcar en Veracruz, pues el navío Santa Rosa, en el que se transportaba, naufragó en las inmediaciones del puerto. De esta manera, habiendo sorteado aquel peligro, don Lorenzo debió ir la ciudad de México por el camino real que invariablemente pasaba por Tepeaquilla. Y haya sido en ese momento o poco después, que de ello no hay constancia, aquel devotísimo varón entró en la iglesia del Tepeyac para conocer y rendir veneración a la Virgen de Guadalupe de México.

Años más tarde, al recordar su llegada a la gran urbe, el *señor de la Torre y de Hono* refirió que se había encaminado de inmediato al santuario del Tepeyac en busca de la Virgen, y que, habiéndola encontrado, estuvo en ese lugar “tres días mirándola” sin poder saciarse.¹⁴ El italiano también le contaría al rey, en célebre carta latina, que al contemplar aquella ‘angélica imagen’ su corazón había empezado “a arder de amor del mismo modo que mi mente al verse agitada por profundos pensamientos, ya que

¹² Boturini Benaduci, Lorenzo, Memorial al marqués de la Ensenada, en Torre Revello, José, “Documentos relativos a don Lorenzo Boturini Benaduci”, en Boletín del Archivo General de la Nación de México, México, 1936, t. VII, n. 1, enero-marzo, p. 8.

¹³ “Declaración de Boturini”, en apéndice a Boturini Benaduci, Lorenzo, *Historia General de la América Septentrional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, p. 318.

¹⁴ Memorial al marqués de la Ensenada, citado por Antei, *op.cit*, p. 152.

veía la belleza desusada, la más dulce en el Cielo y soberana de América llena de misericordia”.¹⁵

En estas circunstancias, aquel devoto caballero pudo conocer el místico relato de las apariciones y, después de haber conversado con los capellanes del santuario, debió darse cuenta de que aquellos hechos no estaban documentados y que no habían merecido hasta ese momento “un estudio histórico serio y exhaustivo”.¹⁶ Ésta pudo ser la razón por la cual el viajero sondriense se propuso hacer “las más posibles diligencias para indagar las memorias contemporáneas, o más antiguas de dichas apariciones”.¹⁷ En la referida misiva a Felipe V, Boturini refirió:

Así, creí que pondría celo en la realización de un trabajo grato a la Excelsa reina si uniese su historia con unos fundamentos íntegros y con una indudable evidencia. A partir de ese momento, resolví poner manos a la obra, y entre ambas naciones, de Españoles y no menos de los indios, buscar muestras, cuya esperanza estaba completamente perdida, gracias a las cuales tanto las apariciones de la virgen como la historia General de estos reinos pudiesen reivindicarse sin temor a las tinieblas de la ignorancia.¹⁸

Nunca se olvidó Lorenzo Francesco Antonio de cuál había sido el origen de su aventura como coleccionista e investigador, y por ello, tal vez con “una mezcla de inmodestia, acatamiento y cristiana piedad”,¹⁹ dejó consignado en la dedicatoria de su *Idea*, que:

La Divina Providencia que guía a los hombres “*per ambages, et judicia máxima*”, me trasladó de otras cortes de Europa a la de vuestra majestad y destinó por el año 1735 a las Indias, en donde apenas llegado me sentí estimulado de un superior y tierno impulso para investigar el prodigioso milagro de las apariciones de nuestra patrona de Guadalupe; en cuya ocasión hallé la historia de ellas fundadas en la sola tradición, sin que se supiese dónde ni en qué manos parasen los monumentos de tan

¹⁵ Carta de Boturini a Felipe V, México 3 de agosto de 1743, en González del Campo, Guillermo y Hernández Palomo, José J., “Boturini o las desventuras de un devoto Guadalupano (seis cartas desde la cárcel)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM, v. 42, enero-junio 2010, p. 151.

¹⁶ Antei, *op.cit.*, p. 152.

¹⁷ Memorial al marqués de la Ensenada, citado por Antei, *op.cit.*, p. 152.

¹⁸ Carta de Boturini a Felipe V, México 3 de agosto de 1743, en González del Campo y Hernández Palomo, *op.cit.*, p. 151.

¹⁹ Antei, *op.cit.*, p. 155.

peregrino portento. La misma historia de la gentilidad que estaba para para espirar, clamaba por un sujeto que la sacase del túmulo del olvido. No paró mi propensión a pensar en lo uno y en lo otro; y aunque parecía a muchos imposible la empresa, fiado yo en la asistencia del Altísimo, quien nunca falta a quien tiene buena intención, eché el pecho al agua y expuesto a las inclemencias del cielo y a otras infinitas incomodidades, caminé largas tierras, y muchas veces sin encontrar albergue, hasta que con ocho años de incesante tesón y de crecidísimos gastos, tuve la dicha, que ninguno puede contar, de haber conseguido un museo de cosas tan preciosas en ambas historias, eclesiástica y profana, que se puede tener por otro de los más ricos tesoros de las Indias.²⁰

Animado, pues, a encontrar los testimonios documentales de las apariciones, el investigador valtellinense recurrió no sólo a los archivos, sino que además se dio a la tarea de entrevistarse con aquellas personas que le parecieron más confiables, para que le dieran no sólo su punto de vista, sino para que le sugirieran en dónde podía encontrar lo que buscaba.

En la Biblioteca Pública de Nueva York se conserva un breve manuscrito al que Boturini puso por título “Diligencias que hize por encontrar los mapas y historias mexicanas”.²¹ En dicho documento observamos que el coleccionista italiano tuvo la curiosidad de llevar un registro pormenorizado no sólo de los personajes que podían darle alguna pista, sino también de lo que le dijeron y de las cosas que podían proporcionarle. De entre esos personajes se destacan algunos conventuales, presbíteros, canónigos, oidores, letrados, y hasta un platero y un pastelero están incluidos en esa relación. Así, la madre doña Juana de San Agustín, priora del convento de Corpus Christi, le aconsejó que buscara a un fray Lorenzo, su tío, quien había regalado al platero Juan Agustín “una memoria escrita en náhuatl sobre las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe”; y también le dijo que se entrevistara con el entonces gobernador del Tepeyac, de apellido Camacho, quien “era

²⁰ Boturini, *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional*, México, Porrúa, 1974, Sepan Cuantos, n. 278, p. 5.

²¹ El documento fue publicado por vez primera por el padre Lauro López Beltrán en “Lorenzo Boturini Benaduci y los testantes indígenas”, en *Histórica*, Órgano del Centro de Estudios Guadalupeños, AC., vol. III, núm. 6, pp. 1-15.

descendiente de la familia de Juan Diego”.²² Por su parte, el padre guardián de Tlatelolco, cuyo nombre no se menciona, le “prometió que haría diligencias en la biblioteca del convento para encontrar documentos al respecto”.²³ En su momento, don José Zúñiga, quien había sido alguacil del arzobispado, le contó que él había ordenado el archivo de la diócesis sin encontrar nada de la Virgen, pero que estaba seguro de que “en el confuso archivo de abajo del provisorato deben hallarse los papeles de las apariciones”.²⁴

Uno de los personajes consultados por Boturini fue el tesorero del santuario de Guadalupe, don José de Lizardi y Valle, quien le refirió que no tenía ningún mapa ni memoria escrita contemporánea de los hechos, pero que “sí tenía los autos que se hicieron y andan haciendo para justificar la tradición y duración del milagro”.²⁵ Se refería el señor Lizardi, claro está, a las célebres *Informaciones de 1666* y a las investigaciones que él mismo había iniciado desde 1722 para que la Virgen tuviese su propio día festivo.²⁶ El señor Lizardi también refirió al italiano que tenía una placa de plomo de la dedicación del templo, por lo que don Lorenzo consignó en sus apuntes: “la debo hacer copias para insertarla en el cuerpo de la historia”.²⁷ Ese señor encargado del santuario del Tepeyac debió parecerle al investigador lombardo un hombre muy a propósito para sus fines, por lo que escribió en sus apuntes, emocionado: “Debo encontrarme con él muchas veces”.²⁸

A través de ese manuscrito, yo percibo en el italiano un dejo de esperanzador entusiasmo por encontrar documentos antiguos que probaran las apariciones del Tepeyac, muy a pesar de que la mayoría de los testimonios que llevaba recogidos eran

²² López Beltrán Lauro, “Lorenzo Boturini Benaduci y los testantes indígenas”, en *Histórica*, órgano del Centro de Estudios Guadalupeños AC, v. III, n. 6, p. 6.

²³ *Ibidem*, p. 7.

²⁴ *Ibidem*, p. 8.

²⁵ *Ibidem*, p. 7.

²⁶ Las informaciones de 1666 y de 1723 fueron intentos del arzobispado de México no sólo para verificar el milagro de las apariciones sino para pedir a la Santa Sede que a la Virgen de Tepeyac se le concediera día y oficio propio. Puede verse una síntesis de ambos procesos en Velázquez, Primo Feliciano, *La aparición de Santa María de Guadalupe*, México, Jus, 1931, pp. 207-226.

²⁷ López Beltrán, *op.cit.*, p. 6.

²⁸ *Idem*.

dudosos e inciertos. Veamos, por ejemplo, el del referido José Zúñiga, quien contó al devoto lombardo que “tenía una breve memoria escrita y antigua de las apariciones, pero no sabía su paradero”.²⁹ Pese a las muchas dificultades, habiendo leído a Juan Bautista Vico, don Lorenzo Francesco Antonio estaba convencido de que “la historia debía rescribirse sobre bases documentales, a fin de librarla de aquellos elementos apócrifos que la historiografía canónica había seguido avalando acríticamente”.³⁰

En esa etapa, ya vemos al caballero sondriense como historiador, un hombre que primero busca testimonios, para después analizar sus fuentes y escribir con la información derivada de ellas la historia mariana del Tepeyac.

No podemos olvidar que, por aquellos años, circulaban en España las ideas de la Ilustración, por lo cual, durante la monarquía de los Borbones, se manifestó la llamada *secularización*, “proceso que experimentan las sociedades a partir del momento en que la religión y sus instituciones pierden influencia sobre ellas, abriéndose una nueva autonomía de lo político-social frente a lo religioso”.³¹

De esta forma, algunos estudiosos, influidos por esas ideas, decían que “trabajar para la historia verdadera era trabajar para la verdadera religión”, pues veían, indignados, que abundaban en el reino:

historias falsas y aburridas; milagros fabulosos y no necesarios; profecías destituidas del suceso, i no comprobadas con él; doctrinas morales repugnantes a los principios de la recta razón o dañosas a la sociedad humana; cultos i ritos i normas contrarios a la verdadera piedad i amor de Dios.³²

Tal fue el caso del erudito valenciano Gregorio Mayans i Siscar (1699-1781) y del ourense polígrafo benedictino fray Benito Jerónimo Feijoo y Montegregro (1676-1764), considerados los mayores representantes de la primera Ilustración española,

²⁹ *Ibidem*, p. 7.

³⁰ Antei, Giorgio, El caballero andante. *Vida, obra y desventuras de Lorenzo Boturini Benaduci (1698-1755)*, p. 101.

³¹ Crémoux, François, “Continuidad y novedad en las relaciones de milagros del siglo XVIII”, en *Secularización en España (1700-1845). Albores de un proceso político*, Crémoux, François y Bussy Genevois, Danièle, editores, Madrid, Casa de Velázquez, 2020, p. 91.

³² Mayans y Siscar, Gregorio *Filosofía cristiana: apuntamientos para ella*, citado por Crémoux, *op.cit.*, p. 98.

quienes criticaron con rigor la historia de España y, en particular, la historia eclesiástica, pues las consideraban “indignamente afeadas a la vuelta de mil ficciones que muchos embustes forjaron”.³³ En su momento, el Concilio Tridentino ya había llamado a no difundir milagros a menos que estuvieran validados por el diocesano, lo cual podría explicar que Mayans, en su obra, rechazara “la utilización de fuentes apócrifas” y exhortara a trabajar “a partir de pruebas, es decir, recurriendo sólo a documentos originales y a testimonios coetáneos de los sucesos analizados”.³⁴ Por su parte, fray Benito había denunciado “el elevadísimo número de falsos milagros que aceptan y hasta fabrican las poblaciones cristianas”,³⁵ y por ello quiso examinar los hechos milagrosos “desde una postura al mismo tiempo ortodoxa, crítica y prudente”, pues “había que erradicar los errores comunes, como la superstición y la credulidad frente a milagros falsos”.³⁶

No está de más destacar que estas ideas que flotaban en el mundo intelectual de la metrópoli también tenían su influjo en la Nueva España, pues estas tierras nunca fueron un ente apartado, ni una isla alejada de la corte; antes bien, fue un virreinato en el que tenían repercusión los hechos de la península; y, además, todo mundo mantenía correspondencia con sus pares, no sólo de Europa, sino también de otros territorios indios.



II. El affaire de la *Gazeta de México*

Nosotros consideramos que parte importante de la *Leyenda Boturini* es atribuirle al llamado *caballero del Sacro Imperio* la posesión de algunos manuscritos que nunca

³³ *Idem.*

³⁴ Mayans, *Censura de España primitiva*, citado por Crémoux, *op.cit.*, p. 98.

³⁵ Feijoo y Montenegro, Benito Gerónimo, *Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, Madrid, por Panthaleón Aznar, 1729, tomo III, discurso 6, párrafo 3, citado por Crémoux, *op.cit.*, p. 98.

³⁶ Crémoux, *op.cit.*, p. 98.

tuvo en sus manos. Y he aquí que, en esta historia, la última voluntad de una india de Cuautitlán, a la que después quiso identificarse, a toda costa, con el testamento de Juan Diego, le generó a don Lorenzo tales dificultades, que ese hallazgo, aunque inicialmente le valió el reconocimiento de los curas del santuario del Tepeyac, más tarde también pudo ser el causante de su desprestigio. Veamos los pormenores.

Habían pasado sólo tres años desde su llegada a la ciudad de México y Lorenzo Boturini Benaduci ya se había relacionado con los más diversos personajes del mundo eclesiástico, político e intelectual de la capital novohispana, lo cual parece ser algo extraordinario, ya que:

para entonces era prácticamente imposible a nadie que no perteneciese o fuese patrocinado por alguna de esas entidades privilegiadas el dedicarse al trabajo intelectual, dialogar con sus pares y, mucho menos, difundir y publicar los resultados de su labor.³⁷

Además de ello, el *señor de la Torre y de Hono* ya se encontraba tras la pista de los documentos para escribir la historia de la Virgen del Tepeyac. Es probable que, resultado de sus charlas con los curas del santuario y con otros personajes importantes, como los registrados en el manuscrito de la Biblioteca Pública de Nueva York, Boturini se haya dado cuenta de que no se habían encontrado testimonios españoles en torno a las apariciones, y es posible también que se le haya sugerido buscar instrumentos de los naturales. No es descabellado pensar que otros curiosos ya anduvieran tras esa pista, pues, como veremos en el próximo capítulo, antes de las *Informaciones de 1666* y aún después de ellas, algunos sugerían buscar testimonios indios. El padre Miguel Sánchez, por ejemplo, refirió que:

Determinado, gustoso, y diligente busqué papeles, y escritos tocantes a la Santa imagen y su milagro; no los hallé, aunque recorrí los archivos donde podían guardarse, (supe que, por accidentes del tiempo, y ocasiones se habían perdido los que hubo). Apelé a la providencia de la curiosidad de los antiguos, en que hallé unos, bastantes a la verdad, y no contento, los examiné en todas sus circunstancias, ya confrontando las crónicas de la conquista, ya informándome de las más antiguas personas,

³⁷ Escamilla, “Lorenzo Boturini y el entorno social de su empresa historiográfica”, en *El caballero Lorenzo Boturini: entre dos mundos y dos historias*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2010, p. 175.

y fidedignas de la Ciudad, ya buscando los dueños que decían ser originarios de estos papeles, y confieso que, aunque todo me hubiera faltado, no había de desistir de mi propósito, cuando tenía de mi parte el derecho común, grave, y venerado de la tradición, en este milagro, antigua, uniforme y general.³⁸

Por su parte, el reverendo Luis Becerra Tanco, sabedor de que se llevaban a cabo esas informaciones para solicitar ante Roma fiesta y rezo propio de la Virgen de Guadalupe, escribió y publicó un cuadernillo al que intituló *Origen Milagroso del Santuario*, en el cual manifestó, ante la falta de pruebas documentales españolas, que era conveniente buscar testimonios de los nativos. A ese respecto escribió el señor canónigo:

Las noticias que hay en esta ciudad acerca de la aparición de la Virgen María Señora nuestra, y del origen de su milagrosa imagen, que se dice de Guadalupe, quedaron mas vivamente impresas en la memoria de los Naturales mexicanos, por haber sido indios á los que se apareció; y así la conservaron como suceso memorable en sus escritos y papeles, entre otras historias y tradiciones de sus mayores: con que es necesario establecer primero la fé y crédito que debe darse á sus escritos y memorias.³⁹

Es altamente probable que el coleccionista valtellinense se haya interesado por los documentos indios después de haber leído las obras de los bachilleres Sánchez y Becerra Tanco, por lo cual, en una misiva a Felipe V, manifestó que para escribir la historia de la Virgen, buscaría testimonios de ambas naciones, así de españoles como de indios, para reivindicar la historia de las apariciones “sin temor a las tinieblas de la ignorancia”.⁴⁰

³⁸ Sánchez, Miguel, *Imagen de la Virgen María madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México, celebrada en su historia, con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*, México, Imprenta de la viuda de Bernardo Calderón, 1648.

³⁹ Becerra Tanco, Luis, *Origen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe: extramuros de la Ciudad de Mexico. Fundamentos verídicos con que se prueba ser infalible la tradición, que ay en esta ciudad, à cerca de la aparición de la Virgen Maria Señora Nuestra, y de su milagrosa Imagen. Sacados a luz por el Br. Luis Bezerra Tanco, clerigo presbytero, natural de este arzobispado*, México, viuda de Bernardo Calderón, 1666. Lo referido por Luis Becerra Tanco en su *Origen Milagroso del Santuario* fue integrado a las Informaciones de 1666, y por último consignado, en 1675, en la *Felicidad de México*, su obra póstuma.

⁴⁰ Carta de Boturini a Felipe V (México a 3 de agosto de 1743), en González del Campo, Guillermo y Hernández Palomo, José J., “Boturini o las desventuras de un devoto guadalupano (seis cartas desde la cárcel)”, *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM, enero - junio 2010, n. 42, p. 178.

Tan convencido estaba el viajero italiano de la importancia de conseguir documentos indios para su historia, que dijo estar trabajando en “construir un edificio histórico que durará en la memoria de los postreros, más que los robustos pilares del rico presentáneo templo de Guadalupe”.⁴¹ Para ello, algunas veces salía de la ciudad y pudo recorrer ciertas regiones aledañas a la capital, como lo fueron Toluca, Tlaxcala, Puebla y Michoacán, entre otras. Así, resultado de dichas indagaciones, tal vez a finales de 1738, Boturini tuvo en sus manos un manuscrito jurídico de procedencia indígena al que identificó como “el testamento de una india pariente del dichoso Juan Diego”. Dicho documento le dio al investigador una justificación suficiente para pedirle a don Alonso Moreno y Valle, deán y gobernador de la diócesis por delegación del arzobispo Vizarrón, un “próvido socorro”, pues llevaba más de dos años trabajando en compilar los testimonios necesarios para escribir su historia a costa de enormes gastos materiales. En el memorial que el devoto lombardo escribió al señor Moreno y Valle, le refirió haber encontrado:

Un testamento antiquísimo de una india pariente del dichoso Juan Diego en papel de maguey, escrito en lengua mexicana, en el cual legó y dejó a Nuestra Señora y Patrona tres pedazos de tierra, diciendo que se apareció en sábado, y se dio parte al ilustrísimo y reverendísimo señor obispo con otras noticias históricas de dicho Juan Diego, que por ser el papel tan viejo todavía no he podido sacar en limpio además de que por la larga experiencia tengo averiguado cómo los indios que vivieron los afortunados tiempos de las milagrosas apariciones las historiaron en pinturas, cantares y manuscritos.⁴²

Con este documento, del que hablaremos con detalle en el siguiente apartado, el coleccionista milanés pudo convencer a la curia metropolitana de la importancia de sus investigaciones, por lo que fue nombrado *historiador de la Virgen* y se le asignaron 300 pesos anuales de las rentas y propios del santuario para que continuara

⁴¹ *Idem.*

⁴² Carta de Boturini a Alonso Moreno y Castro, gobernador del arzobispado de México, enero de 1739, AHBG, caja 5, exp. 2, ff. 354 y 354v.

con sus pesquisas.⁴³ El reverendo Lizardi y Valle, señor tesorero de la iglesia de Guadalupe, en una carta de aprobación enviada al deán y gobernador del arzobispado, no ocultó el gusto tenía por el trabajo de Boturini, le reconoció habilidades en la “difícil empresa de la inteligencia de la lengua mexicana, figuras caracteres de los antiguos indios para traducir lo que pueda conducir a este fin”,⁴⁴ y, corroborando aquello de que *el interés tiene pies*, dejó ver que la asignación que se le daría al valtellinense sería toda una inversión, pues “al publicarse y conocerse los seguros fundamentos que ahora se proporcionaban a lo que hasta entonces se conocía por antigua y constante tradición, la piedad se enfervorizaría, y las limosnas y los legados para el santuario se multiplicarían enormemente”.⁴⁵

De esta manera, don Lorenzo se involucró tanto con la historia guadalupana, que manifestó estar listo “a defender, no sólo las apariciones, sino también sus anexos y conexos para mayor gloria de mi madre y señora de Guadalupe, y lustre de su favorecido humilde siervo Juan Diego”.⁴⁶ Estos antecedentes nos explican el que una nota aparecida en la *Gazeta de México* haya dado origen a un incidente extraordinario, hasta ahora no tratado por los estudiosos.

El hecho es que en la *Gazeta de México* del mes de mayo de 1739 se publicó la noticia de haber recibido el hábito de religiosa, en el monasterio para indias cacicas de Corpus Christi, doña María Antonia de Escalona y Roxas, “quinta nieta del venerable venturoso Juan Diego, a quien en el año de 1531 se apareció Nuestra Señora de Guadalupe”.⁴⁷

⁴³ Escamilla, Iván, “La piedad indiscreta: Lorenzo Boturini y la fallida coronación de la Virgen de Guadalupe”, en *La Iglesia en la Nueva España: Relaciones económicas e interacciones políticas*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, p. 235.

⁴⁴ Informe de Joseph de Lizardi y Valle a Alonso Moreno y Castro, México 23 de enero de 1739, AHBG, caja 5, exp 2, f. 355v.

⁴⁵ *Idem.* Referido por Escamilla González, “Próvido y proporcionado socorro. Lorenzo Boturini y sus patrocinadores novohispanos”, *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, México, BUAP-UNAM, 2008, p. 148.

⁴⁶ Carta de Boturini a Alonso de Moreno y Castro, México, 9 de agosto de 1739, AHBG, Caja 334, exp. 79, ff. 8-8v.

⁴⁷ *Gazeta de México*, n. 138, mayo de 1739, <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026878722>>.

La referida noticia parece haber incomodado muy seriamente al caballero italiano, quien consideró que su contenido, además de falso, contrariaba los cánones eclesiásticos. No sabemos en qué momento la referida publicación llegó a sus manos, pero el caso es que en el mes agosto del mismo año, desde la ciudad de Puebla, el *historiador de la Virgen* le escribió al deán y gobernador del arzobispado de México, para denunciar lo artificioso de la noticia, exigir la retractación del editor de la *Gazeta de México* y pedir la aplicación de severos castigos a quienes difundieran esas mentiras. El valtellinense manifestó al eclesiástico que, “con harto dolor”, veía cómo se publicaban “en México y en todo el reino unos agravios que lastiman la conexión histórica del dichoso Juan Diego, con tanta notoriedad, cuanta cabe en la pública *Gazeta* del mes de mayo de este presente año”.⁴⁸

Como veremos en seguida, los argumentos de Lorenzo Francesco Antonio no son anodinos, y lejos de lo que pudiera pensarse, evidencian su habilidad abogadil y un conocimiento suficiente del derecho canónico y del pensamiento de los padres de la Iglesia.

En primera instancia, le molestó a Boturini el que la monja se dijera “quinta nieta de Juan Diego”, pues argumentó tener pruebas de que el indio había muerto *omomiquilli in ichpochtli*, es decir, virgen, como resultado de haber llevado con su esposa una vida de castidad.⁴⁹ Por si eso fuera poco, refirió que no había encontrado autor alguno “que haya escrito la tradición histórica de Guadalupe, que diga de cómo Juan Diego tuviese hijos”.⁵⁰

Todo eso, manifestó el *historiador de la Virgen*, eran cosas que “no debía ignorar el señor gacetero por abstenerse de arrimarle por quinta nieta la novicia de Corpus Christi”.⁵¹ Así, el denunciante fundamentó su dicho con una prueba jurídica, como lo fue:

⁴⁸ Carta de Boturini a Alonso de Moreno y Castro, 9 de agosto de 1739, AHBG, Caja 334, exp. 79, f. 2.

⁴⁹ *Ibidem*. f. 2v. Esta expresión náhuatl puede entenderse como ‘murió mozo’ o ‘murió virgen’.

⁵⁰ *Idem*.

⁵¹ *Ibidem*, f. 3.

un testamento antiquísimo de una parienta suya [de Juan Diego], donde la testadora, por disposición de los cielos, hace mención de las mismas apariciones de la divina señora, y entre las más cosas, refiere de cómo nuestro afortunado indio pasó a casarse en el pueblo de Santa Cruz, que es como legua y media distante de Atzacaputzalco, con una india llamada Malintzin, y que murió virgen.⁵²

No olvidemos los indicios que existen de que el investigador lombardo debió haber estudiado leyes, tal vez en Milán, por lo que presentar el testamento de una india pariente de Juan Diego pudo ser para él:

Prueba tan cabal en el Derecho, que no deja sombra de duda, por ser testamento tan verdadero como una piedra de toque, escrito en materia antigua de papel de metl, en lengua mexicana, suscrito del escribano de la república; solemnidad que la costumbre del reino ha siempre conocido respecto a los indios enteros cabales.⁵³

Al margen de la autenticidad del documento, asunto del que nos ocuparemos en el apartado siguiente, es conveniente referir aquí que el caballero lombardo parece haber sido el primero en pensar en la posible canonización de Juan Diego -según se deduce de la carta en cuestión-, por lo que se dedicó a buscar, como primer paso, la partida de bautismo del indio. Y aunque no aparecía por ningún lado tan anhelado documento, el *señor de la Torre y de Honore* consideró que a falta de la evidencia del bautismo por agua (*baptismus fluminis*), bien podría alegarse que Juan Diego recibió el bautismo por el fuego del Espíritu Santo (*baptismus flaminis*), toda vez que al indio se le apareció “una y más veces la gran madre de Dios, que es argumento de gran santidad; y por haber persistido hasta la muerte en la fe, y en el servicio de la ermita de la divina señora”.⁵⁴

⁵² *Ibidem*, f. 2v.

⁵³ *Idem*.

⁵⁴ *Ibidem*, f. 3. Es importante notar que los teólogos distinguen tres especies de bautismo: el *baptismus fluminis* o de agua, el *baptismus flaminis* o de fuego, y el *baptismus sanguinis* o de martirio. El primero es el que la Iglesia utiliza hasta nuestros días para limpiar el pecado original y, con ello, el bautizado se convierte en cristiano y parte de la Iglesia. Pero cuando, por alguna razón, ese sacramento no puede recibirse, se considera que “la fe, unida al deseo de bautismo” puede suplir el bautismo por agua. De esta manera, la persona que deseaba el sacramento y vivía en el servicio de Dios, se entiende que no necesitó el bautismo de agua, pues formó parte de la comunidad cristiana gracias del bautismo de fuego que da el Espíritu Santo. Por otro lado, el *baptismus sanguinis* se refiere a aquellos que sin estar bautizados por agua murieron defendiendo su fe, por lo

Para el devoto valtellinense era muy importante defender la virginidad de Juan Diego, pues para conseguir una canonización es necesario probar, aún nuestros días, que el candidato a santo ha practicado de tal modo las virtudes cristianas, que puede ser objeto de veneración.⁵⁵ Así, desde el punto de vista teológico, una de las excelencias de la virginidad es que encamina a quien la practica a la ‘contemplación’, estado espiritual que los teólogos definen como “la unión íntima del hombre con Dios”,⁵⁶ a través de la cual se alcanzan otras virtudes, como las teologales. Por lo tanto, de acuerdo con el investigador, decir que la novicia de Corpus Christi era quinta nieta del vidente del Tepeyac, era cerrarle la puerta a Juan Diego “al concurso de otras tan apreciables virtudes”,⁵⁷ por lo que implícitamente también se dificultaría su posible canonización. Por ello se preguntaba don Lorenzo:

¿Quién negará que quitándosele el lustre de la virginidad [al indio Juan Diego], como hace el señor gacetero, se le quita lo más alto y lo mejor? Pues es esta virtud de tan alto bordo, que san Ambrosio la llama *bonum et bonorum omnium per destansimur*, y San Jerónimo: oro purísimo; y se dice ser hermana de los ángeles, por lo cual quiso Dios nuestro señor engrandecer con su ejemplo y nacer de una doncella que fuese virgen, no sólo antes del parto, sino también en el parto, y después de él.⁵⁸

En su carta denuncia, Lorenzo Francesco Antonio manifestó: “Tampoco, ilustrísimo señor, me cuadra la palabra de ‘venerable’ que expresa la *Gazeta* hablando de Juan Diego”.⁵⁹ Como veremos en seguida, sus razones son de peso, pues argumenta el *historiador de la Virgen* que el título de venerable, “según la antigua costumbre de esta Iglesia, sólo *“proprie et rigore competit viris episcopalis et sacerdotali*

que se entiende su bautismo fue de sangre. Vid. Abate Bergier, Nicolas Sylvestre, *Diccionario Enciclopédico de Teología*, trad. Ramón García Cónsul, Madrid, Imprenta de Tomás Jordán, 1831, t. 2, p. 65.

⁵⁵ *Revista Española de Derecho Canónico*, Madrid, Instituto San Raimundo de Peñafort, 1995, v. 52, p. 519.

⁵⁶ Para que una persona pueda llegar a la ‘contemplación’ son necesarias: la presencia de Dios, el deseo de agradar a Dios, el recogimiento y la lectura espiritual. Ojeda Castillo, Ismael, “La noción de contemplación en la teología del siglo XX. Un acercamiento a través del *Dictionnaire de Spiritualité*”, tesis doctoral de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, en *Cuadernos Doctorales de la Facultad de Teología*, Pamplona, Univesidad de Navarra, 2011, v. lvii, n. 5, p. 365.

⁵⁷ Carta de Boturini a Alonso de Moreno y Castro, México, 9 de agosto de 1739, AHBG, Caja 334, exp. 79, f. 3.

⁵⁸ *Ibidem*, f. 3v

⁵⁹ *Ibidem*, f. 4

dignitate insignitis".⁶⁰ Así pues, ese tratamiento "aplicado a un pobre indio lego, y desnudo de toda dignidad, de cuya santidad y virtudes no se ha hasta el día de hoy jurídicamente tratado", ya olía a culto.⁶¹ Por otra parte, en la nota de la *Gazeta* se habla del 'milagro de las apariciones', lo cual, reclama Boturini, es contrario a los santos cánones de la Iglesia "por no estar todavía, por falta de pruebas genuinas declarado de ninguno de los ilustrísimos señores arzobispos, ni aprobado de la Santa Sede Apostólica".⁶² Es interesante notar aquí que esas objeciones que expresó el italiano en el siglo XVIII, son las mismas que esgrimieron los opositores al proceso de canonización del indio Juan Diego en el ocaso del siglo XX.

En suma, el devoto lombardo se manifestó molesto porque a través de la *Gazeta de México* se difundía un culto y veneración hacia Juan Diego, lo cual era contrario a los cánones de la Iglesia y podía ser obstáculo para la posible canonización del indio. De esta forma, el investigador recordó que las gacetas son "aprobadas con la licencia del excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo virrey", por lo cual, me parece, da a entender que mucho debía cuidarse el contenido de la publicación, pues sus yerros también podrían atribuirse al prelado. Y, ya de paso, el caballero italiano echó en cara al señor editor, que "por tener, según me dicen, el título de historiador mayor de la imperial ciudad, se presume sujeto de dignidad pública y muy enseñado en las historias", muy a pesar de lo cual se difundían esos yerros históricos contrarios a los cánones de la Iglesia.⁶³

Es importante recordar que el editor de la *Gazeta* fue el sacerdote diocesano Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, de quien equivocadamente corre fama obtuvo el nombramiento de cronista e historiador de la Nueva España por intercesión del señor arzobispo virrey Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta,⁶⁴ pues

⁶⁰ Pertenece propia y rigurosamente a hombres distinguidos por la dignidad episcopal y sacerdotal. *Idem*.

⁶¹ *Idem*.

⁶² *Idem*.

⁶³ *Idem*.

⁶⁴ Rivera Cambas, Manuel, *Los gobernantes de México: galerías de biografías y retrato de los virreyes, emperadores, presidentes y otros gobernantes que ha tenido México, desde don Hernán Cortés hasta el ciudadano Benito Juárez*, México, Imprenta de J.M. Aguilar Ortiz, 1873, vol. I, p. 348; y Sosa, Francisco, "Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta", en *El episcopado de México. Biografía de los ilustrísimos señores*

ya se ha demostrado contundentemente que su designación se debió al virrey Juan Vázquez de Acuña y Bejarano, marqués de Casafuerte.⁶⁵

Habiendo terminado su denuncia y reflexión en torno al daño que significaba esa noticia en la historia de la Virgen, Lorenzo Boturini Benaduci, en una segunda carta de 9 de agosto de 1739, pidió al deán y gobernador de la arquidiócesis que mandara al señor gacetero, que “[en] la primera futura *Gazeta* revoque a la letra aquellas palabras de quinta nieta del venerable venturoso Juan Diego, a quien el año de 1531 se apareció Nuestra Señora de Guadalupe”. No contento con ello, el devoto valtellinense solicitó que se sugiriera al reverendo padre comisario general de los franciscanos el despacho de un decreto jurídico a las religiosas de Corpus Christi, “ordenándoles con penas rigurosas no reconozcan a la referida novicia doña María Antonia de Escalona y Roxas, ni [a] qualquier otra religiosa actual, o que pudiere entrar en adelante en dicho monesterio, por nieta o pariente del dichoso Juan Diego, menos que no lo justifiquen con pruebas cavales”.⁶⁶ Con esto se corrobora que don Lorenzo ya se había dado cuenta de la importancia de los testimonios documentales para escribir la historia, y es por ello que terminó su carta diciendo:

si el padre de la novicia Escalona quisiese probar el disparate de la desendencia en línea recta de Juan Diego, he de merecer que vuestra señoría ilustrísima mande se me de traslado como a historiador de la santísima señora, pues estoy pronto a defender, no sólo las apariciones, sino también sus anexos y conexos, para mayor gloria de mi madre y señora de Guadalupe, y lustre de su favorecido humilde siervo Juan Diego; y más que Escalona exhibiera depositions de testigos yndios y pruebas hechas ante el real acuerdo no le han de sufragar, salvo si entre ellas hubiese testamentos antiguos, y otros títulos legales como lo son crónicas y pinturas contemporáneas y mayores de toda excepción.⁶⁷

arzobispos de México, desde la época colonial hasta nuestros días, México, Jus, 1962, Colección Figuras y Episodios de la Historia de México, n. 107, t. II, pp. 85-86.

⁶⁵ Vid. Escamilla, Iván, “Iglesia y memoria de la ciudad: Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronistas de México”, en Cervantes Bello, Francisco Javier y Martínez Lopez-Cano, María del Pilar (coordinadores), *La Iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, BUAP-UNAM, 2019, pp. 339-342.

⁶⁶ Carta de Boturini a Alonso de Moreno y Castro, México, 9 de agosto de 1739, AHBG, Caja 334, exp. 79, f. 5.

⁶⁷ *Idem*.

Es una lástima que no tengamos noticia de las posibles reacciones del arzobispado y del señor gacetero ante las misivas de Boturini, pero resulta significativo constatar que en los siguientes números de la publicación nada se dijo del italiano ni de la monja de Corpus Cristi. Como es sabido, la *Gazeta de México* dejó de publicarse temporalmente a partir de enero de 1740, por la gran falta de papel que sufrió el virreinato en aquellos años. El mismo Boturini deploraba en su carta al deán y vicario del arzobispado que “me acongoja el excesivo precio de papel, y la duda con que estamos, de que no llegue breve ocasión de baratarse”.⁶⁸ Así, en 1742, al reiniciarse la publicación de la *Gazeta*, pero ahora con el nombre de *Mercurio de México*, el padre Sahagún de Arévalo, refirió que:

cortó la afilada tijera de la carestía del papel el hilo de las noticias antiguas y modernas, que (deseoso de tejer la tela de la historia) devanaba el estudio, curiosidad y afán: Cortó, pero el mismo estudio (aun receloso de experimentar otro corte) atando cabos continúa su tarea.⁶⁹

Debemos destacar que el señor editor acostumbraba poner su nombre en la *Gazeta*, seguido de algunos distintivos: a veces se decía “vezino de México y alumno de su Universidad”, otras agregaba el título de “Capellán de las Señoras Nobles Franciscas Descalzas, en su insigne Monasterio de Corpus Christi”, y en algún momento también incluyó el epíteto de “electo penitenciario de Santa María de Guadalupe”.⁷⁰ Pues bien, en el último número de 1739, en el cual apareció la nota de la quinta nieta de Juan Diego, el señor editor sólo incluyó su nombre, seguido del modesto título de “presbítero, vecino de México”; pero en la primera publicación de 1742, en la que se sintetizaron las noticias sucedidas en los meses de enero de 1740, 1741 y 1742, el editor le agregó a su nombre la ostentosa designación de “primer historiador general y chronista mayor de la imperial siempre insigne Ciudad de

⁶⁸ *Ibidem*, f. 2.

⁶⁹ Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, Juan Francisco, *Mercurio de México*, Núm. 164, México, viuda de Joseph Fernando de Holgal, 1742, p. 1154.

⁷⁰ *Gazeta de México*, número 26, enero de 1730.

México, reinos, y provincias de Nueva España”.⁷¹ ¿Pudo ser ése un mensaje para el caballero sondriense por parte de aquel “gazetero”, quien no sólo era presbítero del arzobispado de México, sino también capellán del Convento de Corpus Christi de la Ciudad de México.⁷²

No sé hasta dónde el apasionamiento del historiador de la Virgen pudo llevarlo a descuidar las buenas formas y, por ello, a enemistarse con aquellos personajes que, de otra manera, le hubieran sido favorables en sus proyectos. Hemos referido al principio de este capítulo que la madre doña Juana de San Agustín, priora del convento de Corpus Christi, le dio indicios a don Lorenzo para que encontraría algunos testimonios documentales de las apariciones, y también lo puso en la pista de un descendiente de la familia de Juan Diego. ¿Qué habrá pensado la madre priora al enterarse de la denuncia de Boturini y al tener noticia de la severa forma en la que el italiano pedía castigo para todo aquel que dijera que Juan Diego había tenido descendencia? ¿Cuál pudo ser, igualmente, la reacción del señor tesorero del santuario de Guadalupe, quien en otro momento había aplaudido la labor del caballero sondriense, al ver que tan duramente criticaba a su colega presbítero Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara? Y, finalmente, ¿cuál la opinión del señor arzobispo Vizarrón y Eguiarreta, a quién, tal vez sin pretenderlo, el italiano acusó de haber aprobado la publicación de aquellos disparates?

Al margen de la solidez de los argumentos de don Lorenzo y de la razón que pudiéramos concederle, tal vez su falta de tacto lo haya llevado a granjearse algunos enemigos en las altas esferas eclesiásticas y es muy probable que el *affaire* de la *Gazeta de México* haya cortado para siempre aquel “próvido proporcionado apoyo” que el investigador había obtenido de la Iglesia de Guadalupe. En efecto, el reverendo José de Lizardi y Valle no volvió a tenerle consideración alguna y mucho menos le proporcionó recursos, por lo que el *historiador de la Virgen*, ya en su destierro,

⁷¹ *Ibidem*, p. 1161.

⁷² Ruiz Castañeda, María del Carmen, “La segunda Gazeta de México (1728-1739, 1442)”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, UNAM-IIB, enero-junio de 1970, p. 35

veladamente le echó en cara al presbítero que, “al tiempo que los infiernos estaban desatados para impedir la coronación de la gran señora y quitar del medio a su historiador”, no lo hubiera visitado en su prisión y consolado, dijo él, “en las penosas aflicciones que se me han ofrecido, que fue milagro que no me quitasen la vida”.⁷³ Y todavía, en una de las últimas cartas que se conservan de la correspondencia entre Boturini y el tesorero del santuario de Guadalupe, se desprende que el clérigo le había negado toda ayuda, por lo que el valtellinense se lamenta que “vuestra merced me diga que no puede socorrer mi precisa necesidad”, y concluye la misiva diciéndole: “Deje vuestra merced de abochornarme, pues sabe cuan abstemio soy de pedir a vuestra merced cosas, y bien veo que vuestra merced no me acaba de conocer, pero el tiempo se lo hará tocar con las manos”.⁷⁴



III. El testamento del indio Juan Diego

Hemos referido que el hallazgo del testamento de una india de Cuautitlán, al parecer parienta de Juan Diego, en el que se mencionaban las apariciones del Tepeyac, fue el hecho fortuito que le permitió a Boturini obtener de la curia mexicana una ayuda económica para la redacción de su historia. Tiempo después, algunos quisieron identificar ese instrumento jurídico con la última voluntad de Juan Diego, y le atribuyeron a don Lorenzo su posesión, toda vez que el italiano, en un arrebato de historiador, quiso dedicarle al vidente del Tepeyac un apartado en su *Margarita*

⁷³ Carta de Lorenzo Boturini a José de Lizardi y Valle, Cádiz, 2 de mayo de 1744, AHBG, caja 383, vol. 2, exp. 2, f.1.

⁷⁴ Carta de Boturini a José de Lizardi y Valle, Madrid, 20 de junio de 1746, AHBG, caja 383, vol. 2, exp. 2, f. 4.

mexicana. Por estas razones ocuparemos algunas líneas para referirme a tan curioso documento, cuya historia también forma parte de la *Leyenda Boturini*.⁷⁵

Sabemos con certeza que hacia 1743 Lorenzo Boturini Benaduci estaba escribiendo una historia de las apariciones en lengua latina, a la que intituló *Margarita mexicana*, aunque el proceso que lo llevó a la cárcel y después al destierro le impediría la conclusión de la obra. Pues bien, en el esbozo original de esa historia encontramos un índice general, y en él, con el número XI romano, las palabras: “Testamento de Juan Diego”. Por mala fortuna, el *señor de la Torre y de Hono* sólo pudo desarrollar los dos primeros apartados, por lo que no sabemos de sus intenciones y argumentos para el número XI. Es curioso destacar que, a pesar de la importancia que podía tener ese documento, el caballero lombardo jamás volvió a mencionarlo, ni siquiera en el famoso *Catálogo del Museo histórico indiano*, en donde enumera y describe los documentos que formaron parte de su rica colección. Por ello, nos preguntarnos si efectivamente Boturini tuvo en sus manos el testamento de Juan Diego, pues, de haberlo tenido, jamás lo habría dejado a la deriva y lo habría pregonado a los cuatro vientos, ya que en la Nueva España se buscaban, sin éxito, desde tiempo atrás, las pruebas documentales de las apariciones del Tepeyac y de la existencia del macehual. Si con la última voluntad de una india de Cuautitlán, en la que se mencionaban las apariciones, el valtellinense obtuvo un apoyo económico y el nombramiento de *historiador de la Virgen*, ¡imaginemos lo que pudo haber logrado con el testamento de Juan Diego!

No olvidemos, según lo vimos en el primer capítulo, que don Lorenzo sólo tuvo conocimientos básicos de la lengua de Moctezuma y que, a menudo, se auxilió de los llamados nahuatlatos o traductores para entender aquellos manuscritos. Así, es posible que el *historiador de la Virgen* haya pensado al principio, por alguna razón, que tenía en sus manos el testamento de Juan Diego, aunque un análisis detallado y, mejor aún,

⁷⁵ Un primer acercamiento a este tema puede verse en Cerón Ruiz, Miguel Ángel, Análisis crítico de las fuentes históricas guadalupanas del siglo XVI, tesis de licenciatura en Historia, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM, 1990, pp. 197-199.

el posible dictamen de algún nahuatlato le haya permitido darse cuenta de su error, y tal vez por ello nunca más volvió a tratar el tema.

Pese a lo anterior, no deja de sorprender que, cuando se hizo el primer inventario de la Colección Boturini, se haya encontrado un legajo de 15 fojas, en el cual se hallaban:

diferentes cantares en lengua mexicana y española en elogios a la misma aparición; y entre ellos una *copia simple* del testamento de dicho Juan Diego con un mapa y en él una iglesia, y en su atrio un religioso franciscano y un indio como que le está exhortando.⁷⁶

Debemos tener presente que, desde la paleografía, las copias simples son aquellas que “carecen de todo signo de validación o suscripción, correspondiente a persona que goce de fe pública en cualquier grado, la cual garantizaría la credibilidad que pudiera atribuirse al escrito de que se trata”.⁷⁷ Esto es, que se trata un documento del que no sabemos quién lo haya elaborado, por lo cual, la veracidad de su contenido es incierta, a menos que otros testimonios la corroboren. Por ello, es deplorable que el nahuatlato Patricio Antón López, intérprete de la Real Audiencia y encargado de aquel primer inventario, no haya hecho una descripción del documento, pues con esa información podríamos saber de qué se trataba. Pero como el intérprete sólo dijo que era una “copia simple”, sin dar otros elementos, es lícito preguntarse si en verdad se trataba una copia del testamento del indio Juan Diego o bien, eso fue lo que creyó por algunos elementos del manuscrito. Más adelante ponderaremos con detenimiento este detalle.

Hasta ahora, como hemos visto, de lo que apuntó el valtellinense en el borrador de su *Margarita mexicana* y de lo que dijo el intérprete de la Real Audiencia, se originó la creencia de que existía verdaderamente un testamento de Juan Diego, y hasta se dijo, sin presentar las pruebas, que el manuscrito se había conservado

⁷⁶ Antón López, Patricio, “Inventario de los documentos recogidos a don Lorenzo Boturini Benaduci por orden del gobierno virreinal”, en *Anales del Museo Nacional de México*, México, 1925, 4ª época, t. III, n. 40, p. 51.

⁷⁷ Riesco, Ángel, *Paleografía y Diplomática*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 5ª edición, 1992, vol.2, p. 251

“durante mucho tiempo en el convento franciscano de Cuautitlán, y que de allí fue recogido por el caballero Lorenzo Boturini”.⁷⁸ La verdad es que hasta ahora nada se sabe de su paradero ni de su contenido, y aunque algunos, con prudencia, opinaron que sólo se trataba de “alguno de los testamentos en que se cita a Juan Diego”,⁷⁹ otros aseguraron que el indio “muy probablemente dejaba en dicho testamento sus pocas posesiones de Tulpetlac a sus parientes ahí residentes”.⁸⁰

A nuestro juicio, cuanto se ha dicho del testamento del indio Juan Diego no es más que una conseja derivada de los hechos que enseguida vamos a considerar, los cuales, nos parece, forman parte de la *Leyenda Boturini*.

A manos de don Lorenzo Francesco Antonio llegó un papel de masa de maguey, escrito en lengua náhuatl, en el que se hacía alusión a las apariciones del Tepeyac. De esta manera, según vimos en el apartado anterior, en aquella carta denunciatoria de la *Gazeta de México* de 1738, el devoto sondriense describió aquel manuscrito como:

un testamento antiquísimo de una parienta suya [de Juan Diego], donde la testadora, por disposición de los cielos, hace mención de las mismas apariciones de la divina señora, y entre las más cosas, refiere de cómo nuestro afortunado indio pasó a casarse en el pueblo de Santa Cruz, que es como legua y media distante de Atzacaputzalco, con una india llamada Malintzin, y que murió virgen.⁸¹

Es conveniente destacar que, para el italiano, tal testimonio era “prueba tan cabal en el Derecho, que no deja sombra de duda”, por estar emitido por un escribano de aquella república de indios. Así, años más tarde, en su *Catálogo del Museo*

⁷⁸ López Beltrán, “La historicidad de Juan Diego”, en *Segundo Encuentro Nacional Guadalupano*, México, JUS, 1979, p. 59.

⁷⁹ García Gutiérrez, Jesús, *Primer Siglo Guadalupano. Documentación indígena y española (1531-1648)*, 2ª edición, México, Librería Editorial San Ignacio de Loyola, 1945, p. 17.

⁸⁰ Medina Ascencio, Luis, “Documentación histórica sobre Juan Diego”, en López Beltrán, *La historicidad de Juan Diego*, México, Tradición, 1981, p. 151.

⁸¹ Carta de Boturini a Alonso de Moreno y Castro, México, 9 de agosto de 1739, AHBG, Caja 334, exp. 79, f. 2v.

histórico indiano, lo consideró como “pieza de la mayor importancia”,⁸² para después definirlo en su *Idea de una nueva historia* como:

el testamento *original* en papel de *metl* y lengua indiana, de una parienta del dichoso Juan Diego, en que se mencionan las apariciones, con estas palabras: *Sapa omonextitzino itlazocihuapilli Santa María, inoque cayotilique in itlazoteopixque Guadalupe*. Esto es -en sábado se apareció la muy amada señora Santa María, y se avisó de ello al querido párroco de Guadalupe-; y se lee el legado de tierras que dicha parienta y cacica dejó a la Santísima Señora.⁸³

Recordemos que el viajero lombardo fue desterrado en 1743 y que su incautada colección fue depositada en la Secretaría del Virreinato, por lo que en el número 47 del inventario, quedó registrada la existencia en papel indiano de:

otro testamento otorgado por el año de quinientos cincuenta y nueve al parecer por Gregoria María, en lengua mexicana, legalizado por Gerónimo Morales, escribano al parecer de la república donde se otorgó. Don Lorenzo expresa ser dicho testamento de una parienta de Juan Diego. Por lo muy antiguo y tener las más letras borradas no se perzibe bien todo lo demás de su contenido.⁸⁴

Nótese cómo el intérprete llamó a la otorgante “Gregoria María”, cuando Boturini sólo dijo que era el testamento de “una parienta del dichoso Juan Diego”; pero además notemos que el documento se registró como “testamento original”.

Los documentos del coleccionista lombardo pronto fueron motivo de discordia, y se los disputaron la Real Academia de Historia y la Real Colegiata de Guadalupe. Sabemos, por ejemplo, que, en 1756, don José Aregui, uno de los capitulares del cabildo de la Real Colegiata,⁸⁵ presentó ante la Cámara de Indias, en Madrid, un

⁸² Boturini, Catálogo del Museo histórico indiano, párrafo XXXVI, núm. 4, en Boturini, *Idea de una Nueva Historia General*, p. 149.

⁸³ Boturini Benaduci, Lorenzo, *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, México, Porrúa, 1974, Colección Sepan cuántos..., n. 278, p. 107.

⁸⁴ Antón López, Patricio, “Inventario de los documentos recogidos a don Lorenzo Boturini Benaduci por orden del gobierno virreinal”, en *Anales del Museo Nacional de México*, México, 1925, 4ª época, t. III, n. 47, p. 52.

⁸⁵ Es muy curioso observar que el nombre del capitular no fue registrado en el célebre enlistado, en el cual debieron anotarse todos los integrantes de la Colegiata, desde su fundación hasta finales del siglo XIX. Tal vez fue un descuido del autor, pues en el archivo de la Basílica hay varios documentos relacionados con el padre Aregui, los cuales confirman su condición de canónigo. Vid. Andrade, Vicente de Paula, *Tabla cronológica de*

memorial en el cual se pedía la entrega a la Colegiata de Guadalupe “los papeles de aquel curioso milanés que estaban bajo la custodia del gobierno de México”.⁸⁶ Algunos años más tarde, el 22 de febrero de 1766, la Real Academia de la Historia de Madrid también solicitó al rey que se le entregaran “los manuscritos que habían pertenecido a Boturini”, pues manifestaba le eran necesarios “para la historia que debía escribir”.⁸⁷

Tiempo después, a finales de la década de los sesenta, el entonces arzobispo de México, Francisco Antonio Lorenzana y Butrón, con motivo de estar preparando la publicación de las cartas de relación de Hernán Cortés, solicitó al gobierno virreinal que le permitiera consultar la colección de Boturini y extraer de ella los documentos que pudieran serle útiles.⁸⁸ El prelado obtuvo el permiso, y en su obra publicada en 1770 refirió haber visto en esa colección:

El testamento original de Juana Martín, india, parienta de Juan Diego, escrito en papel de *metl* o maguey, en lengua náhuatl o mexicana, otorgado en el lugar de San José de las Casas Tejapa, ante el escribano de la república Morales.⁸⁹

El señor Lorenzana consideró el testamento como una prueba de las apariciones, creyó que la otorgante se llamaba “Juana Martín”, mas prefirió no ponerlo “al pie de la letra por estar enmendado el año”.⁹⁰

Uno año más tarde, el virrey don Antonio María Bucareli y Ursúa ordenó que la colección pasara finalmente a la Biblioteca de la Real Universidad, por lo que se pidió al arzobispo que regresara los materiales que se le habían proporcionado. El

los capitulares de la Insigne Colegiata Parroquial de Santa María de Guadalupe, desde su fundación hasta hoy, México, Tipografía y Litografía “La Europea, 1897.

⁸⁶ Inventario de los documentos interesantes al milagro de la aparición de Nuestra Señora, AHBG, caja 334, exp. 3, f. 1v.

⁸⁷ Torre Revello, José, “Documentos relativos a don Lorenzo Boturini Benaduci”, en *Boletín del Archivo General de la Nación, México*, Tipografía Nacional, 1936, t. VII, n. 1, enero-marzo p. 33.

⁸⁸ Véase el estudio preliminar que hace Miguel León Portilla a Boturini, *op. cit.*, p. XXXVIII.

⁸⁹ Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón, *Historia de la Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos y notas por...*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1981, t. I, p. 36.

⁹⁰ *Ídem*.

prelado entonces regresó los documentos, “sin que conste a ciencia cierta que se incluyera la totalidad de los documentos que se le habían prestado”.⁹¹

Algún tiempo después, en el año de 1777, el doctor José Patricio Fernández y Uribe, canónigo penitenciario de la catedral de México, pronunció un sermón en la colegiata de Guadalupe, en el que habló de:

El testamento de Gregoria Morales, con fecha de 1559, veintiocho años posterior a la aparición, en que se refiere con puntualidad este prodigio, instrumento escrito en la misma masa, tan antiguo y gastado que ni aún con finas lentes han podido los traductores conocerle en muchas partes.⁹²

Hay que destacar que el canónigo llamó a la otorgante “Gregoria Morales”, pero olvidó decir en dónde había consultado el manuscrito, si en la Real Universidad o ya en la Real Colegiata. Lo más probable es que haya sido en esta última, pues para 1827, el doctor Estanislao Segura, canónigo de la colegiata, al hacer un inventario de los documentos comprobatorios de la tradición guadalupana que se encontraban en ese archivo, se encontró con el testamento de “Juana Martín”, cuyo original, según apuntó el canónigo, “está tan roto, viejo y borrado en muchas partes, que algunas partes ni con el auxilio de las lentes pueden entenderse”.⁹³

El canónigo Segura hizo una traducción del documento y en una de sus notas marginales aseguró que “la fecha es de 159 años y tiene intercalado un 5 para expresar 1559”,⁹⁴ lo cual, probablemente, sea la alteración referida por Lorenzana.

Como vemos, ya para entonces el testamento se encontraba en el archivo de la Real Colegiata, pero no se sabe en qué momento fue a dar allí. Es probable que fuera en tiempo del señor Lorenzana, aunque algunos suponen que el doctor Fernández de Uribe lo extrajo de la Real Universidad, que a su muerte lo poseyó el marqués de

⁹¹ León Portilla, Miguel, estudio preliminar a Boturini, *op.cit.*, p. XXXVIII.

⁹² Fernández de Uribe y Casarejo, José Patricio, *Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe de México, predicado en su santuario el año de 1777 día 14 de diciembre en la solemne fiesta con que su Ilustre Congregación celebra su aparición milagrosa*, México, ed. Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1801, p. 18.

⁹³ Velázquez, Primo Feliciano, *La aparición de Santa María de Guadalupe*, México, JUS, 1981, p. 76.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 77.

Castañiza, después obispo de Durango, y que éste, antes de partir a su diócesis, lo regaló a la Real Colegiata por mediación del provincial de los jesuitas fray Pedro Cantón.⁹⁵ Sea como fuere, lo cierto es que tanto al marqués de Castañiza como al padre Cantón, se les proporcionaron en algún momento los documentos guadalupanos albergados en ese archivo.⁹⁶ Sabemos que el padre Cantón regresó la documentación con un inventario en el que se registra:

Un cuaderno manuscrito en folio forrado en papel que consta de 54 hojas y llana útiles; contiene el testamento de una india de Cuautitlán llamada Gregoria María, hecho ante el escribano Morales el 11 de marzo de 1559 años; y la traducción castellana del mismo testamento.⁹⁷

Hay que notar que aquí se llama de nuevo a la otorgante “Gregoria María”, pero además se le dice “india de Cuautitlán”, con lo que completamos los cinco nombres con que se le ha conocido, además de los ya referidos de “Juana Martín”, “Gregoria Morales” y “parienta de Juan Diego”.

Mas lo verdaderamente asombroso es que para 1820, don José Miguel Guridi y Alcocer, cura del Sagrario Metropolitano, después de comparar las copias y traducciones existentes, creyó que se trataba de dos testamentos diferentes: “el de Juana Martín, de que hace mención el señor Lorenzana, y el de Gregoria María, otorgado en 11 de marzo de 1559”.⁹⁸ Así, con ese ejemplo, al paso de los años, otros autores repitieron los argumentos del padre Guridi y, sin tener el manuscrito en sus manos, se empeñaron en demostrar que eran dos testimonios distintos, como por ejemplo, en 1849, don Julián Tornel y Mendivil;⁹⁹ en 1889, el reverendo Fortino

⁹⁵ *Idem.*; véase también García Gutiérrez, *op. cit.*, p. 43.

⁹⁶ Inventario de los documentos interesantes al milagro de la aparición de Nuestra Señora, AHBG, caja 334, exp. 3, f. 1v.

⁹⁷ *Ibid.*, f. 7.

⁹⁸ Guridi y Alcocer, José Miguel, *Apología de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, en respuesta a la disertación que la impugna*, México, Oficina de Alejandro Valdés, 1820, pp. 165ss.

⁹⁹ Tornel y Mendivil, J. Julián, *La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México, comprobada con documentos históricos y defendida de las impugnaciones que se le han hecho*, Orizaba, José María Naredo, impresor, 1849, pp. 68-72.

Hipólito Vera;¹⁰⁰ y en 1896 el padre Agustín de la Rosa.¹⁰¹ En 1931, tal vez con la emoción del Cuarto Centenario de las Apariciones, Primo Feliciano Velázquez, de la Academia Mexicana de la Historia, llegó a la conclusión de que sus antecesores estaban equivocados, pues en realidad, según su parecer, no era uno ni dos, sino ¡tres testamentos diferentes: el testamento de una parienta de Juan Diego, el de Juana Martín y el de Gregoria Morales!¹⁰²

Es necesario recordar que el documento original reconocido por el intérprete de la Real Audiencia en el primer inventario del *Museo histórico indiano* está extraviado, pero sabemos de la existencia de distintas copias y versiones manuscritas, tanto en náhuatl como en español, cuyos textos se han venido publicando hasta nuestros días. Como podemos sospechar, los textos de esas copias tienen variantes entre sí, hecho que permitió a los apologistas asegurar que se trataba de testamentos diferentes.

Desafortunadamente el documento original se ha perdido. Alguien aventuró que se había mandado a España, junto con los demás papeles de Alva Ixtlilxochitl,¹⁰³ y otro más creyó, que “probablemente se había quedado en el arzobispado”.¹⁰⁴ Sin embargo, por los inventarios del archivo de Guadalupe sabemos que se perdió de allí, pues el último de los registros en que aparece el testamento es el Inventario de los documentos interesantes del milagro de la aparición de Nuestra Señora, en donde se registra:

¹⁰⁰ Vera, Fortino Hipólito, *Noticia de los libros, documentos, inscripciones, & que tratan, mencionan o aluden a la aparición y devoción de Nuestra Señora de Guadalupe*, Amecameca, México, Imprenta del Colegio Católico, 1889, pp. 32-37.

¹⁰¹ De la Rosa, Agustín, *Defensa de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y refutación de la carta en que la impugna un historiográfico de México*, Guadalajara, México, Imprenta de Luis G. González, 1896, pp. 33-34.

¹⁰² Velázquez, Primo Feliciano, *La aparición de Santa María de Guadalupe*, México, Imprenta de Patricio Sanz, 1931, pp.

¹⁰³ Guridi y Alcocer, *op.cit.*, p. 166.

¹⁰⁴ Así lo consigna José Fernando Ramírez en una nota manuscrita publicada por Mariano Cuevas en su *Álbum histórico guadalupano del IV centenario*, México, Escuela Tipográfica Salesiana, 1930, p. 85.

8

testam^{to} # sur Ma y # e Rh =

Juan Diego yca yni tecatzi Dios tetatzin Dios dilezi Dios ezperito
 Sato yei personarase ynsavel ventiliztli
 dits yxqchiveli

Axca bdo a 12 de marzo 159 año yni machia
 otia ytech ni tlatohua yn nocha copal quantitlan
 onech mocahuilili y notatzi Ju garcia y nonan
 tzi m^a m^{ta} m^{ta} cahuel ni tlacatya ynitic
 Altepetl Sa Benaventura quantitlan notla
 Xilacal Sa Joseph millo cate yn nohuat
 tiuatzin dona ynez m^{ta} m^{ta} ynamictzin b^{ta} Ventura
 moralez yno teicatzi gregorio m^{ta} tin yomo
 miquilique sarosel onocau yni notlaca
 ca Ju m^{ta} mochiti homomiquilique inopivan
 se omoca notelpoch ytoca fra^a m^{ta} aso remi a
 novo amo a^{ta} tlanemiz ytlaoyerque ipilhuan
 cemeycaixquicuzque cemeytlanabique
 moxcalizque ypan tlatozque yni namatlacui
 loly yacague quitlatoz y notlatol ayacahuil aqui
 yca moxcaliz y nochan y notlal cayca
 y huan yque ni yni quica ni y nica y nipa Altepetl
 quantitlan y hua ytlaxilacali Sa Jusep milan yni
 can mohuapautzino ytelpachtzin Ju Die
 gotri quintepamonamictitzinoto inipa san
 ta Cruz tlapae ynhua Sa p^a y quimonami
 cti ychpochtli ytoca malintzin yciuh^{ca} mo
 miquiti ynichpochtli caicel mocauh y lu di
 quantitla yuque quinohuicaya ynipaltzin que quixhuil
 mochiu ytlamahuisoli ynopa tepycal ymic
 Sapa monexiti ytlagocihuapile Sa Ma ynoq
 cayotlique ytlasotecopitzque Guadalupe ca
 hual nican toaxcatzi y nipa to altepetl quat
 tla aub iraxca hual mochica cahuelmo
 a cay noyolia yn anima y notlanequi
 liz niconemaitilia yuatzin nito axca

catelayuh

Copia del testamento de una india de Cuautitlán. Nótese que en el margen superior derecho del manuscrito aparece la anotación "Testamento de Juan Diego"

Un pliego de maguey un poco mayor que el común europeo y algo carcomido, y es el testamento original escrito en idioma mexicano por Gregoria María [...].¹⁰⁵

Pero ¿de dónde tanta confusión e incertidumbre con ese manuscrito? Considero que todo parte de las condiciones en que se encontraba el documento original, pues, como hemos visto, a decir de los testigos, “era muy antiguo y estaba muy gastado”, “tenía las más de las letras borradas”, “no se percibía lo más de su contenido”, y “ni aún con finas lentes han podido sus traductores reconocerle en muchas partes”, además de estar escrito en una lengua desconocida para la mayoría de los que la consultaron. Razones éstas, por demás poderosas, para originar versiones distintas del documento, para que se dudara de su fecha, y para que se dieran diversos apelativos a la otorgante, aun cuando sabemos por las copias existentes que en el testamento jamás se menciona su nombre.

Una última consideración que ayudará a explicar el origen del mito es la siguiente: Ya hemos dicho que el testamento original de la india de Cuautitlán se encuentra extraviado, aunque en el archivo de Guadalupe se encuentra una copia simple. Pues bien, aunque se trata evidentemente de una copia, en el margen superior izquierdo están consignadas las palabras “testamento de Juan Diego”. Este hecho me parece definitivo para explicar que las pésimas condiciones en que se encontraba el testamento original, además del poco conocimiento que el italiano tenía de la lengua náhuatl, lo llevaron en un principio a considerar que se trataba del testamento de Juan Diego; pero más tarde, cuando tuvo conciencia de que sólo era de la copia simple del testamento original de una india, dejó constancia de ello en su *Catálogo del Museo histórico indiano*, y no volvió a referirse nunca más al asunto. Tiempo después, cuando se hicieron los inventarios, los encargados del registro se encontraron con la copia simple del testamento de la india, en cuyo margen superior izquierdo se dice

¹⁰⁵ Inventario de los documentos interesantes al milagro de la aparición de Nuestra Señora, AHBG, Boturini Historia Guadalupeña, caja 334, exp. 3, f. 20.

claramente ser el testamento de Juan Diego, por lo que así lo registraron y con ello se dio origen a la creencia de que efectivamente existía un testamento del indio.

Es evidente que se ha exagerado el valor del *Museo histórico indiano* y que se ha querido encontrar en él lo que nunca existió, como los más de 330 códices indios de que ya hablamos y, según vemos ahora, también el testamento de Juan Diego.



IV. La coronación de la Virgen

Como lo hemos referido, don Lorenzo Boturini Benaduci, una vez que fue nombrado *historiador de la Virgen de Guadalupe* por el deán y gobernador del arzobispado de México, se dedicó con todo entusiasmo a recopilar las fuentes necesarias para escribir la historia de las apariciones del Tepeyac. Y haya sido por devoción y gusto personal, o bien por interés monetario, como lo conjeturó una historiadora del siglo pasado,¹⁰⁶ lo cierto es que el viajero italiano ya se había convertido en todo un investigador. Muchas horas debió ocupar en la lectura, en copiar manuscritos, y en redactar todo tipo de notas preparatorias para llevar a buen puerto aquel proyecto. Sin embargo, en ese momento, don Lorenzo no era el único en perseguir tales propósitos, pues otros intelectuales criollos ya se encontraban en la aventura de:

[...]dilucidar los fundamentos históricos de la mariofanía mexicana, no sólo en exaltación del culto cada vez más difundido, sino también en su defensa contra algunas manifestaciones de escepticismo que también se registraban en los círculos letrados del virreinato”.¹⁰⁷

Uno de esos inquietos letrados fue don Cayetano Cabrera Quintero, quien censuró al viajero lombardo por no haber nacido “en Indias, ni en España”, y por estar “destituido del idioma y voz viva de los indios”; y aún lo llamó ‘impertinente’,

¹⁰⁶ Flores Salinas, Bertha, “El viajero Lorenzo Boturini Benaduci en la Nueva España”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, abril-junio de 1966, t. XXV, n. 2, p. 157.

¹⁰⁷ Escamilla, Iván, “Lorenzo Boturini, su obra guadalupana inédita”, en *Históricas*, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, México, UNAM, 1981, vol. 75, p. 12

“porque quiere darse a conocer de ilustrador, o historiador de Nuestra Señora de Guadalupe”.¹⁰⁸

Así las cosas, no es de extrañar que las actividades del llamado *señor de la Torre y de Hono* hayan sido vistas por algunos eruditos con suspicacia y celo, no sólo por entrometerse en la historia de las apariciones, lo que “debía concernir sólo a los escritores nativos del país e instruidos en su historia, sino también por su afán de solicitar por todos lados y a toda costa los documentos auténticos del milagro y muchos otros tocantes a la historia del reino”.¹⁰⁹

Para contribuir al deterioro de la imagen del valtellinense en la Nueva España, en julio de 1738, es decir, un año antes de que se sucediese el *affaire* de la *Gazeta de México*, Lorenzo Boturini Benaduci recordó que en Roma estaba vigente un legado del conde Alejandro Sforza Pallavicino, para coronar las imágenes marianas más devotas de la cristiandad. Tal vez entonces, para fortalecer sus lazos con la curia mexicana, el devoto italiano, por mediación del jesuita Domingo Torriani, solicitó a Roma la autorización para coronar ‘a sus expensas’ a la Virgen del Tepeyac.¹¹⁰ En su misiva, el *señor de la Torre y de Hono* dijo que, ‘ansiosamente anhelaba’, se coronase:

[...]a la imagen de la Santísima Virgen María nombrada de Guadalupe, no menos esclarecida por la antigüedad de más de dos siglos que por el concurso del pueblo, y milagros con que se explica, venerada en suntuoso templo en lejos de la ciudad de México en la Indias.¹¹¹

Esta diligencia, la cual está en concordancia con la profunda devoción mariana de don Lorenzo Francesco Antonio, tuvo respuesta de la curia romana en julio de 1740, por lo cual, en los meses sucesivos debió llegar a manos, no del italiano, sino del arzobispo virrey don Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, como máxima autoridad

¹⁰⁸ Cabrera Quintero, Cayetano, *Escudo de Armas de México*, ed. facs., México, IMSS, 1982.

¹⁰⁹ Escamilla González, Iván “Próvido y proporcionado socorro. Lorenzo Boturini y sus patrocinadores novohispanos”, en Francisco Javier Cervantes Bello, Alicia Tecuanhuey y Pilar Martínez López-Cano (coordinadores), *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, México Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, p. 139.

¹¹⁰ Velázquez, Primo Feliciano, *op.cit.*, p. 287.

¹¹¹ Vera, Fortino Hipólito, *Colección de documentos eclesiásticos de México*, Amecameca, México, Imprenta del Colegio Católico, a cargo de Jorge Sigüenza, 1887, vol. I, p. 695.

de la Iglesia novohispana. En mal momento se conoció ese despacho vaticano en la mitra de México, pues, como hemos visto, resultado del *affaire* de la Gazeta, el *historiador de la Virgen de Guadalupe* ya había perdido toda consideración de aquella curia. Así, no sería extraño que el señor Vizarrón se hubiese asombrado y acaso indignado, porque, hasta donde vemos, el sondriense hizo la petición sin consultar al prelado. En ese despacho, el deán y canónigos romanos le dijeron al metropolitano, con cierta curiosidad, “que no hemos sido informados con tus letras auténticas de la verificación de la susodicha relación”.¹¹² Pese a ello, “cediendo tan solamente por esta vez del estilo y costumbre hasta ahora practicado”, y con la finalidad de que “con la distancia del país no se dilate el culto de la soberana Virgen y se defraude por muchos años la devoción del pueblo”, determinaron condescender a la súplica del devoto valtellinense, siempre y cuando se justificasen ante el arzobispo de México los requisitos necesarios, como “la antigüedad de la imagen, frecuencia del pueblo, y muchedumbre de milagros”.¹¹³

Como ya se ya expuesto ampliamente en diversos trabajos, el proyecto de Boturini para coronar a la Virgen de Guadalupe no fue respaldado por el señor arzobispo virrey, pues aquella instrucción del Cabildo Vaticano no tenía el visto bueno del Consejo de Indias. Por si esto fuera poco, la forma en que esta carencia fue atendida por la Audiencia de México y el hecho de que el devoto lombardo ya anduviera pidiendo donaciones para fabricar la corona y pretendiera “levantar cuatro arcos triunfales para las fiestas de la coronación, tres a lo largo de la calzada y uno más en la cima del cerro”,¹¹⁴ pudo ser el detonante para que don Pedro Cebrián y Agustín, el nuevo virrey de la Nueva España, apenas llegado a Veracruz en octubre de 1742, iniciara un proceso judicial en contra del caballero lombardo. Los detalles de lo sucedido con el proyecto de la coronación pueden verse amplia y magistralmente expuestos en el artículo “La piedad indiscreta. Lorenzo Boturini y la fallida

¹¹² *Idem.*

¹¹³ *Ibidem*, p. 696.

¹¹⁴ Antón López, Patricio, “Inventario de los documentos recogidos a don Lorenzo Boturini Benaduci por orden del gobierno virreinal”, en *Anales del Museo Nacional de México*, México, 1925, 4ª época, t. III, n. 1, p. 2.

coronación de la Virgen de Guadalupe” de Iván Escamilla González,¹¹⁵ por lo que no considero conveniente abundar en ello. Sólo me parece adecuado recordar que ese proceso judicial llevó a la cárcel y al destierro al valtellinense, su *Museo histórico indiano* le fue decomisado, y así se inició un lento pero continuo proceso de desintegración, deterioro y pérdida de sus documentos.

Poco tiempo después, la llegada del virrey conde de Fuencalra puso fin a los empeños de Boturini de coronar a la Virgen de Tepeyac y de escribir con fundados testimonios la historia de sus apariciones. Así, la confiscación de sus papeles y su deportación a la Península cerró las puertas para que el *historiador de la Virgen* participara activamente en esa revolución cultural que comenzaba a modificar “las viejas formas y temas de la cultura criolla” y que “pugnaba por expresarse en un lenguaje distinto al del saber escolástico y la retórica barroca”.¹¹⁶

Don Lorenzo finalmente se vio desterrado de la Nueva España y su *Museo histórico indiano* quedó en una estantería de la secretaría del Virreinato. Por razones todavía desconocidas y a través de manos incógnitas, algunos de los documentos de su colección llegaron al archivo de la hoy Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, en donde fueron acomodados en cajas y después se encuadernaron de manera heterogénea. Así, en uno de esos volúmenes quedaron contenidos unos cuadernos de apuntes relacionados con la historia de las apariciones del Tepeyac. De esos cuadernillos, a los que la leyenda atribuye su redacción a don Lorenzo, habremos de ocuparnos en el capítulo siguiente.



¹¹⁵ Escamilla, “La piedad indiscreta: Lorenzo Boturini y la fallida coronación de la Virgen de Guadalupe”, en Francisco Javier Cervantes Bello (coord), *La Iglesia en Nueva España. Relaciones económicas e interacciones políticas*, Puebla, México, BUAP-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Méndez Pliego, 2010, pp. 229-255.

¹¹⁶ Escamilla, “Boturini y el entorno social de su obra historiográfica”, en *El caballero Lorenzo Boturini: entre dos mundos y dos historias*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2010, p. 173.

CAPÍTULO TERCERO

LOS MANUSCRITOS MARIANOS DE DON LORENZO Y *LOS DIEZ QUADERNO DE APUNTES EN LA LEYENDA BOTURINI*

Hemos visto en el capítulo primero que la *Leyenda Boturini* se inició de manera temprana, cuando la fama del *Museo histórico indiano* comenzó a circular entre los estudiosos y algunas instituciones solicitaron a la Corona la merced de poseer aquellos documentos. Ya hemos referido que la Colegiata de Guadalupe y después la Real Academia de la Historia le suplicaron a Felipe V les entregase esa colección.

Más tarde, con el paso de los años, quienes consultaron aquellos manuscritos y leyeron las misivas que el milanés redactó en su defensa, se encargaron de difundir el paradigma de su ascendencia noble, de su gran erudición, amplio conocimiento de la lengua náhuatl, de la numerosa cantidad de códices que tuvo en sus manos y de las andanzas y desventuras que vivió en la Nueva España. De manera secundaria, pero no menos importante en esta farsa, sólo algunos han destacado la devoción mariana del viajero italiano y el valor de sus investigaciones en torno a la Virgen del Tepeyac.



I. Los manuscritos de la historia guadalupana de Boturini en la historiografía.

Revisando las páginas de la historiografía nos damos cuenta de que muy pocos estudiosos han considerado la historia de las apariciones que prometió escribir don Lorenzo Boturini. Uno de esos autores fue Carlos María Bustamante, quien destacó que el caballero valtellinense había sido “muy devoto” de Nuestra Señora de Guadalupe y que se había dedicado “a indagar las pruebas de la aparición de la Virgen

contemporáneas al suceso”.¹ En ese mismo sentido se expresó William Prescott, al referir que el *señor de la Torre y de Hono* “visitó el célebre santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, y como era naturalmente devoto y entusiasta, tuvo el deseo de recoger pruebas con que atestiguar el maravilloso hecho de la aparición”.²

El primero en dar noticia de que don Lorenzo había escrito una historia de aquellas mariofanías fue José Toribio Medina, quien, parafraseando un testimonio de Boturini y sin las evidencias documentales en sus manos, aseveró que el italiano, “habiendo venido a Nueva España, pasó allí a ver la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y que, informado de su aparición y milagros, formó una historia”.³

Por su parte, Jesús Galindo y Villa recordó que don Lorenzo, “devoto de la Virgen de Guadalupe y curioso por indagar el origen de su imagen, se consagró de lleno a la búsqueda de documentos que pudiesen servir para la averiguación de la verdad del milagro”.⁴ Muchos años después, durante el XVI Encuentro Nacional Guadalupano, se aseveró que la peste de 1736 y la jura del patronato habían animado al valtellinense a trabajar en la historia de la Virgen, por lo que lleno de entusiasmo habría iniciado “su labor de recopilar cuanta información y documentación existiese en torno a las apariciones marianas del Tepeyac”.⁵

En su oportunidad, el presbítero Lauro López Beltrán llegó a los extremos de su fervor al garantizar que el *señor de la Torre y de Hono* “estaba preparando una biografía de Juan Diego, como parte integrante de la historia guadalupana”, la cual, a

¹ Bustamante, Carlos María, *Crónica mexicana o teoamoxtli, o libro que contiene todo lo interesante a usos, costumbres, religión, política y literatura de los antiguos indios tultecas y mexicanos, redactada de un antiguo códice inédito del caballero Boturini*, México, Imprentas de Mariano Ontiveros e Imperial de Alejandro Valdés, 1821-1822, p. 43.

² Prescott, William H., *Historia de la conquista de México, anotada por Lucas Alamán y con notas críticas y esclarecimientos de don José Fernando Ramírez*. Nueva edición con prólogo, notas y apéndices por Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, 1970, p. 76.

³ Medina, José Toribio, *Biblioteca hispanoamericana (1493-1810)*, Santiago de Chile, Impreso grabado en la casa del autor, 1902, v. IV, p. 385.

⁴ Galindo y Villa, Jesús, “Las pinturas y jeroglíficos mexicanos”, en *Anales del Museo Nacional de México*, 2ª época, México, Imprenta del Museo Nacional, 1905, t. II, p. 31.

⁵ Cerón Ruiz, Miguel Ángel, “Juan Diego en los papeles de Lorenzo Boturini Benaduci”, *Histórica, Órgano del Centro de Estudios Guadalupanos*, México, Editorial Hombre, mayo-junio 1992, v. IV, n. 2, p. 4.

su vez, “pensaba insertar en la historia general de México”.⁶ Así, con este testimonio previo, no es de extrañar, como ya lo expusimos, que Ana María Sada Lambreton haya atribuido a don Lorenzo una traducción al español del *Nican Mopohua*.⁷

El siguiente paso de los estudiosos fue recordar el interés que tuvo el caballero Boturini en la coronación de la Virgen. Primero se aseveró que el devoto milanés estaba convencido “de que la Santa Imagen de la Patrona Mexicana era de las insignes por antigüedad, milagros y devoción popular”, hecho que debió motivarlo a “conseguir del Cabildo Vaticano el privilegio de la corona de oro”;⁸ y ya después se difundió testimonio de que el viajero sondriense “visitó el santuario y quedó ganado a la devoción y culto”, por lo cual, vecindado en el Tepeyac, “tuvo la intención de promover la coronación de la imagen guadalupana”.⁹ Años más tarde, Úrsula Thiemer-Sachze expuso que los esfuerzos de Boturini para coronar la imagen de la Virgen habían sido “a favor de los muchos indígenas que todavía estarían fuera del sistema de la fe católica y tendrían que conseguir urgentemente un impulso impresionante para convertirse en fieles cristianos”.¹⁰ En consecuencia, “la extraordinaria fiesta prevista de la coronación de la Virgen podría ser un evento muy eficaz como señal inequívoca de la fe católica”.¹¹

Tiempo después, en la primera década del siglo XXI, Jorge Cañizares Esguerra explicó muy claramente que el señor Boturini, una vez en México, “se volvió un apasionado devoto de Nuestra Señora de Guadalupe y se dedicó a demostrar que el milagro de la Virgen había sido registrado por escrito”.¹² Es por ello que trató de poner

⁶ López Beltrán, Lauro, “Lorenzo Boturini Benaduci y los testantes indígenas, en *Histórica, Órgano del Centro de Estudios Guadalupeños A.C.*, México, Editorial Hombre, 1989, vol. III, n. 6, p. 9.

⁷ Sada Lambreton, Ana María, “Don Lorenzo Boturini, precursor de la coronación guadalupana en 1740”, en *Histórica, Órgano del Centro de Estudios Guadalupeños A.C.*, México, Editorial Hombre, octubre-diciembre de 1994, v. V, n. 8, pp. 44.

⁸ *Historia de la aparición de la Santísima Virgen María de Guadalupe de México desde el año de MDXXXI al de MDCCCXCV*, México, Tipografía y litografía “La Europea” de J. Aguilar Vera y Compañía, 1897, t. II, cap. IV, p. 55.

⁹ “Boturini de Benaduci, Lorenzo”, en *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, 6ª edición, México, Porrúa, 1994, p. 475.

¹⁰ Thiemer-Sachse, *op.cit.*, p. 11.

¹¹ *Idem.*

¹² Cañizares Esguerra, Jorge, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*, México, FCE, 2007, p. 234.

en evidencia “que los amerindios habían descrito el milagro en sus propios pictogramas y logogramas, y al hacerlo poco a poco se fue involucrando en el estudio de las antigüedades mesoamericanas”.¹³



1.- La Margarita mexicana

Don Lorenzo Boturini Benaduci, en su papel de *historiador de la Virgen de Guadalupe*, tuvo en mente escribir una historia de las apariciones, pero hasta hace poco los historiadores habían olvidado ese proyecto y sólo algunos se habían referido a su extraordinaria devoción mariana y “al fracasado intento de la coronación de la imagen de la Virgen que le costara la prisión”.¹⁴ El primer borrador de Boturini acerca de las apariciones es conocido como *Margarita mexicana*,¹⁵ documento que estuvo en posesión de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, quien observó que el manuscrito tiene una nota introductoria inconclusa, llamada por el caballero lombardo *Prólogo galeato*.¹⁶ Aquella introducción, de acuerdo con el historiador poblano, “está en buen latín y trae noticias curiosas de la antigüedad de los indios”;¹⁷ documento que Boturini preparaba:

para la obra que había meditado escribir de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, con el título de Margarita Mexicana, en que instruido de los muchos papeles antiguos que recogió, intentaba probar

¹³ *Idem*.

¹⁴ Escamilla, *op.cit.*, p. 8.

¹⁵ Su título completo es *Laurentii Boturini de Benaducis Sacri Romani Imperii Equitis, Domini de Turre et Hono cum pertinentiis. -Margarita Mexicana- id est, Apparitiones Virgins Guadalupensis Joanni Didaco ejusque avunculo Joanni Bernardino necnon alteri Joanni Bernardino Regiorum exactori accuratius pensae tutius propugnate sub auspicii*, AHBG, caja 383, exp. 8, ff. 22-49.

¹⁶ Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, “Discurso preliminar a la Historia Antigua de México”, en García Icazbalceta, Joaquín, Catálogo de la Colección de manuscritos relativos a la historia de América, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925, Monografías Bibliográficas Mexicanas, n. 9, p. 238.

¹⁷ *Idem*.

la verdad de la aparición con tres fundamentos que expone al principio de dicho prólogo.¹⁸

Para José Fernando Ramírez, ese manuscrito fue el intento del caballero valtellinense “para probar la certidumbre de la aparición guadalupana, proponiéndose desempeñarlo en 31 capítulos”, aunque “solamente desempeñó una parte del primero”.¹⁹

Después del historiador liberal Ramírez, fue don Antonio Pompa y Pompa, en la segunda mitad del siglo pasado, quien llamó la atención acerca de la *Margarita mexicana*. El periodista e historiador guanajuatense dijo que ese manuscrito había sido la historia de Nuestra Señora de Guadalupe de Boturini, “que las circunstancias no le permitieron concluir”.²⁰ No sabemos si don Antonio tuvo en sus manos esos papeles del valtelinense o si sólo supo de ellos a partir del testimonio del señor Ramírez. Sea como fuere, lo cierto es que concluyó su nota diciendo que “el manuscrito trunco es conservado en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, en la ciudad de México”.²¹

Conviene destacar que, en su tiempo, Álvaro Matute se dio cuenta de que el *Prólogo galeato* había sido incorporado por Boturini, “a la primera parte de la *Idea*, donde se refiere que los indios tenían medios para conocerse a sí mismos, expresados en lenguaje simbólico”.²² Con ese hecho, en opinión de Matute, el coleccionista lombardo se mostró plenamente viquiano, al insistir en “la posibilidad de conocer la historia indiana a través de sus documentos”.²³

Después de Álvaro Matute fue Margarita Moreno Bonett, quien trajo a la memoria aquellos borradores de don Lorenzo acerca de la Virgen del Tepeyac. En el estudio que hizo de la obra de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, Moreno

¹⁸ *Ibidem*, p. 241.

¹⁹ Ramírez, José Fernando, notas a Beristáin de Souza, José Mariano, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, 3ª edición, México, Ediciones Fuente Cultural, 1899, vol. I, pp. 283-284.

²⁰ Pompa y Pompa, Antonio, *El gran acontecimiento guadalupano*, México, Jus, 1967, México Heroico, n. 68, p. 94.

²¹ *Idem*.

²² Matute, Álvaro, *Lorenzo Boturini y el pensamiento histórico de Vico*, México, UNAM, 1976, p. 78.

²³ *Idem*.

Bonett advirtió que en la Biblioteca Nacional se encontraba “este Prólogo galeato en latín [que] permanece inédito”.²⁴ Dicho documento, en palabras del historiador Iván Escamilla, es

Una copia en limpio en cuarenta fojas, escrita con pulcra caligrafía y en un latín elegante. Se trata esencialmente de una defensa de la historiografía indígena como fuente para la comprobación histórica de la tradición de Guadalupe; por desgracia, el manuscrito se trunca antes de cumplirse el programa expuesto en el índice colocado al comienzo.²⁵



2.- La *Thaumaturgae Virginis*

La segunda obra guadalupana de Boturini se intitula *Thaumaturgae Virginis de Tlequatlanopeuh vulgo de Guadalupe Compendiaria Historia*, manuscrito latino que también pasó desapercibido por los estudiosos hasta que José Fernando Ramírez reveló su existencia. Escribió el conservador del Museo Nacional que:

Éste es, ciertamente, el Ensayo de la historia de Guadalupe, de que habla el autor en el párrafo 35, número 12, de su citado Catálogo, y que, según parece, quedó realmente en Ensayo.²⁶

Después de haber analizado el manuscrito, el señor Ramírez concluyó que “es un borrador escrito en latín, de mano de Boturini, con numerosísimas enmiendas, que hacen su lectura bastante difícil. Está distribuido en 27 capítulos, que resumen compendiosamente la tradición guadalupana”.²⁷ Es importante destacar que José Fernando Ramírez expresó haber encontrado este manuscrito y el *Prólogo galeato* “en el Archivo General el año de 1847”, y que de allí los había trasladado “al Museo Nacional algunos años después”.²⁸ Ya en ese repositorio, en la carátula que dice

²⁴ Moreno Bonett, Margarita, *Nacionalismo Mexicano*, México, UNAM, 1983, p. 106.

²⁵ Escamilla González, Iván, “Lorenzo Boturini, su obra guadalupana inédita”, en *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*. UNAM, n. 75, enero-abril 2006, p. 11.

²⁶ Ramírez, José Fernando, notas a Beristáin de Souza, José Mariano, *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1899, vol. I, p. 284.

²⁷ *Idem*.

²⁸ *Idem*.

“Fragmentos de la Historia de Nuestra Señora de Guadalupe que escribía don Lorenzo Boturini”, el señor conservador del Museo Nacional añadió lo siguiente de su puño y letra:

Nota: De este escrito habla el autor en dos partes de un Catálogo del Museo histórico indiano, inserto al fin de su *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*. En el párrafo XXXV, número 12, y en el XXXVI, número 14. Aunque de ambos se puede colegir que su obra estaba concluida, después de penosas investigaciones no se han encontrado más que los fragmentos aquí unidos. Quizá podrá hallarse algo en el resto de los papeles del autor depositados en el Museo Nacional. México, junio 27 de 1847. J.F.R. [Rubricado].²⁹

No sabemos cómo ni en qué momento estos apuntes de Boturini fueron sustraídos del Museo Nacional para pasar a la Biblioteca de la Basílica de Guadalupe, donde hoy día se conservan. Pero lo cierto es que, después de José Fernando Ramírez, nadie más los recordó, hasta que Iván Escamilla, con un interesante proyecto para su estudio y edición, consideró que habían sido escritos “muy probablemente durante los primeros años de la estancia del sabio en México”.³⁰



²⁹ Nota ológrafa de José Fernando Ramírez a “Fragmentos de la historia Nuestra Señora de Guadalupe que escribía don Lorenzo Boturini Benaduci”, AHBG, caja 334, exp. 79, f. 3.

³⁰ Escamilla, *op.cit.*, p. 11.

IV 3

Fragmentos
de la
Historia de N.^{ca}. de Guadalupe
que escribia
D. Lorenzo Boturini.

Nota.

Se este escrito habla el autor en dos partes de su - Catalogo
del Museo historico indiano, inserto al fin de su - Idea de
una nueva historia general de la America Septentrional. En
el § XXXV, n. 12 y en el XXXVI, n. 14. - Aunque de ambos se
puede colegir que se abra estaba conocida, despues de peno-
sar las investigaciones no se han encontrado mas que los fragmen-
tos aqui unidos. Quizá podra hallarse algo en el resto de los
papeles del autor depositados en el Museo Nacional.

Mexico Junio 27 de 1847.

J. F. R.

Nota de José Fernando Ramírez en la portada de la *Thaumatogae virginis*

3.-. Los Diez quadernos de apuntes

Un tercer manuscrito alusivo a los hechos del Tepeyac son los *Diez quadernos de apuntes*, hoy conservado en el Archivo de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe. Por vez primera se dio cuenta de ese expediente en el Inventario de los documentos interesantes al milagro de la aparición de Nuestra Señora, catálogo elaborado por el canónigo Manuel Espinoza de los Monteros, en 1834.³¹ En ese registro, el señor prebendado consignó con el número 20: “Un legajo con los diez cuadernos de apuntes de Boturini como preparativos para la historia guadalupana”.³² Y aunque se ha dicho que es un documento “de 197 folios escritos por completo en castellano”,³³ lo cierto es que la mayoría del texto está en esa lengua, aunque contiene una gran cantidad de citas latinas. Lo que sí es verdad, es que, en ellos:

abundan las tachaduras, arrepentimientos y notas marginales con referencias eruditas, divididos en apartados dedicados a contestar las más diversas cuestiones en torno a la historicidad del portento guadalupano.³⁴

Parece ser que nadie hizo caso de esos cuadernos hasta que en el referido XVI Encuentro Nacional Guadalupano se habló del indio Juan Diego, entonces en proceso de canonización, a partir de la información y las ideas contenidas en ese manuscrito.³⁵ Posteriormente, Fernando Ojeda Llanes consultó los *Diez quadernos de apuntes* y únicamente destacó que, en el documento, se hacía referencia a los colores de la imagen en la tilma del indio, y que allí se afirmaba que “la pintó el mismo Dios con los pinceles de un *fiat*”.³⁶

³¹ Espinoza de los Monteros, Manuel, “Inventario de los documentos interesantes al milagro de la aparición de Nuestra Señora”, AHBG, caja 334, exp. 79, ff. 73-91.

³² *Ibidem*, f. 8v.

³³ Escamilla, *op. cit.*, 11.

³⁴ *Idem*.

³⁵ Cerón Ruiz, *op.cit.*, p. 4.

³⁶ Ojeda Llanes, Fernando, *La tilma guadalupana revela sus secretos*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005, p. 279.

Numero.. 20

Diez Quadernos de
Apuntes de Boturini, de
los que separe dos los mas se-
lectos, que se hallaxan con sus
brevetes en las primeras fojas

BOTURINI

HISTORIA GUADALUPANA

quintero

Portada de los Diez quadernos de apuntes

Tiempo después, Iván Escamilla tuvo por probable que don Lorenzo pensara “coordinar estos borradores para ajustarse al plan original expresado en el principio del Prólogo Galeato de su *Margarita Mexicana*, y para su posterior traducción al latín”.³⁷

Sea de todo ello lo que fuere, lo cierto es que, “en comparación con otros aspectos de su obra, poco se ha dicho de los estudios guadalupanos de Boturini -tal vez porque quedaron inconclusos-”.³⁸ Por esa razón, Iván Escamilla prometió una transcripción, traducción y edición crítica de esos documentos, en un intento por “determinar la historia del proceso de investigación y composición de sus escritos marianos”, toda vez que el proyecto de escribir una historia de las apariciones del Tepeyac había sido el “inicial impulso devoto” que convirtió al caballero milanés “en gran coleccionista de manuscritos y códices”.³⁹

Ahora bien, si efectivamente los *Diez quadernos de apuntes* son un ológrafo de Boturini y debieron, en consecuencia, formar parte de su *Museo histórico indiano*, la pregunta obligada es ¿cómo es que llegaron esos borradores al Archivo de la Basílica de Guadalupe? En el siguiente apartado daremos cuenta de esta aventura.



II. Los *Diez quadernos de apuntes* en el Archivo de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe

El archivo de la Basílica de Guadalupe es un repositorio emanado de la fundación de la Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, efectuada el 22 de octubre de 1750.⁴⁰ De acuerdo con sus estatutos, el cabildo tenía que nombrar a una persona

³⁷ *Idem.*

³⁸ Escamilla, *op.cit.*, p. 9.

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ Una interesante obra acerca de la historia del archivo de la Basílica de Guadalupe es la de Aguilar Lara, Mercedes, *Archivo histórico de la Basílica de Guadalupe 1822-1876: el resguardo y la difusión como conciencia histórica*, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, 2010.

externa para el cargo de secretario, el cual debía ser custodio de los documentos importantes y estar al tanto de su contenido para dar la información que se le solicitara.⁴¹ En concordancia con tal disposición, los capitulares nombraron a un primer secretario, a quien se le dio la obligación de tomar nota de lo dicho en las reuniones y de “reconocer los papeles y fundaciones de esta santa iglesia”.⁴² No sabemos lo que hayan hecho los primeros encargados del archivo, pero es una realidad que el primer abad, don Juan Antonio de Alarcón y Ocaña, los apremiaba a la elaboración de un primer índice documental,⁴³ y que, en septiembre de 1756, considerando que el archivo ya tenía documentos de importancia, ordenó la compra de cajas de hoja de lata, almarios y estantes para su mejor conservación, todo lo cual había de adquirirse con el dinero de las mesas de limosna, después de pagados “los costos de la hechura de los sobrepellices de los acólitos”.⁴⁴

No embargante el interés de los señores abades por tener bien estructurado y ordenado su archivo, el trabajo de los secretarios parecía poco eficaz, pues hubo evidencia de que no siempre registraban en los libros las actas correspondientes y que, a veces, las insertaban sin los elementos de validación necesarios, como lo son las firmas y rúbricas. Más preocupante fue la sospecha de extracción de documentos con fines inadvertidos, por lo que en la primera reunión del cabildo de 1775 se dispuso que el archivo estuviera bajo dos llaves, una en resguardo del señor abad y la otra en poder del canónigo doctoral.⁴⁵ Es evidente que este acuerdo debió molestar al señor bachiller José Antonio Cacho, secretario en turno, quien de inmediato escribió al arzobispo de México, reclamando tener derecho a una llave, según disposición del Santo Concilio Mexicano, pues de otra manera no podría hacerse responsable. El pleito se dirimió, por razones desconocidas, a favor del señor Cacho, quien fue reelecto en su plaza y de inmediato se dio a la tarea de elaborar un Índice e inventario

⁴¹ Estatutos de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, AHBG, caja 358, exp. 41, f. 129.

⁴² Acta de cabildo del 27 de noviembre de 1750, AHBG, caja 301, exp. 1, f. 20.

⁴³ Acta de cabildo de 4 de febrero de 1756, AHBG, caja 301, libro 2, f. 150v.

⁴⁴ Acta de cabildo de 17 de febrero de 1756, AHGB, caja 302, libro 1, f. 10.

⁴⁵ Acta de cabildo de 11 de enero de 1775, AHBG, caja 303, libro 1, ff. 35-36.

antiguo de los papeles de el Archivo de esta Santa Iglesia Insigne y Real Colegiata de Santa María Virgen de Guadalupe.⁴⁶ Este manuscrito fue el primer inventario del repositorio, en el cual los documentos se organizaron por temas específicos, como los relacionados con los arzobispos, con los virreyes, con el patronato, y con misas, aniversarios y obras pías, entre otros rubros. Es de notar que en esta relación no hay manuscrito alguno que pueda identificarse con los *Diez quadernos de apuntes*.

Poco tiempo después de haber concluido su inventario, el bachiller José Antonio Cacho renunció al cargo el 28 de septiembre de 1779, aunque para entonces todavía se le exigía que arreglara los libros en los que había dejado actas inconclusas. Sin saber más detalles de lo ocurrido, otras personas quedaron al frente del archivo por tiempos muy breves y sin fruto alguno. Fue hasta julio de 1782 cuando el doctor José Antonio Lema tomó en sus manos el arreglo del repositorio de la Colegiata de Guadalupe. Su trabajo acucioso y esmerado pronto dio resultados, pues para 1785, con base en el primer inventario del señor Cacho, ya había formado 28 legajos de documentos, los cuales quedaron registrados en su Índice alfabético del Archivo de la Insigne, y Real Colegiata de Santa María Virgen de Guadalupe.⁴⁷ En ese catálogo, el señor Lema dispuso los legajos en orden alfabético, comenzando en “Autos” y acabando en “Testamentos”, método que pareció a los capitulares más sencillo, pues además permitía una búsqueda más rápida. Convencido el cabildo de las bondades del sistema utilizado por el doctor Lema, le encomendaron que siguiera en su labor hasta completar todo el archivo. Desafortunadamente, el señor Lema ya no hizo más, ya que en 1800 renunció a su puesto para tomar posesión de una canojía en la catedral de Puebla. Cabe decir que en ese inventario no hay indicio de los *Diez quadernos de apuntes*.

Conviene mostrar que, con frecuencia, alguna documentación del archivo de la Real Colegiata salía del repositorio y la utilizaban los mayordomos, los

⁴⁶ Índice e inventario antiguo de los papeles del Archivo de esta Santa Iglesia Insigne y Real Colegiata de Santa María Virgen de Guadalupe, AHBG, c. 353, exp.2, ff. 2-52.

⁴⁷ Índice alfabético del Archivo de la Insigne y Real Colegiata de Santa María Virgen de Guadalupe, AHBG, caja 351, exp. 5.

administradores y aún los prebendados para atender los asuntos jurídicos y administrativos que se presentaban. El problema era que no se llevaba un registro de lo prestado, ni de lo regresado; pero lo más problemático es que, a veces, no se devolvía.

Después del doctor José Antonio Lema, limitados avances hicieron los siguientes encargados del archivo, pero es de notar que don Manuel Ignacio Andrade y Domínguez, cura interino de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, dependiente de la Colegiata, terminó de elaborar en 1816 un inventario del archivo parroquial, que lleva el título de Directorio para el gobierno del curato de Nuestra Señora de Guadalupe de México y sus cuatro pueblos.⁴⁸ En ese registro se da noticia de 46 libros sacramentales, 37 libros de despachos matrimoniales, además de otros legajos de documentos diversos; el orden de los libros es cronológico y los papeles varios se disponen de manera temática. Es importante notar que no existe en esta relación ningún manuscrito que pueda identificarse con los *Diez quadernos de apuntes*.

Los problemas con los archiveros parecen haber continuado en la Colegiata, pues tenemos noticia de que en 1814 se multó al prosecretario del cabildo por haber perdido la llave del archivo y “por su conducta irreligiosa en los actos del altar, coro y procesiones”, pues, a decir de los canónigos, profanaba esas ceremonias “con conversaciones, risas y chanzas, y con sacar y poner nombres a los demás, incluido el señor presidente del coro”.⁴⁹

Después de estos incidentes, los encargados del repositorio ya no serán personas ajenas sino los mismos señores canónigos de la Real Colegiata. Así, el que había sido cura interino de la parroquia de Guadalupe, aparecerá en 1815 como canónigo encargado del archivo. Se le atribuyen a Manuel Ignacio Andrade y Domínguez varios inventarios, como el Índice de oficios del virrey, el Índice de

⁴⁸ Directorio para el gobierno del curato de Nuestra Señora de Guadalupe de México y sus cuatro pueblos, AHBG, caja 377, exp. f. 4

⁴⁹ Notificación del Cabildo de Guadalupe al bachiller Francisco Javier Villagómez, 5 de enero de 1814, AHBG, caja 347, exp. 53, ff. 1 y 2.

oficios entre el arzobispo y el cabildo de Guadalupe, el Índice de oficios entre el ayuntamiento de Guadalupe y el cabildo de Guadalupe, el Índice de oficios de los comandantes militares, el Índice de oficios de los tenientes de justicia, el Inventario de escrituras de capellanía y piadosas fundaciones, así como el Inventario de alhajas, parámetros sagrados y demás utensilios de la Colegiata. Nota importante es que todos los índices de oficios abarcan los años de 1812 a 1819, y que en ninguno de ellos se da cuenta de algún expediente que pueda identificarse con el de los *Diez quadernos de apuntes*.

El siguiente comisionado para atender los documentos de la ya entonces Insigne y Nacional Colegiata fue Manuel Espinoza de los Monteros, quien el 10 de abril de 1832 recibió su canonjía como prebendado de idioma mexicano,⁵⁰ y el 10 de mayo del mismo año fue comisionado, por aclamación, para hacerse cargo del archivo.⁵¹ Es probable que al hacer una evaluación de las condiciones en las que se hallaba el repositorio, el canónigo Espinoza de los Monteros se haya dado cuenta del desorden imperante y de que había un considerable faltante de documentos. De esta manera, el señor prebendado “puso el dedo en la llaga al solicitar se le entreguen los documentos que pertenezcan al archivo y que tengan en su poder los canónigos”,⁵² hecho que parece explicar que el 30 de mayo de 1832, el canónigo Antonio María Campos entregara a Espinoza de los Monteros, “como comisionado para el arreglo del archivo, una relación de documentos referentes y privilegios que se les da a los señores canónigos”,⁵³ y que el 19 de julio del mismo año haya regresado otro lote de manuscritos “referentes a la erección de la Colegiata”, además de reales cédulas y documentos de fundación de capellanías.⁵⁴ Una evidencia más de que los canónigos extraían del archivo cuanto querían, es la noticia de que el prebendado Nicolás

⁵⁰ Acta de cabildo de 10 de abril de 1832, AHBG, caja 322, exp. 26, f. 43.

⁵¹ Acta de cabildo de 10 de mayo de 1832, AHBG, caja 322, exp. 26, f. 46v.

⁵² Aguilar Lara, *op. cit.*, p. 27.

⁵³ Relación de los documentos entregados por Antonio María Campos al Archivo de la Colegiata, AHBG, caja 469, exp. 84, f. 1-2v

⁵⁴ Papeles pertenecientes a la Colegiata entregados por Antonio María Campos al Archivo de la Colegiata, AHBG, caja. 469, exp. 84, ff. 3-4v. Nota: la foliación del expediente integrado por cuatro fojas está errada.

Conejares entregó a Espinoza de los Monteros, el 21 de diciembre de 1835, los documentos de la clavería que tenía en su casa el finado canónigo Luciano Páez de Mendoza.⁵⁵

Don Manuel Espinoza de los Monteros ha sido elogiado por su trabajo de organización archivístico y por los 23 inventarios que logró elaborar hasta 1837, cuando por enfermedad terminó su labor en la Real Colegiata de Guadalupe.⁵⁶ Hay que tomar en cuenta que Espinoza de los Monteros llamó “inventarios razonados” a algunos de sus índices, “ya que con ello quiere decir que se agregó una nota, un dato o alguna información que facilita el entendimiento del documento”.⁵⁷ La importancia de este hecho, es que “con ello da paso a lo que conocemos en la actualidad como una descripción archivística”.⁵⁸ De entre esos inventarios se destaca la Compilación de estatutos y constituciones de este cabildo, de la Cofradía del Santísimo y del Colegio de Infantes; pero sobre todos ellos es muy importante para el tema que nos ocupa el Inventario de los documentos interesantes a la historia de la aparición, pues de todos los índices de la Real Colegiata de Guadalupe éste es el único en el que se da cuenta de los *Diez quadernos de apuntes*. Es una lástima que el muy ilustre señor canónigo Espinoza de los Monteros no de más detalles del manuscrito, pues, como hemos dicho, en otros inventarios suele brindar algunas noticias generales de los documentos, como su procedencia, características y hasta comentarios de sus elementos intrínsecos. Sea como fuere, el hecho es que el registro de los *Diez quadernos de apuntes* en este inventario, nos hace sospechar que el manuscrito debió llegar al archivo de Guadalupe en tiempos del señor Espinoza de los Monteros.



⁵⁵ Documentos que entregó Nicolás Conejares a Espinoza de los Monteros, AHBG, exp. 469, exp.87, ff. 1 y 2.

⁵⁶ Aguilar Lara, *op.cit.*, p. 39

⁵⁷ *Ibidem*, p. 35.

⁵⁸ *Idem*.

III. Estudio paleográfico de los *Diez quadernos de apuntes*

Los *Diez quadernos de apuntes* son un manuscrito de ciertos retos paleográficos, pero ello no fue obstáculo para que el canónigo Manuel Espinoza de los Monteros se haya percatado de que eran apuntes para una historia de las apariciones, y por ello, sin mayor consideración, los atribuyó a Lorenzo Boturini Benaduci, los tuvo por borradores “preparativos para la historia guadalupana”,⁵⁹ los integró en un volumen, junto con otros documentos referentes al caballero italiano, y les puso una carátula que a la letra dice: “Diez quadernos de apuntes de Boturini, de los que separé dos, los más selectos, que se hallarán con sus brevetes en las primera foxas”. Tiempo después, ese expediente fue empastado en piel encarnada y se le puso el título de *Boturini Historia Guadalupana*.⁶⁰

Acerquémonos, pues, al referido manuscrito desde la perspectiva paleográfica, recurso de probada utilidad, ya que contribuye a determinar la autoría, temporalidad y autenticidad de los documentos.

1. Elementos extrínsecos

En paleografía se conoce con el nombre de elementos extrínsecos o externos al soporte, tinta, tipo de letra, firmas, rúbricas, signos y sellos. Todos estos son elementos materiales constitutivos de los documentos.

a) Del soporte y filigranas

En el arte de la producción papelera, se identifica con el nombre de *pliego* a un lienzo de papel de 43.5 x 31.5 centímetros aproximadamente. Un pliego doblado por la mitad nos da dos *folios* o *fojas*. Cada folio tiene dos caras, conocidas en paleografía como *recto* y *verso*. Así, en la tradición antigua española, un *cuaderno* o *cuadernillo* estaba

⁵⁹ Espinoza de los Monteros, Manuel, “Inventario de los documentos interesantes al milagro de la aparición de Nuestra Señora”, AHBG, caja 334, exp. 79, f. 8v.

⁶⁰ En nuestros días se localizan en el Archivo de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe con el registro: AHBG, Caja 383, libro 1, ff.1-197.

conformado por varios pliegos de papel, doblados por la mitad, puestos uno dentro de otro y cosidos a través de su doblez. En estas condiciones se han encontrado cuadernillos en los archivos españoles integrados por 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 24 y 30 folios.⁶¹ Esta información nos permite asegurar que los *Diez quadernos de apuntes* eran originalmente diez cuadernillos de veinte folios cada uno, por lo que debieron tener un total de doscientas fojas. En nuestros días, sin embargo, el manuscrito tiene sólo 196 folios (21.7 x 31.5 cms), lo cual hace evidente que, con el paso del tiempo, ha perdido cuatro, los cuales folios pudieron ser una carátula y las guardas.

Los folios de los *Diez quadernos de apuntes*, por su textura, se deduce son de papel de algodón y, en algunos de ellos, se observa una filigrana o marca de agua, que no es otra cosa que la marca de fábrica del papel. Parece ser que el uso de la filigrana “se originó en Bolonia, a finales del siglo XIII”, y es considerado elemento distintivo del papel occidental.⁶² Dos tipos de filigranas hemos encontrado en el manuscrito: la primera tiene como imagen principal el escudo de armas de Génova: en campo ovalado una cruz latina (San Jorge) soportada por dos grifos rampantes y coronado con corona ducal. El escudo descansa sobre dos círculos tangentes alineados de manera vertical; el primero tiene en su interior las letras mayúsculas GB, y el segundo está vacío. Una segunda filigrana tiene también el escudo de Génova, pero descansa en un círculo que contiene las letras mayúsculas ER, y debajo de él, otro círculo con una figura no identificada. Es probable que las siglas hagan referencia al nombre y apellido del artesano productor.

⁶¹ Sánchez Mariana, Manuel, “La evolución de los códices en Castilla en la segunda mitad del siglo XV”, en López Vidriero, María Luisa y Cátedra, Pedro M., *El libro antiguo español. Actas del primer coloquio internacional* (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986), Salamanca, España, Universidad de Salamanca, 1988, p. 319.

⁶² Vélez Cipriano, Iván, *Agua, máquinas y hombres en la España preindustrial*, Oviedo, Pentalfa Ediciones, 2012, p.41



Filigranas en los *Diez quadernos de apuntes*

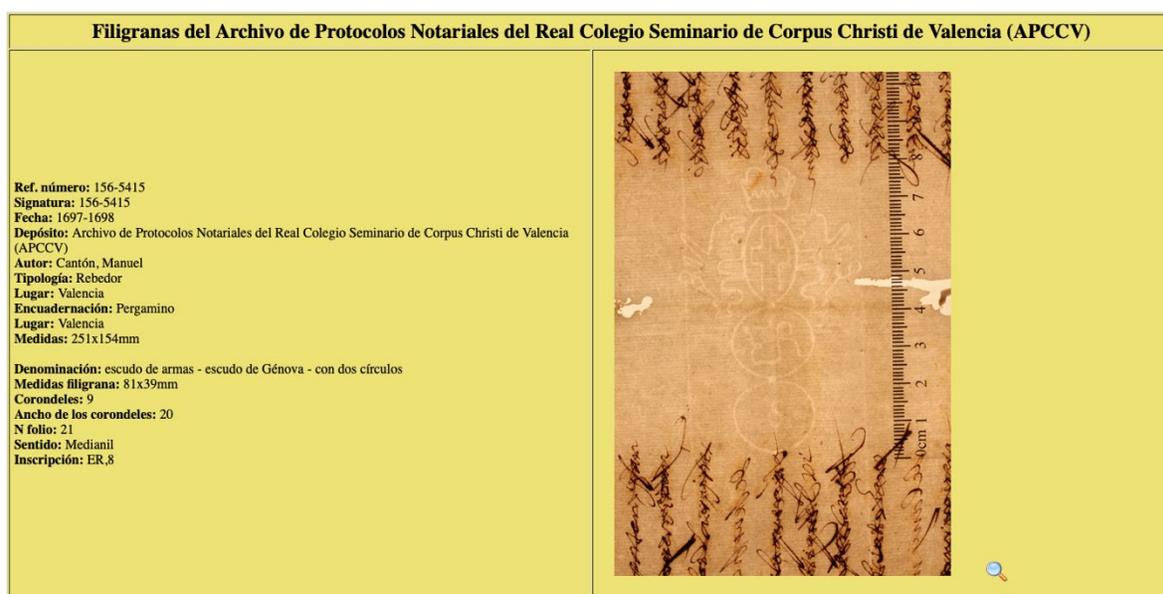
Desde finales del siglo XV, la Corona de Castilla necesitó del abasto de papel de los productores franceses y después de los italianos, debido a la gran demanda originada por la invención de la imprenta y por la necesidad de administrar las poblaciones en las Indias; pero “se verá apremiado de cantidades mayores a partir de 1636 cuando se implante el uso del papel sellado para todo el documento administrativo”.⁶³ En otra parte de esta tesis hemos visto que Lorenzo Boturini se quejaba en 1739 de la falta de papel, y que esa misma escasez llevó a la suspensión temporal de la *Gazeta de México*.⁶⁴ Eso explica que mucha documentación

⁶³ Balmaceda, José Carlos, “La contribución genovesa al desarrollo de la manufactura papelera española”, en Graziaplana, Rosella, editora, *Paper as a medium of cultural heritage. Archeology and conservation. 26th Congress International Association of Paper Historians*, Roma, Istituto centrale per la patología del libro, 2004, p. 304.

⁶⁴ Vid, supra, cap. II, p. 73.

novohispana se haya elaborado con papel de origen genovés o papel peninsular fabricado por artesanos genoveses.⁶⁵

En la base de datos del Archivo de Protocolos Notariales del Real Seminario de Corpus Christi, en Valencia, hemos identificado un manuscrito con una filigrana, como la de los *Diez quadernos de apuntes*, en la que aparecen las siglas ER. De acuerdo con esos registros del Institut Valencià de Conservació i Restauració de Bens Culturals, esa marca de agua puede ubicarse entre 1697 y 1698.⁶⁶



La misma filigrana de los *Diez quadernos de apuntes* en un manuscrito del Real Colegio de Corpus Christi de Valencia.

Así pues, el papel que se utilizó para los *Diez quadernos de apuntes* es, sin lugar a duda, de origen genovés, muy probablemente de la segunda mitad del siglo XVII. Hay que destacar, sin embargo, que la temporalidad del papel no implica necesariamente que la escritura en él plasmada sea del mismo tiempo.

⁶⁵ Sánchez Bonfil, María Cristina, *El papel del papel en la Nueva España 1740-1812*, México, INAH, 1993, 253.

⁶⁶ Bernstein. The memory of paper, <<https://memoryofpaper.eu/apccv/apccv.php?Signatura=156-5415>>.

b) Del tipo de letra

En los *Diez quadernos de apuntes* hemos encontrado dos diferentes tipos de letra: la primera es una humanística cursiva con la cual está redactado el texto principal y con ella se hacen también algunas acotaciones; la segunda es humanística posada en la que se hacen la mayoría de las anotaciones marginales. Por el tipo de letra podemos sospechar que su redacción pudo efectuarse en la segunda mitad del siglo XVII o en los primeros años del XVIII. Sabemos que se trata de dos manos distintas porque una letra es posada y la otra cursiva, pero además porque hay algunas variantes en sus *ductus*.⁶⁷ No hemos de detenernos a describir aquí todas las letras, pero sí haremos énfasis en aquellas que nos parecen significativas:



La letra b del manuscrito principal se caracteriza por tener un eje vertical y estar trazada de un sólo golpe de pluma, es decir, sin separar el instrumento escriptorio. Se inicia con un ojo cerrado en la parte superior, que se forma con un trazo de izquierda a derecha, de abajo hacia arriba, y se une a la vertical que llega a la línea del renglón y regresa por el mismo camino, para después formar un ojo inferior, de izquierda a derecha, el cual corta la base de la vertical y se prolonga formando una pequeña cola hacia la izquierda.



De igual manera, la letra b de las anotaciones marginales es una letra trazada de un solo golpe de pluma, la cual se inicia con un trazo de izquierda a derecha, de abajo hacia arriba, para formar un ojo superior muy cerrado, y después unirse al eje diagonal de la letra; llega a la línea del renglón y sube después de izquierda a derecha para formar un ojo inferior.

⁶⁷ Así se le llama al camino que recorre el instrumento escriptorio (el objeto con el que se escribe) para trazar una letra de principio a fin.

La letra “h” del manuscrito principal es una letra trazada con dos golpes de pluma: el primero se inicia con una línea diagonal, de derecha a izquierda, de arriba hacia abajo, que termina en la línea del renglón; el segundo golpe es de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo, para formar la segunda vertical de la letra, a veces llamada “panza” o “abombamiento”.

La “h” de las anotaciones marginales es una letra posada dibujada de un solo golpe de pluma, la cual se inicia con un ojo superior formado de izquierda a derecha, de abajo hacia arriba; sigue después una vertical que al llegar a la línea del renglón hace un trazo envoltorio de derecha a izquierda, de abajo hacia arriba, para formar después la “panza” de la letra, y terminar, con una tilde cargada hacia la derecha.

La letra “i” minúscula es una letra distintiva de la escritura principal de los *Diez quadernos de apuntes*, que la mayoría de las veces es cursiva, aunque en ocasiones tiende a la vertical. Su trazo es de un solo golpe de pluma, de arriba hacia abajo, para después poner un ojo superior, en lugar de punto, el cual se forma de abajo hacia arriba, de izquierda a derecha, a manera de letra “e” minúscula cursiva.

Por el contrario, la “i” minúscula de los comentarios marginales es una letra cuyo trazo sale de la línea del renglón, de izquierda a derecha, de abajo hacia arriba, forma una diagonal, para después regresar de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha en forma diagonal a la línea del renglón. Distintivo de esta letra es ponerle siempre, sobrepuesto, un punto.

La “P” mayúscula del texto principal es una letra trazada con dos golpes de pluma: el primero va de arriba hacia abajo, de derecha a izquierda en forma un poco diagonal, para terminar en la línea del renglón con un golpe cargado hacia la izquierda.

El ojo superior de la letra va de abajo hacia arriba, de derecha a izquierda, en forma envoltoria, para cortar finalmente la diagonal del primer trazo.



La “P” mayúscula de las notas marginales es resultado de dos golpes de pluma: el primero es vertical, de arriba hacia abajo, y termina con un golpe a la izquierda; el segundo es un trazo envoltorio de abajo hacia arriba, de izquierda a derecha, con el que se forma el ojo superior.



La “p” minúscula del texto principal es resultado de un solo golpe de pluma que va de arriba hacia abajo, un poco en diagonal, llega al renglón y regresa hacia arriba en diagonal para formar finalmente, de izquierda a derecha, el ojo superior.



La “p” minúscula del texto secundario se forma con dos golpes de pluma: el primero es casi posado de arriba hacia abajo, llega a la línea del renglón y regresa por el mismo camino para salir con un gancho cargado hacia la derecha. Después se hace el ojo de la letra, de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha.



Lo que se desprende del análisis de estas letras es que el cuerpo del documento y algunas glosas fueron redactas por una persona; y que, tiempo después, alguien más tuvo en sus manos el manuscrito y, al leerlo, le fue haciendo anotaciones marginales, tal vez con la intención de aprovechar su contenido y hacer con ello alguna publicación. ¿Pero quién fue el autor de esos apuntes acerca de las apariciones y quién pudo hacer los comentarios marginales? ¿Son efectivamente estos papeles de la mano del caballero Lorenzo Boturini, como lo creyó Manuel Espinoza de los Monteros?

Por ahora no podemos responder a la primera pregunta, pero para resolver la segunda incógnita no hay nada más sencillo que llevar a cabo un análisis comparativo

entre las letras que se usaron en los *Diez quadernos de apuntes* y aquellas que, definitivamente, pertenecen al caballero valtellinense. En los cuadros de letras que aparecen adelante, se podrán ver con claridad las diferencias gráficas, y dos cosas se harán evidentes: que Lorenzo Boturini no es el redactor de los *Diez quadernos de apuntes*, y que el manuscrito es resultado del trabajo de dos autores anónimos: uno, el redactor de los apuntes; y otro, el glosador.



c) De las tintas, firmas, rúbricas y sellos.

Otros elementos que ofrecen algunas pistas acerca de la temporalidad, autenticidad y autoría de los manuscritos son las firmas, rúbricas y sellos, pero los *Diez quadernos de apuntes*, por su naturaleza personal e informal, no contienen esos elementos.

La tinta podría darnos alguna pista acerca del momento en que el manuscrito fue redactado, pues es sabido que ese elemento sufre variaciones físicas y químicas desde el momento en que se plasma sobre el papel; la composición de las tintas “cambia con el paso de los meses y años” y su color se vuelve más claro.⁶⁸ Por esta razón, “mediante el análisis de la tinta, es posible encontrar indicios de cuándo un documento fue firmado [o redactado]”.⁶⁹ Para ello, se toma una muestra de tinta y mediante una técnica llamada cromatografía de capa fina, se obtiene un cromatograma que “separa los distintos colorantes presentes en la tinta y los muestra sobre un cristal o superficie plástica”.⁷⁰ Así, la identificación de los componentes de la tinta y el conocimiento de sus transformaciones químicas al paso de los años puede acercarnos a la temporalidad del manuscrito.

Nosotros tenemos la impresión de que la tinta utilizada en los *Diez quadernos de apuntes* es de huizache, por su color pardo o sepia, muy utilizada en la Nueva

⁶⁸ Navarro Quintero, Félix Francisco, “Grafoquímica: determinación de antigüedad de tintas en instrumentos de escritura manual”, tesis doctoral, Instituto de Ciencias Jurídicas de Nayarit, abril de 2017, p. 39.

⁶⁹ *Idem.*

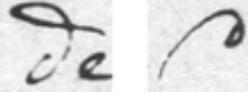
⁷⁰ *Idem.*

España.⁷¹ Pese a ello, no hemos considerado necesario hacer una cromatografía del manuscrito, debido a que su temporalidad ya la tenemos ubicada, en términos generales, a partir de las filigranas y del estudio de las letras. Más importante para nuestros fines es determinar la paternidad de estos apuntes, y para ello es necesario hacer un estudio de los elementos intrínsecos del manuscrito.

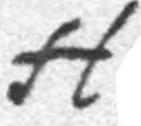
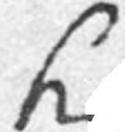
En conclusión, como resultado del análisis de los elementos externos, es posible asegurar que los *Diez quadernos de apuntes* es un manuscrito de finales del siglo XVII o de los albores del siglo XVIII, con dos redactores anónimos: el primero es el autor del texto principal y es quien apunta las noticias curiosas; mientras que, el segundo, el glosador, es quien hizo en un momento posterior una serie de anotaciones y observaciones a los apuntes originales. Lorenzo Boturini Benaduci no es el autor de esos apuntes.



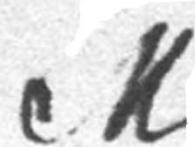
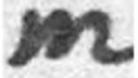
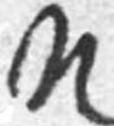
⁷¹ Sabau García, María Luisa, *México en el mundo de las colecciones de arte. Nueva España 2*, México, Conaculta, 1994, p. 25.

		AUTOR	GLOSADOR	BOTURINI
1	A			
2	a			
3	B			
4	b			
5	C			
6	c			
7	D			
8	d			
9	E			

Cuadro comparativo de letras: las del autor y glosador de los *Diez quadernos de apuntes* y la de Boturini

		AUTOR	GLOSADOR	BOTURINI
10	e			
11	F			
12	f			
13	G			
14	g			
15	H			
16	h			
17	i			
18	J			

Cuadro comparativo de letras: las del autor y glosador de los *Diez quadernos de apuntes* y la de Boturini

		AUTOR	GLOSADOR	BOTURINI
19	j			
20	L			
21	l			
22	M			
23	m			
24	N			
25	n			
26	O			

Cuadro comparativo de letras: las del autor y glosador de los *Diez quadernos de apuntes* y la de Boturini

	AUTOR	GLOSADOR	BOTURINI
o			
P			
p			
Q			
q			
R			
r			
S			

Cuadro comparativo de letras: las del autor y glosador de los *Diez quadernos de apuntes* y la de Boturini

	AUTOR	GLOSADOR	BOTURINI
s			
T			
t			
u			
V			
v			
x			
Y			
z			

Cuadro comparativo de letras: las del autor y glosador de los *Diez quadernos de apuntes* y la de Boturini

30
+
Ilustrísimo Señor D. D. Alonso de Moreno y Castro Dig. mo Dean y Gobernador

Dominus illuminatio mea, quem timebo. Psal. 26.

Muy Señor. Mío y Dueño Mío. A mi vuelta de viaje hallé en casa del M. I. Señor Dean la Carta de V. S. Ilustrísima, su fecha 26. de Junio acompañada con la Orillería de Nra Madre y Patrona de Guadalupe, y con la esperanza que hayaga V. S. quedado satisfecho de mi rendimiento y obediencia, procuraré seguir aquí lo Compañero y irégle á la mayor gloria de la Divina Señora según la discreta censura deste Ilustrísimo Cabildo aunque me acorropo el excesivo precio del papel y la duda en que estamos, que no llegue breue ocasión de baxarse;

Y en este mismo tiempo, que ando con la may penosa solicitud buscando entre las cenizas de la general historia las Contempóranas verdaderas noticias del portentoso Milagro, me toca de ver con arto dolor, que se publican en Mexico, y en todo el Reyno unos sçivacios que lastiman la connexion histórica del dicho Juan Diego con tanta notoriedad, quanta caue en la publica Gazeta de el mes de Mayo deste presente año, his formalibus.

Ho à V. S. el mismo Original
de la Gazeta.

El 24. recibí el ofiõto de Religiosa en el Monasterio de Corpus Christi de Nobles Casiques Franciscas Descalzas D.ª Maria Antonia de Escalona y Roxas, quinta Nieta del Venerable bendito Juan Diego, quien en el año de 1531. se apareció Nuestra Señora de Guadalupe.

Sobre lo qual se ha de servir V. S. de darme licencia de cumplir á mi genial obligacion y á el tierno empeño que tengo de contradecir á tales Disparates, y poner el todo en la noticia de V. S. baxo de cuya grande Autoridad está militando mi obsequio y haudfundo de construir un Ofiõto Histórico que durará en la memoria de los Posterors ma que las robustas paredes del rico presentano Templo de Guadalupe.

En este supuesto digo que es cosa totalmente contraria á la verdad que dha D.ª Maria de Escalona y Roxas perteneca

2. Elementos intrínsecos

En Paleografía, el contenido del documento es identificado con el nombre de elementos internos o intrínsecos. Es muy interesante observar que, a veces, la autoría, autenticidad y temporalidad de un manuscrito puede establecerse a través de los datos en él contenidos. Veamos lo que se deduce de esos elementos en los *Diez quadernos de apuntes*.

Hay que destacar, en primer término, que el manuscrito no tiene propiamente una estructura, pues son apuntes sueltos con digresiones, cosas ingeniosas, frases aisladas, opiniones inconclusas y datos curiosos, a veces repetitivos, sin otra intención que brindar fundamentos jurídicos para obtener de la autoridad eclesiástica romana algunos privilegios para la Virgen del Tepeyac y su santuario. Así, para facilitarnos el estudio y análisis del manuscrito, fue necesario enumerar y clasificar esas noticias curiosas, por lo cual, en adelante, nos referiremos a ellas con su número correspondiente.

Un párrafo muy significativo lo encontramos en el registro 21, en el cual se dice que la imagen de la Virgen se había conservado “milagrosamente lustrosa” en la pequeña ermita, a pesar de las características naturales del lugar, como el aire salitroso, la luz del sol y los “densos vapores de la laguna, que a [los] pocos días consumen las pinturas en esa región”.⁷² Considerando estos hechos, el autor refiere que los devotos de la Virgen, al darse cuenta de aquellos peligros, se apresuraron: “a disponerle más decoroso albergue, en la suntuosa basílica que se le está labrando”.⁷³

Esta nota hace evidente que el autor de los apuntes estaba siendo testigo de la construcción de un santuario, al cual le da el título de *basílica*. Hemos de ser muy cuidadosos con este término, pues interpretándolo en sentido estricto podríamos pensar que el manuscrito se redactó poco antes de 1904, cuando la iglesia de Guadalupe fue elevada a la categoría de basílica menor. El problema es que en aquellos años no hubo construcción o modificación alguna de la iglesia y, además,

⁷² *Diez quadernos de apuntes*, f. 31.

⁷³ *Ibidem*, f. 51.

ninguno de los elementos externos del manuscrito nos autoriza a determinar su elaboración a principios del siglo XX. Antes bien, hemos de entender el término *basílica* en sentido lato, pues es sabido que así se les llama a los santuarios que tienen alguna importancia y que han recibido ciertos privilegios, por lo cual “*the ecclesiastical term “church” (ecclesia) was gradually preferred to the civil name of “basilica,” but the two words are used interchangeably in some instances*”.⁷⁴

Esta información es muy valiosa para nuestros fines, pues haciendo una revisión de la historia arquitectónica del santuario, encontramos que, en 1694,

los acaudalados licenciado don Ventura Medina Picazo y capitán Pedro Ruiz de Castañeda, movidos de su particular devoción a la Santísima Virgen, propusieron al arzobispo que coadyuvarían a la fábrica de un nuevo santuario del Tepeyac, y tal, dijeron, como se merece esta Soberana Señora.⁷⁵

De esta forma, una vez derribada la antigua iglesia artesonada, se inició la construcción de un nuevo recinto con la venia del arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas, el 5 de agosto de 1695.⁷⁶ Este acontecimiento no fue un hecho aislado, sino que se enmarca en el extraordinario fervor que los habitantes de la ciudad de México tuvieron por la Virgen de Guadalupe en la segunda mitad del XVII, lo cual propició, entre otras cosas, la construcción de una calzada de tierra (hoy calzada de Guadalupe) en 1673, animó a la edificación de los quince misterios del rosario sobre la calzada de piedra (hoy de los Misterios) en 1675, y finalmente concluyó con la dedicación del nuevo santuario del Tepeyac, de manos del arzobispo José Pérez de Lanciego Eguiluz y Mirafuentes, el 27 de abril de 1709.⁷⁷

⁷⁴ Chow Hoy-Yan, Gabriel, *Basílicas. Historical and canonical development*, Toronto, Canada, St. Augustine's Seminary, 2003, p. 1.

⁷⁵ Feliciano Velázquez, Primo, *La aparición de Santa María de Guadalupe*, México, Jus, 1931, p. 259.

⁷⁶ *Album Conmemorativo del 450 Aniversario de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe*, México, Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, 1981, p. 275.

⁷⁷ Senties Rodríguez, Horacio, *La Villa de Guadalupe. Historia, estampas y leyendas*, México, Departamento del Distrito Federal, 1991, p. 152.

Muchos años después se inició el largo y enredado proceso que llevó al santuario a convertirse en Real Colegiata, el cual quedó concluido el 22 de octubre de 1750 al constituirse el primer cabildo. No tenemos noticia de que entre 1709 y 1750 se haya construido otro templo o que se hayan hecho trabajos mayores en el recinto existente, aunque es razonable pensar que algunos aderezos debieron hacerse para la solemne ceremonia de la consagración.

Treinta años más tarde, entre 1782 y 1787, la construcción del Convento de Capuchinas, en el costado poniente de la Real Colegiata,⁷⁸ ocasionó algunos daños en el inmueble, por lo que, de 1802 a 1836, salvo alguna interrupción por la guerra de Independencia, se hicieron algunas reparaciones, entre otras, la modificación del altar mayor.⁷⁹

Por todo lo anterior, considerando que Espinoza de los Monteros redactó su Inventario en 1834, es evidente que los *Diez quadernos de apuntes* debieron escribirse antes de esa fecha, y como el único santuario edificado con anterioridad fue el templo iniciado por Aguiar y Seijas y consagrado por Pérez de Lanciego, podemos afirmar que el manuscrito atribuido a Boturini debió redactarse a finales del siglo XVII o en los primeros del XVIII, lo cual está en perfecta sintonía con lo que evidencian sus elementos externos.

Un elemento que nos confirmará en esta hipótesis es que, de entre las publicaciones citadas en los *Diez quadernos de apuntes*, no hay una sola que sea del siglo XVIII. Es evidente, que tanto el autor como el glosador, quienes debieron ser unos eruditos por la cantidad de textos referidos, no podían dar cuenta de publicaciones dieciochescas.

Un segundo dato de enorme importancia para la identificación del autor de los *Diez quadernos de apuntes* es el que aparece en los apartados 12 y 86. En el primero, el número 12, el autor asegura que el tema de las apariciones de la Virgen “siempre

⁷⁸ *Descripción del arzobispado de México y el informe reservado del arzobispo de México de 1797*, Transcripción y estudio introductorio de Menegus Bornemann, Margarita, México, UNAM, 2005, Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, vol. 17, p. 57.

⁷⁹ Senties, *op.cit.*, p. 152.

ha resplandecido con la notoriedad del [h]eicho milagroso y uniforme sentir de los historiadores”; y además agrega que no descansará⁸⁰ hasta conseguir oficio propio para la Virgen de Guadalupe.⁸¹ En el segundo párrafo, el número 86, el redactor presume que “he acumulado estos jurídicos fundamentos para facilitar [sic] el trabajo de quien en la corte romana patrocinare esta súplica”.⁸² En la nota no se dice a qué petición se refiere, pero se deduce ser la de conseguir algunos privilegios para la Virgen del Tepeyac y su santuario. Por ende, expliquemos brevemente aquello de “conseguir oficio propio para la Virgen”, y veamos si de ahí se desprenden algunos elementos para identificar al autor de los *Diez quadernos de apuntes*.

Una más de las manifestaciones de entusiasmo por la Virgen de Guadalupe en la segunda mitad del siglo XVII fue, indiscutiblemente, la petición que hizo en 1663 don Diego Osorio de Escobar y Llamas, obispo de Puebla y administrador del arzobispado de México, por sede vacante, para que se cambiara la fiesta de la Virgen del 8 de septiembre al 12 de diciembre de cada año.⁸³ Como se ha explicado en distintos momentos, desde los primeros tiempos del culto, la celebración de la Virgen del Tepeyac era el 8 de septiembre, ya que su imagen era una representación de la Natividad de la Virgen y en esa fecha se celebra esa advocación en toda la cristiandad. Pero, como la historia contada por Miguel Sánchez estableció como momento de la estampación de su imagen el 12 de diciembre, la clerecía novohispana quiso cambiar el día para ajustarlo a la historia de Sánchez.⁸⁴ Sin embargo, el proceso iniciado por el obispo de Puebla no tuvo buen fin, pues en Roma consideraron que la petición no se había hecho con las formalidades necesarias.⁸⁵ En consecuencia, en diciembre de 1665, el cabildo catedralicio de la ciudad de México inició un nuevo proceso para

⁸⁰ En el original aparece testada la expresión: “no tendrán reposo nuestras ancias”

⁸¹ *Diez quadernos de apuntes*, f. 31

⁸² *Idem*.

⁸³ Florencia, Francisco de, *La estrella del norte de México*, Madrid, Imprenta de Lorenzo de San Martín, 1785, cap. XIII, párrafo VI, pp. 280-282.

⁸⁴ Es pertinente recordar que la obra de Sánchez fue el primer impreso en el que se contó la historia de las apariciones, obra que tuvo gran impacto en el pensamiento criollo del siglo XVII. Sánchez, Miguel, *Imagen de la Virgen María, madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México. Celebrada en su historia con la profesía del capítulo doze del Apocalipsis*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1648.

⁸⁵ De Florencia, *op.cit.*, p. 282.

pedir no únicamente el cambio de día, sino también una fiesta y misa propias para la Virgen de Guadalupe. El encargado del asunto fue el canónigo Francisco de Siles, quien integró el expediente conocido como *Informaciones de 1666*, el cual incluía deposiciones de testigos dignos de fe, quienes dieron testimonio de la veracidad de las apariciones y de la vida de santidad del indio Juan Diego.⁸⁶ Siles envió la documentación a Roma y pronto obtuvo un breve aprobatorio, aunque la curia vaticana equivocó la fecha y, en lugar de conceder fiesta propia para el 12 de diciembre, la concedió para el 12 de septiembre. Al margen de las vicisitudes y de las consecuencias del fallido proceso, lo que aquí nos interesa es que las dos notas referidas de los *Diez quadernos de apuntes* nos dicen que su autor tenía los fundamentos suficientes para conseguir oficio propio para la Virgen, y sólo se deja ver la falta de un adecuado procurador que, en la corte romana, pudiera dar seguimiento al asunto. Mas ¿por qué era necesario enviar un procurador a Roma? A ese respecto, el jesuita Francisco de Florencia (1619-1695) consideraba que la jerarquía romana no era proclive “a abrir la puerta a canonizar imágenes milagrosas, de que tanta copia hay en la cristiandad”, y que para obtener tal privilegio era necesario enviar a Roma a alguna persona “de por acá inteligente, que la trate con empeño y viveza”.⁸⁷ Concluyó el ignaciano que esa fue la manera en que los peruanos “consiguieron la canonización de Santa Rosa, y la beatificación de su arzobispo don Toribio Mogrovejo”.⁸⁸

Esta afirmación del padre Florencia nos pone en la pista de que tal vez los novohispanos veían con cierta envidia a los peruanos, pues éstos ya habían llevado a los altares a dos de sus ejemplos de vida y santidad, mientras que los primeros sólo tenían dos intentos fallidos para conseguirle ciertos privilegios a la Virgen del Tepeyac. De esta suerte, es posible que se haya buscado en autores de aquel virreinato algunas pistas para apuntalar su pretensión. Por otra parte, como la búsqueda de

⁸⁶ Velázquez, Primo Feliciano, *La aparición de Santa María de Guadalupe*, México, JUS, 1931, pp. 207-226.

⁸⁷ Florencia, *op.cit.*, pp. 291-292.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 293.

documentos históricos para probar las apariciones de la Virgen tampoco había tenido éxito, desde aquellos tiempos se pensó en buscar evidencias en los documentos de los naturales. Ya vimos en otro capítulo que esa fue la razón por la que Boturini incursionó en los papeles de los indios, y el haber encontrado el testamento de una india de Cuautitlán le permitió obtener de los curas del santuario de Guadalupe un estipendio económico para escribir su proyectada historia. Así, es probable que esa falta de evidencias históricas haya sugerido al autor de los *Diez quadernos de apuntes* que algo podía lograrse con testimonios jurídicos, así canónicos como civiles.

Pero ¿pudo haber algo más de fondo en estos apuntes? Tenemos la impresión de que, detrás de todo ello, está el deseo criollo de ennoblecer a la Nueva España con una iglesia consagrada que tuviera fiesta y ritual propios, pues la euforia novohispana por la Virgen del Tepeyac estaba en su apogeo.

Atendiendo a todo lo hasta aquí referido, nos damos cuenta de que el autor de los *Diez quadernos de apuntes* debió ser, en primer lugar, testigo de la edificación del santuario (1695-1709), y, en segundo término, tuvo que estar involucrado o al menos debió estar al tanto de las *Informaciones de 1666*. Por esa razón, originalmente consideramos la posibilidad de que el señor Francisco de Siles hubiera sido el autor del manuscrito, pero lo descartamos de inmediato por haber muerto en 1670, es decir, 25 años antes de que iniciase la edificación del nuevo santuario.

Mas, habiendo analizado los elementos internos de los *Diez quadernos de apuntes* y sabiendo con certeza que no es un manuscrito autógrafo de Lorenzo Boturini, debemos preguntarnos, en consecuencia, porqué se le atribuyó al viajero italiano.



[3. Los *Diez quadernos de apuntes* y el Museo histórico indiano](#)

Si, como hemos visto, los *Diez quadernos de apuntes* son un manuscrito de finales del siglo XVII o de los albores del XVIII, la cuestión obligada es porqué Espinoza de

los Monteros los adjudicó a don Lorenzo Boturini Benaduci, quien estuvo en la Nueva España entre 1736 y 1743. Es evidente que el canónigo de Guadalupe no era paleógrafo, y aunque tuvo en sus manos cartas ológrafas del caballero lombardo, nunca se percató de que entre éstas y los *Diez quadernos de apuntes* había diferencias gráficas notables. ¿Cómo entonces se convenció Espinoza de los Monteros de la paternidad del documento? Algunas conjeturas podemos hacer al respecto. Una posibilidad es que, enterado del interés de Boturini por recopilar fuentes para escribir una historia de la Virgen, el canónigo debió pensar que esos apuntes pertenecían a don Lorenzo, pues debió deducirlo de la correspondencia que mantuvo el caballero italiano con el entonces tesorero del santuario don José de Lizardi y Valle o bien lo leyó en alguno de los autores que hemos referido. Más aún, es probable que Espinoza de los Monteros, habiendo reconocido el manuscrito o sólo algunos fragmentos, se haya sorprendido de la erudición del autor, ya que todo está sustentado jurídicamente con textos del derecho canónico y civil. Así pues, si corría fama de que Boturini había estudiado derecho en Milán y además eran sabidas sus intenciones de escribir una historia de la Virgen, nada más sensato que atribuirle al “sabio italiano” esos apuntes.

Otra posibilidad es que la persona que llevó ese manuscrito al archivo de la Real Colegiata, acaso el mismo Espinoza de los Monteros, lo haya hecho a sabiendas de que esos papeles eran de mano Boturini o que habían formado parte del *Museo histórico indiano*. No es descabellado pensar, en consecuencia, que alguno de esos clérigos gustosos de hurgar de cuando en cuando en los archivos, haya revisado en algún lugar, no sabemos dónde, lo que quedaba de la colección Boturini, y que habiendo extraído esos cuadernillos los haya depositado más tarde en el archivo de la Real Colegiata. Un claro ejemplo de estas prácticas es el manuscrito intitulado *Thaumaturgae Virginis de Tlequatlanopeuh vulgo de Guadalupe Compendiaria Historia*. Según hemos visto, esos apuntes se encontraban en el Archivo Nacional en el año de 1847, y de allí fueron sacados por José Fernando Ramírez, director del

Museo Nacional, para depositarlos después en la institución que dirigía.⁸⁹ En ese repositorio debió quedar resguardado el manuscrito, hasta que alguien lo sustrajo de ese sitio, para entregarlo más tarde al Archivo de la Colegiata. ¡Qué bien queda aquí el famoso dicho de que “ladrón que roba a ladrón tiene cien años de perdón”!

Pero ¿es posible, entonces, que los *Diez quadernos de apuntes* hayan pertenecido efectivamente a la colección Boturini? Ya hemos dichos que, antes del *señor de la Torre y de Hono*, algunos intelectuales ya mostraban interés por las fuentes de la historia guadalupana, ya que querían encontrar “los fundamentos históricos de la mariofanía mexicana”,⁹⁰ por lo cual, cuando el italiano inició sus investigaciones algunos le prometieron y otros le confiaron papeles e historia escritas, como lo fue el padre ministro de la capilla de indios del convento de San Francisco, quien le dijo al *historiador de la Virgen* que “esperaba encontrar algunas memorias escritas sobre las apariciones guadalupanas”; doña Juana de San Agustín, priora de Corpus Christi, le habló de “una memoria escrita en náhuatl sobre Nuestra Señora de Guadalupe”; don José Manzano le aconsejó buscar al oidor Olivan⁹¹ y al licenciado Lizaldi, “quienes habían hecho diligencias sobre esta materia”; el mismo oidor Olivan le dio a Boturini, entre otras cosas, “un poema en loor sacado de Virgilio y finalmente otras memorias escritas y papeles antiguos”; y, por último, un tal don José de Zúñiga le refirió que su padre tenía una breve memoria escrita y antigua de las apariciones, pero no sabía su paradero”.⁹²

En consecuencia, es posible que a don Lorenzo le hayan entregado unos cuadernos de apuntes relacionados con la historia guadalupana que después pasarían a formar parte de su acreditada colección. Aquí lo interesante es que del *Museo histórico indiano* se hicieron varios inventarios después de la prisión del italiano, y que, pese a ello, los códices, libros y apuntamientos que lo integraban se fueron

⁸⁹ Vid. supra, capítulo tercero, pp. 83-84.

⁹⁰ Escamilla, Iván, “Lorenzo Boturini, su obra guadalupana inédita”, *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, México, UNAM, 2006, n. 75, enero-abril 2006. p. 12.

⁹¹ Debe tratarse de Juan Manuel de Olivan Rebolledo, oidor supernumerario de la Audiencia de México.

⁹² López Beltrán, *op.cit.*, pp. 1-15.

dispersando hasta quedar en nuestros días repartidos en varios archivos y bibliotecas del mundo. Así, a partir de esos registros ha sido posible dar con el paradero de algunos documentos, aunque de muchos otros no ha quedado rastro alguno. Pues bien, en el *Catálogo del Museo histórico indiano* redactado por el mismo Boturini, quedaron asentados:

Diferentes cuadernos de apuntes históricos, probados en forma jurídica, con textos de ambos derechos. Obra que en horas geniales y ociosas dedicó a la gran Señora la piadosa pluma de don fulano Franquis, oidor que fue de la Real Audiencia de México.⁹³

He aquí identificados, a mi parecer, los *Diez quadernos de apuntes* con estos *Diferentes Cuadernos de Apuntes Históricos*. Un elemento que puede contribuir a sustentar esta conclusión es que el primero está lleno de referencias a obras del derecho canónico y civil, desde la antigüedad romana y hasta el siglo XVII, según veremos en el próximo capítulo. Este mismo detalle lo destaca el valtellinense en su descripción del segundo, diciendo que esos apuntes históricos que le habían entregado estaban “probados en forma jurídica, con textos de ambos derechos”.⁹⁴

Por otra parte, aunque al principio hemos identificado los *Diez quadernos de apuntes* como un manuscrito de autoría anónima, don Lorenzo Boturini manifestó que se trataba de una obra atribuida a “la piadosa pluma de don fulano Franquis, oidor que fue de la Real Audiencia de México.”⁹⁵

Es deplorable que el caballero sondriense no dé más noticias de aquel señor Franquis, pues no sabemos si el supuesto oidor personalmente le haya entregado a Boturini el manuscrito o si el valtellinense lo obtuvo por intermediación de otras personas. Lo cierto es que hasta ahora no hemos encontrado rastro de ningún oidor con ese apellido en la Audiencia de México. No está de más observar que don Lorenzo, al redactar su Catálogo, ya había olvidado el nombre del jurista, por lo cual

⁹³ Boturini, “Catálogo del Museo histórico indiano”, en *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional*, estudio preliminar de Miguel León-Portilla, México, Porrúa, 1974, Sepan cuántos..., n. 278, p. 148.

⁹⁴ *Idem.*

⁹⁵ Boturini, *op.cit.*, p. 148

se refirió a él como *don fulano Franquis*. Este hecho nos hace sospechar que tal vez el caballero italiano pudo equivocarse en el apellido del letrado. Sea de ello como fuere, lo importante en esta historia es que el testimonio de Boturini pronto fue repetido sin mayor reserva por algunos estudiosos, quienes insistieron en la existencia de una historia de las apariciones escrita por un oidor Franquis. José Mariano Beristáin y Sousa, por ejemplo, identificó a “don Fulano Franquis” con el oidor Agustín Franco Velázquez de Toledo Muxica y Mendoza, y aseveró que el jurista había escrito:

varios cuadernos históricos y jurídicos, trabajados en horas geniales, y dedicados a la Santísima Virgen de Guadalupe. Manuscritos que tenía el caballero Boturini, y de que hace mención en el párrafo 35 de su Museo, número 10.⁹⁶

Evidentemente, el teólogo y bibliógrafo, autor de la *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, tomó esta información de Boturini. Pero un detalle curioso es que el señor Franco de Toledo nació en septiembre de 1669 (tres años después de las *Informaciones de 1666*), fue oidor de la Audiencia de México en 1716, y en 1720 dejó la Real Universidad, por lo que a los 52 años se fue a radicar a Guanajuato.⁹⁷ En aquella ciudad atestiguó, en 1722, la boda de su hijo Cayetano con doña Petronila de Torres Cano.⁹⁸ No sabemos el año de su fallecimiento, pero a la llegada de Boturini a la Nueva España en 1736, el jurista debió tener 66 años. Hasta ahora no tenemos evidencia de que Boturini y Franco de Toledo se hayan conocido, por lo cual, el testimonio de Beristáin y Sousa es cuestionable, ya que, además, el eminente bibliógrafo nació en 1756, es decir, 13 años después de la salida de don Lorenzo de la Nueva España. Sin embargo, el que Franco de Toledo y Boturini tal vez no se hayan conocido, no invalida la posibilidad de que el señor oidor haya sido el autor del manuscrito y que, años más tarde, algún intermediario se lo haya entregado Boturini. El problema es que no tenemos las evidencias de ello.

⁹⁶ Beristáin de Souza, José Mariano, *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, México, 1816, vol. I, p. 523.

⁹⁷ Burkholder, M. A. y Chandler, D. S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1982, p. 124.

⁹⁸ Véase el registro parroquial en Family Search, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:JC7Q-WR8>.

Como quiera que sea, lo destacable aquí es que el convencimiento de Beristaín y Sousa, de que Franco de Toledo escribió los “varios cuadernos históricos y jurídicos... dedicados a la Santísima Virgen de Guadalupe”, fue tenido por cierto y repetido por Esteban Antícole,⁹⁹ José Miguel Guridi y Alcocer,¹⁰⁰ Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda,¹⁰¹ y Gloria Grajales y Ernest Burrus,¹⁰² entre otros. Como hemos visto, la insistencia en atribuir al coleccionista sondriense algo de lo que no había constancia, ha sido elemento importante en la formación de la *Leyenda Boturini*.

Una evidencia más de que los *Diez quadernos de apuntes* estuvieron en poder de don Lorenzo, es que en la nota 103 del manuscrito, el autor le dio a Virgen del Tepeyac el apelativo de “preciosa margarita”, designación que debió inspirar al valtellinense para ponerle a su proyectada historia el título de *Margarita Mexicana*.¹⁰³

Aceptando por un momento que el misterioso “fulano de Franquis” hubiera sido el redactor de los apuntes, debemos tener en cuenta que también ignoramos el nombre del autor de las glosas, por lo cual es necesario presentar algunas consideraciones que pueden sugerir, al menos, los vínculos intelectuales de estos personajes. Se ha de notar, en primer término, que varias citas proceden de autores peruanos, como lo son Antonio de Calancha (1584-1654), Gaspar Villaroel (1587-1665) y Rodrigo de Valdés (1609-1682), entre otros.¹⁰⁴ Evidentemente, no por citar autores peruanos se tiene que ser originario de aquel virreinato. Pero es el caso que en los *Diez quadernos de apuntes* hay, además, una apostilla que hace referencia a don Fernando de la Riva y Agüero (1601-1664), quien fue, entre otras cosas, corregidor

⁹⁹ Antícole, Esteban, *La verdad sobre la aparición sobre la Virgen del Tepeyac*, México, Tipografía de Ancira y hermano, Antigua de Rodríguez, 1884, p. 187.

¹⁰⁰ Guridi y Alcocer, José Miguel Guridi, *Apología de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico en respuesta a la disertación que la impugna*, México, Oficina de Alejandro Valdés, 1820, p. 158.

¹⁰¹ De la Torre Villar, Ernesto y Navarro de Anda, Ramiro, *Testimonios históricos guadalupanos*, México, FCE, 1982, p. 409.

¹⁰² Grajales, Gloria y Burrus, Ernest, *Bibliografía Guadalupana (1531-1983)*, Washington, DC, Georgetown University Press, 1986, p. 26.

¹⁰³ *Diez quadernos de apuntes*, f. 167.

¹⁰⁴ En la ‘Relación de autores y obras citados en los *Diez quadernos de apuntes*’ que he puesto como apéndice, se puede ver la gran cantidad de personajes y obras peruanas referidas en el manuscrito.

de San Francisco de Buena Esperanza y puerto Paita en San Miguel de Piura, Perú; gobernador y capitán general de la isla de Puerto Rico; gobernador de Cartagena de Indias; y, finalmente, gobernador y capitán general de Panamá y presidente de su audiencia.¹⁰⁵ Lo curioso de ese párrafo es que se intitula “Elogio del autor” y nosotros no tenemos ninguna noticia de que ese señor gobernador haya escrito algo. La glosa a que me refiero es un poema acróstico laudatorio que a la letra dice:

Es	tan elevado punto,
a	dmirable, y peregrino,
don	con que Dios te previno
Fernando	a tan alto asunto,
de	su mano es el trasunto
la	verdad en sí contiene.
Ri	ca tu númen, y tiene
vá	lida esta aparición,
y	su canonización,
A	güero que se previene ¹⁰⁶

Los versos de esta décima son enigmáticos e incomprensibles para nosotros, pues enlazan al gobernador de la Riva y Agüero con una aparición y una canonización de la que no tenemos noticia. Es probable que tengan que ver con la canonización de Santa Rosa de Lima o la beatificación del padre Mogrovejo, a las cuales hizo referencia el padre Florencia; pero también cabe la posibilidad de que esté vinculado a los milagros obrados por la Virgen de Guadalupe de Pacasmayo, en el Perú, pues en los *Diez quadernos de apuntes*, inmediatamente después de la décima laudatoria, el autor emparenta a la Virgen mexicana y a la peruana, al observar que sus santuarios están levantados en el mismo meridiano, con la diferencia de que el primero se halla en la zona septentrional y el segundo en la austral.¹⁰⁷ Desde mi punto de vista, sólo

¹⁰⁵ Diccionario Biográfico Electrónico, Real Academia de la Historia, <<https://dbe.rah.es/biografias/25208/fernando-de-la-riva-aguero-y-setien>>

¹⁰⁶ Los versos conforman una décima espinela o décima básica: 10 versos octosílabos con rima consonante (son iguales todas las letras: vocales y consonantes) distribuida de la siguiente manera: a-bb-aa-cc-dd-c. Agradecemos a la Lic. Nidia Ojeda Rosado, profesora investigadora de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, el habernos dado la descripción técnica de la décima.

¹⁰⁷ La información procede de fray Alonso de la Calancha, *Crónica de los Santuarios de Nuestra Señora de Copacabana y del Prado*, Barcelona, 1638; obra reeditada en Lima en 1653.

alguien vinculado con el virreinato del Perú podía relacionar a las dos madonas que llevan el nombre de Guadalupe, y podía, además, insertar una décima laudatoria al gobernador de San Miguel de Piura.

Debido a lo anterior, tenemos la sospecha de que el autor de los *Diez quadernos de apuntes* debió ser algún erudito vinculado con la intelectualidad de aquel virreinato. Por ello, en algún momento, también llegamos a considerar que el mismo padre Francisco de Florencia podía haber sido el autor del manuscrito, pues además de que en su obra hay referencias a varios autores peruanos, en ella también se cuenta la historia de la Virgen de Pacasmayo, y se nos pone en la pista de los procesos de canonización de Santa Rosa de Lima (beatificada en 1668 y canonizada en 1671), y del arzobispo Toribio Mongrovejo (beatificado en 1679). Esta sospecha, sin embargo, también tuvimos que desecharla, porque el jesuita murió el 29 de junio 1695, es decir, dos meses antes de iniciarse la construcción del nuevo santuario del Tepeyac; y porque, además, la obra del padre Florencia aparece citada varias veces en los *Diez quadernos de apuntes*.¹⁰⁸

Pero ¿es verdad que los *Diez quadernos de apuntes* están insertos en la *Leyenda Boturini*? De ser esto cierto, será necesario explicar cómo contribuyeron a ella.

Destaquemos que la *Leyenda Boturini* se originó con los relatos exagerados del mismo don Lorenzo, los cuales fueron difundidos, sin crítica alguna, por sus biógrafos. Después, esa fábula se fortaleció al achacarle al caballero lombardo dichos y hechos sin fundamento, y, por último, se consolidó al atribuirle a toda costa la posesión de algunos documentos, como el testamento de Juan Diego y más de trescientos códices precortesianos. En consecuencia, el que Espinoza de los Monteros le haya dado al viajero valtellinense la autoría de los *Diez quadernos de apuntes*, y que lo mismo hiciera la curia mexicana a finales de la centuria pasada, durante el proceso de canonización del llamado *vidente del Tepeyac*, nos permite considerar que, efectivamente, el manuscrito que nos ocupa está inmerso en esa leyenda y que

¹⁰⁸ Quede para otro momento la identificación de las noticias del padre Florencia contenidas de los *Diez quadernos de apuntes*.

contribuyó a ella, al recordar a los estudiosos de finales del siglo XX la figura de don Lorenzo y sus trabajos en torno a la Virgen de Guadalupe del Tepeyac. Eso explica también el que la Iglesia mexicana, convencida de que Boturini había tenido en su poder la última voluntad de Juan Diego, haya presentado el testimonio de ese manuscrito ante la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos, durante el proceso de canonización del macehual. De la misma manera, la *Leyenda Boturini* convenció a los postuladores de la causa de canonización de Juan Diego, de que don Lorenzo había sido el autor de los *Diez quadernos de apuntes*, y por ello pusieron el manuscrito en nuestras manos, para que buscásemos alguna pista del testamento del macehual.



Para nosotros es un hecho desafortunado el no tener datos suficientes con que identificar a los autores de los *Diez quadernos de apuntes*. Sin embargo, aunque nos queda esa inquietud, nos sentimos complacidos de haber localizado uno más de los documentos que formaron parte del *Museo histórico indiano* del señor Boturini.

Mas, antes de poner punto final a este capítulo, debemos explicar el porqué, a nuestro juicio, los *Diez quadernos de apuntes* no fueron aprovechados por la historiografía, ni siquiera a partir de 1834, cuando Espinoza de los Monteros los integró en uno de los inventarios de la Real Colegiata de Guadalupe. En primer lugar, se ha de tener en cuenta que los archivos eclesiásticos no son fáciles de consultar, debido a la secrecía con que la Iglesia ha guardado sus documentos, y, en segundo término, habiendo revisado mucho de lo que se ha escrito en torno al caballero lombardo y a la devoción mariana del Tepeyac, me he percatado de que la mayoría de los estudiosos difícilmente se acerca a los archivos, y que, cuando lo hace, no puede sacar provecho de los manuscritos, acaso por un desconocimiento elemental de los recursos que brinda al investigador la Paleografía, ciencia auxiliar de la Historia que es la llave maestra de la investigación archivística. Es pues necesaria una revisión de

muchas historias, pues es posible que, de la misma manera en que se gestó una leyenda en torno a Lorenzo Boturini Benaduci, un algo también de piadosa ficción pueda haber en otros aspectos de la devoción mariana del Tepeyac, como lo es el pregonado sincretismo entre la diosa Tonantzin y la Virgen de Guadalupe de México.



CAPÍTULO CUARTO

LOS *DIEZ QUADERNOS DE APUNTES*

El manuscrito conocido como *Diez quadernos de apuntes*, aunque no da razón de su autor, se ha atribuido a la pluma de Lorenzo Boturini Benaduci, es considerado una colección de notas diversas con las ideas e información que el italiano pudo ir acumulando al paso de los años para escribir su anunciada historia de la Virgen de Guadalupe, por lo cual se pensó que don Lorenzo pudo haberlos redactado “para ajustarse al plan original expresado al principio del ‘Prólogo galeato’ de su *Margarita mexicana*, y para su posterior traducción al latín”.¹ Lo que sí es un hecho, según hemos visto, es que ese cúmulo de apuntamientos debió quedar en la Secretaría del Virreinato, cuando se hizo la incautación de los bienes del italiano, pero no sabemos en qué momento ni bajo que circunstancias pasaron al archivo de la Colegiata de Guadalupe. Se sospecha que pudo ser resultado de un memorial que en 1756 presentó el canónigo don José de Aregui ante la cámara de Indias, pidiendo que fuesen entregados al archivo de ese santuario “los papeles de aquel curioso milanés que estaban bajo la custodia del gobierno de México”.² Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que, más tarde, esos cuadernos fueron integrados en un expediente con el nombre con el que se les conoce hasta nuestros días, labor que, se afirma, fue elaborada “con enorme paciencia y erudición” por el también canónigo de Guadalupe don Manuel Espinoza de los Monteros.³

Como ya se ha observado en el capítulo antecedente, en los *Diez quadernos de apuntes* “abundan las tachaduras, arrepentimientos y notas marginales”,⁴ de las cuales

¹ Escamilla, Iván, “Lorenzo Boturini y su obra guadalupana inédita”, en *Históricas, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, UNAM, n. 75, enero-abril 2006, p. 11.

² Espinoza de los Monteros, Manuel, Inventario de los documentos interesantes al milagro de la aparición de Nuestra Señora, AHBG, caja 334, exp. 79, f. 125.

³ Escamilla, *op.cit.*, p. 11.

⁴ *Idem.*

podemos ver algunos ejemplos en las imágenes adjuntas. Estas características del manuscrito hacen su lectura, en ciertos momentos, muy complicada, pues, además de las voces tachadas, a menudo aparecen palabras, líneas y hasta párrafos testados. En ocasiones, el autor inserta una letra mayúscula o algún signo en cierta parte del texto, para indicar que allí debe ir alguna de las notas marginales. Pese a ello, con frecuencia, la inclusión anunciada no aparece en ninguna parte de la foja en cuestión y la vamos a encontrar muchos folios antes o después. También algunas veces, tal vez por descuido del autor, aparecen notas aisladas en los márgenes, pero sin indicación alguna de dónde deben acomodarse. Por si esto fuera poco, hay buena cantidad de fojas sangradas, hecho que complica su lectura.⁵

Así que no esperemos encontrarnos con un texto lineal, pues hemos visto en el capítulo anterior que el manuscrito no tiene una estructura. Son sólo apuntes sueltos con ideas, digresiones, frases aisladas y noticias curiosas. Por esa razón, para aligerar su lectura y hacerla entendible, fue necesario enumerar y agrupar cada uno de sus apartados. Resultado de este ejercicio, pudimos establecer claramente los temas que eran motivo de preocupación para el autor, y con ello veremos la forma en que pretendió respaldar su intención de coronar la devoción de la Virgen del Tepeyac con día, fiesta y rezo propios.

Hemos identificado en los *Diez quadernos de apuntes* 109 apartados, los cuales hemos enumerado y agrupado para su exposición y análisis en las siguientes secciones: I. Notas para el prólogo y dedicatoria; II. Apuntes acerca del indio Juan Diego; III. Registros acerca de la gentilidad de los indios; IV. Apuntamientos acerca de la imagen de la Virgen de Guadalupe de México; V. Inscripciones relativas a las apariciones del Tepeyac; y VI. Curiosidades de temas diversos.

No está de más advertir que hemos conservado el nombre original de cada uno de los apartados, y sólo algunas veces, para marcar diferencia con secciones homónimas, hemos puesto entre corchetes alguna letra minúscula.

⁵ Dícese que una foja está sangrada cuando la tinta con la que se ha escrito en una de sus caras se trasmina a la otra, razón por la cual es posible apreciar el texto invertido en la parte posterior.

Así pues, sinteticemos cada uno de esos apuntamientos y analicemos sus principales ideas, lo que permitirá apreciar las habilidades paleográficas que fueron requeridas para dar a conocer este material hasta ahora inédito.⁶



I. Notas para el prólogo y dedicatoria

Esta sección está integrada por nueve títulos, redactados expresamente para formar parte de una presentación, dedicatoria o prólogo, según se deduce de sus respectivos nombres. En ella, se dice que los fundamentos de las apariciones del Tepeyac son firmes y sólidos, que los historiadores los han tenido por hecho milagroso, que en el Tepeyac, después de las marifanías, las almas se llenan de ternura y reverencia; que la imagen de la Virgen fue pintada por Dios y que se ha conservado milagrosamente a pesar de las particularidades del sitio. Se hace, además, referencia a la Virgen como “vellocino indiano o de la América Septentrional”, y se le ofrenda una oración para que su historia salga a la luz y para que sea posible obtener oficio propio para ella y su santuario. Por último, según veremos, se considera que la imagen es la advocación de la Inmaculada Concepción, y se manifiesta que las armas heráldicas de México deberían ser la rosas con las que se pintó la Virgen en la tilma de Juan Diego, y no el águila y el tunal, que son gentílica divisa.

⁶ La transcripción de esas notas se ha hecho siguiendo las reglas establecidas en la Primera Reunión Interamericana de Archivos, celebrada en Washington, D.C., en 1962.

1.- Para la dedicatoria [a].

En la anotación 11, el autor refiere que los fundamentos que acreditan el milagroso origen de la imagen mariana del Tepeyac son tan “firmes y sólidos”, que, aunque se levante un edificio más grande, con ladrillos de ponderaciones cristianas, jurídicas y naturales en su contra, siempre será inferior su magnitud, como se observaba en la torre de Babel, la cual, a pesar de su altura, era más ancha de lo que en realidad parecía, según testimonio de Flavio Josefo.⁷

2.- Para la dedicatoria [b]

Después, en el título 12, se expresa que el tema de las apariciones de la Virgen del Tepeyac “siempre ha resplandecido con la notoriedad del [h]echo milagroso y uniforme sentir de los historiadores”;⁸ se agrega que el autor no descansará hasta conseguir oficio propio para la Virgen, y que después de alcanzada su meta exclamará gustoso aquella sentencia del Eclesiástico: *Sapientiam ipsorum narret populi, et laudem eorum annuntiet ecclesia.*⁹

El hecho de que el prosista diga en este apartado que no descansará hasta conseguir oficio propio para la Virgen es de suma importancia, según hemos visto, no sólo para identificar la autoría del manuscrito, sino también para ubicarlo en el tiempo. Ya referimos en el capítulo anterior, que en la segunda mitad del siglo XVII la Iglesia mexicana trabajó insistentemente para conseguir oficio y rezo propio para la Virgen de Guadalupe de México.

⁷ *Diez quadernos de apuntes*, f. 19v. Efectivamente, Flavio Josefo refiere que la torre construida por Nebredes (Nembro lo llama Boturini), hijo de Sem, “era tan gruesa y tan fuerte que por su gran altura parecía menos de lo que era”, Flavio Josefo, *Antigüedades de los judíos*, Barcelona, Clie, 2015, libro I, capítulo VI, pp. 298 y 299.

⁸ *Diez quadernos de apuntes*, f. 20

⁹ “Los pueblos proclaman su sabiduría, y la asamblea anuncia su alabanza”, *Ibid.*, f. 32; *Ecclesiasticus*, 44;15.

3.- Para la dedicatoria [c]

A llegar al punto 18, se cuenta que, en presencia del Arca de la Alianza, el ídolo Dagón se hizo pedazos y sus extremidades cayeron en los umbrales del templo, razón por la cual los habitantes de Asdod (Azoto la llama el redactor) nunca jamás entraron en ese lugar, ya que había sido tocado por “los sacrílegos pies de aquella estatua”.¹⁰ Pero a diferencia de lo sucedido en aquella ciudad, en el cerro del Tepeyac, con la presencia de la Virgen, las almas se llenan de ternura y reverencia, ya que aquellas peñas exhortan a los fieles a que “se recaten los sentidos y las acciones se compongan”.¹¹

4.- Para la dedicatoria [d]

Luego, en el registro 21, se explica que la imagen de la Virgen se había conservado “milagrosamente lustrosa” en la pequeña ermita, a pesar de las particularidades naturales del lugar, como lo eran el aire salitroso, la luz del sol y los “densos vapores de la laguna que, a [los] pocos días, consumen las pinturas en esa región”.¹² Y como de ello se dieron cuenta los devotos, destaca el redactor, se apuraron “a disponerle más decoroso albergue, en la suntuosa basílica que se le está labrando”.¹³

Este testimonio nos parece verdaderamente significativo, pues quienquiera que haya redactado los *Diez cuadernos de apuntes* está siendo testigo de la construcción de un templo, que no puede ser otro, que el iniciado en 1695 por Aguiar y Seijas.

Más adelante, se cuenta la piadosa historia del rey Alfonso II el Casto, el cual habría entregado unas joyas a desconocidos orfebres para que le hicieran una cruz. Después, cuando el rey mandó llamar a los artífices para preguntarles su procedencia, nadie pudo encontrarlos; ya después corrió fama de que en el taller donde trabajaban se había encontrado la magnífica cruz que hoy es conservada en la catedral de

¹⁰ *Diez cuadernos de apuntes*, f. 44.

¹¹ *Idem*.

¹² *Ibidem*, f. 31.

¹³ *Idem*.

Oviedo.¹⁴ Esta mística relación la encontraremos más adelante de forma más pulida en los apartados 17, 27 y 65.

Vienen en seguida una veintena de frases sueltas y poco entendibles, como “Destilando fragantes gomas”, “La grandeza del asunto hace grande lo pequeño”, “Gentilidad ciega, errada, ignorante, y torpe”, y “San Bernardo despliega los labios y en melílicos acentos”.¹⁵

5.- Para la dedicatoria: que se eligió la tilma que no podía ayudar al lucimiento

A continuación, en el encabezamiento 30, se hace una comparación de la tilma de Juan Diego con la zarza ardiente, a través de la cual Dios se mostró a Moisés en el monte Sinaí. El Altísimo, explica el autor, no eligió un árbol fructífero o vistoso como el cedro o la oliva para manifestarse, sino que lo hizo “sobre las espinas de un çarçe de mustio verdor”, “para que no pudiendo ayudar al lucimiento tan áspera y desaliñada planta, se atribuyese al poder divino toda aquella refulgente hermosura”.¹⁶ De la misma manera, señala el prosista, Dios pintó la imagen de María en “el tejido basto, desigual y raro” de una tilma, “para que no pudiendo aiudar a su velleza lo improporcionado y tosco del lienso, se atribuyese a primor y valentía del *pinsel soberano* toda su perfección”.¹⁷

6.- Para la dedicatoria y pedir perdón a la Virgen

Líneas abajo, en el epígrafe 41, se escribió una larga y abigarrada oración llena de alabanzas a María, a quien se le imploran “el perdón y misericordia, para que salga al punto de la luz este trabajo, defendido de tu piedad sacrosanta”.¹⁸

¹⁴ *Ibidem*, f. 32.

¹⁵ *Ibidem*, ff. 33 a 34v.

¹⁶ *Ibidem*, f. 42.

¹⁷ *Idem*.

¹⁸ *Ibidem*, f. 58.

7.- Prólogo

Por otra parte, el número 80 contiene frases diversas, sin aparente conexión entre sí, y sin sentido para nosotros, como “Este lugar en la dicha empresa de Núñez”,¹⁹ “Sobre que el arzobispo no tenga grandezas en su casa”,²⁰ o bien, “Punto 4. La calificación y apago de los milagros, y el común ascenso de los fieles”. No obstante, la presencia de esta clase de notas hay algunas ideas que vale la pena comentar:

La primera hace referencia a que el autor no pretendía abultar el escrito con prolijos adornos (“exornaciones” los llama el autor), recordando que Apeles había despreciado un retrato de Elena, porque “con resplandecientes follajes ninguna podía suplir el pincel lo que se echava menos en el arte”;²¹ la segunda es que se le llama a la Virgen “*vellocino indiano* o de la América Septentrional”,²² sugiriendo que María es como el vellocino con el que Jasón validó el gobierno de Yolco, la legítima deidad sobre los “influxos terrestres de la gentilidad”, quien venía a recibir “los benignos rocíos de este hermoso cielo”;²³ un tercero e interesante apunte es aquel en el que el ensayista expresa, basado en los sermones del padre *Vieyra*, que “las rosas de Jericó están representando el Rosario”, porque esas rosas tienen ciento cincuenta pétalos, la misma cantidad de “las saluciones angélicas con que veneramos y invocamos a la Virgen en su Rosario”;²⁴ la cuarta idea es que la Virgen se ha representado en el Tepeyac como Inmaculada Concepción: “la idea fue de Concepción, como en sus atributos se le conoce”.²⁵ Es por ello que, al final del apartado, se registran ciertos

¹⁹ Debe ser una alusión a la obra del jesuita Francisco Núñez de Cepeda, *Idea de el Buen Pastor, copiada por los señores doctores, representada en Empresas Sacras, con avisos espirituales, morales, políticos y económicos para el gobierno de un príncipe eclesiástico*, Lyon, Anisson y Posuel, 1682.

²⁰ ¿Tal vez es alusión a Zumárraga?

²¹ *Ibidem*, f. 122.

²² *Ibidem*, f. 126v

²³ *Idem*.

²⁴ *Idem*.

²⁵ *Idem*.

“autores que han escrito en defensa de la Concepción”,²⁶ como Francisco de la Cueva y Silva,²⁷ Fernando Vergara Cabezas,²⁸ y Juan de Roxas y Ausa.²⁹

8.- Para la dedicatoria [e]

En seguida, en el número 86, se presumen acumulados suficientes fundamentos jurídicos para facilitar el trabajo de aquella persona que, en la corte romana, quiera patrocinar un proyecto no especificado.³⁰ Pese a ello, consideramos que se refiere al intento ya consignado en el apartado 12 de conseguir oficio propio para la Virgen del Tepeyac, empresa en la cual el autor tiene sólida confianza, pues “para vencer y derribar a la incredulidad más gigante, le basta a esta ingenua representación las armas humildes de David, sin que sea necesario valerse de el dorado arnés de Saúl”.³¹

9.- Conduce a la dedicatoria

Después, en la etiqueta 87, el compilador se admira de que México no tenga por armas heráldicas las flores con las que se pintó la Virgen en la tilma de Juan Diego, y que, en su lugar, se haya quedado el águila y el tunal, lo que es “gentílica divisa”.³² Así, se nos recuerda que las flores de lis son un apreciado emblema heráldico de los franceses, pues, según ferviente tradición, un ángel las habría entregado al rey Clodoveo. De esta manera, concluye enfático el autor: si las flores del Tepeyac fueron ofrecidas por

²⁶ *Ibidem*, f. 127.

²⁷ De la Cueva y Silva fue un abogado, dramaturgo y poeta vallisoletano (1550-1628), quien escribió: *Información de derecho divino y humano por la Purísima Concepción de la Virgen Nuestra Señora*, Madrid, Iuan Gonçalez, 1625.

²⁸ Vergara Cabezas escribió: *Defensa en derecho por la Immaculada Concepcion de la Virgen Santissima Maria Madre de Dios y Señora Nuestra*, Granada, en la Imprenta Real por Francisco Sanchez, 1654.

²⁹ De Rojas y Ausa, teólogo, escritor y poeta místico, obispo de Nicaragua (1622-1685), autor de *Oración Evangélica y Discursos panegyricos, en la Solemne fiesta de María Santissima, día de la piadosa Visitación a su prima Isabel*, Madrid, por Diego de la Carrera, año de 1665.

³⁰ *Ibidem*, f. 140

³¹ *Ibidem*, f. 140v.

³² *Ibidem*, f. 141.

manos de María, “emperatriz angélica”, deberían haber tenido “mayor veneración y reverencia”.³³

Por último, se cuenta que Felipe II recibió como singular obsequio el “libro ingenioso de Garsilasso el Inca”, y que habiendolo leído “hiço de él tanto aprecio”, que lo entregó al guardajoyas para su cuidado y conservación, por ser “la presea más rica que le havía tributado aquel opulento y dilatado imperio [del Perú]”.³⁴ Esta nota no es más que un hecho inventado, pues cuando la primera edición de los *Comentarios Reales* se publicó en Lisboa, en 1609, el rey Felipe tenía ya 9 años de muerto. Nótese, en adelante, cómo el autor comenzará a hacer referencia a autores peruanos y a hechos relacionados con ese virreinato.



II. Apuntes acerca del indio Juan Diego

Catorce apartados de los *Diez quadernos de apuntes* se enfocan en la figura de Juan Diego, a quien, a pesar de considerarlo “pobretillo” e indio “de inculta y limitada capacidad”, también se le dan los calificativos de “hijo de María” y “padre espiritual de los indios”. En el texto se considera que en el nombre del vidente se hermanaron los nombres de los apóstoles Juan y Diego, y se destacan las semejanzas entre las apariciones de Zaragoza y las del Tepeyac. De igual manera expone el autor que *Juan Diego* y su mujer María Lucía vivieron en castidad, pero que el macehual tenía divididos sus afectos entre la Virgen y su esposa. Aquí también se exponen las razones por las que el obispo debió creer al mensajero de la Virgen, y del por qué las apariciones fueron por la mañana, al romper el alba; y se destaca que el milagro del Tepeyac fue para premiar a los indios “la suavidad y sencillez con que aceptaron la nueva fe”.

³³ *Idem*.

³⁴ *Ibidem*, f. 141. Debe tratarse, por supuesto de los *Comentarios Reales*.

1.- Equiparación de Juan Diego con San Juan

En la nota 16, se comparan los favores celestiales que recibieron los apóstoles Juan y Diego, entiéndase Santiago, con aquellos que Dios le dio al indio Juan Diego. En consecuencia, se asevera que al apóstol Juan, en el Calvario, “se le dio [...] la sacra inbestidura de hijo de María”; mientras que, a Santiago, la Virgen:

se le apareció en el trono real de una refulgentísima nube que le intimó los divinos deseos de que en aquel sitio se le consagrara y dedicara un templo, donde prometió a todos los fieles grandes favores de dulcísima y verdadera protección, y amparo, dejándole una ymagen suya, para que allá se colocara y adorara.³⁵

De esta manera, según los *Diez quadernos de apuntes*, en el vidente del Tepeyac “se hermanaron los nombres de Juan y Diego” y, además, “se unieron en él sólo los dos favores grandes con que respecto de su madre purísima honró Christo separadamente a estos dos amados discípulos”:³⁶ Por una parte, está la filiación de Juan Diego como devoto hijo de María y, por otra, la semejanza de sus apariciones, tanto en Zaragoza como en el Tepeyac, en las cuales:

quiso la divina Providencia, que ni en un ápice discrepase, concordando en el excelso trono de brillantes luses y en la música dulce de los celestiales cantores, en la promesa de ser piadoso universal asilo de todos los necesitados, y en la demostración amante de dejarnos por memoria y fineza su divino retrato.³⁷

2.-Don de razón hacia Juan Diego y que se apareciese a un pobrecito

Párrafos después, en la inscripción 25, el redactor, en un florido, aunque breve párrafo, se admira de que la Virgen se haya detenido para manifestar sus bondades “en un puerto in comerciabile y de tan poco fondo, como la inculta limitada capacidad de un indio recién convertido”.³⁸

³⁵ *Ibidem*, f. 23

³⁶ *Idem*.

³⁷ *Ibidem*, f. 23v.

³⁸ *Ibidem*, f. 37.

3.-Misterio en no haberse aparecido a Juan Diego mientras fue casado

Después, en el apuntamiento 32, se narra que Juan Diego y su mujer María Lucía vivieron en casto matrimonio “desde que oieron engrandeser en un sermón, la castidad y pureza angélica, e cuánto apreçia Dios a los que por su amor se abstienen de todo carnal comerçio, aunque sea lícito como lo es el del matrimonio”.³⁹ Con esta premisa en mente, al parecer fundamentada en memoriales indios y en tradición constante, el autor se pregunta por qué no tuvieron lugar las mariofanías del Tepeyac durante el tiempo que el indio fue casado. Y de nueva cuenta, el autor insiste, en asombrosa e irreverente conjetura, que “Juan Diego tenía partido el afecto entre la Virgen y su esposa Lucía y no era ave que bolava totalmente a lo divino”.⁴⁰ Así:

Esta división le causava çelos a la soberana señora, y para salir de esta pena le quitó a la mujer antes de aparesersele, porque fuese ave que, sin división de intereses, entre dos alas de suspiros y deseos, bolase a lo divino y se apartase de todo lo temporal, siendo esta señora quien únicamente le arrebatase el corasón.⁴¹

De esta forma, se hace referencia a que el indio Juan Diego, mientras fue casado, “no estaba enteramente desasido de cuidados terrenos, porque miraba y atendía a María Lucía, su mujer, con la afición que permitía su casta correspondencia”.⁴² Por lo anterior, se llega a la conclusión de que: “dispuso María [que Juan Diego] quedase solo y empleado únicamente en su correspondencia, quitándole la muger que le usurpava parte de la atención, porque [la Virgen] no quiere de sus amantes finos dividido el coraçón”.⁴³

4.-Sobre que le habló la Virgen

En seguida, en el rótulo 36, se reconoce que, según tradición recogida por el padre Florencia, la Virgen le habló a Juan Diego mientras éste barría la iglesia para

³⁹ *Ibidem*, f. 45.

⁴⁰ *Ibidem*, f. 46v.

⁴¹ *Idem*.

⁴² *Ibidem*, f. 46v.

⁴³ *Ibidem*, f. 45v.

anunciarle “la sercanía de su tránsito”.⁴⁴ Este hecho, se sugiere, es la “demostración con que muchas veces se ha favorecido y alentado a sus devotos, formándose las voces en el aire, por ministerio de los ángeles, o profiriendo las mismas imagines por privilegio divino”.⁴⁵ Por ello, nos recuerda el ensayista, que cierta imagen de la iglesia de San Cosme y San Damián le habló a San Gregorio;⁴⁶ otra efigie le dio mensaje a San Alejo; una pintura mariana le habló a San Bernardo; otra a Santo Tomás; y a Santa Teresa le habló un crucifijo.⁴⁷

5.-Razones que tenía el obispo para creer a Juan Diego

A continuación, en la sección 54, aparecen algunas notas numeradas en desorden, de las que se puede sacar en limpio el convencimiento del redactor, de que Juan Diego era de edad madura al momento de las apariciones, pues si hubiera sido viejo se habría pensado que deliraba; mientras que, si hubiera sido niño su mensaje se habría atribuido a ligereza.⁴⁸ Otro fundamento para que el mensaje del indio fuera creído por el obispo es el hecho de que las mariofanías fueron al romper el alba, porque “este tiempo es más a propósito para las visiones divinas”, como le sucedió a María Magdalena con aquellos ángeles que le anunciaron la resurrección de Jesús.⁴⁹ También es notable la consideración de que Juan Diego guardó el secreto de sus revelaciones, obedeciendo el encargo de la Virgen, quien le entregó rosas, símbolo y representación del silencio.⁵⁰ Este mutismo de Juan Diego, se concluye, es señal de revelación divina, pues de la misma manera Isaías ocultó la muerte de Ezequías; Nathan, la destrucción del Templo; Jonás, la destrucción de Nínive; y por ello también Cristo “encargó el secreto a los discípulos que se hallaron presentes a su transfiguración”.⁵¹

⁴⁴ *Ibidem*, f. 52.

⁴⁵ *Idem*.

⁴⁶ Probablemente se refiera a la basílica de los santos Cosme y Damián en Roma

⁴⁷ *Ibidem*, ff. 52-52v.

⁴⁸ *Ibidem*, f. 79.

⁴⁹ *Ibidem*, f. 80v.

⁵⁰ *Ibidem*, f. 83.

⁵¹ *Ibidem*, f. 81v.

6.-Razones que tuvo el obispo para dudar de lo que Juan Diego le refirió haber visto

La consideración 55 es que el mitrado debió proceder con detenimiento y examinar cuidadosamente si aquella visión de que le hablaba el indio era divina o ilusoria, “porque no se ha de creer a todo espíritu, sino probar primero si es de Dios”.⁵² De esta forma, según el escritor, don fray Juan debió de examinar y considerar primero la capacidad y condición de quien le hablaba, siguiendo aquel “consejo que los emperadores Theodosio, Arcadio y Honorio dieron a Rufino, prefecto pretori”.⁵³

7.-Obispo

A continuación, en el apartado 56, sólo se encuentra la frase: “Justa duda, conveniente examen y detención muy debida a la grandeza del tratado”.⁵⁴

8.-Congruencias para haberse aparecido al indio

El autor ocupa la anotación 69 para manifestar su convencimiento de que las apariciones del Tepeyac fueron “para premiar a los demás de su nación la suavidad y sensillés con que recibieron la nueva fe”, ya que después de ello, poco a poco, “fueron levantando templos al verdadero Dios y derribando los de Belial”.⁵⁵ Dicho premio, concluye, también fue para “fortaleserlos y confortarlos” y para que se mantuvieran estas provincias “sin mancha alguna de heregías o de errores”, pues los pueblos de Europa, África y Asia, después de haber abandonado la gentilidad, se vistieron de “erradas doctrinas y falsos sentimientos, que hissieron a la Igleçia no menos sangrienta guerra que la misma idolatría”.⁵⁶

Agrega el prosista en este apartado, que en un monte cercano a Jerusalem se le dio al evangelista Juan el nombre de hijo de María: *mulier ecce filius tuus*, lo cual se

⁵² *Ibidem*, f. 85.

⁵³ *Idem*.

⁵⁴ *Ibidem*, f. 85v.

⁵⁵ *Ibidem*, f. 104.

⁵⁶ *Idem*.

interpreta, según lo refiere San Bernardino Senense, como que en la persona de Juan estaban representados los demás elegidos.⁵⁷ De la misma manera, conjetura el redactor, en el cerro del Tepeyac se le dio a Juan Diego el mismo título: “Hijo, Juan, ¿a dónde vas?”; con lo que debe entenderse que la Virgen adoptó por hijos a todos los demás naturales, “haviendolos escogido para ejercicio de su misericordia”.⁵⁸

El ensayista concluye este título diciendo que, después de las apariciones, Juan Diego se fue a vivir santamente en la ermita, en donde “hacía oficio de padre espiritual con sus compañeros, instruyéndolos en la doctrina christiana y exortándolos a la devoción de la santa imagen”. De esta manera, se entiende que los demás indios, siguiendo el ejemplo del vidente, “se valían de sus oraciones para alcanzar de la Virgen el remedio de sus necesidades”.⁵⁹

9.-Reparo de que se valió Juan Diego

El apunte 78 tiene apenas dos líneas, en las cuales el escritor manifiesta que Juan Diego “una vez enmendado fue capaz”; no dice de qué, pero remite a un autor de apellido Castrejón, al cual no he identificado, y a la *Recopilación de Leyes de Indias*, aunque sin precisar dato alguno.⁶⁰

10.-Al reparo de que no se dice que el demonio embarace a Juan Diego para ejecutar los recaudos, habiendo sido puntual desde el principio

En el registro 79, se considera que el demonio no pudo detener al indio Juan Diego para que éste hiciese lo que la Virgen le pedía, pues el ángel del mal enmudeció furioso al escuchar “los dulces penetrantes ecos de sus amorosas palabras a Juan Diego”.⁶¹

⁵⁷ *Ibidem*, f. 104v.

⁵⁸ *Ibidem*, f. 105.

⁵⁹ *Idem*.

⁶⁰ *Ibidem*, f. 121.

⁶¹ *Ibidem*, f. 121v.

11.-Juan Diego, un serafín en la vida

Por otra parte, en la anotación 96, el autor únicamente escribe: “Buen lugar de los serafines en la vida” y allí mismo remite al capítulo “De la obediencia”, de una obra de fray Antonio de San Pedro. Tal vez se refiera a sus *Tractatus Theologici*, aunque no hay ninguna otra pista.⁶²

12.-Al reparo de haberse aparecido al indio pobre, humilde y abatido

En seguida, en el título 101, se pone en limpio lo que ya había adelantado en el número 69 (Congruencias para haberse aparecido al indio), de que la Virgen, al manifestarse ante Juan Diego:

quiso premiar en los demás de su nación la suavidad, docilidad y sencillez con que recibió nuestra santa fe, pues a pocos años y aún meses de introducida y predicada por los ministros evangélicos en este dilatado imperio, se fueron sus naturales reduciendo a ella, habiendo templos a Dios y a su madre santísima y derribando los de Belial.⁶³

13.-Al mismo reparo de favorecer al pobretillo. Pudo valerse de otro

Después, en el apunte 102, se dice que no pudo ser el elegido otro indio más que Juan Diego, “por aquellos profundos fines y altísimas congruencias” de la divinidad.⁶⁴ De esta manera, trayendo de nuevo a colación lo que había dicho en la nota 69, el escritor quiere probar que estaban representados todos los demás elegidos en la figura de Juan Diego, “porque con este favor comunicado a toda la nación en la persona de un individuo, quiso también fortalecerla y protegerla para que conservase pura y sin mancha alguna de errores o heregía la religión cathólica”.⁶⁵

En párrafo aparte, se comenta que la noche en que nació Jesús se vieron en España diversos soles, “que con lento y recíproco paso se fueron acercando hasta

⁶² *Ibidem*, f. 153.

⁶³ *Ibidem*, f. 161.

⁶⁴ *Ibidem*, f. 161v.

⁶⁵ *Idem*.

quedar incorporados en uno, imitando o dibujando el inefable misterio de la Trinidad santísima”.⁶⁶ De la misma forma, se colige que al manifestarse e imprimirse la divina imagen de la Virgen pudieron verse en la Nueva España a un mismo tiempo en la tilma o capa de Juan Diego, “el sol, la luna, y las estrellas, que uniéndose en un mismo círculo, sirven de apoyo al tierno y piadoso misterio de su concepción purísima”.⁶⁷

14.-Juan Bernardino. Sobre su santidad

En el apunte 95, se le llama a Juan Diego “despreciado gusanillo”, a quien la Virgen había llenado de favores celestiales.⁶⁸ Pero, “como el ánimo se explica mejor con las obras que con las palabras, por más que éstas sean eloquentes y persuasivas”,⁶⁹ concluye el redactor que la Virgen quiso convencer al indio Juan Diego de las finezas de su amor, “con el milagroso hecho de dar repentinamente salud a Juan Bernardino”.⁷⁰



⁶⁶ *Ibidem*, f. 163.

⁶⁷ *Idem*.

⁶⁸ *Ibidem*, f. 152.

⁶⁹ *Idem*. Esta opinión la atribuye el prosista a don Alonso X El Sabio.

⁷⁰ *Idem*.

III. Registros acerca de la gentilidad

En los *Diez quadernos de apuntes* se utilizan diez secciones para referirse a la gentilidad de los naturales, a sus usos y costumbres, y para explicar cómo es que la Virgen pudo aparecerse a uno de ellos. Aquí se destaca que los naturales adoraban los astros, y se muestra cómo el demonio abusó de su ignorancia y torpeza; se habla de su costumbre de comunicarse por medio de pinturas, semejantes a los jeroglíficos egipcios; se declara que creían a sus profetas, y que esas profecías propiciaron su conquista; se detalla la naturaleza de los sueños y se explica cómo es que el demonio podía hablarles en sus sueños. Finalmente se da noticia de la clase de adoratorios que tenían.

1.-Lo que adoraban los indios

En el número 5, se detalla que los naturales de México adoraban a los astros, como también lo hacían los habitantes de las tierras convertidas en el *Nuevo Reino de Granada*, quienes “adoraban al Sol por su hermosura, y a la luna porque la tenían por su mujer”, según testimonio de Lucas Fernández de Piedrahita.⁷¹ Con tales consideraciones, según el redactor, bien podría decirse que “se devió de quitar de la ymagen [de la Virgen] estos astros porque no fuessen recuerdos [de idolatría para los indios]”.⁷² Pero, de inmediato, se nos recuerda que Dios se valió de una estrella para guiar a los magos, “porque los astros son indiferentes, y el demonio positivamente malo”;⁷³ y que hay diferencia entre el sol, la luna y las estrellas, con el áspid o dragón venenoso, ya que los primeros “guían a los hombres al conocimiento de el verdadero Dios, y los incitan a sus maiores aclamaciones y alabanças”, mientras que el demonio “los deslumbra, engaña y extravía de la senda que lleva a conocer y amar lo perfecto y divino”.⁷⁴ Así pues, se concluye que “en los yndios se malograba la admirable

⁷¹ *Ibidem*, f. 11; *Vid.* Fernández de Piedrahita, Lucas, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reyno de Granada*, Amberes, Juan Baustista Verdussen, 1688, cap. III, p. 17.

⁷² *Diez quadernos de apuntes*, ff. 11v.

⁷³ *Idem*.

⁷⁴ *Ibidem*, f. 11v

celestial enseñanza de los astros”, debido a que el demonio abusó “de su gentilidad ciega, herrada, ignorante y torpe”.⁷⁵

2.-Jeroglíficos

Por otra parte, en el segmento 6, el compilador se admira del ingenio de los indios que se daban a entender por medio de pinturas, “semejante a los geroglíficos que practicaron los egipcios”.⁷⁶ Ésta era -dice el ensayista- ingeniosa forma de comunicarse, pues los mexicanos “tenían libros enteros de este género de caracteres y figuras legibles, en que conservaban la memoria de sus antigüedades, y daban a la posteridad los annales de sus reyes”.⁷⁷

3.-Libros mexicanos

En la anotación 7, se destaca que los indios tenían en algunos adoratorios los ritos de su religión, contenidos en “libros mexicanos”, que “eran de una membrana larga, o liensso barnisado que plegavan en iguales dobleses, de modo que cada doblés formava una hoja, y todos juntos componían el volumen”.⁷⁸

4.-Caracteres jeroglíficos

En el título 23, se continúa con el tema de los libros mexicanos, comparándolos con los jeroglíficos egipcios y se sustenta en el padre Torquemada, quien refiere: “verdad es que usaban un modo de escritura que eran pinturas, con las cuales se entendían, porque cada una de ellas significaba otra cosa, y a veces susedía que una sola figura contenía la maior parte del caso sucedido o todo”.⁷⁹

⁷⁵ *Ibidem*, f. 12

⁷⁶ *Ibidem*, f. 13.

⁷⁷ *Ibidem*, f. 13v.

⁷⁸ *Ibidem*, f. 14.

⁷⁹ *Ibidem*, f. 35v; Torquemana, Juan de, *Monarquía Indiana*, libro 1, cap. 11.

5.-Cotejo del vaticinio de los indios

Siguiendo en el mismo tenor, el estudioso asegura en el apunte 28, basándose en Bernal Díaz del Castillo, que entre los yndios mexicanos “era voz constante y notiçia por tradición ordinaria de padres a hijos, [h]aver pronosticado sus maiores, que vendrían del Oriente hombres que los dominasen y redujesen a su ley”.⁸⁰ Por ello, se deduce que “esta persuasión importó mucho para que se facilitase la conquista, porque save Dios valerse de los dichos y profesías de los gentiles para promover su conversión”.⁸¹ De igual manera, se insiste en que Dios también utiliza “a los enemigos más sangrientos de nuestra religión para que en sus escritos y volúmenes apoyen la piedad y dulçura de algunos misterios y la infabilidad y alteça de otros”.⁸² Tal es el caso de los mahometanos, quienes afirman en el Corán que: “María señora nuestra fue concebida sin pecado original, y que en su purísimo vientre [Dios] se hizo hombre para reparar al linage humano, con estas palabras: Rhob ala bim mariem”.⁸³

6.-Hablabales también el demonio en sueños

Fojas adelante, en el registro 46, el autor refiere que las voces e imágenes que los hombres vemos en sueños pueden atribuirse a Dios, a la Naturaleza o al Demonio. Así, Dios envía a sus ángeles cuando quiere dar un mensaje a los hombres, que tal fue el caso de Abimilec, Abraham, Jacobo, Salomón y José, quienes escucharon voces en sus sueños. Lo mismo les sucedió a Teodosio, José, Nabucodonosor, y al faraón, quienes vieron en sueños las imágenes de lo que habría de pasar.⁸⁴

Por otra parte, se agrega que los sueños naturales, comunes “entre los hombres y los brutos”, son resultado de aquellas cosas que nos sorprenden o que nos han confundido, y se relacionan con el temperamento o humor predominante en ese

⁸⁰ *Ibidem*, f. 39v.

⁸¹ *Idem*.

⁸² *Idem*.

⁸³ *Idem*.

⁸⁴ *Ibidem*, f. 66.

momento. Por lo que, si lo que predomina es la sangre, flema o bilis (amarilla o negra), los sueños serán alegres o tristes, de infortunios o aventuras.⁸⁵

Finalmente, se asegura que “el demonio les hablaba a los indios en sus oráculos, esparsiendo en el aire un sonido de voz humana, representándoles en su imaginación varias especies en los sueños”.⁸⁶ Esto sucedía, porque los sueños motivados por el demonio:

Son aquellos que este común enemigo ympreçiona en el hombre consitando los humores del cuerpo, o aplicando a la fantasía las espeçies de las cosas por movimiento local, de las cuales se forman representaçiones ia propias, ia simbólicas, y el efecto destes sueños es perturbar el ánimo insitando a des[h]onestidad, ira, odio, o desesperaçión, y también para manifestar las cosas ocultas y algunas veses las futuras que llega a conoser por las causas naturales o porque el mismo las ha de executar.⁸⁷

7.-La gentilidad siempre ha sido supersticiosa

En el encabezamiento 48, se refiere que Moctezuma llegaba fatigado a su adoratorio principal, ya que tenía que subir ciento catorce gradas, según lo atestiguó Bernal Díaz de Castillo. Por ello exclama el ensayista: ¡Qué ceremoniosa [h]a sido en todos tiempos la gentilidad y con cuántas dificultades y fatigas les [h]a dispensado el demonio a los ydólatras las turbias benenosas aguas de sus engaños!⁸⁸

En el mismo apartado, siguiendo al jurista Andrea Alciato, se asevera que los gentiles dividían sus adoratorios en *lubra*, *fana* y *templa*, y da, además, la siguiente explicación: los llamados lubros “eran los edificios donde se colocaban los simulacros que tenían por verdaderos dioses”; se llamaban fanos a “los santuarios en que los sacerdotes se interponían con las mentidas deidades diciéndoles algunas solemnnes

⁸⁵ *Ibidem*, ff. 66v-67.

⁸⁶ *Ibidem*, f. 66.

⁸⁷ *Ibidem*, f. 67.

⁸⁸ *Ibidem*, f. 74.

palabras”; y templos “eran las casas destinadas para la contemplación y oración de los particulares”.⁸⁹

8.-Cuaderno 3. Estatuas en que se representó el demonio

En el segmento 3, se da cuenta de que el ángel de las tinieblas les hablaba a los indios, a través de sus ídolos y estatuas, con una voz “confusa, oscura y a manera de silvo”, porque el demonio, al ser creatura natural, “no puede formar voces naturales y perfectas”, pues carece de “la respiración del pulmón, para la retractación del aire en el cuerpo vivo”.⁹⁰



IV. Apuntamientos acerca de la imagen de la Virgen de Guadalupe de México

En los *Diez quadernos de apuntes* se ocupan 30 apartados para comentar algunos aspectos de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac. En esas notas es visible una profunda devoción hacia la Virgen y el convencimiento de que esa estampa es creación del “divino apeles”, razón ésta por la que el autor se ocupará de explicar, entre otras cosas, el por qué la Virgen no tiene un dragón a sus pies, como lo tienen los demás cuadros de la Inmaculada Concepción; referirá la relación que encuentra entre Miguel Sánchez y Sor Juana Inés de la Cruz; esclarecerá las similitudes que hay entre el monte Capitolio, en Roma, y la loma del Tepeyac; aludirá a los paralelismos que hay entre el terremoto de Antioquía del año 550 y las inundaciones de las ciudad de México de 1629-1632; y, finalmente, identificará al personaje que con figura de espíritu celeste se encuentra a los pies de la madona.

⁸⁹ *Idem*; Alciato, Andrea, *Parergon*, Lugdunum, apud haeredes Simonis Vicentii, 1538, vol. III, lib. II, cap. IV, p. 79.

⁹⁰ *Diez quadernos de apuntes*, f. 149.

1.-Sobre el iris

Comienza el prosista con la anotación 1 para recordar que la Virgen, en su primera aparición, había dicho al indio Juan Diego que era la madre del verdadero Dios, por lo cual, “para que mejor se fixase [el mensaje] en la memoria de Juan Diego”, quiso la Virgen “explicársela en geroglífico a su usanza, mostrándole en el arcoíris el compendio de la doctrina cristiana”.⁹¹ Inmediatamente después, se hace referencia a que, en los colores del arcoíris, “están simbolizados los misterios del rosario: en el berde los gossosos, en el rojo los dolorosos, y en el azul los gloriosos”.⁹² De esta manera, se dilucida que el profeta Ezequiel vio alrededor del trono celestial “un iris o arco celeste lleno de resplandores”, el cual debió ser idéntico al arcoíris que rodeó la imagen de la Virgen María en su primera aparición.⁹³ Luego entonces, de acuerdo con el estudioso, es el arcoíris un emblema celestial utilizado por la Virgen para mostrar su cognación con la divina majestad, tal y como los reyes de España han utilizado el castillo de oro en campo rojo, y el león rojo en campo de plata, como insignias utilizadas y heredadas por sus progenitores.⁹⁴

2.-Al reparo de estar rodeada de sol

En el título 2, se nos recuerda que fueron los franciscanos los *primeros soldados* en llegar a la Nueva España para “desposeer al enemigo común de nuestro linaje de las innumerables ánimas de los indios”;⁹⁵ y destaca que fray Juan de Zumárraga fue el *caudillo de ese seráfico ejército*, quien disponía todo para sacar “el más copioso fruto de los espirituales combates”.⁹⁶ De esta manera, cuando todo estaba listo, la Virgen “les invió para su aliento, su consuelo y su guía, el bellissimo sol de su santa imagen, cercado de los resplandecientes rayos con que [h]oi se venera, encogidos y ocultos en

⁹¹ *Diez quadernos de apuntes*, f. 3.

⁹² *Idem*.

⁹³ *Idem*.

⁹⁴ *Ibidem*, f. 3v.

⁹⁵ *Ibidem*, f. 4.

⁹⁶ *Idem*.

la tilma de Juan Diego”.⁹⁷ De forma similar, se recuerda que Darío, rey de los persas, llevaba disimulado con su ejército “un sol lleno de artificiosas luces”, cuyos resplandores, en el momento oportuno, infundían gran temor a sus enemigos, y a su vez daban mucho aliento a sus soldados.⁹⁸ Concluye el escritor que lo mismo que hacía el persiano rey, “con bárbara superstición y engañosa seguridad en las artificiosas luces de un fingido sol, [lo] obró María santísima con los soldados de Christo, por medio de el sol bellissimo de su santa ymagen”.⁹⁹

3.-Al reparo de conservarse

A continuación, en el apunte 3, el prosista se admira de cómo se ha conservado la imagen de la Virgen del Tepeyac después de tantos años, pues a pesar del polvo salitroso del terreno y de los densos vapores de la laguna, la santa imagen se mantiene “con toda perfección y vivesa de colores, sin detrimento alguno en la frágil materia del ayate”.¹⁰⁰ De esta forma, se resuelve que ésa es “la prueba real con que dispone Dios que se averigüe, y se conosca ser esta imagen la más querida suia y el *trasunto más parecido al original*”.¹⁰¹

4.-Al reparo de no tener el dragón en los pies

En el registro 4, el escritor reconoce las críticas que se han hecho a la imagen, porque siendo una representación de la Inmaculada Concepción, no tiene “a los pies la serpiente o dragón que signifique el vencimiento de la culpa”.¹⁰² Sin embargo, se replica que la imagen de la Virgen fue colocada en el mismo sitio en el que los indios rendían culto a *Teotenantzin*, “madre falsa de los dioses que allí adoraban los naturales [...] entre los ídolos era muy ordinaria la figura del dragón o la serpiente en que les

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ *Idem.*

⁹⁹ *Ibidem*, f. 4v.

¹⁰⁰ *Ibidem*, f. 5.

¹⁰¹ *Ibidem*, ff. 5-5v.

¹⁰² *Ibidem*, f. 5.

hablaba el demonio”, de allí que la Virgen haya considerado que no apareciese la serpiente, para no dar a los naturales lugar de confusión y que equivocasen el culto verdadero para dárselo a la serpiente.¹⁰³

5.-No se había de hallar pintor que la retratase

Más adelante, en el encabezamiento 9, se trae a colación que Octaviano había colocado en el templo de Julio César una pintura de Apeles, para la cual, por estar corroída en alguna parte, “nunca se halló quién se atreviese a repintar lo dañado, porque no pudiera conformar con pincel tan insigne el de otro ningún artífice”.¹⁰⁴ De manera similar, refieren los *Diez quadernos de apuntes*, se dio en la pintura de la Virgen otro misterio, pues los querubines que posteriormente se le pintaron alrededor de los rayos del sol “en breve tiempo se desfiguraron, y borraron, no sufriendo sobrepuestos el pincel milagroso”.¹⁰⁵ A partir de este testimonio, tomado del padre Francisco de Florencia, se asegura que “ni se había de hallar pintor que se atreviese a renovarla”, pues ningún autor, aunque fuese grande, podría igualar sus primores a los del divino Apeles.¹⁰⁶

6.-Conocese por las líneas a sus autores

En el epígrafe 10, se asegura que los conocedores en el arte de la pintura identifican a los autores sólo con mirar las obras, “porque estos no sólo dibujan y pintan lo que intentan, sino que impelidos de una oculta virtud de su propio genio, se trasladan y copian así mismos en cada línea”.¹⁰⁷ De esta manera, se nos recuerda la famosa colección de pinturas que en el Escorial tuvo el rey Felipe II, y se destaca que las obras del Greco, Tiziano, Rubens, Bandique, Rafael de Urbina y Tintoreto se identifican de

¹⁰³ *Ibidem*, f. 8.

¹⁰⁴ *Ibidem*, f. 18v.

¹⁰⁵ *Idem*; Vid. Francisco de Florencia, *La estrella del norte de México*, México, Imp. de María de Benavides, 1688, cap. 10, § 2, n. 79.

¹⁰⁶ *Idem*.

¹⁰⁷ *Ibidem*, f. 19; Vid. Mexia, Pedro, *Silva de varia lección*, Madrid, ed. Matheo Espinoza y Arteaga, 1673, 2ª parte, cap. XVIII.

inmediato por sus características, y “se distinguen los artífices como si estuvieran biendo sus mismos semblantes”.¹⁰⁸ No se olvida el prosista de traer a la memoria que “en lo recto y delgado de una línea se dio Apeles a conoser a Prothogenes, y con otra línea tirada en el mismo lienzo dispuso éste que lo conociese Apeles”,¹⁰⁹ por lo cual insiste en que los pintores de México, después de examinar y contemplar “las excelencias de nuestra ymagen”, conocieron que “fue çelestial la mano, y el mismo Dios el autor”.¹¹⁰

7.-Zodiaco

Al llegar al número 13, se cuenta que a la línea equinoccial o faja celeste la llaman los astrólogos Zodiaco, “que es lo mismo que vida, porque está ylustrada o tachonada con los dose signos o figuras, debajo de las quales está la vida de todas las cosas ynteriores”.¹¹¹ Esa es la razón, concluye el escritor, por la cual la cabeza de la Virgen “está adornada con un presiosísimo zodiaco de dose refulgentes estrellas o signos misteriosos que anuncian la vida espiritual de sus favorecidos”.¹¹²

8.-Que la pintó el mismo Dios

Luego, en la etiqueta 19, el redactor, basándose en la célebre obra de Miguel Sánchez y citando algunos fragmentos de ella, resuelve categórico que la imagen de la Virgen de Guadalupe

la pintó el mismo Dios con los pinceles de un *fiat*, produciendo de nuevo los colores, o templándolos de las mismas flores, como lo manifiesta el contexto de la historia, y se reconoció en el curioso examen que se hiço del sagrado lienço.¹¹³

¹⁰⁸ *Idem.*

¹⁰⁹ *Idem.*

¹¹⁰ *Idem.*

¹¹¹ *Ibidem*, f. 21.

¹¹² *Idem.*

¹¹³ *Ibidem*, f. 28.

9.-Para la descripción de la imagen

En la nota 20, se destaca que, además de Miguel Sánchez, también sor Juana Inés de la Cruz se dio cuenta de que la imagen de la Virgen de Guadalupe, a diferencia de la mujer del Apocalipsis, no tenía dragón bajo sus pies. Aguda observación ésta, que habría dado origen al célebre soneto:

La compuesta de flores maravilla,
divina protectora americana,
que a ser de paso rosa mexicana,
apareciendo rosa de Castilla:
la que en vez del dragón (de quien humilla
çerviz rebelde en Pathmos) huella ufana
hasta aquí inteligencia soberana
de su pura grandeza, pura silla.¹¹⁴

10.-No se deja copiar

La inscripción 24 es ocupada por el compilador para expresar que sólo San Lucas ha podido dibujar “la peregrina belleza de María”, porque “el candor flamante de sus divinos rayos hacía desfallecer la vista más esforzada”.¹¹⁵ Según dicha opinión, eso mismo fue lo que le sucedió al pintor enviado por el rey Abgaro de Edesa (Agabaro lo llama el redactor) para que dibujara el rostro de Jesús. Y corre fama de que el referido artista, por más que se esforzaba, “*divinus quippe splendor, et gratia in vultu eius corunscans impedimento erat*”.¹¹⁶

11.-Lo que se sigue es aprovechado para probar que Cristo fue pintor

En el mismo tenor se presenta el apuntamiento 31, el cual es una segunda versión del número 24, intitulado “No se deja copiar”, y en él se refiere, que cuando Jesucristo dio licencia para ser pintado por un artífice del rey Agbaro, aquel emocionado artista comenzó a correr el pincel y, con sorpresa, advirtió que no atinaba a dibujar lo que

¹¹⁴ *Ibidem*, f. 30.

¹¹⁵ *Ibidem*, f. 36.

¹¹⁶ *Ibidem*, f. 44.

veía.¹¹⁷ Así, al percatarse el Nazareno, le preguntó al pintor el porqué de su confusión, a lo que éste contestó: “Si quiero formar línea, borrones sólo veo; el pincel se retira, la mano se confunde, y quanto más porfío menos consigue y forma toda mi inteligencia”.¹¹⁸ Muy preocupado se hallaba el ejecutante ante ese hecho, pues, si fallaba en su misión, el rey Agbaro lo habría de castigar. Entonces Jesús, condolido, pidió al retratista el lienzo y “lo puso sobre el rostro y, con pincel oculto y colores de omnipotente fuerza imprimió su retrato, tan vivo, tan hermoso, tan propio y elegante, quanto pudo caver en los colores que formaron las manos de un dios y hombre”.¹¹⁹ Dicho retrato, según la tradición, quedó en el palacio del rey y fue considerado de hechura divina.¹²⁰

12.-Para el asunto de haberse pintado en el ayate raso y sin imprimación

Más adelante, en el rótulo 33, se nos asegura que “Sin ymprimación ni aparejo estava el lienzo en que se tiraron tan portentamente las líneas y en que se metieron con tanta dulsura los colores, supliendo el pincel divino todas las prevenciones que le faltavan a la materia en que consiste la fuerza del milagro”.¹²¹ De este modo, el ensayista comparó el milagro de la imprimación de la Virgen del Tepeyac con el portento de San Leocadia, quien pudo grabar la imagen de una cruz con la uña de su dedo pulgar, en una piedra de la cueva en que se encontraba presa.¹²² Lo mismo se relaciona, de acuerdo con el relator, con la efigie de Jesucristo que, según la tradición, fue grabada por un preso de Abderramán, con la uña de su pulgar derecho, en una columna de mármol.¹²³

¹¹⁷ *Idem.*

¹¹⁸ *Idem.*

¹¹⁹ *Ibidem*, f. 44v.

¹²⁰ *Idem.*

¹²¹ *Ibidem*, f. 48.

¹²² *Idem.*

¹²³ *Idem.*

13.-Que es el testigo que mejor prueba haber sido milagroso el pincel de la perfección de la imagen pintada de repente

Por otra parte, la sección 42 es utilizada para decir que la perfección de la imagen de la Virgen de Guadalupe, “sin el menor horror en las escrupulosas reglas del arte de pintar [...] es el mejor testigo y la prueba más relevante de que ha sido admirable y divino su artífice”.¹²⁴

14.- Sobre la colocación de la santa imagen en Tepeyac

En el número 43, se compara la colina del Tepeyac con el monte Capitolio, lugar en el que estaba edificado el templo de la diosa Vesta, en Roma. Asevera el redactor que, en esta última colina, sitio de idolatría y supersticiones, se levantó después la iglesia de Santa María de las Gracias; mientras que, en el Tepeyac, rincón también de paganismo y sacrificios, se erigió el templo para dar culto a la Virgen de Guadalupe.¹²⁵

En el mismo apartado, se repite lo anotado en los números 18 y 46 acerca del ídolo Dagón y lo referente a que el demonio hablaba a los indios a través de sus ídolos. Pero, además, se cuenta la leyenda del nogal que creció sobre los restos de Nerón, árbol en el habrían hecho nido los demonios y que quedó libre de tan infernales espíritus cuando se colocó a su lado una efigie de María Virgen.¹²⁶

15.-Que supuesto el ser divina la pintura, es conforme a derecho que el lienzo no perezca

En el segmento 50, se sintetiza la opinión del jurisconsulto Paulo, de que la propiedad de una pintura corresponde por igual al dueño de la tabla que al pintor que trazó las líneas. Pero el prosista contrapone a este sentir la opinión de Justiniano, quien consideraba ridículo que las líneas y trazos de algún autor famoso se tomasen por accesorias y con igual valor a la tabla, por lo cual, según opinión del monarca, tanto

¹²⁴ *Ibidem*, f. 59.

¹²⁵ *Ibidem*, f. 60.

¹²⁶ *Ibidem*, f. 60v.

el soporte como la pintura deberían pertenecer al artista.¹²⁷ A partir de estas consideraciones, el ensayista quedó convencido de que si la imagen de la Virgen era de origen divino e incorruptible, de la misma naturaleza debía ser el ayate de Juan Diego, pues, en este caso, lo accesorio cede a lo principal: “Que siendo milagrosa la impresión de nuestra imagen, y por esta calidad incorruptible, se sigue como necesario que también lo sea el ayate o la tilma en que se imprimió”.¹²⁸

16.-De la circunstancia de no haber casa en México sin copia de esta imagen

Más adelante, en la anotación 51, el redactor refiere que, después de las inundaciones de 1629-1632, los habitantes de la ciudad quisieron tener “como propio escudo para su defensa, el retrato de esta milagrosa imagen, pues apenas se hallará casa en México sin tan dulce alegre memoria”.¹²⁹ Este empeño se compara con lo sucedido en Antioquía después del terremoto del año 550, cuando sus habitantes, atendiendo a la petición de un ermitaño, pusieron en sus casas la inscripción *Christus nobiscum state*, con lo que cesó la ira divina.¹³⁰ De la misma manera, dice el compilador, gracias a tan piadosa diligencia de los mexicanos de poner la imagen de la Virgen en sus casas, “no se ha vuelto a experimentar otra inundación ni otro diluvio”.¹³¹

Este testimonio coincide con lo referido años más tarde por Cayetano Cabrera Quintero, presbítero cronista del siglo XVIII, quien aseguró que el fin de las inundaciones había sido “nuevo incentivo al culto, nueva hoguera a la devoción, que no se quietaba sino buscando el original en su santuario, o replicándolo en sus casas la veneración de una copia”.¹³² Así, según Cabrera, aumentaría a tal grado la demanda de los íconos marianos que no faltaron los que, por sacar ventaja, elaboraron y vendieron malísimas copias. De esta forma, se lamenta el cronista, “se llenó el reino

¹²⁷ *Ibidem*, f. 76.

¹²⁸ *Idem*.

¹²⁹ *Ibidem*, f. 77.

¹³⁰ *Idem*.

¹³¹ *Idem*.

¹³² Cabrera Quintero, Cayetano, *Escudo de Armas*, cap. XVIII, 717, p. 364.

de engaños” por haberse distribuido pésimas reproducciones “sin pies ni cabeza”.¹³³ Es posible que esos abusos hayan terminado en octubre de 1637, cuando las autoridades del Santuario emitieron un edicto “con penas, y censuras gravísimas”, y se procedió a recoger las copias adulteradas y exponer las verdaderas.¹³⁴ Asegura el cronista que el edicto, por acuerdo del Cabildo eclesiástico, se copió en el libro 9 de sus actas, correspondiente al año de 1637.¹³⁵

Cierto es que estos testimonios son contrarios a lo referido por Antonio de Robles, quien aseguraba que, por aquellos años, la devoción a la Virgen de Guadalupe “estaba olvidada aún de los vecinos de México”, pues no existía en todo el reino “más que una imagen de esta soberana Señora en el convento de Santo Domingo”.¹³⁶ Para Robles, el que, “al parecer”, “en toda la cristiandad se haya extendido la devoción de esta sacratísima imagen”, fue resultado de la publicación en 1648 de la obra de Miguel Sánchez (1594-1674), texto en el cual, entre otras cosas, se narró por vez primera la historia de las apariciones de la Virgen de Guadalupe al indio Juan Diego.¹³⁷

Desde mi punto de vista, lo referido por Robles es poco consistente, pues además de que dice “al parecer”, es decir, que no le consta; cae en la incongruencia de afirmar que, en aquellos años, cuando la devoción estaba olvidada y no había imágenes de la madona, Sánchez sí tenía en su pobre aposento, siendo mozo, “una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe”.¹³⁸ A mi me parece que la noticia de Robles se acerca, por sus excedidas alabanzas, a las oraciones fúnebres de aquellos tiempos, en las cuales se le atribuían al difunto todas las virtudes del mundo. Así, según Robles, Miguel Sánchez habría sido “el asombro de la predicación en nuestra América”, “sabía a todo San Agustín de memoria” y “fue el desempeño del clero en los mayores

¹³³ *Ibidem*, pp. 364-365.

¹³⁴ *Ibidem*, p. 365.

¹³⁵ *Idem*.

¹³⁶ Robles, Antonio de, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, 2ª edición, prologado por Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1972, p. 145.

¹³⁷ *Idem*.

¹³⁸ *Idem*.

concursos”, amén de que era “muy estimado de virreyes, arzobispos, capitulares, oidores, prelados y de todo el mundo”.¹³⁹

Un dato que nos apuntala en nuestra opinión es que la imagen de la Virgen de Guadalupe del convento de Santo Domingo, a la que hace referencia Robles, no estuvo allí antes de las inundaciones, cuando -según el cronista- la devoción estaba olvidada, sino que se pintó y se puso en la iglesia del convento justo después de la inundación, en un retablo nuevo construido para Santo Domingo de Soriano, a quien los padres predicadores habían escogido como patrón y abogado durante de la gran inundación. Así lo refiere el padre Alonso Franco, cronista dominico, para quien fue “orden del cielo” que estuviesen en el mismo monumento ambas imágenes: “Y así fue ordenación divina que sus imágenes estuviesen juntas en un altar, para memoria del beneficio referido”, esto es, la consumación de las inundaciones.¹⁴⁰

[17.-Que esta imagen es la más parecida a su original, la que Dios más quiere](#)

A continuación, el apunte 52 es ocupado para referir que la efigie de la Virgen del Tepeyac “es la benjamina que más atrae las caricias i las atenciones de Dios”, pues a diferencia de ella, otras imágenes “se saltan, se despintan i deforman” por la injuria de los elementos, como el polvo y las humedades salitrosas de la laguna, además del humo y calor de las velas que la devoción le ofrece.¹⁴¹ Así, dice el redactor, que por ese cuidado que Dios le da a la imagen “inferimos bien la maior similitud deste venerable retrato con su esclarecido prototipo”.¹⁴²

[18.-Hermosura, esplendor y fragancia de la santa imagen](#)

El registro 57 es aprovechado para expresar que la hermosura, luces y fragancias de las representaciones marianas “persuaden el de que son verdaderas y de el çielo”, por

¹³⁹ *Ibidem*, 144-145.

¹⁴⁰ Franco, Alonso, *Segunda parte de la historia de la Provincia de Santiago de México, orden de predicadores en la Nueva España*, México, Imp. del Museo Nacional, 1900, cap. 34, p. 551.

¹⁴¹ *Ibidem*, f. 78.

¹⁴² *Ibidem*, f. 78-78v.

lo cual, al notar que la imagen del Tepeyac con su belleza y perfección está “esparciendo fulgores y bañando el templo y aún el sitio todo del ámbar delicado de sus rosas de que esta maravilla se compuso”, se puede inferir que es celestial la pintura.¹⁴³

19.-No tener cruz en ángel

En el encabezamiento 62, se responde a la inquietud de por qué el espíritu celeste sobre el que descansa la Virgen no lleva consigo una cruz. La respuesta es que, si la Virgen ya lleva ese signo como pectoral “para mover con su ejemplo al culto y veneración que se le dava”, resultaría inconsecuente otra cruz debajo de sus pies, ya que, además, “lo que se pisa se desprecia”, como lo deja ver la amonestación del Señor a Elí: *Quare calçe abjecistis victimam meam et munera mea quod praecepi ut offerentur in templo.*¹⁴⁴

20.-Para la incorruptibilidad

El epígrafe 66 contiene una larga y confusa perorata llena de erudición para demostrar que un hecho natural y ajustado a principios de filosofía es que “lo corpulento y fuerte sea de más vigor, resistencia y duración que lo débil y flaco”.¹⁴⁵ Con esa lógica, se cuenta que “las ropas de algodón que el Teuhle Moctezuma envió a Cortés eran tan finas y vistosas que necesitaban del tacto para diferenciarlas de la seda”.¹⁴⁶ Pese a ello, todas esas prendas “desaparecieron al paso del tiempo y sólo quedaron en la memoria de los libros”.¹⁴⁷ Cosa contraria, dice el ensayista, es lo sucedido con la tilma del indio Juan Diego, que se conserva intacta después de tantos años. Y así, como su mantenimiento no puede atribuirse a efecto natural, “parece que es milagrosa su

¹⁴³ *Ibidem*, f. 88.

¹⁴⁴ *Ibidem*, f. 95. Esta cita bíblica la equivoca el prosista, pues la atribuye al libro de las Reyes 1-2:29, cuando en realidad es del libro de Samuel 1:29.

¹⁴⁵ *Diez quadernos de apuntes*, f. 99.

¹⁴⁶ *Ibidem*, f. 100

¹⁴⁷ *Idem*.

duración”, pues, según Santo Tomás, *Miraculum est aliquid arduum, et insolitum supra naturæ facultatæ et spem admirantis [proveniens]*.¹⁴⁸

21.-Que el retrato es de San Rafael

En el número 70, se pretende averiguar de quién es la imagen que aparece a los pies de María en su imagen del Tepeyac. Así, afirmando que la Reina de los Ángeles vino a México para “lansar de este reyno [a] los demonios que corporal y espiritualmente infestavan a sus havitadores”, y que por ello debió elegir de entre sus sirvientes al más apto para tan singular empresa, a aquel que fuera un antídoto para combatir el veneno de la enfermedad.¹⁴⁹ Tal es la razón por la que el compilador se convence de que el ángel que está a los pies de María no es otro que San Rafael, pues él es “*medicina Dei*”.¹⁵⁰ La comprobación de su hipótesis se encuentra en el hecho de que la túnica de Rafael es de color morado claro, “en rigor de amethysta”, famosa piedra preciosa que es remedio eficazísimo contra el veneno.¹⁵¹

22.-Protestación

La etiqueta 72 comprende cuatro fojas de ideas sueltas, algunas muy breves, sin conexión entre sí y hasta incomprensibles;¹⁵² pero termina con dos reducidos párrafos, en los cuales se insiste en la incorruptibilidad de la tilma de Juan Diego:

Y que la calidad consumtible y util de la manta o tilma çedió cómodo a la durable, y presiosa de esta pintura de el divino Apeles, Christo, señor nuestro, gozando, siendo frágil por su naturaleza, de la perpetuidad que le han dado los celestiales colores.¹⁵³

¹⁴⁸ *Ibidem*, f. 100v.

¹⁴⁹ *Ibidem*, f. 106.

¹⁵⁰ *Ibidem*, f. 107v.

¹⁵¹ *Ibidem*, f. 108.

¹⁵² *Ibidem*, ff. 110-112v.

¹⁵³ *Ibidem*, f. 112v.

23.-Para lo corruptible

Más adelante, la nota 73 es otra versión del apuntamiento número 50, en la cual se concluye que en la imagen de la Virgen del Tepeyac:

Cede lo frágil y poco durable de la tilma o manta a la estabilidad y permanencia de las líneas y coloridos del divino Apeles o Parthaso, y se conserba después de tantos años y combates del destemplado clima en la perfección y lucimiento que se ve.¹⁵⁴

24.-Sobre el reparo del sol que rodea imagen

La inscripción siguiente, la número 74, es una versión más pulida de la nota 2. Al reparo de estar rodeada de sol, es decir, la misma historia en la que se afirma que la imagen de la Virgen rodeada de rayos de sol fue el estandarte que utilizaron los franciscanos para “despoçeer a el demonio de las innumerables almas que en él sugetaba”.¹⁵⁵

En seguida se refiere la historia de Darío, rey de los persas, quien llevaba a la guerra un sol artificial, el cual imponía a los enemigos y era aliento para la victoria.¹⁵⁶ Con ello se deduce que la imagen de la Virgen fue el también un sol para el éxito de las misiones franciscanas quienes triunfaron en su trabajo “al abrigo y calor de sus resplandecientes y hermosos rayos”.¹⁵⁷

25.-Sobre la oxidación de la imagen

En el apuntamiento 75, se vuelve a referir que la conservación de la pintura de la Virgen es milagrosa por las razones ya aducidas de los elementos de la región y de las condiciones en que se encontraba. Pero en esta ocasión se agrega, como fundamento, un testimonio del Tribunal del Protomedicato de 1666, en el cual se dice que “las demás ymágenes pintadas al óleo y con aparejo para durar, y permanecer, que, en

¹⁵⁴ *Ibidem*, f. 113.

¹⁵⁵ *Ibidem*, f. 114.

¹⁵⁶ *Ibidem*, ff. 114-114v

¹⁵⁷ *Ibidem*, f. 114v.

menos transcurso de tiempo, o se comen con el salitre o se deslustran con los vientos o se empañan con los accidentes que cría el tequexquite”.¹⁵⁸

Después de esto, el autor refiere la anécdota del pintor griego Zauxis, a quien dijeron en broma que en ese momento se quemaba una habitación con varias pinturas, entre ellas una de Adonis, por lo cual el pintor salió corriendo y gritando al sirviente: “Servate mihi Adoniaem, servare mihi Adonidem; como si digera: no peligre la ymagen de Adonis que es el que más se le parese y la que yo quiero”.¹⁵⁹ De aquí se deduce que Dios cuida de cualquier injuria de los elementos a la pintura de la Virgen del Tepeyac, por ser su preferida.¹⁶⁰

26.-Al reparo de no tener dragón a los pies

El rótulo 76 es una nota para explicar por qué la Virgen del Tepeyac tiene un ángel en sus plantas en lugar de un animal fabuloso, como suelen tenerlo las imágenes marianas de la Inmaculada Concepción. Este hecho, manifiesta el prosista, fue “singular providencia de María, señora nuestra, con los miserables indios”, ya que entre ellos “era muy ordinaria la figura del dragón en que les hablaba el demonio”, y por esa razón la Virgen no podía dejar en su estampa “aquel pestilente retrato de quien por tantos años [h]avían estado poseídos y engañados”.¹⁶¹ Para sustentar su dicho, el redactor trae a colación que, para no dejar indicio alguno de la idolatría entre los paganos, Dios, algunos profetas, el rey David y aún San Agustín cortaron árboles, derribaron altares y destruyeron ídolos.¹⁶² En síntesis, que si el dragón no aparece a los pies de la Virgen, retrato de la Inmaculada Concepción, eso es parte del mayor

¹⁵⁸*Ibidem*, f. 115. El autor no refiere la procedencia de este testimonio, pero está sacado de un manuscrito copia, hoy perteneciente al Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe, cuyo título es: Copia del dictamen sobre la duración del ayate en que está la Santísima Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, dado por el doctor don Juan de Melgarejo, por orden del Protomedicato de esta ciudad y mandato de Su Santidad, 28 de marzo de 1666, AHBG, caja 382, exp. 19, ff.10. Véase su estudio y transcripción en Lanz de Grimaldi, Raquel, “Dictamen del Tribunal de Protomedicato de México, acerca de la duración del ayate en que está pintada la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México”, *Histórica, Órgano del Centro de Estudios Guadalupanos*, AC, México, Editorial Hombre, 1993, pp. 7-24.

¹⁵⁹ *Ibidem*, f. 115v.

¹⁶⁰ *Idem*.

¹⁶¹ *Ibidem*, f. 116-116v.

¹⁶² *Ibidem*, f. 117.

bien que se les podía hacer a los indios: “que de todo punto quedasen desvanecidas las sombras de su gentilidad sin el más leve signo que pudiesen acordárselas”.¹⁶³

27.-Rosas. Discurso sobre ellas

La sección 77 es un breve párrafo para destacar que, aunque las rosas que cortó Juan Diego eran de extraordinaria hermosura, se ha aplaudido más su singularidad de haber brotado en el otero “entre las escarchas de diziembre”.¹⁶⁴

28.-Pintura imite a la naturaleza

En otra parte de sus apuntes, en el pasaje 85, se trae a colación la sentencia de Bartolo de Sasoferrato, de que el arte debe imitar a la naturaleza “para que lo pintado parezca a lo vivo”.¹⁶⁵ Así, el compilador, recuerda que hay hombres muy versados en las artes y que sólo con mirar las obras pueden identificar al artífice.¹⁶⁶

29.-Al reparo de quién la pintó, para probar que Dios la pintó

Más adelante, en el apartado 93 se asegura que Dios actuó como artífice “en la formación de las cosas”, pues “primero doró con los resplandores de la luz esas grandes paredes de el mundo, [y] después las fue adornando con los primorosos colores de las flores y las plantas”.¹⁶⁷

30.-Colores. La pintó el mismo Dios

Posteriormente, en el segmento 94 el escritor concluye que Dios pintó la imagen de la Virgen del Tepeyac, “produciendo de nuevo los colores, o templando los de las mismas flores”.¹⁶⁸ De allí que sea válido razonamiento de que “quien pinta las alas de

¹⁶³ *Ibidem*, f. 119v.

¹⁶⁴ *Ibidem*, f. 121.

¹⁶⁵ *Ibidem*, f. 139.

¹⁶⁶ *Idem*

¹⁶⁷ *Ibidem*, f. 151.

¹⁶⁸ *Ibidem*, f. 151v.

una mariposa y el cuello de un pabón, ¿por qué se había de desdeñar de pintar o copiar las altas perfecciones de el ave más bella?”.¹⁶⁹



V. Inscripciones relativas a las apariciones del Tepeyac

Esta sección de los *Diez quadernos de apuntes* es la más reducida, ya que en ella apenas encontramos cinco apartados, en los cuales el autor refiere lo que pensaba acerca de las apariciones del Tepeyac. Así, a partir de su convencimiento de que las mariofanías fueron un medio “para reparar y corregir una antigua ciudad manchada con el torpe error de la idolatría”, el redactor pretende revelar el porqué la Virgen se apareció en el Tepeyac y no en otro lugar; porqué las apariciones fueron un doce de diciembre; y cómo es que se levantó el templo en el sitio del portento.

1.-Viene a reformar a México y por eso le costó tanto

En el pasaje 37, se asegura que repetidas fatigas le costó a la Virgen, en sus cuatro apariciones, el que se le labrase casa inmediata a México.¹⁷⁰ Cosa contraria fue lo sucedido en la fundación de la Puebla de los Ángeles, en la que sólo bastó “la muda insinuación de unos ángeles que en sueños se le representaron a don fray Julián Garcés, primer obispo de Tlaxcala”.¹⁷¹ Pero no hay de qué admirarse, asegura el escritor, pues la Virgen no sólo vino a fundar, sino “a reparar y corregir una ciudad antigua manchada con el torpe horror de la idolatría”.¹⁷² De acuerdo con el ensayista, esto se comprende muy bien en el decir cotidiano de los hombres, pues se entiende que “es más fácil el hacer de nuevo que reparar bien lo antiguo, desarraigando vicios

¹⁶⁹ *Idem.*

¹⁷⁰ *Ibidem*, f. 53.

¹⁷¹ *Idem.* Véanse los detalles de esta conseja, en Rubial, Antonio, “Los ángeles de Puebla. La larga construcción de una identidad patria”, *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, México, BUAP-UNAM, 2008, pp. 103-128.

¹⁷² *Idem.*

envejecidos”.¹⁷³ De esta manera, se concluye que Dios hizo en siete días “toda la hermosa máquina del universo” y que tardó treinta y tres años en su reformación, y que por ello la Iglesia le canta con admiración “fabricaste el mundo, pero fue mayor prodigio el haberlo reformado”.¹⁷⁴

2.-Al reparo de habersele aparecido en sábado

El anónimo compilador utiliza la anotación 38 para explicar el porqué se apareció la Virgen al indio Juan Diego un día doce de diciembre. Así, su primera respuesta es que se trata de un día doblemente consagrado a la Virgen, primero por ser sábado y por ser el segundo de la octava de su Inmaculada Concepción; ya después, agrega, que se debe a que Dios utiliza los días señalados y festivos “para ilustrar las almas con revelaciones”.¹⁷⁵ La prueba de ello es que fue en día festivo cuando tuvieron sus revelaciones el apóstol Juan, santa Anglia, santa Brígida, santa Getarichi, santa Catarina de Sena y santa Teresa de Jesús, entre otros.¹⁷⁶

3.- ¿Por qué se edificó el templo en el sitio donde se apareció la Virgen? Sitio donde se manifiesta la imagen

Posteriormente, en el título 47, se reflexiona en que habiéndose aparecido la venerada imagen en el palacio arzobispal, no por ello se le levantó templo en ese lugar, sino en el sitio en que la Virgen misma le había señalado a Juan Diego para que se le rindiera veneración.¹⁷⁷ Acto seguido, el estudioso recuerda que no es idolatría tener respeto y veneración por las imágenes, toda vez que esa consideración se les tiene por lo que representan.¹⁷⁸ Todo esto lo sustenta con una larga relación con citas del Concilio Tridentino y de algunos padres de la Iglesia, para concluir categórico que:

¹⁷³ *Idem.*

¹⁷⁴ *Ibidem*, f. 53-53v.

¹⁷⁵ *Ibidem*, f. 54.

¹⁷⁶ *Idem.*

¹⁷⁷ *Ibidem*, f. 68.

¹⁷⁸ *Ibidem*, ff. 68v-70v.

previno cuidadosa esta piadosísima reina, que se le consagrasen las aras de su culto en el mismo lugar donde realmente se apareció, para que entrándoles por la vista los dulces requeridos de tan portentoso beneficio, conosiesen mejor que las adoraciones debense y se dan al divino original que allí se apareció y a la peregrina ymagen como a su retrato y representación.¹⁷⁹

4.-Reparo de haberse aparecido en México y no en otro lugar del reino

En seguida, el autor ocupa el apunte 58 para considerar que México era la metrópoli y centro de un dilatado imperio oscurecido por la densa niebla de la idolatría,¹⁸⁰ y por ello la Virgen se apareció en ese comedio para sanar, como lo hizo Eliseo, la fuente principal de donde procedían “las aguas venenosas de la falsa gentíliaca”, mismas que se distribuían en los lugares adyacentes.¹⁸¹

5.-Quaderno diez. Que la aparición fue en el tiempo más oportuno

Por último, en el registro 59, el redactor sigue los pasos de Santo Tomás, quien aseguró que la encarnación del hijo de Dios fue en el momento más oportuno, ni de manera inmediata luego que pecó Adán ni hasta el fin de los tiempos; sino que se sucedió, cuando “haviendo experimentado el mundo los trabajos de la esclavitud”, se humilló y reconoció que necesitaba de un redentor.¹⁸² De la misma manera, resuelve el compilador, la aparición de la Virgen no fue al principio del descubrimiento sino hasta el momento en que México, “haviendo experimentado las inundaciones de la laguna de Tescuco y sus deplorables estragos, se humillase y reconociese que, para librarse de el ímpetu de sus aguas, necesitaba de una redención”.¹⁸³

Esta nota es en verdad muy interesante, pues nos recuerda que en el siglo XVII aún no había concierto al respecto de la fecha de las apariciones, pues, mientras que

¹⁷⁹ *Ibidem*, f. 72v.

¹⁸⁰ *Ibidem*, f. 90.

¹⁸¹ *Ibidem*, ff. 142 y 143. Vid. *Liber Secundum Regum*, 2:19.

¹⁸² *Ibidem*, f. 192v.

¹⁸³ *Ibidem*, f. 145.

Miguel Sánchez las ubicaba “por los principios de diziembre del año de mil y quinientos y treinta y uno”,¹⁸⁴ Luis Becerra Tanco aseguraba que, en realidad, la imprimación de la imagen se había sucedido el 22 del mismo mes y año, debido a la corrección del calendario, que “se puso en práctica en el año de 1582..., por mandado y orden de la beatitud de Gregorio XIII”.¹⁸⁵ Por su parte, algunos anales indios del siglo XVI sitúan el portento a mediados de esa centuria. Un buen ejemplo son los *Anales de Juan Baustista*, en los cuales se dice que “el año de 1555 se pareció Santa María de Guadalupe en Tepeyac”;¹⁸⁶ mientras que los *Anales de Chimalpain* refieren que la Virgen se había aparecido en 1556, justo después de las inundaciones, razón por la cual, el virrey Luis de Velasco se había apresurado a arreglar el dique o muro de piedra que dividía las aguas del lago de Texcoco y del lago de México. Chimalpain cuenta, con claridad, que el 17 de septiembre de 1555 “comenzaron los aguaceros diluviales que inundaron México y que derrumbaron muchas casas de la gente de México”. Esa fue la razón por la cual, refiere:

comenzó a levantarse el muro del cerco, que se hizo alrededor de México. Sus habitantes se aprestaron y la construcción fue hecha sin interrupción, bajo las órdenes del gobernador don Luis de Velasco, virrey. En este mismo año se terminó de construir el muro. Entonces también tuvo lugar la aparición de nuestra digna madre Santa María de Guadalupe en Tepeyac.¹⁸⁷

En resumen, de acuerdo con estos anales, las apariciones debieron ser a finales de 1555 y principios de 1556. ¿Podríamos ubicarlas acaso en el mes de diciembre? Sea de ello como fuere, aquí lo importante es que el autor de los *Diez quadernos de*

¹⁸⁴ Sánchez Miguel, *Imagen de la Virgen María madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México. Celebrada en su historia, con la profecía del capítulo doze del Apocalipsis*, México, viuda de Bernardo Calderón, 1648, p. 19.

¹⁸⁵ Becerra Tanco, Luis, *Felicidad de México en el principio del milagroso origen que tuvo el santuario de la Virgen María Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros: En la aparición admirable de esta soberana señora, y de su prodigiosa imagen*, Sevilla, Tomás López de Haro, 1685, p. 26.

¹⁸⁶ Anales de Juan Bautista, AHBG, caja 378, exp. 1; Velázquez, Primo Feliciano, *La aparición de Santa María de Guadalupe*, 2ª edición, México, Jus, 1981, p. 65.

¹⁸⁷ Chimalpain Cuauhtlehuantzin, Domingo Francisco de San Antón Muñón, *Annales de..., Sixieme et septitième relations (1258-1612), publiées et traduites sur le manuscrit original par Rémi Simeón*, Paris, Maisonneuve et Ch. Leclerc, 1889, pp. 251-252.

apuntes, al redactar la nota 59, sólo dejó testimonio de lo que entonces también se decía en el virreinato acerca de las apariciones, esto es, que se habían sucedido, no en 1531, según decía Miguel Sánchez, sino después de las inundaciones de 1555.



VI. Curiosidades de temas diversos

En esta última selección, se integran 42 apartados con los más diversos y curiosos temas, con los cuales el ignoto autor trató de fundamentar sus opiniones acerca de la Virgen del Tepeyac, de sus apariciones y del indio Juan Diego. De entre estos datos curiosos se destacan los elogios que se hacen a Cortés y a algunos jurisconsultos, las noticias acerca de la incorruptibilidad del cuerpo de los santos, lo referente a los retablos y milagros que los devotos ponen en las iglesias, y el convencimiento del redactor de que no se deben considerar las opiniones del vulgo, “porque estiman las cosas al revés de lo que son”.¹⁸⁸ No obstante esta diversidad de temas, a veces sin relación con el portento del Tepeyac, hay algunos puntos de convergencia con lo tratado en las secciones anteriores, como el que Lucas apóstol fue el pintor privilegiado de la Virgen María y el que los indios vivían en superstición e idolatría antes de la conquista.

1.-El fin con que los reyes descubrieron esta tierra

En esta sección, comenzaremos con el registro 8, en el cual se puntualiza que los reyes de España emprendieron sus conquistas en América, “con el sagrado y piadoso fin de abrir y facilitar caminos en regiones hasta entonses ignoradas, para que se introdujese la predicación del evangelio y resonase su dulcísima y suavidad en los más escondidos desdenes de la tierra”.¹⁸⁹ De igual manera, se recuerda que en la *Recopilación de leyes*

¹⁸⁸ *Ibidem*, f. 62.

¹⁸⁹ *Ibidem*, f. 16.

de los reynos de Indias se dispuso que no se usase la palabra “conquista”, y que se sustituyese por “pacificación y población”, para que no hubiese ocasión de hacer fuerza ni agravio a los indios.¹⁹⁰

Por último, rompiendo el hilo de su narración, el ensayista vuelve a lo divino y prodigioso de la imagen de la Virgen e inserta las anécdotas de los gobernantes Demetrio, Aristides y Alejandro Magno en torno a aquellas pinturas que se esmeraron en proteger al conocer la fama de sus autores.¹⁹¹

2.-Elogio al autor

El encabezamiento 14, lo destina el prosista a escribir el referido acróstico en décima laudatoria a don Fernando de la Riva y Agüero, quien, ya hemos dicho, fue corregidor de San Francisco de Buena Esperanza y puerto Paita en San Miguel de Piura, Perú, de 1638 a 1641; personaje del cual no tenemos noticia que haya sido autor de alguna obra. La décima que ya analizamos en el capítulo anterior dice así:

Es	tan elebado punto,
a	dmirable, y peregrino,
don	con que Dios te previno
Fernando	a tan alto asunto,
de	su mano es el trasunto
la	verdad en sí contiene
Ri	ca tu númen, y tiene
vá	lida esta aparición,
y	su canonisaçión
Agüero	que se previene. ¹⁹²

3.-Meridiano

A continuación, en el epígrafe 15, se hace referencia a que el santuario del Tepeyac se encuentra a diecinueve grados en la parte septentrional, y que, en la misma línea

¹⁹⁰ *Idem.*

¹⁹¹ *Ibidem*, ff. 26-27.

¹⁹² *Ibidem*, f. 21.

geográfica, pero en la porción austral, se localiza el santuario de la Virgen de Guadalupe de Pacasmayo, provincia del Perú.¹⁹³ Por tal circunstancia, asegura el ensayista, este astro, en el que “puso el Sol de Justicia su palacio”, reparte en equilibrio sus luces a ambos hemisferios. De allí que sea posible concluir que ambas imágenes reciben, con igualdad, “el baño suabe de sus divinos raios”, así como “las dichosas ynfluencias de su ymmenso poder contra las furias ynfernales”.¹⁹⁴

4.-Cotejo de la imagen con la santa cruz de Oviedo

El número 17, se ocupa para contar la piadosa historia de la Cruz de los Ángeles de esa catedral y comparar el prodigio de su hechura con la imagen de la Virgen del Tepeyac. De acuerdo con la tradición fueron unos ángeles quienes convirtieron en cruz el oro y las piedras preciosas que el rey Alfonso II el Casto les había entregado, pensando que eran orfebres comunes. De esta manera, cuando fueron buscados para que dijeran al rey cuál era su procedencia, los emisarios descubrieron, con asombro, que del taller salía un gran resplandor y que, aunque los artífices habían desaparecido, sobre la mesa de trabajo se encontraba la maravillosa hechura. Fue así que el rey y el obispo llegaron al sitio para conocer el prodigio, y después, acompañados de la clerecía y de los pobladores, llevaron al templo, en solemne procesión, tan portentosa joya.¹⁹⁵ De acuerdo con el compilador, muy similar fue el prodigio de la Virgen del Tepeyac, ya que, en primer lugar, en muy breve tiempo, las flores que el indio cortó en el otero se transformaron en la imagen de la Virgen; ya después, el palacio del obispo, que fue el escenario del portento, aunque no se llenó de brillos celestiales, quedó impregnado de una suave fragancia de flores; para que finalmente, en las mismas circunstancias que en Oviedo, se llevara a la Virgen a la Catedral de México, en solemne procesión, en compañía del clero y del pueblo.¹⁹⁶

¹⁹³ *Ibidem*, f. 22.

¹⁹⁴ *Idem*.

¹⁹⁵ *Ibidem*, f. 38.

¹⁹⁶ *Ibidem*, ff. 24-24v.

Después, el estudioso se dedica a comparar los materiales de que están hechas ambas reliquias, aunque lo más destacado es la consideración de que la iglesia de Oviedo se convirtió en catedral después del milagro de la cruz, por lo cual dice, con piadosa esperanza, que algún día llegará el momento de que “se erija en la Nueva España otro no menos glorioso monumento, consediendonos la festividad deseada, y el reço que para todo el reino está pedido”.¹⁹⁷

5.-Elogio del artista pintor

Al llegar a la etiqueta 22, el redactor asegura que “el pintar y dibujar se [h]a tenido siempre por obra de grande havilidad y estimación, porque comprehende otras artes liberales como la geometría, la perspectiva, y la historia”.¹⁹⁸ Esa es la razón por la cual se ejercitaban en esas tareas sólo los hijos de los nobles, de tal suerte que en la antigüedad grecolatina “no se permitía que lo aprendiesen personas de vaja condición”.¹⁹⁹

6.-Esto es para la vos vaga

En seguida, en la nota 26, se considera que las opiniones del vulgo son muchas veces falsas, porque proceden del error y del deslumbramiento, y “estiman las cosas al revés de lo que son”.²⁰⁰ Pero esos juicios, siguiendo al autor, no sólo son propios de “comunidades brutas y desordenadas en quien haze parte mayor la ygnorançia o la relajación, sino también a las cultas y bien gobernadas”.²⁰¹ Tal fue el caso de Atenas, república que “produjo y amaestró exelentes barones en las armas y en las letras, y atenta a conservar su libertad estableció entre otras leies de buena poliçia, la del ostracismo”,²⁰² para desterrar a aquellos que mal la servían. Mas, he aquí que “fueron

¹⁹⁷ *Ibidem*, ff. 26-26v.

¹⁹⁸ *Ibidem*, f. 35.

¹⁹⁹ *Idem*.

²⁰⁰ *Ibidem*, f. 137v.

²⁰¹ *Idem*.

²⁰² *Idem*.

muchas veces herrados sus dictámenes y vituperables sus resoluciones”, como sucedió con los injustos destierros de Temístocles, Simón Ateniese y Licurgo; y con apedreamiento de Solón.²⁰³

7.-Conduse ésta al cotejo con la santa cruz de Oviedo

Después, en la inscripción 27, el anónimo redactor regresa al portento de la cruz de Oviedo para explicar que en las apariciones del Tepeyac hay un fundamento extra para demostrar lo extraordinario del prodigio: esto es el argumento de las rosas que brotaron en el cerro, “entre las desnudeces del ynvierno”.²⁰⁴ Por ello, considera que si para la Iglesia es prodigio el reverdecer y florecer de improviso los árboles secos, “¡qué prueba no harán las peregrinas y fragantes rosas que repentinamente brotó, no un árbol que, aunque seco, es por su naturaleza vejetable, sino un risco o peñasco negado a vestirse en todos tiempos, i más entre las escarchas del diziembre!”.²⁰⁵

8.-Para el punto de haver acreditado con obras la promesa

En el apuntamiento 29, se asegura que “las promesas de los hombres suelen ser falibles, maiormente quando las dicta la tribulación más que el arbitrio”.²⁰⁶ Esa es la razón, dice el redactor, por la cual Júpiter se mofaba de los juramentos de los amantes, Neptuno despreciaba los votos de los náufragos, y la Parca no creía en el pacto que con el médico hacían los enfermos.²⁰⁷ Pero, en la Virgen “no puede caver mentira ni falençia en sus promesas”, ya que es “archivo del mismo señor Dios”, razón por la cual dijo Moisés a su pueblo: “*et scies quia Dominus Deus tuus ipse est Deus fortis et fidelis custodiens pactum*”.²⁰⁸

²⁰³ *Idem*

²⁰⁴ *Ibidem*, f. 39.

²⁰⁵ *Idem*.

²⁰⁶ *Ibidem*, f. 41.

²⁰⁷ *Idem*.

²⁰⁸ *Idem*; “Conoce, pues, que tu Señor es Dios, Dios fiel, que guarda el pacto”, Deuteronomio, cap. 7, vers. 9.

9.-Lucas fue pintor

En la nota 34, se asegura que el apóstol Lucas fue artista plástico, y por ello:

gastava felismente los colores en las efigies de Christo, y su madre sanctísima, para que los que no mereçieron ver sus soberanas personas en carne mortal lograsen la dicha de adorar sus ymágenes en las representación más viva que pudo formar la mano más diestra, gobernada con singularidad por la dirección divina.²⁰⁹

Ello es tan cierto, reconoce el prosista, que “de este sagrado artífise se veneran en los reinos y provincias de la christiandad muchas ymágenes de nuestra señora, de pinsel y de talla”, como la de Santa María del Populo, Antioquía, Atocha y Balvanera.²¹⁰

El apunte concluye manifestando que “Nicodemus formó una efigie de Christo Señor Nuestro, según relación de San Athanasio”.²¹¹

10.-De las que pintó San Lucas

En el rótulo 35, se continúa haciendo relación de pinturas marianas atribuidas, según piadosa tradición, a Lucas apóstol, las cuales se encuentran en nuestros días en algunas iglesias romanas. En primer lugar, se destaca la pintura de la iglesia de Santa María Araceli, la que parece haber sido el primer lienzo del apóstol y a la cual se atribuye el haber terminado con terrible peste en esa ciudad,²¹² después se menciona la imagen de la iglesia de Santa María in Vía Lata, templo edificado sobre la cárcel subterránea en la que estuvieron prisioneros Lucas y Pedro,²¹³ y por último se hace alusión a aquellas imágenes marianas de las iglesias de Santa María la Mayor, de Campo Marcio, de Las Gracias, de San Agustín, de San Bernardo, de Santo Domingo, y la que se encuentra en el Foro Trajano, llamada del Santo Nombre de María.²¹⁴

²⁰⁹ *Ibidem*, f. 49.

²¹⁰ *Ibidem*, f. 49-49v.

²¹¹ *Ibidem*, f. 50v.

²¹² *Ibidem*, f. 51.

²¹³ *Idem*.

²¹⁴ *Ibidem*, f. 51v.

11.-Pertenece a la tradición

Luego, en la sección 40, el ensayista afirma que, en lo referente a la historia del Tepeyac, el camino más seguro para llegar a la verdad es la antigua tradición de los españoles y los indios, conservada en la devoción, en la memoria y en el culto de aquel santuario;²¹⁵ pues, como decía San Juan Crisóstomo: *traditio est nihil aliud quæras*;²¹⁶ y en palabras de Eneas Silvio: *traditio multorum virorum convenient certa est*.²¹⁷

12.-Costumbre de colgar en las iglesias milagros

El desconocido compilador se vale de la etiqueta 44 para recordar que los cristianos agradecían la intercesión de los santos colgando “en las paredes de sus templos pinturas que declaran los sucesos, y, en su lugar, los vestidos o ynstrumentos con que se hallavan al tiempo de la calamidad”.²¹⁸ El origen de esta mística tradición se atribuye al “vano y supersticioso culto de los dioses” en la antigua Roma, y pone como ejemplo las saetas de Hércules en el templo de Apolo, y los trofeos de Ulises en el templo de Minerva.²¹⁹ No obstante ese pagano origen, en las Escrituras se observa la tácita aprobación de su uso “en honor del Dios verdadero”, pues, eso mismo hizo Judith al entregar al templo la tienda de campaña de Holofernes.²²⁰ Así, se explica el que se vean “en el templo de la soberana virgen de Guadalupe tantas pinturas i memoriales que publican sus çelestiales benefiços”;²²¹ aunque también es notable el que la gratitud del indio se encuentre ahí manifiesta, pues quiso la providencia que su tilma quedase en el altar y trono de la Virgen:

no como las demás tablas o memoriales de las paredes, atendidas solamente de la curiosidad o la piedad, sino reverençada y adorada

²¹⁵ *Ibidem*, f. 56.

²¹⁶ “La entrega no es otra cosa que pedir”, Crisóstomo, Homilía 4.

²¹⁷ *Idem*. Una traducción es “la tradición de muchos hombres es cierta”. Conviene observar que el autor le atribuye la primera sentencia a san Juan Damasceno, y que hasta ahora no he encontrado obra alguna de Eneas Silvia en el que aparezca la segunda aseveración. Es de notar que no se incluye la procedencia de estas citas.

²¹⁸ *Ibidem*, f. 64.

²¹⁹ *Idem*.

²²⁰ *Ibidem*, ff. 64-64v.

²²¹ *Ibidem*, f. 64.

como preciosísimo fondo de la piedra más rica, sitial regio de la divina Panthea, y como cielo apasible de un sol más hermoso.²²²

En una nota al pie, el escritor explica que Pantea, muger de Abradatas, rey de Susa, fue “castísima y la más hermosa de Asira, en cuyo luminoso rostro se miraba el ejército de su marido como un resplandeciente espejo”.²²³

Esta es la razón, se sintetiza, por la que Dios honra y exalta no sólo a los humildes sino a sus cosas, por viles que parezcan; ya que:

de los hombros de un indio pobre y despresiable a los ojos humanos, trasladó a el altar la tilma o capa con que se cubría, para que por la sagrada efigie de su madre que se estampó en ella, le doblasen la rodilla los príncipes de la tierra, los arçobispos y obispos, los nobles, los ricos, los grandes y los pequeños; y aquel grosero lienço, que de por sí era de ningún precio, quedase entre las riquezas de México por el thesoro de más estimación.²²⁴

13.-Principes y reyes

En el título 45 solamente escribe: “No se debe disputar de su potestad”.²²⁵

14.-Elogios a Covarrubias

La inscripción 49 se ocupa para exaltar la obra de Diego de Covarrubias y Leyva, el llamado “Bartulo español”.²²⁶ En la nota se dice que, de la misma manera que los hijos de Noé salvaron las ciencias del diluvio universal, Covarrubias preservó con su obra las ciencias canónica y civil.²²⁷

²²² *Idem*.

²²³ *Idem*. La historia la cuenta Jenofonte, en su *Ciropedia*.

²²⁴ *Ibidem*, f. 65.

²²⁵ *Ibidem*, f. 65v.

²²⁶ *Ibidem*, f. 75. El autor siempre emplea el término “Bartulo”, aunque es evidente que debía ser Bartolo, en referencia a Bartolo de Sassoferrato, considerado el jurista más influyente de todos los tiempos.

²²⁷ *Idem*. La obra cumbre de Covarrubias de derecho civil y canónico fue *Variarum ex jure Pontificio, Regio et Caesareo Resolutionum libri tres*.

15.-Que no pierde su crédito esta maravilla porque no la refieran Bernal Díaz ni Torquemada

El registro 53, lo aprovecha el autor para decir que el portento del Tepeyac no pierde brillo, aunque no lo cuenten en sus obras ni Bernal Díaz del Castillo ni fray Juan de Torquemada, ya que lo mismo pasa con muchas cosas de las que obró Cristo y que no refieren los apóstoles.²²⁸ Ejemplo de ello es el manto “de aquella sagrada Verónica [...], de la que no se hace mención en la historia evangélica”.²²⁹

16.-Uniformidad de trajes e idioma

Por otra parte, en el apunte 60, siguiendo la opinión de Santo Tomás, se asegura que la homogeneidad en las vestimentas “es medio suavemente eficaz para estrechar voluntades”,²³⁰ razón por la cual, en España, luego que fue conquistada por los romanos “se introdujeron en ella sus estilos, sus trajes, y su idioma, más por política de los vencedores que por lisonja de los vencidos”.²³¹ Además de lo anterior, por política del imperio, “para arraigarlos más en su amistad y en su obediencia”, se les concedieron a los habitantes de aquellos pueblos todos los privilegios de ciudadanos romanos.²³² Más tarde, cuando empezó a generalizarse la utilización de la lengua latina en aquella península, poco a poco “se fue viciando [el idioma] con la mezcla de algunos vocablos municipales de los godos, los hunos, los vándalos y otros bárbaros”.²³³ Por ello, dice el prosista, lentamente se fue generando “el dulce artificio de hablar en lengua latina y ser entendido en la castellana”,²³⁴ como se aprecia en el

²²⁸ *Ibidem*, f. 79. Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*; Torquemada, Juan de, *Monarquía Indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la mesma tierra*.

²²⁹ *Diez quadernos de apuntes*, f. 79

²³⁰ *Ibidem*, f. 93.

²³¹ *Idem*.

²³² *Ibidem*, 93v.

²³³ *Idem*.

²³⁴ *Idem*.

Poema heroyco hispano-latino del padre jesuita Rodrigo de Valdés, acerca de la fundación de la ciudad de Lima, Perú.²³⁵

17.-La igualdad en los trajes aficiona

En el número 61, se explica que imitar los estilos y ceremonias de los pueblos “es poderosísimo medio para atraer las voluntades, cuando se entra en nuevas regiones”.²³⁶ Refiere que así lo hizo San Pablo, y que San Francisco Xavier, el apóstol de las Indias, al ver el lujo y ostentación de los japoneses, quiso vestirse de gala para entrar en la corte del rey de Bungo, pues era su intención “aficionarlos y atraerlos mejor al sagrado fin de su predicación”.²³⁷

18.-Idolatría

Encontramos en el encabezamiento 63 una breve nota en la cual el ensayista señala que los vicios del mundo siempre han sido los mismos, pues, según parecer de don Juan de Palafox y Mendoza “los primeros idólatras adoraron las criaturas, al sol, luna, y estrellas, piedras, árboles, animales y sabandijas”.²³⁸

19.-La superstición obsecuente de sus errores

En la etiqueta 64, se recuerda un pasaje del libro de los reyes, en el cual se dice que:

La segunda vez que el ídolo Dagón cayó destrozado a los pies de el arca de el Señor, se hallaron sus dos manos a la entrada de el templo, y desde entonces los azotos nunca más al entrar en él han pisado sus umbrales, sólo porque estuvieron en ellas las manos de su Dios.²³⁹

²³⁵ *Ibidem*, f. 94. Rodrigo de Valdés, *Poema heroyco hispano-latino panegyrico de la fundación y grandezas de la muy noble y leal ciudad de Lima*, Madrid, Imprenta de Antonio Román, 1687.

²³⁶ *Ibidem*, f. 94.

²³⁷ *Idem*.

²³⁸ *Ibidem*, f. 96; Palafox y Mendoza, Juan de, *Historia Real Sagrada luz de principes y súbditos*, Bruselas, Francesco Foppens, 1655.

²³⁹ *Diez quadernos de apuntes*, f. 96.

En consecuencia, concluye el compilador, siguiendo las palabras del obispo Palafox y Mendoza, que “quanto más observante es la superstición de sus errores, que nosotros en la santa religión” o bien “quanto más se sirve al enemigo que a Dios”.²⁴⁰

20.-Cruz de la santa iglesia de Oviedo

En el rótulo 65, se presenta una segunda versión de lo que había referido en el título 17 acerca de la reliquia ovetense.

21.-Gemelos

El título 67 es un apartado confuso, en el cual, como en un laberinto, se van mencionando las fojas y los párrafos en que continúa la narración. Pero ya después se destaca que la competencia “mal manejada desde la infancia puede causar resentimientos en el vencido, rencores y celos en el vencedor”.²⁴¹ Para el escritor esto se ejemplifica en “el rigor de Rómulo con su hermano Remo haciéndole quitar la vida sólo porque intentó entrar en Roma por los muros”.²⁴²

22.-Elogio de las partidas

El apuntamiento 68 es una lisonja a las Siete Partidas de Alfonso X (1221-1284), las cuales “son un seminario de toda buena enseñanza y philosophía”, como lo decía Tulio de las Doce Tablas.²⁴³ Un segundo elogio es decir que fueron “leyes discretas en su contexto y en su origen felicísimas, pues, aunque se hicieron reynando el sabio rey don Alonso, fue por dictamen de su glorioso padre el rey don Fernando el Santo”.²⁴⁴

²⁴⁰ *Idem*; Regum I, cap. 5; Palafox, *op.cit.*, p. 33.

²⁴¹ *Diez quadernos de apuntes*, f. 103.

²⁴² *Idem*.

²⁴³ *Ibidem*, f. 103v.

²⁴⁴ *Idem*.

23.-Fe del gran Cortés

En el epígrafe 23, se recuerda que don Hernando Cortés, en compañía de Moctezuma, subió al templo principal de los ídolos, y que le pidió al monarca que “le dejase colocar en aquel sitio una imagen de Nuestra Señora y vería el temor y espanto con que caían a sus pies todos los ídolos”.²⁴⁵ Sin duda, sucedería así, afirma convencido el autor, recordando que en la ciudad de Azoto, al día siguiente de que los filisteos colocaron en el templo de Dagón el Arca de la Alianza, los sacerdotes y vecinos hallaron al ídolo echado en tierra a los pies del receptáculo; “y, aunque pertinaces en su falso culto compusieron la figura o estatua y la volvieron a colocar en su trono, hallaron al otro día destrozado el ídolo y la cabeza a los pies del Arca”.²⁴⁶

24.-Romance antiquísimo

En el registro 81, se declara que los indios se valían de cantares o romances para “para conservar la memoria, de las cosas notables” y que había fama de un cantar:

que contenía las milagrosas apariciones de la Virgen Santísima, y de su peregrina imagen, expresando en sus versos las circunstancias misteriosas de haberse pintado en la manta, o tilma de Juan Diego, manifestado al obispo, al tiempo de presentarle las flores, añadiendo al fin del canto los milagros que había obrado esta soberana señora, quando se colocó la santa imagen, en su primera hermita, y los cordiales afectos, con que ellos celebraban alegre, y fausto día.²⁴⁷

Otro de esos romances fue el que en 1634 se compuso para despedir a la Virgen de Guadalupe, quien con su presencia había librado a la ciudad de México “de la más general, larga y penosa inundación de que ha padecido”.²⁴⁸ Agrega el prosista que en ese cantar se expresaba “el maravilloso suceso de la aparición de esta ymagen”, y

²⁴⁵ *Ibidem*, f. 109.

²⁴⁶ *Idem*.

²⁴⁷ *Ibidem*, f. 127v.

²⁴⁸ *Idem*.

que de ello daban testimonio el jesuita Francisco de Castro, Sor Juana Inés de la Cruz, Antonio Morales y don Carlos de Sigüenza y Góngora.²⁴⁹

25.-Para los romances y cantares

En la anotación 82, se insiste en la utilidad de esos testimonios indios para “la pública comprobación de este portentoso suceso [las apariciones del Tepeyac]”, ya que, muchas veces, los jurisconsultos confirman “sus ingeniosos sentimientos con las autoridades y epigramas de Homero, Virgilio, Xenophonte y Lucano”.²⁵⁰

Vienen después unas notas para comentar que, aunque la población peninsular se redujo con el inmenso número de personas que han poblado las provincias americanas, no es muy costoso para un reino “la contribución de hijos terceros o cuartos para formar nuevas colonias”, cuando éstas son fructíferas, pues así se hace más poderoso.²⁵¹ Insiste el compilador en que las muchas riquezas que los mercaderes y particulares han llevado de las Indias ha sido para redimir sus deudas, para beneficio de amigos y confidentes, y para la fundación de obras pías. En síntesis, que los tesoros del rey de España no se pueden comparar con los caudales de otras coronas.²⁵²

26.- Lo que prueban los retablos en que está pintado el suceso

En la inscripción 83, se cuenta que en los retablos y paredes de muchas iglesias de la Nueva España “se contemplan i admiran las alegres memorias de este felicísimo suceso [de las apariciones de Tepeyac]”, lo cual es prueba evidente su veracidad, pues de la misma manera se tienen por verídicas las muchas “inscripciones i jeroglíficos que se gravan o pintan en piedras i columnas profanas”, y lo mismo se dice “de las inscripciones i epitafios de la paredes y monumentos de las iglesias”.²⁵³

²⁴⁹ *Idem.*

²⁵⁰ *Ibidem*, f. 128.

²⁵¹ *Ibidem*, f. 131.

²⁵² *Idem.*

²⁵³ *Ibidem*, ff. 134-134v.

Si esto es así, concluye el compilador:

¡qué prueba hará el portentoso origen de esta santa ymagen con las individuales señas de su festiva aparición, dibujado y representado desde que se logró, no en una sóla piedra o columna (que es la hipótesis en que hablan los autores), sino en innumerables retablos i paredes, pues apenas se hallará ygleçia en este reyno sin copia i aún copias de esta maravilla, [y] fuera de él en otros muchos templos de América y Europa!²⁵⁴

De esta misma forma, se cuenta cómo en el reino de Valencia se venera con especial devoción a la Virgen del Puig (de la Pucha, la llama él), cuya imagen se considera fue labrada por los ángeles, tan sólo por una inscripción que se encuentra en la campana, debajo de la cual se ocultó la imagen para que no fuera profanada por los moros: *Imago tua sit nobis tutrix, quæ fuit ab angelis in lapide sepulchri tui dedolata.*²⁵⁵

En una última nota, se apunta que “también se puede poner a continuación de esto lo de Nuestra Señora de Atocha, que es la inscripción de una tabla”.²⁵⁶

27.-Al reparo de haber sido cuatro las apariciones

Por otra parte, en la anotación 84, se escribe que cuatro debieron ser “las apariciones de María santíssima a Juan Diego en el monte y sitio de Tepeyac antes que se le apareciese en la tilma el astro refulgente de su santa bella imagen”, ya que al número cuatro “aluden y corresponden todas las obras insignes y prodigiosas de la saviduría de Dios y de su poder infinito”.²⁵⁷ Así, ponderando a Teodoro Höppingi (Hopingio lo llama el redactor) descubre que la palabra Dios “se pronuncia con cuatro letras en todas las lenguas [del mundo]”;²⁵⁸ que el orbe está dividido “en quatro partes: Oriente,

²⁵⁴ Ibidem, 134v.

²⁵⁵ Ibidem, f. 136.

²⁵⁶ Idem.

²⁵⁷ Ibidem, f. 138.

²⁵⁸ Es evidente que Boturini no pudo ser redactor de esto, pues en la lengua italiana la palabra Dios tiene tres letras: *Dio*.

Occidente, Septentrión, y Mediodía”; que cuatro son las estaciones del año: primavera, verano, otoño e invierno; y cuatro los elementos primoriales del mundo:

*Dei nomen quaternis litteris ubique gentium scribitur, idque ad maximum quodque Dei opus, quasi quadrangulare, in quatuor partes est divisum, ut mundu, in Orientem, Occidentem, Septentrionem, et Meridiem. Quadrangulare est tempus, Verano, Aestas, Autumus, Hiems, quadripartita elementa.*²⁵⁹

28.-Error de autor

En el registro 88, se da cuenta de que el famoso historiador y cronista mayor del Reino de Aragón, Jerónimo Zurita y Castro, cometió un error en su obra y que, por ello, “no tiene más disculpa en su engaño, que el haver tratado de paso la materia sin detenerse [en] el tiempo, que era menester para su examen”.²⁶⁰ Desafortunadamente no se da indicio alguno de cuál fue ese traspie del señor cronista.

En un párrafo siguiente, se elogia la doctrina original de Bártolo, cuya autoridad era tal, que los reyes católicos dispusieron que “a falta de ley se siguiese y guardase su opinión”.²⁶¹ Así, en una breve y última nota, se enaltece la obra de Juan de Solórzano, cuyos tratados “han dado luz y doctrina a entrambos mundos”.²⁶²

29.-Cuaderno de guía para las apuntes

En el epígrafe 89, se ponen una serie de registros para orientar en la tarea de dar coherencia y unidad a sus apuntes. Estas anotaciones no tienen utilidad para nosotros, pues no sabemos cómo haya estado integrado originalmente este expediente, el cual, como ya lo apuntamos al inicio, fue desintegrado y manoseado hasta que en el archivo de la hoy Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe fue constituido y encuadernado en un corpus. Un ejemplo de estos apuntamientos es el siguiente registro:

²⁵⁹ *Ibidem*, f.138v.

²⁶⁰ *Ibidem*, f. 142.

²⁶¹ *Ibidem*, f. 142v.

²⁶² *Idem*.

Sobre la cruz: en el quaderno 3, fol 10: las palabras *se ilustran y autorizan*, con el n. 1; llaman al mismo folio 10 a la margen n. 1, y se sigue al folio 16, n. 40, desde las palabras: *y el arnés más fino*, hasta acabar los versos de el Naz. Luego vuelve al folio 10, desde las palabras: *quizo esta emperatriz*, y la comprobación de los números 13 y 14; está con los mismos números, fol. 16.²⁶³

30.- Que adoraban los astros y los animales

En el título 90 se presenta una segunda versión del tema tratado en el número 70. Que el retrato es de San Rafael, en el cual únicamente encontramos como dato adicional el que San Rafael “admirable exorcista y médico famoso” logró curar con las entrañas de un pez la ceguera de Tobías el mayor y pudo lanzar al demonio que había dado muerte a los siete maridos de Sara.²⁶⁴

31.-Memorias de la gentilidad

En la inscripción 92, se asegura, con base en Plinio y Valero Máximo, que “son muy poderosas las imágenes para despertar o avivar los sucesos antiguos [...], poemas sepultados en el olvido”.²⁶⁵ Es por ello que los romanos ponían, en los atrios de sus casas, “las imágenes o estatuas de sus mayores, porque leyendo con los ojos de la contemplación en aquella çera o mármol sus heroicas haçañas, se encendían los ánimos en deseos de imitarlos”.²⁶⁶ En el mismo contexto, agrega el autor, queda autorizada esta opinión pues Santa Teresa refiere, que:

haviendo leído que era imperfección tener imágenes curiosas y estando en ánimo de desposeerse de una de buen pincel que le havía quedado en su celda, le dijo el señor que el libro hablava de las molduras y sobrepuestos que pueden escusarse, pero no de la belleza de las imágenes que despiertan el amor y la devoción a su significado.²⁶⁷

²⁶³ *Ibidem*, f. 143.

²⁶⁴ *Ibidem*, f. 145v.

²⁶⁵ *Ibidem*, f. 150.

²⁶⁶ *Idem*.

²⁶⁷ *Ibidem*, f. 150.

32.- Cruz

En el epígrafe 98, se precisa que la Virgen del Tepeyac utiliza una cruz para hermoear su pecho, “joya inestimable, enriquecida y esmaltada con los preciosísimos rubíes de el rey más soberano”, pues este símbolo es el toisón de oro con que se lustran y autorizan los príncipes de la Iglesia.²⁶⁸ Esto se explica, muy claramente, según el prosista, porque “haviendose aparecido esta santa ymagen para disponer y facilitar la redención de estas naciones, convenía moverlas y aficionarlas con su exemplo al aprecio y devoción de la santa cruz”.²⁶⁹ Esa misma devoción la encuentra el compilador en don Hernando Cortés, a quien llama “el Josías cristiano”, pues enarboló por estandarte una cruz, con el lema: “Hermanos sigamos la señal de la cruz; con fe verdadera con ella venceremos”.²⁷⁰

No está de más referir que, en este apartado, a la pregunta de por qué no hay una cruz a los pies de la imagen de la Madona, se responde que lo que se pone a los pies es visto como señal de desprecio y desdén,²⁷¹ y que esa es la razón por la que Felipe II prohibió que “se pinten insignias en lugar donde puedan hollarlas, pues por la santa cruz fue redimido el humano linage, ninguno faga figura de cruz en tapete ni en manta ni en otra cosa, para poner en lugar donde se pueda hollar con los pies”.²⁷²

33.- Testigos de oídas

En el título 99, se refiere que “dos testigos con testas libres de toda excepción son bastantes para inducir una perfecta probança, assí en las causas profanas, como en las ecclesiásticas, o espirituales”, aunque concuerda con la sentencia de Justiniano de que “la verdad mejor se impresiona en los ánimos por la vista que por el oydo”.²⁷³

²⁶⁸ *Ibidem*, f. 157.

²⁶⁹ *Idem*.

²⁷⁰ *Idem*.

²⁷¹ *Ibidem*, f. 157v.

²⁷² *Idem*.

²⁷³ *Ibidem*, f. 158.

34.-Número 3

En el encabezamiento 100, se cuenta que Rodolpho, conde de Habsburgo, cuando fue coronado emperador de Alemania, teniendo ya puesta ya corona y no estando el cetro listo, empuñó en su lugar una cruz y dijo a los presentes: “este es el signo en que fue redimido el género humano, y de este cetro he de usar contra mis enemigos, y contra los rebeldes de mi imperio”.²⁷⁴

En una segunda nota, escribe el estudioso, la Virgen había prometido a Juan Diego “ser consuelo y saludable remedio a todas sus aflicciones y necesidades”, por lo que su imagen “se adornó de esta piedra preciosa que tiene la virtud especialísima para curar todos los achaques de que adolescían los indios”.²⁷⁵ Para el escritor esa piedra es metafóricamente la cruz que “salva a los pecadores, ilumina a los ciegos, cura a los enfermos, bautiza a los catecúmenos, justifica a los fieles que repara a los penitentes, y es eficacísimo antídoto contra cualquier veneno o maleficio”.²⁷⁶

35.-Cítara

En el apunte 103, se asegura que el cerro del Tepeyac estaba dominado de tenebrosos espíritus, debido a que los indios tenían allí uno de sus principales adoratorios, “en que ofresían continuos sacrificios a la Theotenantzin, madre de sus falsos dioses”.²⁷⁷ Pese a ello, el príncipe de la tinieblas no pudo evitar que Juan Diego recibiera el sagrado mensaje, porque al resonar la voz de la Virgen, “mística armoniosa cítara, [...] desaparecieron turbados y mudos los infernales espíritus, quedando este cerro de Tepeyac, que antes era abismo de confusiones, lleno de serenidad y alegría”.²⁷⁸

²⁷⁴ *Ibidem*, f. 159.

²⁷⁵ *Ibidem*, f. 16

²⁷⁶ *Idem*.

²⁷⁷ *Ibidem*, f. 164.

²⁷⁸ *Idem*.

En párrafo aparte, el ensayista manifiesta que la Virgen se mostró ante Juan Diego en medio de un arcoíris, que es símbolo “de los 15 misterios que se contemplan rezando su rosario, y que se enseñan explicándose la doctrina christiana”.²⁷⁹

Vienen después diversas y breves notas, al menos para nosotros poco entendibles, como la que dice “La identidad de las armas prueban el parentesco” y aquella que apunta “Statua de el que comete crimen de lesa magestad”.²⁸⁰

Después, se continúa este apartado asegurando que la Virgen del Tepeyac es una imagen de la Concepción “por la forma y por los principales atributos de estar vestida de sol, pisando la luna y coronada de estrellas y el manto de jacintos, símbolo de la celestial esperanza”.²⁸¹

Más adelante, se incluyen notas de asuntos diversos, algunas con cierta claridad, aunque otras confusas o incomprensibles. Así, basado en la obra de Francisco de Florencia, el escritor refiere que uno de los más singulares favores que ha hecho la Virgen a la Nueva España es el que no se ven desde entonces en estas tierras “energúmenos o poseídos de el demonio, dejando libres en acercándose a este reyno a las personas que en otros molestava”.²⁸² Es importante destacar que en este párrafo se le llama “preciosa margarita” a la imagen de la Virgen.²⁸³

En una segunda nota, se manifiesta que fue por deseo de la Virgen que los indios la venerasen “debajo de el glorioso título de su Purísima Concepción”.²⁸⁴ De esta forma, los mismos astros en que los infieles adoraban al demonio habrían de encaminarlos “al conocimiento de este sagrado misterio”, de la misma manera que los supersticiosos magos de Oriente, adoradores de las estrellas, “fueron guiados por una estrella al conocimiento de su divinidad”.²⁸⁵

²⁷⁹ *Ibidem*, f. 165.

²⁸⁰ *Ibidem*, f. 166.

²⁸¹ *Ibidem*, f. 166v.

²⁸² *Ibidem*, f. 167.

²⁸³ *Idem*.

²⁸⁴ *Ibidem*, f. 167v.

²⁸⁵ *Idem*.

Más adelante, se vuelve a la idea de que el dragón de la idolatría “se borró pródicamente de este maravilloso lienzo [de Juan Diego]” para evitar que los indios recordasen sus supersticiones.²⁸⁶

En seguida, se esboza la idea de que Dios había querido preparar el camino de su ley y prevenir los pasos de los misioneros, purificando estas tierras de la idolatría; y que para ahuyentar “a las infernales serpientes que aficionaban las almas con su veneno” envió a la Virgen, “ave llena de gracia y de virtud admirable para a[h]uyentarlas, a cuya vista desaparecieron todas, sin que ninguna atreviese más a entrar en este reyno, donde quedó con la misma virtud su santa imagen”.²⁸⁷

Después, en un breve enunciado, se recuerda que Moisés se valió de muchas aves llamadas íbices (ybus en el manuscrito) para terminar con las innumerables serpientes que defendía el paso hacia la tierra de los etíopes.²⁸⁸

El redactor inserta, en seguida, unas líneas para decir que la Virgen, al mostrarse ante Juan Diego con un arcoíris que le servía de orla, le estaba mostrando la síntesis de los misterios que había de creer, “porque en los tres colores de aquel arco triumphal se simbolizan las tres classes de que se componen los quince de su rosario, en el borde, los gozosos, en el rojo, los dolorosos, y en el azul, los gloriosos”.²⁸⁹ Más adelante, se dice que ese mismo arco mostraba el parentesco de María con el mismo Dios, “pues traí[a] por armas o blasones, las mismas insignias de que usa Dios al ostentarse misericordioso a los suyos”.²⁹⁰ Según hemos visto, es la misma idea que aparece en la etiqueta 1. Sobre el iris.

En una siguiente glosa se hace la pregunta de porqué se fijó la imagen de la Virgen “en el tosco y mal cosido sayal o ayate de un miserable indio”, cuando esta imprimación bien pudo hacerse “en la sobrepelliz tersa de algún venerable eclesiástico o en la capa fina de algún seglar condecorado, para que fuese más decente campo de

²⁸⁶ *Idem.*

²⁸⁷ *Ibidem*, f. 168.

²⁸⁸ *Idem.*

²⁸⁹ *Ibidem*, f. 169.

²⁹⁰ *Idem.*

tan celestial dibujo”.²⁹¹ Así, el ensayista no encuentra más respuesta que “son inescrutables los juicios de Dios” y que nuestra razón no puede “averiguar los altos motivos de su providencia”.²⁹²

Refiere el autor que los hechos que se encuentran en las cosas de Dios, también se descubren en lo tocante a los hombres, pues “tampoco se le puede pedir al príncipe razón de lo que executa”.²⁹³ Ejemplo de ello es lo sucedido con el rey Felipe IV, quien hizo acuñar monedas de todos los metales “y no habiendo puesto su imagen en las de oro, ni en las de plata, gustó de que se imprimiessen en las de cobre”.²⁹⁴

Termina el escritor este largo apartado, insistiendo en que el arcoíris es emblema de Dios, como lo vio Ezequiel alrededor del divino trono y como lo apreció Juan Diego en la orla de la Virgen. Esto se explica, dice, entendiendo que el uso de unas mismas armas o divisas “arguye cognación y parentela y ser de una misma estirpe los que las usan”.²⁹⁵ Tal es el caso “del castillo de oro en campo rojo, y el león rojo en campo de plata, que son las propias de nuestros gloriosos monarcas y de que usan por los reinos de Castilla y de León”.²⁹⁶

36.-Materia de milagros

En el rótulo 104, se explica que el término “milagro” viene de la voz “admiración”, y que debe entenderse como cosa extraordinaria que “oculta a todos su causa”.²⁹⁷ En seguida se habla de su clasificación; se concluye que Dios hace los milagros “para la utilidad de los hombres”;²⁹⁸ y se expone que los milagros son de dos naturalezas:

o para confirmación de la verdad predicada y en esta manera pueden también los malos hacer milagros; o para manifestar la santidad de alguno, y en esta forma o sentido solamente se obran por los sanctos, ya

²⁹¹ *Ibidem*, f. 170.

²⁹² *Idem*.

²⁹³ *Idem*.

²⁹⁴ *Idem*.

²⁹⁵ *Ibidem*, f. 170v

²⁹⁶ *Idem*.

²⁹⁷ *Ibidem*, f. 171.

²⁹⁸ *Ibidem*, f. 272

en su vida, ya después de su muerte, o por ellos mismos o por otros mediante su invocación.²⁹⁹

En las siguientes líneas, se destaca que, para que las cosas extraordinarias se tengan por milagros, es necesario que se conozca que son obradas por Dios “y no por artificio, o por el demonio”; que se pruebe que “lo obrado excede las fuerzas de la naturaleza”; que el prodigio se haga “por el mérito de el que lo hace, y no en fuerza de algunas palabras”; y “que sea para corroborar la fe, porque lo que se obra prodigioso por los hombres, y no es para este fin, no se llama milagro”.³⁰⁰

Por último, se apunta que no sólo los cuerpos de los santos hacen milagros “sino también sus fragmentos y cenizas, sus vestiduras [y] humildes alhajas”.³⁰¹

37.- Canonización

En el título 105, se insertan algunas ideas y datos acerca de las canonizaciones. Se refiere que para llevar a alguien a los altares “no sólo se han de probar los milagros en su vida, sino también después de su muerte”; que no basta con un milagro; que Dios canoniza a los santos en la Iglesia triunfante, y que “el summo pontífice, vicario suio, los canoniza en la militante”; que el papa ordena “se pongan en el martirologio o catálogo de los sanctos, para que, como a tales, se les den en la tierra los devidos honores”; que para hacer una canonización “se hacen las más rigurosas informaciones que la prudencia humana puede pensar”, y que a nadie se le concede culto “sin que primero conste que por su intercesión ha obrado Dios dos milagros (a lo menos) tan indubitables que no [h]aya camino alguno por donde se pueda negar que son efectos sobrenaturales y divinos”.³⁰²

Concluye, el autor, categórico, diciendo que “el pontífice no puede errar en la canonización de los sanctos”, y que canonizar:

²⁹⁹ *Idem.*

³⁰⁰ *Ibidem*, ff. 173-174.

³⁰¹ *Ibidem*, f. 175.

³⁰² *Ibidem*, ff. 176-178.

es mandar el pontífice escribir y poner algún sancto en el catálogo de los demás sanctos, y declarar, definir y estatuir pública solemne canónica y regularmente que todos lo reverencien como a sancto, y que por él, como por los demás de su misma clase, se celebre todos los años oficio solemne.³⁰³

38.-Incorrupción

En el registro 106, se ponen algunas notas al respecto de la incorruptibilidad del cuerpo de los santos, y después se asegura que “la incorrupción de los cadáveres es señal de santidad”; en otro papel corrige la idea y establece que “la incorrupción de los cuerpos humanos, por sí sola, no es prueba de santidad”, ya que a veces esa condición es resultado de causas naturales, como la complexión de los cuerpos o bien el temperamento de los lugares.³⁰⁴ También se considera como factor de incorruptibilidad “la industria de ungrarlos con aromas; y otros con el bálsamo en India, los egipcios y los yndios con otros medicamentos”.³⁰⁵ De tal manera, el autor afirma, basado en la aseveración de Pablo Zachias:

Cuando no hay cosa que ayude a la conservación de los cuerpos, sino que contra sí tienen la destemplança del lugar, su frágil complexión o disposición, y carecer de conditura artificial, entonces el conservarse sin ruina, vencidos estos contrarios, es por virtud de Dios, y no por milagro.³⁰⁶

Así pues, resultado de esta lógica, se concluye que la imagen de la Virgen pintada en la tilma de Juan Diego se ha conservado “por virtud de Dios y no por milagro”, ya que no tiene a favor de su conservación nada en lo natural.³⁰⁷ Antes bien, el sitio de su iglesia “está por todos los elementos combatido” y el lienço de maguey en que está pintada es de “naturaleça frágil, y consuptible”, y además “carece de todo género de preparación o conditura”.³⁰⁸

³⁰³ *Ibidem*, ff. 178 y 178v.

³⁰⁴ *Ibidem*, ff. 178v y 179.

³⁰⁵ *Ibidem*, f. 179.

³⁰⁶ *Ibidem*, f. 180.

³⁰⁷ *Idem*.

³⁰⁸ *Idem*.

39.-Fama. Nihil

La inscripción 107 es uno de los apartados más extensos de los *Diez quadernos de apuntes*. La primera parte la ocupa el incógnito autor en explicar las dos divisiones de la fama: la *hominis* y la *inter hominis*. La primera es “aquel concepto, opinión o vejación [en] que cada uno es tenido; y puede ser favorable o contraria, resplandeciente o eclipsada; y siendo en buena parte, se dice con propiedad fama, esto es honra, decoro y estimación”, la cual convendría morir antes que perderla.³⁰⁹ Por otra parte, se afirma que la fama *inter hominis* es aquella que se tiene de algún acontecimiento o de sus circunstancias.³¹⁰

Después de haber explicado lo que es la fama, el ensayista recuerda que Dios, en el Éxodo, aconsejó a los jueces para que no siguieran la opinión del vulgo, “ni consientan en su parecer para apartarse de la verdad”.³¹¹ De la misma manera, una glosa del derecho civil denosta a Pilatos por “hacer aprecio [a] las voces varias del pueblo para condenar a Christo”, pues, como decía el papa Juan XXII, “el vulgo siempre reprueba lo bueno y ensalsa lo que es infame”.³¹² De aquí se infiere, que “el demonio suele esparcir en el pueblo un falso rumor para que de él nasca buena opinión de los malos, y al contrario mal concepto de los buenos”.³¹³

En este tenor, se puede recordar que el emperador Constantino, apartándose de “este sobrejurídico, christiano, ingenuo y sólido principio [...] creyó sin reparo algunas imposturas y falsas declaraciones contra san Athanasio”, quien era modelo de perfección. Esa es la razón por la que el cardenal Baronio atribuyó a esta ligereza del monarca “los castigos que experimentó su imperio”.³¹⁴

Más adelante, se explica que la idolatría y la herejía son crímenes de lesa majestad, cuando al príncipe “se [le] disminuye o usurpa alguno de los atributos o

³⁰⁹ *Ibidem*, f. 181.

³¹⁰ *Ibidem*, f. 183.

³¹¹ *Ibidem*, f. 187.

³¹² *Idem*.

³¹³ *Idem*.

³¹⁴ *Ibidem*, f. 188.

excelencias de su dignidad, de su amplitud, o de su potestad”; lo mismo sucede “quando el honor real se da a otro que el verdadero rey o se le disminuye”.³¹⁵ Y como las leyes humanas castigan a los reos de este crimen, demoliendo sus casas y arando y trastornando “su suelo o territorio para borrar su memoria”; de la misma manera, en las leyes divinas “se mandava arar o subvernir el lugar donde se havia dado culto a alguna falsa deidad”.³¹⁶

En el agregado siguiente, el autor cuenta que en tiempos del rey Felipe II, el señorío de Vizcaya presentó una queja por el agravio que le había hecho el fiscal de la chancillería de Valladolid, al publicar que:

los naturales de aquellas provincias no podían probar hidalguía por estar todos exemptos de la contribución del servicio ordinario, y extraordinario, moneda forera, y los demás pechos i tributos que davan los hombres llanos, y no por otros actos políticos distintos por donde se diferenciassen los nobles de los plebeios.³¹⁷

El asunto se trató en la corte, y habiendo reconocido los fundamentos y justificación de la queja, “se mandó recoger este libro, y borrar todo lo que su autor había escrito en desdoro de la antigüedad y noblesa de estos fidelísimos vasallos”.³¹⁸

En seguida, se reitera que “no faltan personas sediciosas que con quentos y chismes hagan que los litigantes desconfíen de los juicios”, y que por ello se debe estar muy prevenido, “porque quien sin distinción ni reparo cree todo lo que contra la opinión y buena fama de otros oye, es semejante al que con facilidad y ligereza assienta y divulga una falsedad”.³¹⁹

Se concluye este apartado, diciendo que mentiras como las referidas y “cualquier escrito con cláusulas irreverentes i denigrativas del honor y representación de los ministros”, deberían de rechazarse y corregirse de oficio, “aunque el ofendido no reclame, y lo que es más resgar o borrar”.³²⁰ Esto es lo que se hacía en Cataluña,

³¹⁵ *Ibidem*, f. 191.

³¹⁶ *Ibidem*, f. 192v.

³¹⁷ *Ibidem*, f. 193.

³¹⁸ *Idem*.

³¹⁹ *Ibidem*, f. 194.

³²⁰ *Ibidem*, 194v.

refiere el redactor, en donde se demandaba cancelar esas peticiones con la expresión “cruce santæ Eulaliæ signatur”, pues los jueces tenían la obligación de remediar exoficio “todo lo que se executare contra la paz de su república, o provincia, o en daño de algún particular, aunque no lo acuse el agraviado, i aún que se desista de la acusación”.³²¹

40.-Conduce a la salud de Juan Bernardino

El apuntamiento 108 es muy curioso, pues, aunque anuncia que tratará acerca de la salud del tío de Juan Diego, nada de ello encontramos de su contenido. En realidad, se trata de una nota muy breve, en la cual se da a entender que no puede dudarse de las palabras de la Virgen, pues ella es “sagrario cristalino del mismo señor Dios, en cuya verdad no puede caber mentira ni falencia en sus promesas”.³²² Después se agrega que “esto de alentar a más en cabeça de uno, sólo ha sido estilo divino y frasse propria del cielo”, para después culminar con un fragmento del Salmo 81:

Si mi pueblo me oyese y caminasse por la senda de mis preceptos, humillando yo quizá hasta la nada a sus enemigos, y asientaré muy recia la mano a los que se atreviesen a afligirle, y esta promessa que, al parecer es para su pueblo, sólo se hace en su cabeça generalmente a todas las naciones.³²³

41.-De la pérdida lamentable de España, quando la invadieron y dominaron los sarracenos

Finalmente, en el apunte 109, se indigna el prosista porque el jurista benedictino Graciano, en su compilación de derecho canónico *Concordia discordantium canonum*, atribuye la pérdida de España, en manos de los sarracenos, al adulterio, la lujuria y la sodomía de sus gentes, “vicio tan obseno y abominable -dice el redactor- como indigno de la nación”.³²⁴ Tal es la molestia del prosista, que propone quitar de

³²¹ *Idem.*

³²² *Ibidem*, f. 195.

³²³ *Idem.*

³²⁴ *Ibidem*, f. 195.

la compilación “aquella cláusula falsa, injuriosa y denigrativa de la nación más ilustre del mundo”, de la misma manera que, “se testó y borró, a pedimento de los vizcayanos, todo lo que escribió el doctor Juan García contra la nobleza de aquel señorío”.³²⁵

En un segundo párrafo, se declara que, aunque las apariciones de la Virgen se miraban casi escondidas “entre las confusiones del tiempo y entre celajes mal distintos de encontradas opiniones”, lo cierto es que “siempre resplandeció con la notoriedad el hecho milagroso y uniforme carácter de los historiadores”, por lo cual, se concluye, “no pondrán reparo nuestras ansias hasta conseguir que se vean ya con el verdadero color que da el sol de la potestad suprema de la Yglesia a quanto iluminan sus hermosos rayos”.³²⁶

En una última inserción, el ensayista cuestiona a un autor, cuyo nombre no refiere, por decir que “la bula del papa Urbano segundo, en que se concedió este privilegio a Rogerio, rey de Sicilia, es comendicia o por lo menos adulterada contra el común asiento de los escritores”.³²⁷



Hasta aquí la síntesis de los *Diez quadernos de apuntes*, obra que, atribuida a don Lorenzo Boturini Benaduci, ya hemos analizado en el capítulo tercero, con los medios que proporciona la paleografía. Resultado de ese ejercicio, descubrimos que su autor no fue don Lorenzo, aunque la insistencia de algunos en darle su autoría vincula al manuscrito, de manera indefectible, con la *Leyenda Boturini*.

Todas estas notas que hemos revisado son parte de la euforia ya referida que los novohispanos tuvieron por la Virgen de Guadalupe en la segunda mitad del siglo XVII. En estos apuntes se aprecia el interés del redactor por obtener mediante notas

³²⁵ *Ibidem*, 195v

³²⁶ *Ibidem*, f. 196.

³²⁷ *Ibidem*, f. 196v. En este dato se equivoca el redactor, pues fue en realidad fue el antipapa Anacleto II quien le concedió tal dignidad a Roger II.

jurídicas lo que no se había logrado con fuentes históricas: es decir, demostrar la antigüedad y origen milagroso de un culto, para que la autoridad romana le concediera a la Virgen del Tepeyac oficio y fiesta propios. No tenemos noticia de que alguien haya analizado y aprovechado ese manuscrito, pues debió quedar entre los demás papeles de la colección Boturini, cuando el caballero italiano fue expulsado de la Nueva España. Lo que sí es evidente, a mi juicio, es que el hecho de haberlos atribuido a don Lorenzo es parte también de la *Leyenda Boturini*.



CONCLUSIONES

Al término de la presente investigación espero haber alcanzado de manera satisfactoria mis objetivos. Como se recordará, me propuse evaluar lo que los historiógrafos han dicho de Lorenzo Boturini Benaduci, para determinar si lo que tenemos hasta nuestros días es una biografía creíble y razonable del viajero italiano o si se trata, por el contrario, de una semblanza romántica, exagerada y ficticia. En segundo término, planteé analizar los elementos paleográficos de los de los *Diez quadernos de apuntes*, para establecer su posible relación con don Lorenzo y con la *Leyenda Boturini*. En consecuencia, a partir de dichos objetivos, formulé como primera hipótesis, que si lo expresado por el mismo Boturini al respecto de su vida era aceptado sin cuestionamiento ni crítica alguna por los estudiosos, si a su biografía se agregaban de manera desmesurada adjetivos exaltantes y ponderativos, si además se le imputaban dichos y hechos sin fundamento, y, por último, si se le atribuía la posesión de manuscritos que nunca tuvo en sus manos, estaríamos entonces ante una figura heroica inventada, pues “los héroes y antihéroes, heroínas y antiheroínas son constructos culturales, a veces inspirados en la vida real de personaje, otras indefendibles históricamente, pero siempre manipulados para ajustarse al molde en que querían encajarlos aquellos que los ensalzaron o los denostaron”.¹

Así, resultado de esta investigación se hizo evidente la existencia de una leyenda en torno a Lorenzo Boturini Benaduci, conseja alimentada por sus admiradores, quienes se creyeron el discurso lastimero con el cual el valtellinense dio cuenta de su vida, y por ello insistieron en atribuirle, entre otras cosas, una ascendencia noble, el conocimiento de varias lenguas indias, el dominio del náhuatl, el haber sido un sabio, autor de gran literatura y alto talento, y el primer investigador de las apariciones del Tepeyac, quien habría integrado una colección de antiguallas

¹ Calvo Maturana, Antonio, “La vida de un ciudadano, más que suya, es de la patria: en torno al héroe del reformismo español”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, Universidad de Cádiz, n. 26, 2020, p. 10, < <https://revistas.uca.es/index.php/cir/article/view/6052/7119>>.

con más de trecientos códices indios, el haber tenido en sus manos el testamento del indio Juan Diego, y el haber redactado los *Diez quadernos de apuntes*.

A pesar de tales aseveraciones, en este trabajo se presentaron las pruebas de que el valtellinense, acaso en un intento por ocultar un origen modesto, se inventó unos vínculos con la nobleza francesa, para lo cual concibió un árbol genealógico y mudó también su nombre de pila, que lo era Lorenzo Francesco Antonio Botterini de la Ecclesia, por el de Lorenzo Boturini Benaduci. De igual manera quedó claro que el coleccionista sondriense no supo lenguas indias, sino única y medianamente la lengua náhuatl, y que su *Museo histórico indiano* nunca estuvo integrado por más de trescientos códices, sino por un número similar de documentos, entre los que se encontraban algunos códices, además de muchos impresos y manuscritos. También encontramos falsa la opinión de haber sido Boturini el primer investigador de las apariciones del Tepeyac, pues como se ha evidenciado, antes de la llegada del valtellinense a la Nueva España, algunos ya estaban en busca de esas fuentes documentales para conseguir de la curia vaticana un oficio y fiesta propios para la Virgen de Guadalupe. Por último, resulta exagerado afirmar que el italiano fue un autor de gran literatura y capacidad, pues algunos de los que difundieron los paradigmas mencionados, se encargaron de señalar que Boturini había sido un hombre fantasioso, con poca de la agudeza necesaria para comprender la historia indiana y, en síntesis, un escritor mediocre, imposibilitado para aprovechar como historiador el acervo documental que tuvo en sus manos. Es probable que estas últimas apreciaciones sean la razón por la cual se ha reconocido más el trabajo de Lorenzo Francesco Antonio como coleccionista, que como historiador. Sin embargo, muy a pesar de su enredado y algo fantasioso estilo, y de “la bronca y enzarzalada erudición leguleya con que salpica sus páginas”,² en los últimos tiempos, según lo vimos en el capítulo primero, se comenzó a apreciar la obra de Boturini por haber dado “nuevas

² Bayle, Constantino, “El caballero Boturini y la fracasada coronación de la virgen de Guadalupe de México”, en *Estudios eclesiásticos*, Madrid, 1923, vol. II, núm. 6, p. 186.

orientaciones a los temas de la historia prehispánica”,³ ya que hizo a un lado "los moldes tradicionales de la hagiografía y la historia anticuaría barrocas", y con ello “contribuyó a sentar las bases de una revolución metodológica en la historiografía novohispana”.⁴ Este cambio de paradigma no es otra cosa que el resultado “de haber enmarcado por vez primera el acontecer cultural americano en términos del pensamiento de Juan Bautista Vico, considerado en estos tiempos “como nuevo padre de la filosofía de la historia universal”.⁵

Algo en lo que sí parecen tener razón algunos biógrafos es en la religiosidad y profunda devoción mariana del coleccionista lombardo, pues, aunque de sus visitas a los santuarios marianos una vez más el único testimonio procede de Boturini, la donación de una escultura de San Juan Nepomuceno al pueblito de Sondrio y el fervor mariano que hubo entre los habitantes de la Valtellina, por las razones ya expuestas, podrían confirmar esta sospecha. Pese a ello, queda la posibilidad de que el llamado *señor de la Torre y Honore* haya formado su colección de antigüedades, como lo sugirió una de sus más severas críticas, “quizá con el propósito ulterior de su venta en Europa”, y que, además, se haya enfrascado “en la historia y la coronación de la Virgen de Guadalupe por un mezquino interés monetario”.⁶

Por lo demás, considero lo relacionado con la última voluntad del indio Juan Diego, como una aportación de este estudio a la historia del caballero valtellinense, pues, según hemos visto, el *affaire* de la *Gazeta de México*, del que hasta ahora no se había hablado, pudo determinar el rompimiento de Boturini con la alta clerecía novohispana, hecho que hubiera de marcar el inicio de su ruina. Pero además de ello, la insistencia de que don Lorenzo tuvo en sus manos tan extraordinario testamento también es parte importante de su leyenda.

³ Escamilla, “Próvido y proporcionado apoyo”, p. 132.

⁴ Escamilla, “Lorenzo Boturini, su obra guadalupana inédita”, p. 13.

⁵ *Ibidem*, p. LV.

⁶ Flores Salinas, Bertha, “El viajero Lorenzo Boturini Benaduci en la Nueva España”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, abril-junio de 1966, t. XXV, n. 2, p. 157.



En otro orden de ideas, me planteé como segunda hipótesis, que si los *Diez quadernos de apuntes* estaban redactados con la letra de don Lorenzo, si sus elementos internos y externos pertenecían a su temporalidad, y si además referían alguna circunstancia relacionada con el italiano, estaríamos en consecuencia ante un manuscrito ológrafo; caso contrario, otro debía ser el prosista, y el haberlos atribuido a Boturini corroboraría nuestra sospecha en torno a la existencia de una leyenda en torno al llamado *caballero del Sacro Imperio*.

Así, resultado de este estudio, se ha demostrado que el valtellinense no fue el autor de los *Diez quadernos de apuntes*, y que el haberlos adjudicado al coleccionista lombardo fue resultado de una nula valoración de sus elementos paleográficos y de la aceptación *a priori* de su autoría. Pese a ello, el vínculo que encontramos de ese manuscrito con don Lorenzo Boturini es que formó parte de su *Museo histórico indiano* y que, una vez dispersa la colección, alguien lo sustrajo de algún lugar para entregarlo al Archivo de la Basílica de Guadalupe. ¡Cuánto disgusto me causa el que sus elementos paleográficos no proporcionen la información suficiente para identificar categóricamente al autor y al glosador! Pese a ello, me siento muy complacidos de haber reconocido uno más de los manuscritos que formaron parte del *Museo histórico indiano*. Esto lo tengo, así mismo, como una modesta contribución a los estudios boturinianos y como un sugerente ejercicio para mostrar de qué manera los recursos de la paleografía pueden ser una interesante herramienta en el trabajo cotidiano del historiador.

Un hecho de suma importancia es considerar que la *tradición documental*⁷ de los *Diez quadernos de apuntes* los inserta perfectamente en la leyenda de don

⁷ Es la sucesión de estados de un documento entre la forma original que sigue la intención de su autor y la forma en que dicho documento ha sobrevivido. Algunos autores lo describen como el grado de transmisión en que ha llegado a nosotros un documento. Vid. Riesco, Ángel, *Paleografía y Diplomática*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 5ª edición, 1992, vol. 2, pp.

Lorenzo, pues a toda costa se le atribuyeron esos apuntes, primero en tiempos de Espinoza de los Monteros y posteriormente, a finales de la pasada centuria, cuando la Iglesia mexicana, empeñada en conseguir la canonización de Juan Diego, sospechaba que en los *Diez quadernos* podría encontrarse alguna pista del testamento del macehual. Esa fue también la razón por la que el *postulador de la causa* puso esos cuadernillos en mis manos, para dar origen, sin sospecharlo, a este ejercicio de investigación.

Del mismo modo, considero que este estudio abre el camino para nuevos lances de indagación vinculados con el *Museo histórico indiano*, como el explorar qué otros documentos de esa colección podrían estar ahora en el Archivo de la Basílica de Guadalupe y explicar cómo habrían llegado a ese repositorio, pues al revisar los inventarios del santuario he tenido ya algunos indicios. No está de más señalar que hace falta un estudio riguroso del proceso fallido que inició la curia novohispana, en la segunda mitad del siglo XVII y después en la primera del XVIII, a fin de conseguir para la Virgen de Guadalupe no únicamente el cambio de día para su fiesta, sino también oficio y fiesta propios. Es probable que al identificar a los involucrados y al revisar la documentación por ellos generada se pueda resolver la incógnita que me ha quedado pendiente al respecto del autor de los *Diez quadernos de apuntes*, quien, como lo he señalado, debió estar al tanto de las *Informaciones de 1666*, y debió ser también testigo, entre 1695 y 1709, de la construcción de la hoy llamada “antigua basílica de Guadalupe”.



Para poner punto final a este ejercicio, séame permitido dejar constancia de una observación que me hizo el doctor Iván Escamilla González, después de leer el borrador inicial de esta tesis. “Es muy probable -me dijo el especialista en Boturini-, que después de don Lorenzo, en casi trescientos años, nadie más haya leído íntegros y analizado los *Diez quadernos de apuntes*, como tú lo has hecho”. Las palabras del

doctor Escamilla y los comentarios favorables que me han dado mis lectores, son un elemento más para sentirme complacido por el trabajo desarrollado, y es motivación añadida para seguir indagando la historia de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac.

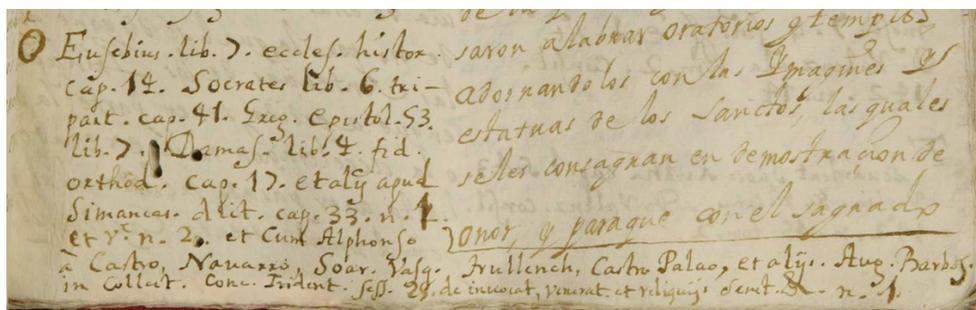


APÉNDICE

RELACIÓN DE AUTORES Y OBRAS CITADOS EN LOS *DIEZ QUADERNOS DE APUNTES*

Según se refirió en el capítulo tercero, la erudición que manifiestan el autor y glosador de los *Diez quadernos de apuntes* es asombrosa, pues son muchas y diversas las obras citadas en el manuscrito. En este ejercicio pude identificar casi doscientos autores, entre juristas, teólogos, padres de la Iglesia, historiadores, filósofos, geógrafos y humanistas, todo ellos procedentes desde la antigüedad grecolatina y hasta el siglo XVII. He de decir que ésta no ha sido tarea fácil, pues en el documento, como sucede en todas las obras de aquella época, los autores y los libros se citan de manera abreviada; en ocasiones sólo se da el nombre del autor, y no siempre se apunta el título la obra, según se puede apreciar, como ejemplo, en el siguiente fragmento de la foja 70 del manuscrito:

Eusebius, lib. 7; eccles. histor., cap. 14; Sócrates, lib. 6, tripart., cap. 41; Greg., epistol., 53, lib. 7; Damas., lib. 4; Fid. Ortod., cap. 17, et alli apud Simancas, dict., cap. 33, n. 1 et v. n. 2; et cum Alphonso a Castro, Navarro, Soar, Vasq., in Collect. Conc. Trident, sess. 25; Trullench, Castro, Palao, et aliis; Aug. Barbos.; De Invocat, venerat. et reliquiis, senet. &, n. 1.



De entre las curiosidades citadas se destacan algunas de las disposiciones de los concilios Tridentino, Lateranensis y Sardinensis, así como algunos preceptos de las Siete Partidas y de las Leyes del Toro.

Lugar aparte merecen las referencias a algunos de los libros del Antiguo y Nuevo Testamentos, como lo son: Genesis, Ezechielis, Regum, Deuteronomii, Exodus, Isaiae, Ieremiae, Apocalypsis Ioannis, Corintius, Ecclesiasticus, Ecclesiastes, Salmorum, Lucam, Leviticus y Macabeorum.

En los *Diez quadernos de apuntes* se citan casi una cincuentena de personajes, sin mencionar sus obras, y hay, además, noticia de más de 150 publicaciones, en las cuales no se da razón del pie de imprenta (lugar de edición, editor o impresor, año de edición). En adelante veremos, en primer lugar, la lista de los autores referidos con una breve nota para identificarlos y ubicarlos en el tiempo; en un segundo momento se apuntan los libros citados, a los cuales se ha agregado, cuando fue posible, el pie de imprenta de la primera edición o bien, de su primera edición en el siglo XVII.



I. Personajes citados en los *Diez quadernos de apuntes*

Alcántara, San Pedro de. Religioso franciscano (1499-1562)

Amaya, Francisco de, (jurisconsulto, rector y catedrático de universidad, fiscal de la Chancillería de Granada, oidor de la Chancillería de Valladolid, 1585–c. 1640).

Aristóteles. Filósofo clásico (470 aC – 399 aC)

Azambuja, Jerónimo de (Oleastro). Teólogo dominico de origen portugués (¿?-1563)

Bellarmino, Roberto Francisco Rómulo. Cardenal e inquisidor jesuita, (1542-1621)

Baronio, César. Historiador y cardenal italiano (1538-1607)

Cascelio, Aulio. Jurista romano, autor del *judicium Cascellianum*

Carrillo, Alonso. Jurista español

Cesarea, San Basilio de. Obispo y doctor de la Iglesia (330-379)

Constantinopla, Nicéforo de. Escritor, patriarca de Constantinopla (758-829)

Coriolanus, Gaius Marcius. Político y militar romano.

Dámaso I. Papa 37 de la Iglesia Católica (304-384)

Diódoro. Historiador y geógrafo siciliano (s. I, aC)

Escobar del Corro, Juan de. Jurista, canónigo y consejero del Consejo de Inquisición (1592-1646)

Ferrer, San Vicente. Filósofo y predicador valenciano (1350-1419).

Galeno. Médico, cirujano y filósofo griego en el Imperio romano (s. II)

García de Ovalle, Pedro. Fiscal de Charcas, oidor de Buenos Aires, oidor de Charcas, alcalde del crimen supernumerario de Lima, oidor de Lima, oidor de Valladolid (1630-c1692)

Graciano. Monje jurista y maestro de artes liberales en Etruria y Bolonia (s. XI)

Gregoire, Pierre. Jurista (1540-1597)

Hipócrates. Médico griego (460 a.C-370 d.C)

Herodoto. Historiador y geógrafo griego (484 a.C.-425 a.C.)

Jerónimo, San. Doctor de la Iglesia (?-420)

Jesús, Santa Teresa de. Mística y escritora española, doctora de la Iglesia (1515-1582)

Labeo, Marcus Antistius. Jurista romano (43 a.C.- 20 d.C.)

Magno, San Gregorio. Cuarto papa y padre de la Iglesia (c. 1540-604)

Majoli, Simeone. Abogado italiano (1520-1597)

Menochio, Giacomo. Jurista italiano (1532-1607)

Mirandola, Giovanni Pico della. Humanista (1463-1494)

Morales, Antonio de. Dominico, obispo de Concepción, Chile (1612-1684)

Nacianceno, Gregorio. Teólogo (329-389)

Páez de Castro, Juan. Clérigo, humanista y cronista real (1570-¿?)

Pérez de Lara, Alonso. Alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima (1565-1639)

Ponce de León, Basilio. Teólogo canonista (1570-1629)

Reina y Maldonado, Pedro de la. Clérigo peruano, obispo de Cuba (1599-1660).

Río, Martín del. Teólogo, filólogo y jurista jesuita (1551-1608)

Rufus, Quintus Curtius. Historiador latino (s. I)

Segusio, Enrique, El Hostiense. Canonista y cardenal italiano (1200-1271)

Sócrates. Filósofo griego (470 a.C.-399 a.C)

Suárez de Toledo, Francisco. Teólogo, filósofo y jurista jesuita (1545-1617)

Suárez de Paz, Gonzalo. Jurista español.

Sevilla, Isidoro de. Arzobispo de Sevilla y padre de la Iglesia (556-636)

Tácito, Cornelio. Historiador (55-120)

Torquemada, Juan. Obispo y cardenal vallisoletano (1388-1468)

Torre, Rafael de la, OP. Teólogo. (siglo XVI)

Valencia, Gregorio de. Teólogo jesuita español (1549-1603).

Vercelli, San Eusebio de. Obispo (273-371).



II. Obras citadas en los *Diez quadernos de apuntes*

A

Actae Concilii Tridentini, quorum catalogus in proxima inest pagina, Parisiis, Reginaldi Calderii et Claudii eius filii, 1546.

Aeropagita, Dionisio, *Epistola ad Policarpum*.

Aguiar y Acuña, Rodrigo de, *Sumarios de la recopilación general de leyes de Indias*, Madrid, Impreso por Juan González, 1628. (Oidor de la audiencia de quito)

Aquino, Tomás de, *Summa Theologiae*

Alciato, Andrea, *Parergon juris libri tres. Cum singulorum capitum Argumentis, ac vocabulorum, rerum, autoritatum, & locorum indice locupletissimo*, Lugduni, Sebastianum Gryphium, 1538.

Alejandría, Atanasio de, *Discursos contra los arrianos*.

Amada y Torregosa, Joseph Felix de, *Compendio de los milagros de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, primer templo del mundo edificado en la ley de gracia. Consagrado con la asistencia personal de la Virgen santísima, viviendo en carne mortal. Colocándo los ángeles su primera piedra en la santa capilla, por ara de la sagrada imagen que en ella se venera: proseguido por el apostol Santiago, y sus discípulos*, Zaragoza, Herederos de Agustín Verges, 1680.

Azevedo, Alfonso, *Commentariorum Iuris Civilis in Hispaniae Regias Constitutiones*, Amberes, 1618.

B

Barbosa, Agustín, *Vota decisiva, et consultiva canonica libri II*, Barcelona, apud Gabrielem Nogues, 1635.

_____, *Repertorium iuris civilis, et canonici, opus posthumum studio et industria Simonis Vaz Barbosa, auctoris fratris [...] digestum*, Lyon, sumptibus Ioannis Antonii Huguetan et Guilielmi Barbier, 1668.

_____, *Dictionarium Lusitanicum- Latinum*, Braga, typis Fructuosi Laurentii de Basto, 1611

_____, *Collectanea eorum Doctorum, qui in suis operibus Concilii Tridentini loca referentes illorum materiam incidenter tractarunt*, Lyon, sumptibus Laurentii Durand, 1642.

Becerra Tanco, Luis, *Origen milagroso del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe*, México, viuda de Bernardo Calderón, 1666.

Bernardo (San), *De laudibus Virginis Matris*.

Bonaventura, Sant, Cardenal, *Vita Christi*, 1503.

Boyl, Francisco, *Nuestra Señora del Puche, cámara angelical de María Santísima, patrona de la insigne ciudad, y reyno de Valencia, monasterio real del Orden de Redentores de Nuestra Señora de la Merced, fundación de los reyes de Aragón*, Valencia, Silvestre Esparsa, 1631.

C

Calancha, Antonio, *Historia del célebre Santuario de Nuestra Señora de Copacabana*, Lima, 1621

Callisti Xanthopuli, Nicephori, *Ecclesiasticae historiae*, Francofurti, Sigismundi Feyerabendii, 1588.

Canicio, Pedro, *Summa doctrinae christianae: in vsum christianae pueritiae per quaestiones recens conscripta et nunc denuò edita*, Antuerpiae, Ioannes VVithagius, 1558.

Carrasco del Saz, Francisco, *Interpretatio ad aliquas Leges Recopilationis Regni Castellae; explicataeque; quaestiones plures, antea non ita discussae, in praxi frequentes iudicibus quibuscumque; nec non causidicis, & in Scholis utiles, etiam Theologiae Sacrae professoribus, & confesariis*, Hispali, Apud Hieronymum A. Contreras, 1620.

Carleval, Tomás, *Disputaciones de juris variae, ad interpretationem legiarum legum Castelle, & et illis similium, tam ex jure neapolitano, quam ex utroque communi civili, & canonico. De iudiciis*, Madrid, Mariam Quignonii, 1649.

Castellanus, Petrus, *Eortologion, sive de festis Graecorum syntagma*, Hieronymi Verdussii, 1617

Castillo de Bobadilla, Jerónimo, *Politica para Corregidores y Señores de vassallos, en tiempo de paz, y de guerra y para Perlados en lo espiritual, y temporal entre legos*,

Iuezes de Comission, Regidores, Abogados, y otros Oficiales publicos y de las Jurisdicciones, Preeminencias, Residencias y salarios dellos y de lo tocante a las de Ordenes y Caualleros dellas : primer tomo, Barcelona, Jerónimo Margarit, 1616.

Ceballos, Jerónimo, *Speculum aureum opinionum communium contra Communes*, Antuerpiae, Ioannem Keerbergium, 1623.

Cenedo, Pedro Jerónimo de, *Collectanea ad Ius canonicum [...] in tres partes distincta; quarum prima continet collectanea ad Decretum, altera ad Decretales, tertia ad Sextum, Clementinas et Extravagantes*, Caesaraugustae, apud Michaellem Ximenum Sánchez, 1592.

Cesarea, Eusebio de, *Historia eclesiástica*.

Ciro, Teodoreto, *Historia eclesiástica*.

Claudio Claudiano, *In Rufino*.

Clemente, Claudio, Tablas chronologicas en que se contienen los sucessos eclesiasticos y seculares de España, Africa, Indias Orientales y Occidentales: desde su principio hasta el año 1642: con los catalogos de los pontifices, emperadores: varones ilustres en letras y armas, Valencia, imprenta de Jayme de Bordazar, 1689.

Cortés Osorio, Juan, *Constancia de la fe y aliento de la Nobleza española, que escribe y dedica a los gloriosos reynos de Castilla y León*, Madrid, Antonio Román, 1684.

Crisóstomo, Juan, *Homilias*.

Cruz, Soror Juana Inés de la, Inundación Castálida de la única poetisa, Musa Décima, Soror Juana Inés de la Cruz, Madrid, Juana García Infanzón, 1689.

Cruz, Mateo de la, *Relación de la milagrosa aparición de la Santa Virgen de Guadalupe de México, sacada de la historia que compuso el bachiller Miguel Sánchez*, Puebla de los Ángeles, Viuda de Borja, 1660.

Covarrubias, Diego de, *Variarum Resolutionum ex jure pontificio regio et caesareo libri IV*, 1552

D

Deciano, Tiberio, *Tractatus criminalis*, Augustae Taurinorum, haeredem Nicolai Bevilaquae, 1593

Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, Imprenta del Reyno, 1632.

Díaz Vara Calderón, Gabriel, *Grandezas y maravillas de la inclita y sancta ciudad de Roma, cabeza y compendio del orbe, madre de todos los fieles, y roca inexpugnable de la sancta fe catholica*, Madrid, Joseph Fernández de Buendía, 1673.

E

Escalona y Agüero, Gaspar, *Arcae Limensis. Gazophilacium Regium Perubicum*, Madrid, Imprenta Real, 1647

Estrabón, *Geografía*.

F

Fagnani, Próspero, *Commentari in quintum librum decretalia*, Colonia, Ioannem Wilhelmum Friesem, 1676.

_____, *Praxis et theoricæ criminalis pars secunda De testibus oppositiones omnes contra testium personas*, Lvgdvni, Iacobi Cardon, 1631.

_____, *Tractatus de haeresi*, Keerberghen, Jan; Wolschaten, Geeraerd van, 1616.

Fernández de Piedrahita, Lucas, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, Amberes, 1688.

Flavio Josefo, *Antiquitatum judicarum*.

Florencia, Francisco de, *La estrella del Norte de México, aparecida al rayar el día de la luz evangélica en este Nuevo Mundo, para luz en la fe a los Indios: en la historia de la milagrosa imagen de N. Señora de Guadalupe de México*, México, por María de Benavides, 1688.

_____, *Narración de la Marabillosa Aparición que hizo el Arcángel San Miguel a Diego Lázaro de San Francisco, Indio feligrés del pueblo de San Bernardo*, Sevilla, por López de Haro, 1692.

Fontanella, Juan Pedro, *Decisiones sacri regii senatus Cathaloniae*, Barcelona, Pedro Lacavalleria, 1639.

Fortunato, Venancio, *Passio Sanctorum Martyrum Dionysii Rustici Et Eleutherii*,

G

Garau, Francisco, *El sabio instruido de la gracia en varias maximas, o ideas evangelicas, politicas, y morales*, Barcelona, Antonio Ferrer y Baltazar Ferrer, 1691.

García, Francisco, *Vida y milagros de San Francisco Xavier de la Compañía de Jesús, apóstol de las Indias*, Madrid, Juan García Infanzón, 1672.

García de Saavedra, Juan, *De hispanorum nobilitate et exemptione siue ad Pragmaticam Cordubensem, Pintiae*, : heredes Bernardini de Sanctodomingo, 1588.

Garibay y Zamalloa, Esteban, *Los quarenta libros del compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*, Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1628.

Gayo, *Institutiones*.

Gómez, Antonio, *Commentarium variorumque resolutionem. Tomus Secundus. De contractibus*, Salmanticae, Andrea a Portonaris, 1554.

González de Salcedo, Pedro, *Tratado jurídico político del contrabando*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1654.

Gutiérrez, Juan, *Practicarum quaestionum circa Leges Regiae Hispaniae Primae Partis Novae Collectionis Regiae, libro duo*, Salmanticae, Excudebat Petrus Lassus, expensis Octaviani Parente, 1589.

H

Hevia Bolaños, Juan de, *Curia philippica, donde breve y comprehendiose se trata de la juzzios mayormente forenses, eclesiasticos y seculares, con lo sobre ellos hasta ahora dispuesta por derecho resuelto por doctores antiguos y modernos, y practicable*, Valladolid, por Iuan Godinez de Millis, 1609

Hipona, Agustín de, *De civitate Dei contra paganos*

_____, *De Excidio Urbis Romae*

Hoepingi, Teodoro, *De insignium sive armorum prisco et novo jure, tractatus juridico-historico-philologicus*, Noribergae, Wolfangi Endteri, 1642.

J

Jenofonte, *Ciropedia*.

Jiménez de Rada, Rodrigo, *De Rebus Hispanae (La Historia Gothica)*, 1243

Justiniano, *Institutas*

L

Lactancio, Lucio Cecilio Firmiano, *Institutiones divinae*.

Larrea, Juan Bautista, *Allegationum fiscalium pars prima*, Lugduni, Petri Prost, 1642.

M

Mantica, Francesco María, cardenal, *Tractatus de coniecturis ultimarum voluntatum, in libros duodecim distinctus / auctore Illustri ac R. P. D. Francisco Mantica utinensi, I. C. celeberrimo. Olim in florentissimo patavino gymnasio iuris Caesarei professore acutissimo; nunc sacri Palatij Apostolici causarum auditore integerrimo. Opus omnibus legentibus, consulentibus, ac indicantibus sanè utile, et per quam necessarium*, Taurini : apud haeredem Nicolai Bevilaquae, 1579.

Mariana, Juan de, *Historiae de rebus Hispaniae*, Moguntiae, Balthasaris Lippii, 1605.

Maurolico, Francisco, *Arithmeti corum libri duo*, Venecia, Franciscum Franciscium Senensem, 1575.

Mascardi, Josephi, *Conclusiones probationum, quibusvis in utroque foro versantibus, practicabiles, utiles, necessariae*, Francofurti, Joan. Syberti Heyl, 1661.

Mastrillo, García, *De magistratibus eorum imperio, et iurisdictione : tractatus in duas partes distinctus*, Panormi : apud Franciscum Ciottum venetum ; ex typographia Io. Baptistae Maringhi impressoris camerale, 1616.

Matienco, Juan de, *Gobierno del Perú*, (ms) 1576. (Primera edición 1967).

Matheu y Sanz, Lorenzo, *Tractatus de re criminali, sive controversiarum vsufrequentium in causis criminalibus, cum earum decisionibus, tam in aula suprema ac Hispana criminum, quam in summo senatu novi orbis*, Lugduni, Claudij Bourgeat, sub signo Mercurij Galli, 1676.

Máximo, Valerio, *Factorum et dictorum memorabilium*.

Méndez Silva, Rodrigo, *Población general de España*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1645.

_____, *Catálogo real genealógico de España*, Madrid, 1639.

Mexia, Pedro, *Silva de varia leccion*, Madrid, imp. Mateo de Espinoza y Arteaga, 1673.

Molina, Luis de, *De primogeniorum hispanorum origine, ac natura, libri quatuor / D. D. Ludovici de Molina, I. C. Hispani, in summo regnorum Castellae senatu gratiae & iustitiae consiliarij, ac Philippi II. invictissimi & potentissimi regis legati pro regni Portugalliae successione*, Lugduni, Laurentii Arnaud, & Petri Borde, 1672.

_____, *De iustitia et iure*, Cuenca, 1593, 1596 y 1600.

N

Nieremberg, Juan Eusebio, *Trophaea mariana seu de victrice misericordia Deiparae, gefolgt von De virginitate S.S. Dei Matris apologetica dissertatio*, Amberes, 1638.

Núñez de Cepeda, Francisco, *Idea de el Buen Pastor, copiada por los señores doctores, representada en Empresas Sacras, con avisos espirituales, morales, políticos y económicos para el gobierno de un príncipe eclesiástico*, Lyon, Anisson y Posuel, 1682; la 2.^a ed. (Valencia, 1685), suma un índice analítico: la 3.^a (Lyon, 1687, reimpresión en 1688)

O

Orosio, Paulo, *Historiae adversus paganus*

P

Pacheco, Francisco, *Arte de la pintura, su antigüedad y grandezas: descriuense los hombres eminentes que ha auído en ella y enseña el modo de pintar todas las pinturas sagradas*, Sevilla, Simón Fajardo, 1649.

Palafox y Mendoza, Juan de, *Cartas de la gloriosa madre santa Teresa de Jesús, con notas del excelentísimo y reverendísimo don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma, del consejo de su magestad*, Zaragoza, Diego Dormer, 1658.

_____, *Historia real sagrada. Luz de príncipes y súbditos. Injusticias que intervinieron en la muerte de Christo bien nuestro*, Bruselas, Francesco Foppens, 1655; Madrid, Melchor Alegre, 1668.

_____, *Memorial a favor de los indios*, 1634.

Tudeschi, Nicolò de (Panormitani), *Prima in Primum Decretalium*, Lugduni, 1555.

Páramo, Luis de, *De origine et progressu Officii Sanctae Inquisitionis, eiusque dignitate & utilitate*, Madrid, ex typographis Regia, apud Ioannem Flandrum, 1598.

Peña Montenegro, Alonso de la, *Itinerario para párrocos de indios*, Madrid, 1668.

Pichardo Vinuesa, Antonio, *Commentariorum in quatuor Institutionum Iustinianearum Libros*, Lugduni, 1671.

Platón, *Leyes (Νόμοι)*

Plauto, *Menaechmi*

Q

Quevedo y Hoyos, Antonio de, *Libro de indicios y tormentos, que contiene toda la práctica criminal, y modo de sustanciar el processo indicativamente, hasta descubrir el delito y delincente, y ponerle en estado de condenarle o absolverle*, Madrid, Francisco Martínez, 1632.

R

Remig, Nicolás, *Demonolatriae libri tres*, Colonia, Enricum Falckenburg, 1596.

Rhodiginus, Lodovicus Caelius, *Lectioinum antiquarum libri XXX recogniti ab avctore atqve ita locupletati*, Lugduni, Iacobus Forus excudebat apud Sebastianum Honoratum, 1562.

Río, Martín del, *Disquisitionum magicarum libri VI*, Louvain, Gerardus Rivius, 1599-1600

Roxas y Ausa, Juan de, *Catecismo real y alfabeto coronado, historial, politico, y moral: Para leer dichos, y hechos de reyes y aprender escarmientos, y virtudes en todas edades*, Madrid, Andres García, impresor, 1672.

S

Saavedra Fajardo, Diego de, *Idea de un príncipe político christiano, rapresentata en cien empresas*, Milán, 1642.

Salgado de Somoza, Francisco, *Tractatus de Supplicatione ad Santissimum a litteris et bullis apostolicis in perniciem Reipublicae, Regni, aut Regis, aut iuris*, Lugduni, sumptibus Laurentii Anisson, 1664

Sassoferrato, Bártolo de, *Insignis et armis*.

_____, *Tractatus de testibus probandis uel reprobandis uariorum authorum et quidem omnium, qui his de rebus quicquam memorabile hactenus commentati sunt, quorum nomina octaua pagina describuntur*, Cavalli, Giorgio, 1569
Séneca, *De vita beata*.

Senensis, Bernardino, *Opera omnia*, Lugduni, Ioannis Antonii Huguetan et Marci Antonii Ravaud, 1650.

Sevilla, Isidoro de, *Etymologiae u Originum sive etymologiarum libri viginti*.

Sículo, Diódoro, *Biblioteca histórica*.

Sigüenza y Góngora, Carlos de, *Primavera indiana*, 1680.

Simancas, Diego de, *De catholicis institutionibus*, Compluti, Andream de Angulo, 1569.

Silva y Pacheco, Diego de, *Historia de la imagen sagrada de Maria Santissima de Valvanera*, Madrid, Imprenta de San Martín, 1665.

Solís, Antonio de, *Historia de la conquista de México, población, y progresos de la América Septentrional, conocida con el nombre de Nueva España*, Madrid, Bernardo de Villa-Diego, impresor, 1684.

Solórzano Pereira, Juan, *De indiarum iure, sive de iusta indiarum occidentalium inquisitione, acquisitione, et retentione*, Luguni, Laurentii Anison, 1672.

_____, *Política indiana*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1647.

_____, *Emblemas regio-políticos*, Valencia, 1658.

_____, *De Parricidio Crimine Disputatio. Duobus Libris comprehensa*, Salamanca, 1605.

Suetonio, *De vita Caesarum* o *De vita duodecim Caesarum, libri VIII*.

Sueyro, Emanuel, *Anales de Flandes*, Anvers, Pedro y Juan Beleros, 1624.

T

Tasso, Torquato, *Jerusalem liberada*.

Tertuliano, Quinto Septimio Florente, *Apologética*.

Torquemada, Juan, *Monarquía indiana*, Sevilla, 1615.

Torreblanca y Villalpando, Francisco, *Epitomes delictorum in quibus aperta, vel occulta invocatio daemonis intervenit*, Sevilla, Ildephonsus Rodriguez Gamarra & Franciscus de Lira Typographos, 1618.

_____, *Daemonologia sive De magia naturali, daemoniaca, licita & illicita, deque aperta & occulta, interventione & invocatione daemonis libri quatuor*, Moguntia, Teowaldi Schönwetteri, 1623.

_____, *Juris Spiritualis Practicabilium Libri XV*, Cordubae, Salvatore[m] de Cea Tesa, 1635.

Torres, Juan de, *Philosophia moral de principes para su buena criança y gobierno y para personas de todos estados*, Burgos, Iuan Baptista Varesio, 1602.

Tostado, Alfonso, *Comentaria in Exodum*, Coloniae Agripinae, Ioannis Gymnici & Antonii Hierati, 1613.

V

Valenzuela Velázquez, Juan Bautista, *Consilia seu iuris responsa D. Ioannis Baptistae Valenzuela Velazquez*, Neapoli, ex typographia Tarquinij Longhi, sumptibus Hectoris Soldanelli, 1618.

Vargas Machuca, Bernardo de, *Milicia y descripción de las Indias*, Madrid, 1599.

Vega Carpio, Lope de, *La Arcadia, prosas y versos*, Cadiz, Juan de Borja, 1621.

Vela de Ureña, Joseph, *Dissertationes iuris controuersi in Hispalensi Senatu*, Granatae, Vincentium Alvarez à Mariz, 1638.

Vieira, *Sermones del Rosario*, 1633.

Virgilio, *La Eneida*.

Z

Zacchia, Paolo, *Quaestiones medico-legales / Pauli Zacchiae romani, totius status ecclesiastici proto-medici generalis ; accedunt interpolationes, & auctaria ex novis inventis, & observationibus recentiorum auctorum cura Joannis Danielis Horstii diversorum S. R. I. principum Archiatri, & Collegii medici Moeno-Francofurtani senioris*, Venetiis, Simonem Occhi, 1751.

Zaragoza y Villanova, Bernardo José, *Esphera en común celeste y terraquea*, Madrid, Iuan Martin del Barrio, 1675.



REFERENCIAS
(Fuentes citadas)

I. Bibliografía

A

Aguilar Lara, Mercedes, Archivo histórico de la Basílica de Guadalupe 1822-1876: el resguardo y la difusión como conciencia histórica, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, 2010.

Álbum Conmemorativo del 450 Aniversario de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe, México, Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, 1981.

Andrade, Vicente de Paula, *Tabla cronológica de los capitulares de la Insigne Colegiata Parroquial de Santa María de Guadalupe, desde su fundación hasta hoy*, México, Tipografía y Litografía La Europea, 1897.

Antei, Giorgio, *El caballero andante. Vida, obra y desventuras de Lorenzo Boturini Benaduci (1698-1755)*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2007.

Anticole, Esteban, *La verdad sobre la aparición sobre la Virgen del Tepeyac*, México, Tip. de Ancira y Hno., Antigua de Rodríguez, 1884.

Antón López, Patricio, “Inventario de los documentos recogidos a don Lorenzo Boturini Benaduci por orden del gobierno virreinal”, en *Anales del Museo Nacional de México*, México, 1925, 4ª época, t. III, n. 1, pp. 1-55

Aubin, Joseph Marie Alexis, “Notice sur une collection d’antiquités mexicaines (peintures et manuscrits)”, en Eugene Boban, *Documents pour servir à l’histoire du Mexique*, Paris, Ernest Leroux, editeur, 1891, vol. II, pp. 513-515.

Andrea Alciato, *Parergon*, Lugdunum, apud haeredes Simonis Vicentii, 1538, vol. III, lib. II, cap. IV, p. 79.

B

Ballesteros Gaibrois, Manuel, “Papeles referentes al caballero Lorenzo Boturini Benaduci”, *Documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1946, vol. V, pp. 159-160.

Bayle, Constantino, "El caballero Boturini y la fracasada coronación de la Virgen de Guadalupe de México", en *Estudios eclesiásticos*, Madrid, 1923, vol. II, núm. 6, pp. 183-203.

Balmaceda, José Carlos, "La contribución genovesa al desarrollo de la manufactura papelería española", en Graziaplana, Rosella, editora, *Paper as a medium of cultural heritage. Archeology and conservation. 26th Congress International Association of Paper Historians*, Roma, Istituto centrale per la patología del libro, 2004, p. 304-310.

Becerra Tanco, Luis, *Origen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe: extramuros de la Ciudad de Mexico. Fundamentos verídicos con que se prueba ser infalible la tradición, que ay en esta ciudad, à cerca de la aparición de la Virgen Maria Señora Nuestra, y de su milagrosa Imagen. Sacados a luz por el Br. Luis Bezerra Tanco, clérigo presbytero, natural de este arzobispado*, México, viuda de Bernardo Calderón, 1666.

Beristáin y Souza, José Mariano, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, 3ª edición, México, Ediciones Fuente Cultural de México, s/f.

Bergier, Nicolas Sylvestre (Abate), *Diccionario Enciclopédico de Teología*, trad. Ramón García Cónsul, Madrid, Imprenta de Tomás Jordán, 1831, t. 2, p. 65.

Besta, Enrico, "L'americanista valtellinese Lorenzo Botterini", en *Bolletino storico valtellinese*, Milano, Tipografía de Antonio Cordani, 1937, vol.1, fasc. 1, pp. 5-22.

Baudot, George, "Las antigüedades mexicanas del padre Díaz de la Vega", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, UNAM, 1969, v. VIII, p. 223-247.

Boturini Benaduci, Lorenzo, *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional*, México, Porrúa, 1974, Colección "Sepan cuántos..." n. 278.

_____, "Catálogo del Museo histórico indiano", en *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional*, estudio preliminar de Miguel León-Portilla, México, Porrúa, 1974, Sepan cuántos..., n. 278, pp. 113-151.

_____, *Historia general de la América Septentrional*, México, UNAM, 1990.

"Boturini de Benaduci, Lorenzo", en *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, 6ª edición, México, Porrúa, 1994, pp. 475-476.

Brasseur de Bourbourg, Charles Etienne, *Histoire des nations civilisées du Mexique et de l'Amérique centrale durant les siècles antérieurs à Christophe Colomb, écrite sur des documents originaux et entièrement inédites, puisés aux anciennes archives des*

indigènes, écrit par... , ancien aumônier de la légation de France au Mexique, et administrateur ecclésiastique des indiens de Rabinal, Guatemala, Paris, Arthus Bertrand, éditeur, 1857.

_____, *Bibliothèque mexico-guatemalienne, précédée d'un coup d'oeil sur les études américaines*, Paris, Maisonneuve, 1871.

Burkholder, M. A. y Chandler, D. S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1982.

Bustamante, Carlos María, *Crónica mexicana o teomoxtli, o libro que contiene todo lo interesante a usos, costumbres, religión, política y literatura de los antiguos indios tultecas y mexicanos, redactada de un antiguo códice inédito del caballero Boturini*, México, Imprentas de Mariano Ontiveros e Imperial de Alejandro Valdés, 1821-1822.

Bustamante, Carlos María de, *Mañanas de la alameda de México*. México, Imprenta de la testamentaría de Valdés, 1836, vol. I.

C

Callegari, Guido Valeriano, “Boturini Benaduci, Lorenzo”, en *Enciclopedia Italiana*, Roma, Ist. dell'Enciclopedia Italiana Treccani, 1949, pp. 597-598.

_____, “Per un viaggiatore italiano dimenticato”, en *Atti del X Congresso Geografico Italiano*, Milán, 1927.

_____, “Notas preliminares a Boturini, *Historia General de la América Septentrional*”, en *Documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1949, t. VI, pp. XI-LXIV.

Cabrera Quintero, Cayetano, *Escudo de Armas de México*, ed. facs., México, IMSS, 1982.

Calancha, fray Alonso de la, *Crónica de los Santuarios de Nuestra Señora de Copacabana y del Prado*, Barcelona, s/e, 1638

Calvo Maturana, Antonio, “La vida de un ciudadano, más que suya, es de la patria: en torno al héroe del reformismo español”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, Universidad de Cádiz, n. 26, 2020.

Cañizares Esguerra, Jorge, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*, México, FCE, 2007.

Cerón Ruiz, Miguel Ángel, “Juan Diego en los papeles de Lorenzo Boturini Benaduci”, *Histórica*, Órgano del Centro de Estudios Guadalupanos, México, Editorial Hombre, mayo-junio 1992, v. IV, n. 2, p. 4.

_____, Análisis crítico de las fuentes históricas guadalupanas del siglo XVI, tesis de licenciatura en Historia, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM, 1990, pp. 197-199.

Chavero, Alfredo, “Boturini” en *Anales del Museo Nacional de México*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1886, t. III, pp. 236 a 245.

Clavijero, Francisco Javier, *Historia Antigua de México*, edición y prólogo de Mariano Cuevas, México, Porrúa, 1982, Colección Sepan cuántos... n. 29, p. 547.

Cornachii, Antonio, *Breve istoria de la miracolosissima madonna di Tirano*, Milano, ed. Giuseppe Pandolfo Malatesta, 1720.

Covarrubias y Leyva, Diego de, *Variarum ex jure Pontificio, Regio et Caesareo Resolutionum libri tres, Salmanticae, Andreas a Portonariis typografus, 1561*.

Chow Hoy-Yan, Gabriel, *Basilicas. Historical and canonical development*, Toronto, Canada, St. Augustine's Seminary, 2003.

Crémoux, François, “Continuidad y novedad en las relaciones de milagros del siglo XVIII”, en *Secularización en España (1700-1845). Albores de un proceso político*, Crémoux, François y Bussy Genevois, Danièle, editores, Madrid, Casa de Velázquez, 2020.

Cuevas, Mariano, prólogo a Clavijero, Francisco Javier, *Historia Antigua de México*, México, Porrúa, 1958, t. I, p. 23.

_____, *Álbum histórico guadalupano del IV centenario*, México, Escuela Tipográfica Salesiana, 1930.

D

“Declaración de Boturini”, en apéndice a Boturini Benaduci, Lorenzo, *Historia General de la América Septentrional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990.

Descripción del arzobispado de México y el informe reservado del arzobispo de México de 1797, Transcripción y estudio introductorio de Menegus Bornemann,

Margarita, México, UNAM, 2005, Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, vol. 17.

De la Torre Villar, Ernesto y Navarro de Anda, Ramiro, *Testimonios históricos guadalupanos*, México, FCE, 1982.

De la Rosa, Agustín, *Defensa de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y refutación de la carta en que la impugna un historiográfico de México*, Guadalajara, México, Imprenta de Luis G. González, 1896.

De Fuertes y Biota, Antonio, *Historia de Nuestra Señora del Pilar de Caragoza*, Bruselas, Guillermo Scheybels impresor, 1654, pp. 3-4.

De Valdés, Rodrigo *Poema heroyco hispano-latino panegyrico de la fundación y grandezas de la muy noble y leal ciudad de Lima*, Madrid, Imprenta de Antonio Román, 1687.

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, 6ª edición, México, Porrúa, 1994, pp. 475-476.

E

Echeverría y Veytia, Mariano Fernández, “Discurso preliminar a la *Historia Antigua de México*”, en Moreno Bonett, Margarita, *Nacionalismo Mexicano*, México, UNAM, 2000, pp. 299-320.

Escamilla González, Iván, “Lorenzo Boturini, su obra guadalupana inédita”, en *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*. UNAM, n. 75, enero-abril 2006, pp. 7-13.

_____, “Próvido y proporcionado socorro: Lorenzo Boturini y sus patrocinadores novohispanos”, en *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, Puebla, México, BUAP-UNAM, 2008, p. 129-149.

_____, “Lorenzo Boturini y el entorno social de su empresa historiográfica”, en *El caballero Lorenzo Boturini: entre dos mundos y dos historias*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2010, pp. 168-202.

_____, “Lorenzo Boturini, su obra guadalupana inédita”, en *Históricas*, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, n. 75, enero-abril 2006, p. 7-13.

_____, “La piedad indiscreta: Lorenzo Boturini y la fallida coronación de la Virgen de Guadalupe”, en Francisco Javier Cervantes Bello (coord), *La Iglesia en*

Nueva España. Relaciones económicas e interacciones políticas, Puebla, México, BUAP-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Méndez Pliego, 2010, pp. 229-255.

_____, “Máquinas troyanas: el guadalupanismo y la Ilustración novohispana”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXI, n. 82, 2000, p. 119-232.

_____, “Iglesia y memoria de la ciudad: Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronistas de México”, en Cervantes Bello, Francisco Javier y Martínez Lopez-Cano, María del Pilar (coordinadores), *La Iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, BUAP-UNAM, 2019, pp. 339-342.

F

Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, “Discurso preliminar a la Historia Antigua de México”, en García Icazbalceta, Joaquín, *Catálogo de la Colección de manuscritos relativos a la historia de América*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925, Monografías Bibliográficas Mexicanas, n. 9, p. 221-265.

Fernández de Piedrahita, Lucas *Historia general de las conquistas del Nuevo Reyno de Granada*, Amberes, Juan Baustista Verdussen, 1688.

Feliciano Velázquez, Primo, *La aparición de Santa María de Guadalupe*, México, Jus, 1931.

Fernández de Uribe y Casarejo, José Patricio, *Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe de México, predicado en su santuario el año de 1777 día 14 de diciembre en la solemne fiesta con que su Ilustre Congregación celebra su aparición milagrosa*, México, ed. Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1801.

Flores Salinas, Bertha, “El viajero Lorenzo Boturini Benaduci en la Nueva España”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, abril-junio de 1966, t. XXV, n. 2, p. 150-159.

Flavio Josefo, *Antigüedades de los judíos*, Barcelona, Clie, 2015.

Francisco de Florencia, *La estrella del norte de México*, México, Imp. de María de Benavides, 1688, cap. 10, § 2, n. 79.

G

Galindo y Villa, Jesús, “Las pinturas y jeroglíficos mexicanos”, en *Anales del Museo Nacional de México*, 2ª época, México, Imprenta del Museo Nacional, 1905, t. II, pp. 25-56.

García Gutiérrez, Jesús, *Primer Siglo Guadalupano. Documentación indígena y española (1531-1648)*, 2ª edición, México, Librería Editorial San Ignacio de Loyola, 1945.

García Granados, Rafael, “Acerca de una inscripción de la Academia de la Historia”, en *Filias y fobias, Opúsculos históricos*, México Polis, 1937, pp. 187-206.

García Icazbalceta, Joaquín, “Don Lorenzo Boturini Benaduci”, en *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, México, Tipografía de Andrade 1853, vol. I, pp. 676 y 677.

González del Campo, Guillermo y Hernández Palomo, José J., “Boturini o las desventuras de un devoto Guadalupano (seis cartas desde la cárcel)”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM, v. 42, enero-junio 2010

Guridi y Alcocer, José Miguel, *Apología de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico en respuesta a la disertación que la impugna*, México, Oficina de Alejandro Valdés, 1820.

Grajales, Gloria y Burrus, Ernest, *Bibliografía Guadalupana (1531-1983)*, Washington, DC, Georgetown University Press, 1986.

H

Historia de la aparición de la Santísima Virgen María de Guadalupe de México desde el año de MDXXXI al de MDCCCXCV, México, Tipografía y litografía “La Europea” de J. Aguilar Vera y Compañía, 1897, t. II

Humboldt, Alejandro, *Sitios de las cordilleras de los pueblos indígenas de América, trad. De Bernardo Giner*, Madrid, Imprenta de Gaspar editores, 1878.

_____, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio y notas de Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, 1991, Colección “Sepan cuántos...”, n. 39.

I

Icazbalceta, “Don Lorenzo Boturini Benaduci”, en *Diccionario Universal de Historia y Geografía de México*, México, Tipografía de Andrade, 1853, v. IV, p. 134.

Iguíñiz, Juan Bautista, “El éxodo de documentos y libros mexicanos al extranjero”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, jul-sep de 1953, t. XII, n. 3, p. 217-239.

Iturriaga de la Fuente, José, “Anecdotario de viajeros extranjeros en México. Siglos XVI-XX, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.”

J

Johanson K. Patrick, “El pensamiento cristiano en el crisol de la lengua náhuatl, en documentos del siglo XVI”, *Memorias del coloquio El caballero Lorenzo Boturini: entre dos mundos y dos historias*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2010, pp. 31-86.

L

Julio Le Riverend Brusone, Ocho historiadores de México en el siglo XVIII, tesis mecanuscrita, México, El Colegio de México, 1946.

León Portilla, Miguel, Estudio introductorio a Boturini Benaduci, Lorenzo, *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, estudio preliminar de Miguel León Portilla, México, Porrúa, 1974, Colección Sepan Cuantos..., núm. 278, pp. IX-LXII.

López Beltrán, Lauro, “Lorenzo Boturini Benaduci y los testantes indígenas, en *Histórica*, Órgano del Centro de Estudios Guadalupeños A.C., México, Editorial Hombre, 1989, vol. III, n. 6, p. 1-15.

López Beltrán, “La historicidad de Juan Diego”, en *Segundo Encuentro Nacional Guadalupeño*”, México, JUS, 1979, pp. 55-70.

López de Gómara, Francisco, *Historia de la Conquista de México*, prólogo de Jorge Gurría Lacroix, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007, Colección Clásica n. 65.

Lorenzana y Butrón, Francisco Antonio, *Historia de la Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés*, aumentada con otros documentos y notas por..., México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1981.

M

Martínez Baracs, Rodrigo, “Lorenzo Boturini y el mapa de Cholula”, en *Memorias del coloquio: El caballero Lorenzo Boturini. Entre dos mundos y dos historias*”, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2010, 167.

Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, 2ª edición, México, FCE, 1990.

Matute, Álvaro, *Lorenzo Boturini y el pensamiento histórico de Vico*, México, UNAM, 1976.

_____, “Lorenzo Boturini”, en *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española* Tomo 1: Historiografía civil, Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general), México, UNAM-IIH, 2012, pp. 479-496.

Medina Ascencio, Luis, “Documentación histórica sobre Juan Diego”, en López Beltrán, *La historicidad de Juan Diego*, México, Tradición, 1981, pp. 149-161.

Medina, José Toribio, *Biblioteca Hispanoamericana (1493-1810)*, Santiago de Chile, Impreso y grabado en casa del autor, 1902, vol. IV, pp. 384-386 y vol. VI, pp. 258-259

Memoires pour l’Histoire des Sciences & des beaux Arts, diciembre de 1746, vol. II, artículo CXXXV.

Mena, Ramón, “La colección arqueológica de Boturini. Ejemplares desconocidos en la Biblioteca Nacional”, en *Anales del Museo Nacional de México*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1923, 4ª época, t. II, p. 35-70; también publicado en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, 12, México, 1936, núm. 3, pp. 85-104; núm. 4, pp. 151-157; y núm. 5, pp. 223-236.

Mercado, Antonio, “Lorenzo Boturini Benaduci, precursor de las coronaciones guadalupanas”, en *México Desconocido*, México, edición especial diciembre de 1980, pp. 10-14.

Mestre, Antonio, *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayáns y la historiografía del siglo XVIII*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1970.

Mexia, Pedro, *Silva de varia lección*, Madrid, ed. Matheo Espinoza y Arteaga, 1673.

Moreno de los Arcos, Roberto, “La colección Boturini y las fuentes de la obra de Antonio León y Gama”, en *Estudios de cultura náhuatl México*, UNAM, 1971, núm. 9, pp. 253-270.

Moreno Bonett, Margarita, *Nacionalismo Mexicano*, México, FFyL-UNAM, 1983.

Muñoz, Juan Bautista, “Memoria sobre las apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México”, en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Tomo V (1817), número 3, pp. 205-224.

N

Navarro Quintero, Félix Francisco, “Grafoquímica: determinación de antigüedad de tintas en instrumentos de escritura manual”, tesis doctoral, Instituto de Ciencias Jurídicas de Nayarit, abril de 2017.

O

Ojeda Castillo, Ismael, “La noción de contemplación en la teología del siglo XX. Un acercamiento a través del *Dictionnaire de Spiritualité*”, tesis doctoral de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, en *Cuadernos Doctorales de la Facultad de Teología*, Pamplona, Univesidad de Navarra, 2011, v. lvii, n. 5, p. 365.

Ojeda Llanes, Fernando, *La tilma guadalupana revela sus secretos*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005.

Oliva Melgar, José María, *Cataluña y el comercio privilegiado con América en el siglo XVIII: la Real Compañía de Comercio de Barcelona a Indias*, Barcelona, Edicions Universitat Barcelona, 1987, vol. I.

P

Palacios, Juan Enrique, “Los estudios históricos arqueológicos de México. Siglo XVIII. Boturini, Veytia, Gama y Clavijero”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, 1929, v. VIII.

Prescott, William H., *Historia de la conquista de México, anotada por Lucas Alamán y con notas críticas y esclarecimientos de don José Fernando Ramírez*. Nueva edición con prólogo, notas y apéndices por Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, 1970.

Palafox y Mendoza, Juan de, *Historia Real Sagrada luz de príncipes y súbditos*, Bruselas, Francesco Foppens, 1655.

Pompa y Pompa, Antonio, *El gran acontecimiento guadalupano*, México, Jus, 1967, México Heroico, n. 68.

Q

Quadrio, *Dissertazioni critico-storiche intorno a la Rezia di qua dalle Alpi, oggi detta Veltellina*, Milán, 1756, vol III, §. IX.

R

Rajna, Pío cuyo estudio está publicado en el *Bolletino de la Società Historica Valtellinese*, Sondrio, Tipografía Mevio Washington & C., 1934.

Ramírez, José Fernando, “Cronología de Boturini”, en *Anales del Museo Nacional de México*, 1ª época, México Imprenta del Museo Nacional, 1903, t. VII, pp. 167-194.

_____, notas a Beristáin de Souza, José Mariano, en *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, México, Ediciones Fuente Cultural, s/a -, vol. I, pp. 283-284.

Revista Española de Derecho Canónico, Madrid, Instituto San Raimundo de Peñafort, 1995, v. 52

Riesco, Ángel, *Paleografía y Diplomática*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 5ª edición, 1992, 2 vols.

Riva Palacio, Vicente, “La época virreinal”, en *México a través de los siglos*, 17ª edición, México, Cumbre, 1956, t. III, pp. 788 y 789.

Rivera Cambas, Manuel, *Los gobernantes de México: galerías de biografías y retrato de los virreyes, emperadores, presidentes y otros gobernantes que ha tenido México, desde don Hernán Cortés hasta el ciudadano Benito Juárez*, México, Imprenta de J.M. Aguilar Ortiz, 1873, vol. I.

Rubial, Antonio, “Los ángeles de Puebla. La larga construcción de una identidad patria”, en *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, México, BUAP-UNAM, 2008, pp. 103-128.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, “La segunda Gazeta de México (1728-1739, 1442)”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, UNAM-IIB, enero-junio de 1970.

S

Sabau García, María Luisa, *México en el mundo de las colecciones de arte. Nueva España 2*, México, Conaculta, 1994,

Sada Lambreton, Ana María, “Don Lorenzo Boturini, precursor de la coronación guadalupana en 1740”, en *Histórica, Órgano del Centro de Estudios Guadalupanos A.C.*, México, Editorial Hombre, octubre-diciembre de 1994, v. V, n. 8, pp. 44-48

Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, Juan Francisco, *Mercurio de México*, Núm. 164, México, viuda de Joseph Fernando de Holgal, 1742

Sánchez Bonfil, María Cristina, *El papel del papel en la Nueva España 1740-1812*, México, INAH, 1993.

Sánchez Mariana, Manuel, “La evolución de los códices en Castilla en la segunda mitad del siglo XV”, en López Vidriero, María Luisa y Cátedra, Pedro M., *El libro antiguo español. Actas del primer coloquio internacional* (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986), Salamanca, España, Universidad de Salamanca, 1988.

Sánchez, Miguel, *Imagen de la Virgen María madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México, celebrada en su historia, con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*, México, Imprenta de la viuda de Bernardo Calderón, 1648.

Sarrablo Agualeles, Eugenio *El conde de Fuenclara. Embajador y virrey de Nueva España (1687-1752)*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966.

Saverio Quadrio, Francesco, *Memoires pour l’Histoire des Sciences & des beaux Arts*, y la reseña de la obra de Boturini apareció en diciembre de 1746, vol. II, artículo CXXXV.

_____, *Dissertazioni critico-storiche intorno a la Rezia di qua dalle Alpi, oggi detta Veltellina*, Milán, 1756, vol III, §. IX.

Sentíes Rodríguez, Horacio, *La Villa de Guadalupe. Historia, estampas y leyendas*, México, Departamento del Distrito Federal, 1991.

Sosa, Francisco, “Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta”, en *El episcopado de México. Biografía de los ilustrísimos señores arzobispos de México, desde la época colonial hasta nuestros días*, México, Jus, 1962, Colección Figuras y Episodios de la Historia de México, n. 107, t. II, pp. 85-86.

T

Thiemer-Sachse, Ursula, “El Museo histórico indiano de Lorenzo Boturini Benaduci (1702-1755) y los esfuerzos del erudito alemán Alejandro de Humboldt (1769-1859) para preservar sus restos para una interpretación científica”, en *Revista internacional de Estudios Humboldtianos*, Berlín, Universität Potsdam und der Alexander-von-Humboldt Forschungsstelle, 2003, vol. IV, núm. 6, pp. 4-22.

Torre Revello, José, “Documentos relativos a D. Lorenzo Boturini Benaduci”, en *Boletín del Archivo General de la Nación de México*, México, 1936, t. VII, n. 1, p. 11, enero-marzo, pp. 5-595.

Torres Puga, Gabriel, “El falso sobrino del papa. Un plan contra el obispo de Puebla durante la expulsión de los jesuitas”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 65, n. 3, enero-marzo 2016, pp. 987-1043.

Tornel y Mendivil, J. Julián, *La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México, comprobada con documentos históricos y defendida de las impugnaciones que se le han hecho*, Orizaba, José María Naredo, impresor, 1849.

Turcelino, Horacio, *Historia lauretana en que se cuentan las translaciones, milagros y sucesos de la santa casa de Nuestra Señora de Loreto*, Madrid, Casa de P. Madrigal, 1603.

V

Velázquez, Primo Feliciano, *La aparición de Santa María de Guadalupe*, México, Jus, 1931.

Vélez Cipriano, Iván, *Agua, máquinas y hombres en la España preindustrial*, Oviedo, Pentalfa Ediciones, 2012.

Vera, Fortino Hipólito, *Noticia de los libros, documentos, inscripciones, & que tratan, mencionan o aluden a la aparición y devoción de Nuestra Señora de Guadalupe*, Amecameca, México, Imprenta del Colegio Católico, 1889.

Vera, Fortino Hipólito, Colección de documentos eclesiásticos de México, Amecameca, México, Imprenta del Colegio Católico, a cargo de Jorge Sigüenza, 1887, vol. I.

W

Windsor, Justin, *Narrative and critical history of America*, Cambridge, The Riverside Press, 1889, 2 vols.

Z

Zavala Ruiz, Roberto, *El libro y sus orillas*, México, FCE, 2012, p. 18; y Zuazua, Pío, *Diccionario de Educación, Instrucción y Enseñanza II*, San Sebastián, España, Imprenta Pío Baroja, 1848, p. 554.



B. Manuscritos

Acta de cabildo del 27 de noviembre de 1750, AHBG, caja 301, exp. 1, f. 20.

Acta de cabildo de 4 de febrero de 1756, AHBG, caja 301, libro 2, f. 150v.

Acta de cabildo de 17 de febrero de 1756, AHGB, caja 302, libro 1, f. 10.

Acta de cabildo de 11 de enero de 1775, AHBG, caja 303, libro 1, ff. 35-36.

Acta de cabildo de 10 a abril de 1832, AHBG, caja 322, exp. 26, f. 43.

Acta de cabildo de 10 de mayo de 1832, AHBG, caja 322, exp. 26, f. 46v.

Carta de Boturini a Joseph de Lizardi y Valle, 7 de diciembre de 1745, AHBG, Boturini Historia Guadalupana 1576-1847, exp. 79, f. 44v.

Carta de Boturini a Alonso Moreno y Castro, gobernador del arzobispado de México, enero de 1739, AHBG, caja 5, exp. 2, ff. 354 y 354v.

Carta de Boturini a Alonso de Moreno y Castro, México, 9 de agosto de 1739, AHBG, Caja 334, exp. 79, ff. 8-8v.

Carta de Lorenzo Boturini a José de Lizardi y Valle, Cádiz, 2 de mayo de 1744, AHBG, caja 383, vol. 2, exp. 2, f.1.

Carta de Boturini a José de Lizardi y Valle, Madrid, 20 de junio de 1746, AHBG, caja 383, vol. 2, exp. 2, f. 4.

Documentos que entregó Nicolás Conejares a Espinoza de los Monteros, AHBG, exp. 469, exp.87, ff. 1 y 2.

Directorio para el gobierno del curato de Nuestra Señora de Guadalupe de México y sus cuatro pueblos, AHBG, caja 377, exp. f. 4

Diez quadernos de apuntes de Boturini, AHBG, Caja 383, libro 1, ff.1-197.

Espinoza de los Monteros, Manuel, Inventario de los documentos interesantes al milagro de la aparición de Nuestra Señora, AHBG, caja 334, exp. 79.

Estatutos de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, AHBG, caja 358, exp. 41.

Nota ológrafa de José Fernando Ramírez a “Fragmentos de la historia Nuestra Señora de Guadalupe que escribía don Lorenzo Boturini Benaduci”, AHBG, caja 334, exp. 79.

Índice e inventario antiguo de los papeles de el Archivo de esta Santa Iglesia Insigne y Real Colegiata de Santa María Virgen de Guadalupe, AHBG, c. 353, exp.2, Secretaría Capitular/Índices.

Espinoza de los Monteros, Manuel, “Inventario de los documentos interesantes al milagro de la aparición de Nuestra Señora”, AHBG, caja 334, exp. 79, ff. 73-91.

Informe de Joseph de Lizardi y Valle a Alonso Moreno y Castro, México 23 de enero de 1739, AHBG, caja 5, exp 2, f. 355v.

Laurentii Boturini de Benaducis Sacri Romani Imperii Equitis, Domini de Turre et Hono cum pertinentiis. -Margarita Mexicana- id est, Apparitiones Virgins Guadalupensis Joanni Didaco ejusque avunculo Joanni Bernardino necnon alteri Joanni Bernardino Regiorum exactori accuratius expensae tutius propugnate sub auspicii, AHBG, caja 383, exp. 8, ff. 22-49.

Notificación del Cabildo de Guadalupe al bachiller Francisco Javier Villagómez, 5 de enero de 1814, AHBG, caja 347, exp. 53, ff. 1 y 2.

Papeles pertenecientes a la Colegiata entregados por Antonio María Campos al Archivo de la Colegiata, AHBG, caja. 469, exp. 84, ff. 3-4v.

Relación de los documentos entregados por Antonio María Campos al Archivo de la Colegiata, AHBG, caja 469, exp. 84, f. 1-2v

